

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2

0

1

8

# PRESUPUESTO ORDINARIO 2018



### Índice

	Detalle	Página
	Carta de presentación	1-3
	Personería Jurídica	4-5
	Acuerdo de Junta Directiva	6-7
I.	SECCION DE INGRESOS	8-14
	Consolidado Institucional de Ingresos	9-10
	Detalle de Ingresos Por Origen de Fondos "Gestión Administrativa"	11-12
	Detalle de Ingresos por Origen de Fondos "Gestión de Riesgos"	13-14
II.	SECCION DE EGRESOS	15-34
	Consolidado Institucional de Egresos	16-21
	Detalle de Egresos Presupuestarios "Gestión Administrativa"	22-28
	Detalle de Egresos Presupuestarios "Gestión del Riesgo"	29-34
III.	SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA	35-86
	Estados de Origen y Aplicación de Recursos	36-38
	Justificaciones de Ingresos	39-47
	Justificaciones de Egresos "Gestión Administrativa"	48-68
	Justificaciones de Egresos "Gestión del Riesgo"	69-86
IV.	INFORMACION INSTITUCIONAL IMPORTANTE	87-123
	Plan Operativo Institucional 2018	88-115
	Informe de Transferencias	116-117
	Certificación de la C.C.S.S	118-119
	Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad	120-123
V.	VINCULACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – PRESUPUESTO	124-184
	Egresos Dirección Gestión del Riesgo	125-127
	Gestión del Riesgo "Desarrollo Estratégico"	128-130
	Gestión del Riesgo "Normalización y Asesoría"	131-132
	Gestión del Riesgo "Investigación y Análisis del Riesgo"	133-135
	Gestión de Riesgo "Gestión de Operaciones"	136-138
	Gestión Administrativa "Junta Directiva – Presidencia"	139-140
	Gestión Administrativa "Auditoria Interna"	141-143
	Gestión Administrativa "Dirección Ejecutiva"	144-146
	Gestión Administrativa "Comunicación Institucional"	147-148
	Gestión Administrativa "Planificación Institucional"	149-150
	Gestión Administrativa "Asesoría Legal"	151-153



### Índice

1.0	Detalle Detalle	Página
	Gestión Administrativa "Cooperación Internacional"	154-155
	Gestión Administrativa "Dirección de Gestión Administrativa"	156-157
	Gestión Administrativa "Proveeduría Institucional"	158-160
	Gestión Administrativa "Desarrollo Humano"	161-163
	Gestión Administrativa "Contraloría de Servicios"	164-165
$\neg$	Gestión Administrativa "Servicios Generales"	166-168
	Gestión Administrativa "Recursos Financieros"	169-170
	Gestión Administrativa "Tecnologías de Información"	171-173
-	Gestión Administrativa "Gestión de Procesos de Reconstrucción"	174-176
	Control Límite Crecimiento Gasto Total y Efectivo	177-178
$\dashv$	Clasificación Económica	179-184
	Clustification Economica	
VI.	INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR STAP	185-251
	Resumen General de Ingresos y Egresos	186-188
	Justificación y Detalle de Ingresos	189-195
-	Comparativo de Ingresos 2017-2018	196-197
	Sección de Egresos	198-245
	Comparativo de Egresos	246-255
	Estado de Origen y Aplicación de Recursos	256-258
	Detalle de Pluses Salariales	259-295
	Desglose cantidad de puestos por grupo ocupacional	296-298
	Estructura Orgánica	299-300
	Matriz Articulación Plan Presupuesto (MAPP)	301-303
	Dictamen de Vinculación POI con el PND	304



### Presidencia

2018-09-27 PRE-0F-363 -2017

Máster Liliam Marín Guillén Gerente de Área Servicios Ambientales y de Energía Contraloria General de la Republica Presente

Asunto: Remisión de Presupuesto y Plan Operativo Institucional de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE, para el ejercicio económico **2018** 

### Estimada señora:

En cumplimiento de la normativa establecida, me permito adjuntar Proyecto de Presupueto 2017 y Plan Operativo Institucional (POI), con el propósito de que sea sometido a conocimiento y aprobación de ese Organo Contralor y Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, conforme las disposiciones vigentes.

Lo anterior, con base en lo aprobado por la Junta Directiva de la institución, Acuerdo no. 316-09-2017 y No. 315-09-2017, Sesión Extraordinaria No. 14-09-2017, celebrada el día miércoles 27 de setiembre del 2017; no obstante, se hace la salvedad que el mismo es unánime, sin embargo no es firme hasta la aprobación del acta en la próxima sesión de la Junta Directiva.

El monto de este Presupuesto para el ejercicio económico 2018 (el consolidado institucional), se plantea por la suma de ¢9,310,481.00 (miles de colones).

Es importante señalar, que este presupuesto del 2018 y su POI, responde al mandato de la Ley No. 8488 "Ley Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias", por lo que se ha plasmado en las notas explicativas de los ingresos y egresos, los criterios técnicos y legales que sustentan el origen de los recursos (ingresos) y la aplicación (los egresos) de acuerdo al objeto correspondiente y de conformidad con los factores de razonabilidad aceptables.

Adicionalmente, tanto el presupuesto como el POI, se registran en el Sistema de Presupuestos Públicos SIPP.

Seguidamente se detallan los anexos que se adjuntan en el SIPP:



### Presidencia

- a. Certificación de la CCSS: El archivo adjunto se denomina Certificación de la CCSS e incorpora la constancia obtenida en el sistema SICERE, la cual indica que la CNE se encuentra al día en sus obligaciones obrero patronales.
- b. Justificaciones de ingresos y gastos: El archivo adjunto se denomina Justifaciones de ingresos y gastos y en este apartado se brinda un amplio detalle sobre los fondos que percibe la institución por transferencias del Gobierno, así como los fondos provenientes de las transferencias de las instituciones en cumplimiento del Artículo 46 de la Ley 8488 (3% de los superávits). Asimismo se establece el detalle de los gastos en que incurrirá la institución para la ejecución de sus metas y objetivos, todo conforme el POI.
- c. Clasificación Económica: El archivo adjunto se denomina Presupuesto por Clasificacion Económica e incorpora el Presupuesto de la CNE del 2018 conforme a la estructura del clasificador económico del gasto emitido por el Ministerio de Hacienda.
- d. Certificación verificación, requisitos de bloque de legalidad: El archivo adjunto se denomina Certificación del bloque de legalidad y es el documento mediante el cual se certifica que se cumple con el bloque de legalidad que se establece para las instituciones que presentan presupuestos a la Contraloría General de la Republica.
- e. **Remuneraciones, creación, aumentos, ajustes:** El archivo adjunto se denomina **Remuneraciones** y detalla salarios y demás pluses que se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo.
- f. Detalle de transferencias: El archivo adjunto se denomina Detalle de transferencias e incluye el detalle de las transferencias que percibe la CNE, provenientes del Ministerio de la Presidencia, así como las transferencias que se realizan al Instituto Meteorológico Nacional, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional, en cumpliento al Transitorio I de la Ley 8933 y Ley 8488.
- g. Nota de remisión: El archivo adjunto se denomina PRE-OF-363-2017, y corresponde al documento oficial emitido por esta Presidencia, mediante el cual se remite el presupuesto de la CNE para el ejercicio 2018 aprobado por la Junta Directiva de la CNE, con los documentos soporte tanto a la Contralorúa General de la Republica (Via SIPP) y a la Secretaría Técnica de la Autoriad Presupuestaria.



### Presidencia

- h. Detalle de origen y aplicación de recurso: El archivo se denomina Origen y aplicación de recursos y se refiere a la fuente de financiamiento de los recursos asociado específicamente a las diferentes subpartidas presupuestarias en las que se van a asignar esos recursos
- i. Transcripción acuerdo Junta Directiva: El archivo se denomina Acuerdo 316-09-2017 y corresponde al documento de aprobación (acuerdo) que emite la Junta Directiva de la CNE, en el que se establece que la Junta Directiva conoció y aprobó la propuesta de Presupuesto para el ejercio 2018 peresentada por la Administración.

Atentamente,

IVAN ANDREY BRENES Firmado digitalmente por IVAN ANDREY BRENES REYES (FIRMA)
REYES (FIRMA)
Fecha: 2017.09.29 09.02:41 -06'00'

### Dr. Iván Brenes Reyes Presidente Ejecutivo

IBR/DMH

Licda. Ana Miriam Araya Porras, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria Licda. Julisa Ulate, Directora Ejecutiva Lic. Danilo Mora H., Director de Gestión Administrativa Archivo



### Presupuesto Ordinario 2018

### PERSONERIA JURIDICA



### COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS ASESORÍA LEGAL

### PERSONERÍA 0012-2017 LIC. EDUARDO MORA CASTRO. MSC UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Hago constar: Con vista en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo número ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho del veintidós de noviembre del dos mil cinco, publicada en el Diario oficial La Gaceta número ocho del once de enero del dos mil seis, la Comisión Nacional de Prevención de Riegos y Atención de Emergencias, es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Presidencia de la República con personalidad jurídica instrumental para el manejo y la administración de su presupuesto, con patrimonio y presupuesto propio. Su domicilio es la Provincia de San José, Cantón Central, Distrito Pavas, con sede principal frente al Aeropuerto Tobías Bolaños, con cédula de persona jurídica número tres-cero cero siete-uno uno uno uno uno uno. Asimismo, hago constar que de conformidad el artículo diecinueve de la ley número ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho, el Presidente de la Junta Directiva de la Comisión es el funcionario de mayor jerarquía de la Institución, quien ostenta la representación judicial y extrajudicial. Dicho cargo según consta en el Decreto Ejecutivo número treinta y ocho mil cuatrocientos noventa-MP publicado en La Gaceta número ciento uno del veintiocho de mayo de dos mil catorce, lo ejerce el señor IVÁN ANDREY BRENES REYES, mayor, casado, médico cirujano, vecino de Grecia, Alajuela, portador de la cédula de identidad número dos-cero cinco dos ocho- cero tres dos seis, nombramiento que se encuentra vigente, hasta el tanto no exista acto de la Presidencia de la República que derogue dicho decreto. Se aclara que al tratarse de un órgano de desconcentración máxima creado por Ley, su plazo social será el mismo que el plazo de vigencia de su ley de constitutiva. ES TODO. Se extiende la presente personería a las quince horas cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de setiembre de dos mil diecisiete, en la ciudad de Pavas, San José. Se hace constar que de conformidad con el artículo cincuenta y tres de la Ley in fine, la Comisión se encuentra exenta del pago de todo tipo de impuestos, de todo tipo de tasa, timbre y derecho fiscal, asimismo no cancela derechos del Registro Público.

> Lic. Eduardo Mora Castro. Msc. Jefe, Unidad de Asesoría Legal

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y

Atención de Emergencias

c. Archivo

Ari/\*



### Presupuesto Ordinario 2018

### ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA



### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Junta Directiva

### ACUERDO Nº 316-09-2017

27 de setiembre de 2017.

Licda. Julisa Ulate Arias Directora Ejecutiva a.i. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Estimada señora:

Me permito transcribir el Acuerdo Nº 316-09-2017, tomado por la Junta Directiva de la CNE, en Sesión Extraordinaria Nº 14-09-17, celebrada el día miércoles 27 de setiembre de 2017, que en lo conducente y en relación dice:

### ARTICULO IV

"Remisión de Presupuesto Institucional para el año 2018"

### SE ACUERDA

ACUERDO No. 316-09-17

- 1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido, analizado y aprobado el Presupuesto Ordinario de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), correspondiente al ejercicio económico del 2018, por un monto total de Ingresos y Egresos de ¢9.310.481 (Nueve mil trescientos diez millones cuatrocientos ochenta y un mil colones), presentado mediante los oficios DE-SEG-OF-405-2017 de la Dirección Ejecutiva y CNE-DGA-OF-066-2017 de la Dirección de Gestión Administrativa y CNE-URF-OF-110-2017 de la Unidad de Recursos Financieros.
- 2. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para la remisión de dicho Presupuesto a las unidades administrativas internas y a los Entes de Fiscalización de la Hacienda Pública, para los fines correspondientes. Oficio DE-SEG-OF-405-2017 y CNE-DGA-OF-066-2017.
- 3. Se instruye a la remisión del presente acuerdo a la Contraloría General de la República, con la salvedad que el mismo es unánime, sin embargo no es firme hasta la aprobación del acta en la próxima sesión de esta Junta Directiva.

ANA LORENA HUERTAS ZAMORA (FIRMA) Fecha: 2017.09.27

Firmado digitalmente por ANA LORENA HUERTAS ZAMORA (FIRMA

Ana Lorena Huertas Zamora Secretaria de Actas - Junta Directiva

2	Elizabeth Castillo Cerdas, Jefa de Al
27	Carlos Picado Rojas, Jefe de DE-USNGR
	Danilo Mora Hernández, Director, DGA
77	Arabiya

Correo electrónico: ahuertas@cne.go.cr, Teléfono 2210-2846 - Fax 2296-5225 Apto. 5258 - 1000 San José



### Presupuesto Ordinario 2018

### **SECCION DE INGRESOS**



### Presupuesto Ordinario 2018

### CONSOLIDADO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

	100%						100%
	9 310 481		. Ol	<b>.</b> 0l			9 310 481
		64%	18%	19%			
		5 922 796	1 660 284	1 727 400			
S 2018 NAL			<b>18%</b>		19%	<b>19%</b> 19%	
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 CONSOLIDADO INSTITUCIONAL (Miles de colones)		<b>5 922 796</b> 5 922 796	1 660 284 1 660 284		1 727 400	1 727 400 1 727 400	
COMISION NACIONAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 CONSOLIDADO INSTITUCIONAL (Miles de colones)	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS TRIBUTARIOS Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas juridicas Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas juridicas del sector publico	INGRESOS NO TRIBUTARIOS Otros ingresos no tributarios Ingresos varios no especificados	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	Transferencias Corrientes del Gobierno Central Presidencia de la República	TOTAL INGRESOS



### Presupuesto Ordinario 2018

### INGRESOS GESTION ADMINISTRATIVA

## COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 **GESTION ADMINISTRATIVA** (Miles de colones)

INGRESOS CORRIENTES				3 387 684		100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1 727 400	<del>51%</del>		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO			1 727 400	<u>51%</u>		
Transferencias Corrientes del Gobierno Central Presidencia de la República	<b>1 727 400</b> 1 727 400	<b>51%</b> 51%				
INGRESOS NO TRIBUTARIOS Otros ingresos no tributarios	1 660 284	49%	1 660 284	<u>49%</u>		
Ingresos varios no especificados	1 660 284	49%				
TOTAL INGRESOS				3 387 684	41	100%



### Presupuesto Ordinario 2018

### INGRESOS GESTION DEL RIESGO

GESTION DEL RIESGO (Miles de colones)

INGRESOS CORRIENTES			5 922 796	100%
NGRESOS TRIBUTARIOS mpuestos sobre los ingresos v utilidades de las	5 922 796	100%		
personas juridicas Impuestos sobre los ingresos v utilidades de las personas	5 922 796	100%		
uridicas del sector publico	5 922 796	100%		
TOTAL INGRESOS			5 922 796	100%



### Presupuesto Ordinario 2018

### **SECCION DE EGRESOS**



### Presupuesto Ordinario 2018

### EGRESOS CONSOLIDADO INSTITUCIONAL

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 CONSOLIDADO INSTITUCIONAL MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	3 867 573
-	SERVICIOS	1 948 739
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	701 166
2	BIENES DURADEROS	482 932
9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98 631
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440
	TOTAL	9 310 481

### CONSOLIDADO INSTITUCIONAL

### Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

		Gestión		
		Administr	Gestión del	Total
Cód.	Partidas	ativa	Riesgo	Total
0	REMUNERACIONES	2 545 273	1 322 300	3 867 573
A 100 120000			ART AND PROPERTY OF THE PERSON	
0-01	Remuneraciones básicas	856 795	435 088	1 291 882
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	841 545	411 588	1 253 132
0-01-05	Suplencias	15 250	23 500	38 750
0-02	Remuneraciones eventuales	103 748	102 145	205 893
0-02-01	Tiempo extraordinario	56 050	45 235	101 285
0-02-02	Recargo de funciones	15 000	10 000	25 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	32 698	46 910	79 608
0-03	Incentivos salariales	1 112 623	539 801	1 652 424
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	293 013	166 243	459 256
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	411 555	165 225	576 781
0-03-03	Decimo tercer mes	159 474	82 849	242 323
0-03-04	Salario escolar	147 153	76 448	223 600
0-03-99	Otros incentivos salariales	101 427	49 037	150 464
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	283 992	147 537	424 520
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	274 423	142 566	431 529
0-04-01	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	9 568		416 989
0-04-05	Contribución patronal al banco Popular y Des. Comunal	9 500	4 971	14 539
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	188 116	97 728	285 844
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	28 705	14 913	43 618
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	57 411	29 826	87 236
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	102 000	52 990	154 990
	of Dylolog			
1	SERVICIOS	562 350	1 386 389	1 948 739
1-01	Alquileres	24 650	56 900	81 550
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0	7 000	7 000
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0	2 000	2 000
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	16 800	25 200	42 000
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	7 700	22 700	30 400
1-01-99	Otros alquileres	150 .	0	150
1-02	Servicios básicos	79 260	295 528	374 788
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	19 800	31 900	51 700
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	27 500	55 000	82 500
1-02-03	Servicio de correo	60	28	88
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	31 900	208 600	240 500
1-03	Servicios comerciales y financieros	32 970	12 820	45 790
1-03-01	Información	16 300	0	16 300
1-03-02	Publicidad y propaganda	200	0	200
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	15 240	12 820	28 060
1-03-04	Transporte de bienes	330	0	330
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	900	0,	900
				0018
			-	

### CONSOLIDADO INSTITUCIONAL

Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

		Gestión	Gestión del	
044	B-WI-	Administr	Riesgo	Total
Cód. 1-04	Partidas Servicios de gestión y apoyo	ativa		
1-04-01	Servicios de gestión y apoyo Servicios médicos y de laboratorio	259 802 11 000	696 596	
1-04-01	Servicios jurídicos	12 800	0 3 000	
1-04-03	Servicios de ingeniería	5 000	336 000	
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	101 500	20 000	
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos			
1-04-06	Servicios generales	82 000	46 380	
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	45 500 2 002	202 490 88 726	
1 04 00	Citos servicios de gestión y apoyo	2 002	00 /20	90 728
<u>1-05</u>	Gastos de viaje y de transporte	47 312	43 670	90 982
1-05-01	Transporte dentro del país	5 250	3 050	8 300
1-05-02	Viáticos dentro del país	42 062	38 620	80 682
1-05-04	Viáticos en el exterior	0	2 000	2 000
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	29 000	40 000	69 000
1-06-01	Seguros	29 000	40 000	
		20 000	10 000	00 000
<u>1-07</u>	Capacitación y protocolo	47 250	122 700	169 950
1-07-01	Actividades de capacitación	42 000	83 200	125 200
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	4 900	39 500	44 400
1-07-03	Gastos de representación institucional	350	0	350
1-08	Mantenimiento y reparación	39 467	112 675	152 142
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	6 500	34 000	
1-08-04	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	0	4 375	4 375
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	17 700	28 500	46 200
1-08-06	Mant, y reparación de equipo de comunicación	0	18 300	18 300
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	3 825	4 000	7 825
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	10 442	12 500	22 942
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	1 000	11 000	12 000
1-09	Impuestos	440	4 400	4.540
1-09-04	Otros impuestos	440	1 100 1 100	1 540 1 540
1-03-04	Otros impuestos	440	1 100	1 540
1-99	Servicios diversos	2 200	4 400	6 600
1-99-05	Deducibles	2 200	4 400	6 600
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114 223	586 943	701 166
2-01	Productos químicos y conexos	25 540	45 095	70 635
2-01-01	Combustibles y lubricantes	18 000	42 400	60 400
2-01-02	Productos farmaceúticos y medicinales	3 875	375	4 250
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 805	2 100	4 905
2-01-99	Otros productos químicos	860	220	1 080
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	14 346	360 800	375 146
2-02-03	Alimentos y bebidas	14 346	360 800	375 146
2.02	Materiales y productos de use en la construcción y construir de	07 700		
2-03 2-03-01	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	27 769	46 358	74 127
	Materiales y productos metálicos	300	1 000	1 300
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100	100	200
2-03-03	Madera y sus derivados	300	300	600
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	24 355	11 035	35 390
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	500	1 000	0011500
2-03-06	Materiales y productos de plástico	214	31 900	UU 13 114
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 000	1 023	3 023

### CONSOLIDADO INSTITUCIONAL

### Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administr ativa	Gestión del Riesgo	Total
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	15 237	20 250	35 487
2-04-01	Herramientas e instrumentos	5 537	750	6 287
2-04-02	Repuestos y accesorios	9 700	19 500	29 200
<u>2-99</u>	Utiles, materiales y suministros diversos	31 331	114 440	145 771
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	4 379	2 530	6 909
2-99-02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 206	0	1 206
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	11 635	2 440	14 075
2-99-04	Textiles y vestuario	7 880	43 500	51 380
2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	300	170	470
2-99-06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1 281	0	1 281
2-99-07 2-99-99	Utiles y materiales de cocina y comedor Otros útiles, materiales y suministros	100 4 550	9 800 56 000	9 900 60 550
		diamental and		
5	BIENES DURADEROS	129 907	353 025	482 932
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	105 307	325 025	430 332
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	400	88 000	88 400
5-01-02	Equipo de transporte	2 000	0	2 000
5-01-03	Equipo de comunicación	5 080	66 520	71 600
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	22 125	8 975	31 100
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	68 850	65 580	134 430
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	3 582	5 000	8 582
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	3 750	3 750
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	3 270	87 200	90 470
5-02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6 000	0	6 000
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000	0	6 000
5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	18 600	28 000	46 600
5-99-03	Bienes intangibles	18 600	28 000	46 600
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 931	62 700	98 631
6-03	PRESTACIONES	35 931	35 000	70 931
6-03-01	Prestaciones legales	35 931	35 000	70 931
<u>6-06</u>	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	10 000	10 000
6-06-01	Indemnizaciones	0 0	10 000	10 000
6-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	17 700	17 700
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0	17 700	17 700
			-	0020

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO INSTITUCIONAL

Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

Gestión

Gestión del

Cód.	Partidas	Administr ativa	Gestión del Riesgo	Total
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	2 211 440	2 211 440
<u>7-01</u>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	0	2 211 440	2 211 440
7-01-01	Transferencias de capital al Gobierno Central	0	1 256 969	1 256 969
7-01-03	Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	954 471	954 471
	TOTAL EGRESOS	3 387 684	5 922 796	9 310 481



### Presupuesto Ordinario 2018

### PROGRAMA GESTION ADMINISTRATIVA

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PROGRAMA DE GESTION ADMINISTRATIVA A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	STO
0	REMUNERACIONES 2 5	2 545 273
~	SERVICIOS	562 350
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114 223
2	BIENES DURADEROS	129 907
9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 931
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	TOTAL	3 387 684

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS GESTION ADMINISTRATIVA Periodo: Enero a Diciembra del 2018 (MILES DE COLONES)

						(MILES	DE COLONE	S)									
Cood	septand	Junta Directiva- Presidenc Ia	Auditoria Interna	Comunica ción Institucion al	Relac. Intern. Y Cooperaci ón	Dirección Ejecutiva	Asesoria Legal	Planific. Inst.	Ţ	Contraloria de Servicios	Procesos de Reconstr.	DGA	Recursos Financieros	Proveedur	Desarrollo Humano	Servicios Generales	Total
0	REMUNERACIONES	110 487	278 610	61 633	80 698	88 910	151 827	89 019	138 051	46 409	335 072	68 989	301 790	259 975	280 813	264 991	2 545 273
0-01-02 0-01-03 0-01-04 0-01-05	Remuneraciones básicas Sueldos para cargos fios Jornales Servicios especiales Sueldos a base de comisión Suplencias	42 986 42 986 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	88 956 88 456 0 0 0 500	18415	26 795 26 795 0 0	36 108 35 358 0 0 0 750	49 568 48 568 0 0 1 000	27 923 27 173 0 0 0 750	44 424	15 064 14 064 0 0 0 1 000	107 116 105 116 0 0 2 000 2 000	16 592 15 842 0 0 750	108 213 104 713 0 0 500	83 823 81 823 0 0 0 2 000 2 000	97 134 97 134 0 0 3 000	93 176 90 676 0 0 0 2 500	856 795 841 545 0 0 15 250
0-02 0-02-01 0-02-02 0-02-03 0-02-04	Remuneraciones eventuales Tiempo extraodinario Recargo de funciones Disponibilidad laboral Compensación de vacaciones Dietas	000	3200	3 509 1 000 2 509 0	2 500 2 000 0	000	0004	000 p	6 005 2 500 2 200 1 505 0	00000	12 000 12 000 12 487 0	3665 750 2 915 0	3 500	13 122 8 600 0 4 522 0	3 500	24 260 13 500 2 000 8 760 0	103 748 56 050 15 000 32 698 0
0-03 0-03-01 0-03-02 0-03-03 0-03-04	Incentivos salariales Retribuciones por años de servicios Restricción al ejercicio liberal de la profesión Decimo ercer mes Salano escolar. Otros incentivos salariales	45 508 9 134 19 986 6 923 6 388 3 3 0 78	134 776 31 841 54 878 17 456 16 108 14 493	28 278 7 274 10 128 3 862 3 563 3 451	36 435 9 064 14 737 5 056 4 665 2 912	35 310 5 391 16 503 5 571 5 140 2 705	70 097 19 603 26 130 9 513 8 778 6 073	41 084 11 109 14 945 5 577 5 147 4 307	62 015 14 090 25 773 8 650 7 981 5 521	22 237 9 125 5 519 2 908 2 683 2 001	141 318 32 835 55 598 20 994 19 372 12 520	26 161 10 398 6 413 3 571 3 295 2 485	134 099 35 186 50 687 17 448 11 871	114 808 35 625 36 875 16 289 15 030 10 989	122 092 27 157 48 214 17 594 16 235 12 892	98 404 35 182 25 170 16 603 15 320 6 129	1112 623 293 013 411 555 159 474 147 153 101 427
0.04-05	Contribue, patronales al desarrollo y la segundad social Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S. Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	12 328 11 912 415	30 039 1 047	6 877 6 645 232	8 701 303	9 920 9 586 334	16 940 16 370 571	9 932 9 598 335	15 403 14 884 519	5 178 5 004 174	37 386 36 126 1 260	6 359 6 144 214	33 673 32 538 1 135	28 030 977	31 332 30 276 1 056	29 567 28 571 996	283 992 274 423 9 568
0-05-01 0-05-01 0-05-02 0-05-03 0-05-04	Contribuc, patronales a Fondos Pens, y Otros Fondos de Cap. Contribución patronal al Seguro Social de Pensiones de C.C.S.S. Aporte patronal al Fegimen Obligatorio de Pens. Complement. Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral Contribución patronal a dros fondos adm. por entes públicos Contribución patronal a otros fondos adm. por entes públicos	8 166 0 1 1246 2 492 0 4 428	20 691 0 3 142 6 284 11 165	4 555 0 695 1 390 2 470	5 964 0 910 1 820 0 3 234	6 571 0 1 003 2 005 0 3 563	11221 0 1712 3425 0 6 084	6 579 0 1 004 2 008 0 3 567	10 203 1 1557 3 114 0 5 532	3430 0 523 1047 1860	24.764 0 3.779 7.558 0 13.428	4 212 0 643 1 285 2 284	22 305 0 3 404 6 807 12 094	19 214 0 2 932 5 864 0 10 418	20 754 0 3 167 6 334 0 11 253	19 585 0 2 969 5 977 0 10 619	188 116 0 28 705 57 411 0 102 000
0-06-01 0-06-02	Remuneraciones diversas Gastos de representación personal Otras remuneraciones	000	000	• • •	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
-	SERVICIOS	2 840	36 325	°	27 000	53 750	2 050	400	99 300	2 599	10 250	63 500	3 050	7 900	53 575	196 812	562 350
101-01 1-01-01 1-01-03 1-01-04 1-01-04	Alquileres Alquiler de officios, locales y terrenos Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Aquiler de equipo de cómpuno Aquiller y derechos para telecomunicaciones Otros alquileres	00000	00000	00000	00000	00000	0 0 0 0 0 0	00000	16 800 0 16 800 0	00000	00000	00000	150 0 0 0 0 0 150	00000	00000	7 700 0 0 0 7 7 700	24 650 0 0 16 800 7 700 150
1-02 1-02-01 1-02-02 1-02-03 1-02-04 1-02-99	Servicios básicos Servicios de agua y eleantarillado Servicio de energia electrica Servicio de correo Servicio de correo Servicio de telecorrunicaciones Otros servicios básicos	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	00000	8 00000	00000	00000	00000	00000	79 210 19 800 27 500 31 900 0	79 260 19 800 27 500 60 31 900
1-03-07 1-03-02 1-03-03 1-03-04 1-03-05 1-03-05 1-03-05	Servicios comerciales y financieros Información Publicidad y propaganda Información Publicidad y propaganda Impresión, encuademación y otros Transporte de bienes Servicios aduaneros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales Servicios de transferencia electrónica de información	4 000000	7 500 5 000 2 500 0 0	0 0 0 0 0 0 0	0000000	16 000 8 000 7 000 0 0	120	000000	•   0 0 0 0 0 0 0	1700 200 1 500 0 0	9-	0000000	2 900 2 000 2 000 900 900	2 000	1 000	300000000000000000000000000000000000000	32 970 16 300 200 15 240 330 0 900
100000000000000000000000000000000000000	Servicios de gestión y apoyo Servicios médicos y de laboratorio Servicios puridoso Servicios puridoso Servicios de ingenieria Servicios de regenieria Servicios de desarrolio de sistemas informábicos Servicios generales	00000	15 800 10 800 5 000 0	000000	26 000 0 0 0 12 000 14 000	26 000 26 000	000000000000000000000000000000000000000	0 0 0 0 0 0	70 500 2 000 0 0 68 000	0 00000	8 000000	63 500	000000	900	11 000	45 000	259 802 11 000 12 800 5 000 101 500 82 000 45 500

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS GESTION ADMINISTRATIVA Período: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

9						(MILES	DE COLONE	(6)									
1-04-99	Partidas Otros servicios de gestion y apoyo	Junta Directiva- Presidenc Ia	Auditoria Interna 0	Comunica ción Institucion al	Relac. Intern. Y Cooperaci ón	Dirección Ejecutiva 0	Asesoria Legal	Planific. Inst.	T1.	Contraloria de Servicios	Procesos de Reconstr.		Recursos Financieros	Proveedur ia 300	Desarrollo Humano	Servicios Generales 1 202	Total 2 002
1-05-01 1-05-02 1-05-03 1-05-04	Gastos de viaje y de transporte Transporte derbro de pais Válácos dentro del pais Transporte en el exterior Válácos en el exterior	2 800 2 800 0	6 026 2 000 4 025 0	• 0000	00000	4 500	2 688 2 688 0	00000	00000	0.004	7 000	00000	00000	800 250 550 0	00000	23 000 3 000 20 000 0	47 312 5 250 42 062 0
1-06-01 1-06-02 1-06-03	Seguros, reaseguros y otras obligaciones Seguros Reseguros Obligaciones por contratos de seguros	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	12 000 12 000 0	17 000 17 000 0	29 000 29 000 0
1-07-01 1-07-02 1-07-03	Capacifaction y protocolo Actividades de capacifación Actividades protocolarias y sociales Gastos de representación institucional	0000	4 000 4 000 0 0	0000	1000	8 000	350	0000	\$ 000 5 000 0 0	400 0 0 0 0	0000	• 000	0000	0000	28 500 24 600 3 900 0	0000	47 250 42 000 4 900 350
1-08 1-08-01 1-08-02 1-08-03 1-08-05 1-08-05 1-08-05 1-08-05 1-08-05 1-08-05	Mantenimiento y reparación Mantenimiento de designes y locales Mantenimiento de designes y locales Mantenimiento de instalaciones y otras de comunicación Mant y reparación de maquinant y expande de producción Mant y reparación de equipo de comunicación Mant y reparación de equipo de comunicación Mant y reparación de equipo de comunicación Mant y reparación de equipo y mobiliano de oficina Mant y reparación de oquipo de comunicación Mant y reparación de comunicación	0 0 0 0 0 0 0 0 0	2 000	0 0 0 0 0 0 0 0 0	• • • • • • • • •	250	241 00000041 142	•	7 000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	1500	0 0 0 0 0 0 0 0	•	4 500 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	1076 0 0 0 0 0 0 75 75	20 700 6 000 13 200 1 500 0	39 467 6 500 0 0 17 700 17 700 3 825 10 442 1 000
1-09-01 1-09-02 1-09-03 1-09-04	Impuestos Impuestos sobre ingresos y utilidades Impuestos sobre blenes immebles Impuestos de patentes Otros impuestos	0000	00000	0000	00000	00000	00000	00000	0000	0000	0 0 0 0	00000	0000	0000	0000	0 0 0 0 0 0 4	24 0 0 0 0 4
1.99-01 1.99-02 1.99-03 1.99-04 1.99-05 1.99-99	Servicios diversos Servicios de reguladora Interese monatolos y multas Gastos de oficinas en el exterior Gastos de núsiones especiales en el exterior Deducibles Otros servicios no personales	000000	000000	000000	• • • • • • •	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	2 200 0 0 0 2 2 2 0 0	2 200 0 0 0 2 2 2 0 0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 850	755	٥	200	6 800	1 099	1 250	23 575	٥	5750	900	796	16 980	19 857	34 811	114 223
2-01-01 2-01-02 2-01-02 2-01-03 2-01-04 2-01-99	Productos químicos y conexos Combustibles y lubricantes Productos etimacediblos y medicinales Productos veterinarios Tintas, pinturas y disyentes Otros productos químicos	00000	• ••••	• 00000	• • • • • •	00000	00000	• 00000	00000	• 0 0 0 0 0	000000000000000000000000000000000000000	00000	000000	<b>3</b> 5000 550	4 635 3 875 60 60 600	011 61 000 81 0 0 0 0 1	25 540 18 000 3 875 0 2 805 860
2-02-01 2-02-01 2-02-02 2-02-03 2-02-04	Alimentos y productos agropecuarios Productos pecuarios y otras especies Productos agrofestales Almentos y belidas Alimentos y belidas Alimentos para animales	1850 1850	00000	00000	200 0 0 0 0 0	\$ 100 0 0 5 100	00000	1250 0 1250 0	00000	• 0000	750 0 750	000000000000000000000000000000000000000	9,000,000	350	3 000 0	0001	14 346 0 14 346
2-03-01 2-03-01 2-03-02 2-03-03 2-03-04 2-03-05 2-03-0	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento Materiales y productos metalicos Materiales y productos metalicos Materiales y productos metalies y astáblicos Materiales y productos efetiros, i leicípnicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio. Materiales y productos de vidrio. Materiales y productos de plástico. Otros materiales y productos de uso en la construcción Otros materiales y productos de uso en la construcción.	• • • • • • • •	0 0 0 0 0 0 0	0000000	• • • • • • •	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	• • • • • • • •	0 0 0 0 0 0 0	23 256 23 256 0 0 0 0 0 0 0	•	• 0 0 0 0 0 0 0	0000000	0000000	• • • • • • • •	40000040	3800 300 100 300 400 500 200 200 200	27 769 300 100 24 355 500 214 2 000
첫 05 20 () (	Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios	000	700 0 700	0 0 0	000	000	000	000	000	000	000	• • •	000	1 500	4 887 4 887 0	8 000 8 000	15 237 5 537 9 700

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
GESTION ADMINISTRATIVA
Periodo: Encro a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

						(MILES	(MILES DE COLONES)	3)									
-	v	Junta Directiva- Presidenc	Auditoria	Comunica	Relac. Intem. Y	Dirección	Asesoria	Planific.			Procesos	DGA Fin	Recursos Financieros	roveedur	Desarrollo Humano	Servicios Generales	
C6d.	Partidas Bienes para la producción y correctalización	ei O	Interna		o o o	Ejecutiva	Legal	lnst.			Reconstr.		_ ' '		_ '	0	Total 0
2-05-01	Materia prima Productos terminados	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	000	000	000	000
2-05-03 2-05-99	Energia electrica Otros bienes para la producción y comercialización	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	0	88	0	0	1 000	299	0	320	0	4 250	0	450	14 785	1421	2751	4 379
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	00	ဂ္ဂဝ	00	00	80	60	00	0	00	00	001	30	30	1 206	0 0	1 206
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos Textiles y vestuario	00	00	00	00	00	00	00	00	00	3 050	0 0	385	2 085	744	2 001	7 880
2.99-05	Utiles y materiales de limpieza (Pilos y materiales de rescuerto y secueldad	00	00	00	00	00	00	00	00	00	0 00	00	00	00	781	0 0	1 281
2-99-99	Utiles y materiales de cocina y comedor Otros útiles, materiales y suministros	00	00	00	00	00	00	00	00	00	200	00	00	200	4 150	000	4 550
r	INTERESES Y COMISIONES	0	0	٥	0	0	0	٥	0	٥	0	٥	0	0	0	0	0
3-01-01	Intereses sobre titulos valores internos de corto plazo intereses cobore titulos calobres internos de largo plazo	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
3-01-03	intereses soure titulos valores del sector externo de corto plazo	000	000	000	000	000	00	00	00	00	0 0	00	00	00	00	00	00
3-02-01	Intereses sobre titulos valores del sector externo de largo piazo Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	00	00	0	00	0 0	00	00	00	00	00	000	00	00	00	00	00
3-02-02	Intereses sobre préstamos de Organos Desconcentrados int sobre prést Instituciones Descentralizadas no Empresar.	0 0	00	00	00	00	00	00	00	00	0 0	00	00	0	0 0	00	0
3-02-04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	0	00	0 0	0 0	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
3-02-05	Int. sobre préstamos de Empresas Publicas No Financieras Int. sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	00	0	0	00	00	00	0 0	00	0 0	0 0	00	0	0	0	0	0
3-02-07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	00	0 0	00	00	00	00	00	00	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	00	0 0
3-03-01	Intereses sobre prestamos del Sector Externo Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0	0	0 0	0	00	0	0	00	00	0	0	0	0	0	0	0
3-03-99	Intereses sobre obligaciones	0 (	0 (	0 (	0 (	0 0	0 0	00	00	00	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
3-04-01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos Comisiones y otros castos sobre títulos valores sector externo	0 0	00	00	00	0 0	0 0	00	00	0 0	0	0	0		0	0	0
3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre prestamos internos	0 1	0	0 (	0 0	0 (	00	00	00	00	00	0 0	00	00	00	00	0 0
3-04-04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo Diferencias por tipo de cambio	00	00	00	00	00	00	0 0	00	00	0 0	0 0	0	0 0	00	0	0 0
7	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	٥	0	0
4-01-01	Préstamos al Gobierno Central	0	0		0	0	0	0	0	0	0 (	0 (	0 0	0 0	0 0	00	0 0
4-01-02	Préstamos a Organos desconcentrados  Dréstamos a Inethiciones Descentralizades no Eminesariales	0 0	00		0 0	00	0 0	00	00	00	0 0	0	0	0	0	0	00
4-01-04	Préstamos a Gobiernos Locales	0 (	0 0		00	0 0	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
4-01-05	Préstamos a Empresas Públicas No Financieras Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	00	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-01-07	Préstamos al Sector Privado	00	00		00	00	00	0 0	00	00	00	0 0	00	00	00	00	00
4-01-08	Prestamos al Sector Externo Adquisición de valores del Gobierno Central	00	00		00	0	0	00	0	0	0	0	0	0	0	0	0 (
4-02-02	Adquisition de valores de Organos Desconcentrados	00	00		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
4-02-04	Adquisición de valores de Gobiernos Locales	0	0		0	0	0 (	0 0	00	00	0 0	00	00	00	00	00	00
4-02-05	Adquisición de valores de Empresas Públicas No Financieras Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	00	00		00	00	0	0	00	00	00	00	0	0	0	0	00
4-02-07	Adquisición de valores del Sector Privado	00	00		00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	0 0
4-99-99	Adquision to valores un sector Externo Aportes de Capital a Erroresas Otros activos financieros	000	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
NO.	BIENES DURADEROS	0	11 100	0	0	9 000	2 150	0	73 080	0	3 000	٥	850	2 2 50	9 837	18 640	129 907
3	Cidering Council and annual Council		1 100	9	9	000 6	2 150	o	54 480	0	3 000	0	850	2 250	9 837	12 640	105 307
501-01	Maquinaria y equipo para la producción	000			000	000	00	000		00	2 000	00	00	00	004	0 0	400
5-01-02	Equipo de transporte Equipo de comunicación	00			00	4 000	00	00	480	00		00	0 0	0 0	0 990	009	5 080
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina Facilido o programas de obmendo	00	6 500		00	3 500	2 000	00	24 000	00	1 000	0 0	000	750	3 000		68 850
501.07		000		000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	3 582 0 190	3 080	3 270
					•		c	•	C	•	0	0	0	0	0	000 9	000 9
3 8 3 8	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS Editiois	0	0	0	0	0	0	o	o	0	0	olo	0	0	0		0
0.0																	

A 1 0 2 6

COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS
GESTION ADMINISTRATIVA
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)

						(MILES	DE COLONES										
Cod	Partidas	Junta Directiva- Presidenc ia	Auditoria	Comunica ción Institucion al	Relac. Intern. Y Cooperaci ón	Dirección Ejecutiva	Asesoria Legal	Planific. Inst.	ī	Contraloria de Servicios	Procesos de Reconstr.		ā	roveedur		Servicios Generales	Total
5-02-02 5-02-03 5-02-04	Vias de comunicación terrestre Vias ferreas Otras matièrnes y fluviales	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
5-02-05 5-02-06 5-02-07 5-02-99	Aeropuertos Obras urbanisticas Instalaciones Ogras construcciones, aficiciones y mejoras	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0 0 0 00 9	0 0 0 0 0 0 0 9
5-03-01 5-03-02 5-03-99	BIENES PREEXISTENTES Terrenos Edificios preexistentes Otras obcras preexistentes	0000	0000	0000	0000	0000	• 000	0000	0000	0000	0000	• •••	0000	0000	0000	0000	0000
5-99 5-99-01 5-99-02 5-99-03	BIENES DURADEROS DIVERSOS Semovientes Plazas y obase de colección Bienes intangües Otros bienes duraderos	0000	00000	00000	0000	00000	00000	00000	18 600 0 18 600	00000	• 0000	• 0000	• 0000	00000	00000	0000	18 600
او	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	٥	٥	٥		٩	0	٥	٥	0	0	0	0	35 931	0	35 931
6-01-01 6-01-02 6-01-03 6-01-03 6-01-05 6-01-05 6-01-08 6-01-08	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO Transferencias corrientes al Goberno Central Transferencias a Organos Desconcentrados Transferencias corrientes a los Descentralidas No Emp. Transferencias corrientes a Goberno Locales Transferencias corrientes a Goberno Locales Transferencias corrientes a Descentralidas No Financieras Povidencios Corrientes a Instituciones Publicas Ne financieras Povidencios Condos en fédiciomiso para gasto corriente Impuestos por transferi	• • • • • • • • •	0 0 0 0 0 0 0 0 0	•	•	0 0 0 0 0 0 0 0 0	00000000	0 0 0 0 0 0 0 0 0	000000000	• • • • • • • • • •	00000000	00000000	000000000	00000000	00000000	00000000	0 0 0 0 0 0 0 0 0
6-02-01 6-02-02 6-02-03 6-02-99	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS Becas a funcionarios Becas a fercera personas Apudas a fercera consonarios Otras transferencias a personas	0000	00000	00000	00000	00000	00000	• 0000	00000	0000	00000	00000	00000	00000	00000	0000	0000
6-03-01 6-03-02 6-03-03 6-03-04 6-03-05 6-03-05	PRESTACIONES Prestaciones logales Persistores y jubilisaciones contributivas Pensistores no contributivas Pensistores no contributivas Pensistores publicaciones Decimion sercer mes de pensistores y jubilisaciones Cuota partenal pensistores y jub. contributivas y no contributivas Otras prestaciones a terceras personas	000000	000000	000000	• • • • • • •	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	35 931 35 931 0 0 0 0	000000	35 931 35 931 0 0
604-01 604-04	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO Transferencias comentes a asociaciones Transf. confentes a otras entidades privadas sin fines de lucro	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
6-05-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS Transferencias corrientes a empresas privadas	00	0 0	0	00	00	0 0	00	00	00	00	00	00	00	• 0	00	00
6-06-02 6-06-02	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO Indemizaciones Reintegros o devoluciones	000	000	000	000	• • •	000	• • •	000	000	000	000	000	000	000	000	000
6-07-01 6-07-02	TRANSFERENCIAS CORRENTES A PERSONAS Transferencias comentes a organismos internacionales Otras transferencias comientes al sector externo	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	٥	٥	0	٥	٥	٥	٥	0	٥	٥	٥	0	٥
7-01-01 7-01-02 7-01-03 7-01-03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO Transferencias de capital al Gobiemo Central Transferencias de capital organos Desconcentrados } Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp. Transferencias de capital a Gobiemos Locales	00000	0000	0 0 0 0	•   0 0 0 0	0000	0 0 0 0	0000	0000	• • • • •	•   0 0 0 0	•   0 0 0 0	00000	• 0000	• 0 0 0 0	0000	0 0 0 0

AL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS	RESUPUESTO DE EGRESOS	SESTION ADMINISTRATIVA
EVENCIÓN DE RIESGOS Y	RESUPUESTO DE EGRESO	SESTION ADMINISTRATIVA
COMISION NACIONAL DE PRI	ā	0

GESTION ADMINISTRATIVA
Periodo: Enero a Diciembre del 2018
(MILES DE COLONES)



### Presupuesto Ordinario 2018

### PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	1 322 300
_	SERVICIOS	1 386 389
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	586 943
2	BIENES DURADEROS	353 025
9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62 700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440
	TOTAL	5 922 796

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS GESTION DEL RIESGO Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

		(MILES DE CC	DLONES)					
1 1	T.			Invest. Y				
				Analisis	Normaliza		Procesos	
1		DCB	Operacio	del Riesgo	c. Y Asesoria	Desarrollo Estratégico	de Reconstr.	Total
Cód.	Partidas	DGR	nes	Riesgo	Asesona	Estrategico	Reconstr.	Total
0	REMUNERACIONES	147 971	630 504	221 276	135 294	187 255	0	1 322 300
0-01	Remuneraciones básicas	40 502	215 232	73 985	44 051	61 318	0	435 088
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	37 502	203 232	69 985	42 051	58 818	0	411 588
0-01-02	Jornales	0	0	0	0	0	0	0
0-01-03	Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	0
0-01-04	Sueldos a base de comisión	3 000	12 000	4 000	2 000	2 500	0	23 500
0-01-05	Suplencias	0 000		indutation.	70.000	T000000		
0-02	Remuneraciones eventuales	19 599	56 618	13 083	5 500	7 346	0	102 145
0-02-01	Tiempo extraordinario	5 000	25 000	4 235	5 500	5 500	0	45 235 10 000
0-02-02	Recargo de funciones	10 000 4 599	0 31 618	0 8 848	0	0 1 846	0	46 910
0-02-03	Disponibilidad laboral Compensación de vacaciones	4 599	31618	0	0	0	0	0
0-02-04	Dietas	0	0	0	0	0	0	0
	t and a transfer of the latest	60 425	241 705	93 165	60 648	83 858	0	539 801
0-03 0-03-01	Incentivos salariales Retribuciones por años de servicios	18 602	81 954	28 052	16 052	21 582	0	166 243
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	20 008	65 221	27 952	21 824	30 221	0	165 225
0-03-03	Decimo tercer mes	9 271	39 504	13 864	8 477	11 732	0	82 849
0-03-04	Salario escolar	8 555	36 452	12 793	7 822	10 826	0	76 448 49 037
0-03-99	Otros incentivos salariales	3 989	18 573	10 504	6 474	9 497	Ü	49 037
0-04	Contribuc, patronales al desarrollo y la seguridad social	16 510	70 349	24 689	15 096	20 893	0	147 537
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	15 954	67 979	23 857	14 587	20 189	0	142 566
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	556	2 370	832	509	704	0	4 971
	S	10 936	46 599	16 354	9 999	13 840	0	97 728
0-05	Contribución patronal el Seguro Social de Pensiones de C.C.S.S.	10 936	46 599	10 334	0	0	0	0
0-05-01	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	1 669	7 111	2 496	1 526	2 112	0	14 913
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 338	14 222	4 991	3 052	4 224	0	29 826
0-05-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes públicos	0	0	0	0	0	0	0
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	5 930	25 267	8 867	5 422	7 504	0	52 990
200		0	0	0	0	0	0	0
0-06 0-06-01	Remuneraciones diversas Gastos de representación personal	0	0	0	- 0	0	0	0
0-06-02	Otras remuneraciones	0	0	0	0	0	0	0
							_	
1	SERVICIOS	706 650	300 055	312 904	10 000	56 780	0	1 386 389
02-11-21   1-11-12-404 2012-20		47.000	7.000	2 000	0	0	0	56 900
<u>1-01</u> 1-01-01	Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos	47 900 0	7 000	2 000	0		- 0	7 000
1-01-02	Alquiler de reguinaria, equipo y mobiliario	0	0	2 000	0	0	0	2 000
1-01-03	Alguiler de equipo de cómputo	25 200	0	0	0	0	0	25 200
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	22 700	0	0	0	0	0	22 700
1-01-99	Otros alquileres	0	0	0	0	0	0	0
	Constitute Malana	170 528	125 000	0	0	0	0	295 528
1-02 1-02-01	Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado	31 900	0	0	0	0	0	31 900
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	55 000	0	0	0	0	0	55 000
1-02-03	Servicio de correo	28	0	0	0	0	0	28
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	83 600	125 000	0	0	0	0	208 600
1-02-99	Otros servicios básicos	0	0	0	Ü	U	o o	U
1-03	Servicios comerciales y financieros	7 820	4 000	0	0	1 000	0	12 820
1-03-01	Información	0	0	0	0	0	0	0
1-03-02	Publicidad y propaganda	0	0	0	0	0	0	0
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	7 820	4 000	0	0	1 000	0	12 820
1-03-04	Transporte de bienes	0	0	0	0	0	0	o
1-03-05 1-03-06	Servicios aduaneros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0	o o	0	0	0	0	0
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	0	0	0	0	0	0	0
	094860500000000000000000000000000000000000		20 202	202.264	10.000	10 150	0	696 596
1-04	Servicios de gestión y apoyo Servicios médicos y de laboratorio	355 802	28 380	292 264 0	10 000	10 150 0	0	0
1-04-01 1-04-02	Servicios jurídicos	3 000	o	ō	0	0	0	3 000
1-04-03	Servicios de ingeniería	120 000	0	216 000	0	0	0	336 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0	0	20 000	0	0	0	20 000
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	28 000	8 380	0	0	10 000	0	46 380
1-04-06	Servicios generales	202 440 2 362	20 000	0 56 264	10 000	50 100	0	202 490 88 726
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	2 302	20 000	30 204	10 000	100		00 120
1-05	Gastos de viaje y de transporte	31 600	2 000	5 940	0	4 130	0	43 670
1-05-01	Transporte dentro del pais	3 000	0	0	0	50	0	3 050
1-05-02	Viáticos dentro del país	28 600	0	5 940	0	4 080	0	38 620
1-05-03	Transporte en el exterior	0	2 000	0	0	0	0	2 000
1-05-04	Viáticos en el exterior	Ü	2 000	3	5		, and	
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	40 000	0	0	0	0	0	40 000
1-06-01	Seguros	40 000	0	0	0	0	0	40 000
1-06-02	Reaseguros	0	0	0	0	0	0	0
1-06-03	Obligaciones por contratos de seguros	0	U	U	Ü	J	5	<b>Y</b>
1-07	Capacitación y protocolo	3 200	75 000	3 000	0	41 500	0	122 700
1-07-01	Actividades de capacitación	3 200	75 000	3 000	0	2 000	0	83 200
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	0	0	0	0	39 500	0	39 500
1-07-03	Gastos de representación institucional	0	0	0	0	0	0	0
4.00	Mantenimiento y renaración	44 300	58 675	9 700	0	0	0	112 675
1-08 1-08-01	Mantenimiento y reparación  Mantenimiento de edificios y locales	4 000	30 000	0	0	0	0	34 000
1-08-02	Mantenimiento de vias de comunicación	0	0	0	0	0	0	0
1-08-03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0	0	0	0	0	0	0
1-08-04	Mant, y reparación de maquinaria y equipo de producción	0	4 375	200	0	0	0	4,375 28 50Q
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	25 300	3 000	200	U	0	J	20 300
								1.4

### GESTION DEL RIESGO

### Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

	3	MILLS DE OC	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					
Cód.	Partidas	DGR	Operacio nes	Invest. Y Analisis del Riesgo	Normaliza c. Y Asesoria	Desarrollo Estratégico	Procesos de Reconstr.	Total
1-08-06	Mant, y reparación de equipo de comunicación	0	18 300	0	0	0	0	18 300
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	4 000	0	0	0	0	0	4 000
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	11 000	0	1 500	0	0	0	12 500
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	0	3 000	8 000	0	0	0	11 000
	A CONTRACTOR COST	1 100	0	0	0	0	0	1 100
1-09	Impuestos Impuestos sobre ingresos y utilidades	1 100	- 0	- 0	0	- 0	0	0
1-09-01	Impuestos sobre lingresos y disindades	0	0	0	0	0	0	0
1-09-03	Impuestos de patentes	0	0	0	0	0	0	0
1-09-04	Otros impuestos	1 100	0	0	0	0	0	1 100
			920	2	0	0	0	4 400
1-99	Servicios diversos	4 400	0	0	0	0	0	0
1-99-01	Servicios de regulación	0	0	0	o	0	0	0
1-99-02 1-99-03	Intereses moratorios y multas Gastos de oficinas en el exterior	0	0	0	0	0	0	0
1-99-04	Gastos de misiones especiales en el exterior	0	0	0	0	0	0	0
1-99-05	Deducibles	4 400	0	0	0	0	0	4 400
1-99-99	Otros servicios no personales	0	0	0	0	0	0	0
	MATERIAL ES Y CUMINISTROS	97 728	465 000	9 195	13 200	1 820	0	586 943
	MATERIALES Y SUMINISTROS	37 720	400 000	- 0 100				
2-01	Productos químicos y conexos	43 320	400	1 375	0	0	0	45 095
2-01-01	Combustibles y lubricantes	42 000	400	0	0	0	0	42 400
2-01-02	Productos farmaceúticos y medicinales	0	0	375	0	0	0	375 0
2-01-03	Productos veterinarios	1 100	0	1 000	0	0	0	2 100
2-01-04 2-01-99	Tintas, pinturas y diluyentes Otros productos químicos	220	0	0	o	0	0	220
2-01-99	Otros productos químicos	220						
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	26 300	317 800	3 500	13 200	0	0	360 800
2-02-01	Productos pecuarios y otras especies	0	0	0	0	0	0	0
2-02-02	Productos agroferastales	26 300	0 317 800	3 500	13 200	0	0	360 800
2-02-03 2-02-04	Alimentos y bebidas Alimentos para animales	26 300	317 000	0	0	0	0	0
2-02-04	Alliteritos para ariinares			_				
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	8 958	37 000	200	0	200	0	46 358
2-03-01	Materiales y productos metálicos	1 000	0	0	0	0	0	1 000
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100	0	0	0	0	0	100 300
2-03-03	Madera y sus derivados Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300 5 235	5 400	200	0	200	0	11 035
2-03-04 2-03-05	Materiales y productos de vidrio	1 000	0	0	0	0	0	1 000
2-03-06	Materiales y productos de plástico	300	31 600	0	0	0	0	31 900
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1 023	0	0	0	0	0	1 023
2.04	Harramiantas requestos y accesorios	18 000	2 250	0	0	0	0	20 250
2-04 2-04-01	Herramientas, repuestos y accesorios  Herramientas e instrumentos	0	750	0	0	0	0	750
2-04-02	Repuestos y accesorios	18 000	1 500	0	0	0	0	19 500
		020					0	0
2-05	Bienes para la producción y comercialización	0	- 0	0	0	0	0	0
2-05-01 2-05-02	Materia prima Productos terminados	Ö	o	0	o	o	0	0
2-05-03	Energía eléctrica	0	0	0	0	0	0	0
2-05-99	Otros bienes para la producción y comercialización	0	0	0	0	0	0	0
	turi tata analahan di anasa	1 150	107 550	4 120	0	1 620	0	114 440
2-99 2-99-01	Utiles, materiales y suministros diversos  Utiles y materiales de oficina y cómputo	480	0	1 850	0	200	0	2 530
2-99-02	Utiles y materiales de dicina y computo  Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0	0	0	0	0	0	0
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	500	1 800	0	0	140	0	2 440
2-99-04	Textiles y vestuario	0	40 000	2 270	0	1 230	0	43 500 170
2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	170	0	0	0	0	0	0
2-99-06 2-99-07	Utiles y materiales de resguardo y seguridad Utiles y materiales de cocina y comedor	0	9 750	0	ő	50	0	9 800
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	0	56 000	0	0	0	0	56 000
							2	20
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0	0		0	0	0
3-01-01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0	0	0	0	0	0	0
3-01-02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	0	0	0	0	o	o	o
3-01-03 3-01-04	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto piazo	o	ő	ō	0	0	0	0
3-02-01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
3-02-02	Intereses sobre préstamos de Organos Desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0
3-02-03	Int. sobre prést. Instituciones Descentralizadas no Empresar.	0	0	0	0	0	0	0
3-02-04 3-02-05	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales Int. sobre préstamos de Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	o
3-02-06	Int. sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
3-02-07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0
3-02-08	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	0	0	0	0	0	0	0
3-03-01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0	0	0	0	0	0	0
3-03-99 3-04-01	Intereses sobre obligaciones Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0	0	0	0	0	ő	o
3-04-02	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores anternos	0	0	0	0	0	0	0
3-04-03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0	0	0	0	0	0	0
3-04-04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	0	0	0	0	0	0	0
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	0	0	0	0	0	0	U
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
4-01-01	Préstamos al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
4-01-02	Préstamos a Organos desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0
4-01-03	Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0	0	0	0	0	0	0
4-01-04	Préstamos a Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0
4-01-05	Préstamos a Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0
4-01-06 4-01-07	Préstamos a Instituciones Públicas Financieras Préstamos al Sector Privado	0	0	o	o	ō	0	ō
4-01-08	Préstamos al Sector Externo	0	0	0	0	0	0	0
4-02-01	Adquisición de valores del Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
4-02-02	Adquisición de valores de Organos Desconcentrados	0	0	0	U	0	J	

0039

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS GESTION DEL RIESGO Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

		(MILES DE CO	LONES)					
			Operacio	Invest. Y Analisis del	Normaliza c. Y	Desarrollo	Procesos de	
Cód.	Partidas	DGR	nes	Riesgo	Asesoria	Estratégico	Reconstr.	Total
4-02-03 4-02-04	Adquisición de valores de Instituciones Descent. No Emp. Adquisición de valores de Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0
4-02-05	Adquisición de valores de Cobiernos Locales  Adquisición de valores de Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0
4-02-06	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
4-02-07	Adquisición de valores del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0
4-02-08 4-99-01	Adquisición de valores del Sector Externo Aportes de Capital a Empresas	0	0	ő	o	ő	ō	o
4-99-99	Otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0
5	BIENES DURADEROS	97 980	231 295	18 800	0	4 950	0	353 025
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	69 980	231 295	18 800	0	4 950	0	325 025
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	0	88 000	0	0	0	0	88 000
5-01-02	Equipo de transporte	0 980	63 240	2 000	0	300	0	66 520
5-01-03 5-01-04	Equipo de comunicación Equipo y mobiliario de oficina	8 000	975	0	0	0	ō	8 975
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	61 000	4 080	0	0	500	0	65 580
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0	0	5 000	0	0 3 750	0	5 000 3 750
5-01-07 5-01-99	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo Maquinaria y equipo diverso	0	75 000	11 800	0	400	0	87 200
3-01-99	maquitatia y equipo diverso							
5-02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
5-02-01 5-02-02	Edificios Vias de comunicación terrestre	0	0	0	0	0	0	0
5-02-03	Vías de comunicación terrestre Vías férreas	0	ō	0	0	0	0	0
5-02-04	Obras maritimas y fluviales	0	0	0	0	0	0	0
5-02-05	Aeropuertos	0	0	0	0	0	0	0
5-02-06 5-02-07	Obras urbanísticas Instalaciones	0	o	o	0	o	0	0
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0	0	0	0	0	0	0
5-03	BIENES PREEXISTENTES	0	0	0	0	0	0	0
5-03-01	Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
5-03-02 5-03-99	Edificios preexistentes Otras obras preexistentes	0	0	0	0	0	0	0
5-03-99	Ottas obtas preexistentes						1000 1000	100 000
5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	28 000	0	0	0	0	0	28 000
5-99-01	Semovientes	0	0	0	0	0	0	0
5-99-02 5-99-03	Piezas y obras de colección Bienes intangibles	28 000	0	o	0	0	0	28 000
5-99-99	Otros bienes duraderos	0	0	0	0	0	0	0
- 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62 700	0	0	0	0	0	62 700
6-01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0	0
6-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
6-01-02	Transferencias a Organos Desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0
6-01-03	Transferencias corrientes a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	0	0	0	0	0	0
6-01-04 6-01-05	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales Transferencias corrientes a Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	o	o	o
6-01-06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
6-01-07	Dividendos	0	0	0	0	0	0	0
6-01-08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	0	0	0	0	0	0	0
6-01-09	Impuestos por transferir					10.000	11000	-
6-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0
6-02-01 6-02-02	Becas a funcionarios Becas a terceras personas	0	0	0	0	0	0	0
6-02-03	Ayudas a funcionarios	ō	0	0	0	0	0	0
6-02-99	Otras transferencias a personas	0	0	0	0	0	0	0
6-03	PRESTACIONES	35 000	0	0	0	0	0	35 000
6-03-01	Prestaciones legales	35 000	0	0	0	0	0	35 000
6-03-02	Pensiones y jubilaciones contributivas	0	0	0	0	0	0	0
6-03-03	Pensiones no contributivas	0	0	0	0	0	0	0
6-03-04 6-03-05	Décimo tercer mes de pensiones y jubilaciones Cuota patronal pensiones y jub., contributivas y no contributivas	0	o	o	0	ō	0	o
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	0	0	0	0	0	0	0
12/2/2	THE CONTRACTOR A FAIT PRINT CIN DE LUCRO	0	0	0	0	0	0	0
6-04 6-04-01	TRANSF, CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO Transferencias corrientes a asociaciones	- 0	0	0		- 0	0	0
6-04-04	Transf, corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0
9/2022	THE PROPERTY OF A CARDINATION OF THE PROPERTY		0	0	0	0	0	0
6-05 6-05-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS Transferencias corrientes a empresas privadas	0	0	- 0	0	0	0	0
6.06	OTRAS TRANSF, CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10 000	0	0	0	0	0	10 000
6-06 6-06-01	Indemnizaciones	10 000	0	0	0	0	0	10 000
6-06-02	Reintegros o devoluciones	0	0	0	0	0	0	0
	TRANSFERENCIA CORRIENTES A REPOSANAS	17 700	0	0	0	0	0	17 700
6-07 6-07-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS  Transferencias corrientes a organismos internacionales	17 700	0	0	0	0	0	17 700
6-07-02	Otras transferencias corrientes al sector externo	0	0	0	0	0	0	0
		29			020	120	190	2 244 442
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		2 211 440	0		0	2 211 440
7-01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	0	0	2 211 440	0	0	0	2 211 440
7-01 7-01-01	Transferencias de capital al Gobierno Central			1 256 969	0	0	0	1 256 969
7-01-02	Transferencias de capital Organos Desconcentrados	0	0	0	0	0	0	0
7-01-03	Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	0	954 471	0	0	0	954 471
7-01-04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	0	0	0	0	0	0	0
7-01-05	Transferencias de capital a Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0
								63.

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS GESTION DEL RIESGO Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	DGR	Operacio nes	Invest. Y Analisis del Riesgo	Normaliza c. Y Asesoria	Desarrollo Estratégico	Procesos de Reconstr.	Total
7-01-06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
7-01-07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	0	0	0	0	0	0	0
7-02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0
7-02-01	Transferencias de capital a personas	0	0	0	0	0	0	0
7-03	TRANSF, CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	0	0	0	0	0	0	0
7-03-01	Transferencias de capital a asociaciones	0	0	0	0	0	0	0
7-04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	0
7-04-01	Transferencias de capital a empresas privadas	0	0	0	0	0	0	0
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0	0	0	0	0	0
9-02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	0	0	0	0	0
9-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0	0	0	0	0	0	0
9-02-02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL EGRESOS	1 113 029	1 626 854	2 773 615	158 494	250 805	0	5 922 796



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

# Presupuesto Ordinario 2018

# INFORMACION COMPLEMENTARIA

**Enero a Diciembre** 



### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

## Presupuesto Ordinario 2018

## ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

**Enero a Diciembre** 

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Presupuesto Ordinario 2018 Estado de Origen y Aplicación de Recursos

	Gestión Administrativa (Miles de Colones)	istrativa Iones)	
APLICACIÓN	Presupuesto	ORIGEN	Presupuesto
GASTOS	3 387 684	INGRESOS	3 387 684
GASTOS CORRIENTES	3 257 777	INGRESOS CORRIENTES	3 387 684
Remuneraciones	1 727 400	Transferencias de la Presidencia de la República	1 727 400

	The second secon	The second secon	Control of the Contro
Remuneraciones	817 873		
Servicios	562 350		
Materiales y suministros	114 223		
Intereses y comisiones	0		
Transferencias corrientes	35 931	Otros ingresos no tributarios	1 660 284
GASTOS DE CAPITAL	129 907		
Bienes Duraderos	129 907		
Transferencias de Capital			
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS	3 387 684	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS	3 387 684

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Presupuesto Ordinario 2018

Estado de Origen y Aplicación de Recursos

Gestión del Riesgo

	(Miles de Colones)	Colones)	
APLICACIÓN	Presupesto	ORIGEN	Presupesto
GASTOS	5 922 796	INGRESOS	5 922 796
GASTOS CORRIENTES	3 358 331	INGRESOS CORRIENTES	5 922 796
Remuneraciones	1 322 300		
Servicios	1 386 389		
Materiales y suministros	586 943	Impuestos sobre los ingresos y las	
Transferencias corrientes	62 700	utilidades de instituciones del sector público	5 922 796
GASTOS DE CAPITAL	2 564 465		
Bienes Duraderos	353 025		
Transferencias de Capital	2 211 440		
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS	5 922 796	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS	5 922 796



### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

# Presupuesto Ordinario 2018

# JUSTIFICACIONES DE INGRESOS

**Enero a Diciembre** 

#### Recursos para la Gestión Administrativa:

1- Artículo 44 de la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo". (Vigente a partir del 11 de enero del 2006).

Este artículo 44 de la Ley 8488 establece, en cuanto al financiamiento de los gastos administrativos, lo siguiente:

"Artículo 44°. Administración del fondo nacional de emergencias: Los costos necesarios para la <u>administración</u>, la <u>gestión</u>, el <u>control</u> y la <u>auditoría</u> del Fondo Nacional de Emergencias, serán cubiertos hasta por un tres por ciento (3%) del monto que conforma dicho fondo". (El subrayado no es del original).

En primera instancia consideramos necesario transcribir las definiciones de algunos términos establecidos en el Artículo 44, como seguidamente se detalla:

- a) <u>Gasto administrativo</u>, aquella "erogación financiera que se reconoce por la realización de las actividades administrativas globales (totales) de una empresa",
- b) <u>Gestión</u>, como "el proceso mediante el cual se obtiene, despliega o utiliza una variedad de recursos básicos para apoyar los objetivos de la organización".
- Control, como aquella actividad encargada de "monitorear los resultados de una acción y tomar medidas para hacer correcciones inmediatas y medidas preventivas para evitar eventos indeseables en el futuro"; y
- d) Auditoría, como la "fiscalización e inspección mediante examen y revisión de las operaciones financieras, administrativas y de cualquier otra naturaleza (por ejemplo, jurídicas) para comprobar la identidad de la situación real con la que se desprende de la oportuna documentación contable, administrativa, financiera, etc.; que puede ser de carácter externa o interna; recibiendo ésta última denominación la realizada por una Entidad para sí misma y con personal propio".

En síntesis, en aplicación de la ciencia y la técnica, debidamente sustentada en la doctrina existente, puede afirmarse que al señalarse el inciso a) gastos administrativos, ya se incluye los demás incisos b), c) y d) descritos, como muchos otros que pudo señalar la Ley, que serían redundantes porque ya están sobrando decirlos. Debe tenerse muy claro, que en el caso de esta Institución, respecto a la presentación de los Estados de Resultados, desde el punto de vista contable y en utilización de la técnica que le es aplicable, sólo existe en términos generales tres conceptos claves a saber: Ingresos, Gastos (que incluye los gastos administrativos) y Excedente o déficit del período.

Por lo anterior, se estima que podrían ser utilizados como fuente de financiamiento del Presupuesto Ordinario de la CNE, para el presupuesto del Programa de la Gestión Administrativa, al amparo del Artículo 44 y conforme a lo indicado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-AE-0634 de noviembre del 2014, la suma de ¢1,660,284,305.81 (Mil seiscientos sesenta

millones, doscientos ochenta y cuatro mil trescientos cinco colones con 81/100), tal y como se muestra en el siguiente cálculo:

### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Cuadro de estimación de los recursos de Fondo Nacional de Emergencias Articulo 44 de la Ley 8488 Al 31 de diciembre del 2017

Concepto	Montos	Montos
Fondo Nacional de Emergencias al 31/12/2016		73,010,723,351.40
Mas		
Aportes para atención de emergencias		10,658,489,568.10
5 2017		3,150,686,294.37
Estimación de ingresos por intereses 2017		3,130,000,234.37
Intereses cobrados 2014	2,459,448,555.98	
Intereses cobrados 2015	2,595,889,751.66	
Intereses cobrados 2016	4,396,720,575.47	
Estimación de cobro del 3% articulo 46, 2017		9,716,655,891.39
Menos		
Estimación de pagos y transferencias 2017		30,000,000,000.00
		66 F26 FFF 10F 26
Saldo del Fondo Estimado al 31/12/2017		66,536,555,105.26
3% Articulo 44 ley 8488		1,996,096,653.16
3/0 Alticulo Tricy Otoo		-,,

La estimación de los intereses se establece con el promedio de los tres años anteriores

Los aportes para atencion de emergencias fueron obtenidos de los EF al mes de junio

#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Cuadro de estimación de los recursos de Fondo Nacional de Emergencias Articulo 44 de la Ley 8488 Al 31 de diciembre del 2018

Concepto	Montos	Montos
Fondo Nacional de Emergencias al 31/12/2017		66,536,555,105.26
Mas		
Estimación de ingresos por intereses 2018		3,381,098,873.83
Intereses cobrados 2014	2,459,448,555.98	
Intereses cobrados 2015	2,595,889,751.66	
Intereses cobrados 2016	4,396,720,575.47	
Intereses cobrados 2017 (Estimados)	3,150,686,294.37	
Estimación de cobro del 3% articulo 46, 2018  Menos		9,425,156,214.65
Estimación de pagos y transferencias 2018		24,000,000,000.00
Saldo del Fondo Estimado al 31/12/2018		55,342,810,193.74
3% Articulo 44 ley 8488		1,660,284,305.81

La estimación de los intereses se establece con el promedio de los tres años anteriores

Es necesario mencionar que no se estiman ingresos por aportes para atención de emergencias decretadas en apego al principio de conservadurismo de estimación de ingresos y especialmente a la imprevisibilidad del factor desastre, que es indispensable para que podamos obtener recursos por este concepto.

Adicionalmente, es importante indicar que se brindará el monitoreo necesario para verificar que los recursos utilizados de esta fuente de financiamiento, al ser datos estimados no sobrepasen la realidad del Fondo Nacional de Emergencia a diciembre del 2018, de modo tal que de presentarse una sobreestimación, se tomen las medidas necesarias para que se utilicen solo los recursos correspondientes.

#### Aporte del Ministerio de la Presidencia

Mediante oficio DVMP-AGZA-204-2017 del 10 de mayo del 2017, la Lic. Ana Gabriela Zuñiga Aponte, Vice Ministro de la Presidencia, nos comunicó la asignación de ¢1,762.4 millones, del presupuesto del Gobierno Central para cubrir parte del presupuesto para gastos administrativos, no obstante lo anteriormente indicado en el Proyecto de Presupuesto de la Republica 2018, disponible en la página web del Ministerio de Hacienda, se puede identificar que los recursos incorporados por la Presidencia de la Republica para transferir a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ascienden a ¢1,727.4 millones

En resumen, los ingresos estimados para financiar el presupuesto de la Gestión Administrativa del 2016, ascienden a la suma de ¢3,387,684,305.81 (Tres mil trescientos ochenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos cinco colones con 81/100).



Miércoles 10 de mayo de 2017 DVMP-AGZA-204-2017

Señor Iván Brenes Reyes Presidente Ejecutivo Comisión Nacional de Emergencias

Señora Julisa Ulate Arias Directora Ejecutiva Comisión Nacional de Emergencias

#### Estimados señores:

De conformidad con el límite de gasto otorgado por el Ministerio de Hacienda para la formulación presupuestaria 2018, en su oficio DM-635-2017del 05 de abril del 2017, me permito informarle que el límite de gasto presupuestario asignado a la Comisión Nacional de Emergencias corresponde a ¢ 1.762.400.000,00 millones.

En este mismo sentido, la fecha límite de presentación del Proyecto de Presupuesto ante la Dirección Financiera es el próximo 26 de mayo del 2017.

Finalmente, es importante mencionar que durante el proceso de formulación presupuestaria, se deberá distribuir dicho presupuesto atendiendo las prioridades de la institución a su digno cargo, respetando los principios de austeridad del presente Gobierno.

Atentamente.

ANA GABRIEL ZUÑIGA Firmado digitalmente por ANA GABRIEL ZUÑIGA APONTE (FIRMA) APONTE (FIRMA)

Fecha: 2017.05.10 11:05:54 -06'00'

#### Ana Gabriel Zúñiga Aponte Viceministra

Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano Ministerio de la Presidencia República de Costa Rica

CC. Archivo

Sr. Andrés Arias Rodríguez, Jefe del Departamento Financiero.

Sr. Steven Núñez Rímola, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional.

Tel: (506) 2207-9450 Fax: (506) 2283-2751

Email: dialogociudadano@presidencia.go.cr

Casa Presidencial Zapote, San José, Costa Rica www.presidencia.go.cr



#### PP-201-017

		Registro		1.1	1.1.1.201.000-021-00	
29906	001	1120	1111		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	250.000
29907	001	1120	1111		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	500.000
29999	001	1120	1111		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	520.000
5	BIEN	ES DURAD	EROS			138.000.000
501	N	MAQUINAR	IA, EQUI	PO Y N	MOBILIARIO	14.000.000
50101	280	2210	1111		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.000.000
50103	280	2210	1111		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000
50104	280	2210	1111		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.000.000
50105	280	2210	1111		EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	5.000.000
50199	280	2210	1111		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.000.000
502	C	ONSTRUC	CIONES	, ADICI	ONES Y MEJORAS	120.000.000
50201	280	2110	1111		EDIFICIOS (PARA EL PAGO DEL COMPROMISO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO).	120.000.000
599	В	BIENES DU	RADERO	S DIVE		4.000.000
59903	280	2240	1111		BIENES INTANGIBLES	4.000.000
6	TRAN	ISFERENC	IAS COR	RIENT	ES	5.937.710.000
601	Т	RANSFER	ENCIAS	CORRI	ENTES AL SECTOR PÚBLICO	5.562.710.000
60102	Т	RANSFER	ENCIAS	CORRI	ENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	5.542.400.000
60102	001	1310	3530	204	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS HOGARES, ALBERGUES Y CENTROS DIURNOS DE ATENCIÓN DE ANCIANOS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ESTADO DE NECESIDAD O INDIGENCIA, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN, SEGÚN LEY No. 7972 DEL 22/12/1999).	2.943.000.000
				000	Céd. Jur 3-007-2591-07	872 000 000
60102	001	1310	3530	208	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.7935 LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR DEL 25/10/1999).	872.000.000
					Céd. Jur 3-007-2591-07	
60102	001	1310	3570	262	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY No. 8488 LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL 22/11/2005).	1.727.400.000
1000000000	100				Céd. Jur 3-007-111111	20 240 000
60103		RANSFER		CORRI	ENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO	20.310.000
60103	001	1310	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur. 4-000-042147	14.200.000
60103	001	1310	1111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	6.110.000
603	P	RESTACIO	NES		Ced. Jul 4-000-042147	374.000.000
60301	001	1320	1111		PRESTACIONES LEGALES	366.000.000
60399	001	1320	1111		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR INCAPACIDADES	8.000.000
606	_	TDAS TDA	NSEEDE	NCIAS	DEL INS Y/O DE LA CCSS).  CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.000.000
606	Ü	TINAS INA	MOPERE	HOME	OUNTED AL DECTOR PRITADO	

#### Artículo 46 de nuestra Ley 8488.

Este artículo, en lo que interesa, dice:

"Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo." Lo sombreado en negrita no es del original.

#### Agrega dicho artículo:

"Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo....".

Respecto al mencionado artículo, nuestro Departamento Legal mediante oficio AL-OF-090-2015, estableció el uso que se le puede dar a los recursos recibidos bajo el Artículo 46.

Para la estimación de los recursos con que podríamos contar para el año 2018 por este concepto, recurrimos a información histórica de los ingresos, reflejada en los Estados Financieros de la Institución durante los últimos 3 años (2015-2017), para que mediante la aplicación del Método Estadístico de Medias Móviles de Participaciones Relativas, se definiera la desviación estándar, la cual multiplicada por los datos más recientes nos permitiera estimar los posibles ingresos para el 2018.

Es importante indicar que para efectos de ser más cautelosos en la estimación de dichos ingresos ese porcentaje de desviación lo aplicamos a la baja, por lo que la suma que recomendamos sea utilizada para definir los ingresos estimados para el ejercicio presupuestario 2018 sea de ¢9,425,156,214.65 (Nueve mil cuatrocientos veinticinco millones ciento cincuenta y seis mil doscientos catorce con 65/100), tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Estimación de Ingresos por cobro del 3% de superavits o utilidades de Instituciones del Estado Articulo 46 de la ley 8488 Periodo 2018

Estimación de Ingresos 2018 Metodología Medias Móviles de Participaciones Relativas								
Año	l Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total			
2015	8,836,984,196.62	493,106,796.76	31,385,405.83	11,711,991.82	9,373,188,391.03			
2016	7,176,772,810.92	873,255,430.67	9,127,833.81	90,988,976.14	8,150,145,051.54			
2017	9,716,655,891.39				9,716,655,891.39			
2018	1.00	-			9,425,156,214.65			

	Meto		n de Ingresos 2018 viles de Participacio	nes Relativas	
Año	l Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
2014	94%	5%	0%	0%	100%
2015	88%	11%	0%	1%	100%
2016	100%	0%	0%	0%	100%
X	94%	5%	0%	0%	100%
SD	0.06	0.05	0.00	0.01	0.03
CV	0.06	1.01	1.14	1.48	0.92

2018 9,418,887,979.65	532,948,371.79	14,906,758.54	41,412,458.15	10,008,155,568.13	Escenario +3% desviación estándar (error)
8,870,214,893.46	501,902,835.57	14,038,403.67	39,000,081.95	9,425,156,214.65	Escenario -3% desviación estándar (error)



### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

# Presupuesto Ordinario 2018

### **JUSTIFICACIONES DE EGRESOS**

**GESTION ADMINISTRATIVA** 

**Enero a Diciembre** 

## COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

#### JUSTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2018

#### **GESTION ADMINISTRATIVA**

De conformidad con las disposiciones establecidas y en vigencia, se procede a proporcionar las explicaciones o justificaciones de las subpartidas más relevantes del presupuesto 2017, conforme lo solicita el Órgano Contralor, en los siguientes términos:

#### 0 REMUNERACIONES

#### 0.01 REMUNERACION

#### 0.01.01 Sueldos cargos fijos:

¢841,544,727.74

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

#### 0.01.05 Suplencias: ¢15,250,000.00

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.

#### 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

#### 0.02.01 Tiempo extraordinario:

¢56,050,000.00

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

#### 0.02.02 Recargo de Funciones:

¢15,000,000.00

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

#### 0.02.03 Disponibilidad Laboral:

¢32,698,006.97

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

#### 0.03 INCENTIVOS SALARIALES

#### 0.03.01 Retribuciones por años de servicios:

¢293,013,392.84

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Anualidades: es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y b) Quinquenio: a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.

0050

#### 0.03.02 Restricción del ejercicio liberal de la profesión:

¢411,555,365.64

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión: es una compensación económica impuesto por la legislación, tanto por la Ley No. 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública No. 8422, asignada a los servidores que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, b) Dedicación Exclusiva: es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

#### 0.03.03 Décimo tercer mes:

¢159,474,291.90

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

#### 0.03.04 Salario Escolar:

¢147,152,683.72

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

#### 0.03.99 Otros incentivos salariales:

¢101,427,325.95

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

- a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.
- b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.
- c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

#### 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

#### 0.04.01 Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S:

¢274,423,361.50

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

#### 0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal:

¢ 9,568,457.51

Comprende el aporte de un 0.5% que la Institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio para la atención de diversas actividades.

#### 0.05 CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

#### 0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensión complementaria: ¢28,705,372.54

Comprende el aporte de un 1.5% de los salarios mensuales de los servidores que la institución como patrono aporta para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

#### 0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral:

¢57,410,745.08

Es la erogación de un 3% de los salarios mensuales de los servidores que la Institución como patrono aporta para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

#### 0.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrativos por entes privados: ¢101,999,757.10

Es la contribución de un 5.33% que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECNE) por cada uno de los trabajadores que se encuentran asociados según la Ley al Trabajador No. 7983 y a la facultad que la Ley de los Asociados Solidarista No.6970 y su Reglamento No. 20608-TSS las autoriza para la administración de estos fondos.

#### 1. SERVICIOS

#### 1.01 ALQUILERES

#### 1.01.03 ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO

¢ 16,800,000.00

Los recursos previstos para contratos de arrendamiento de equipo de impresión láser, para el desarrollo de las actividades diarias de los funcionarios de la CNE. ¢10,800,000.00

Se estiman recursos para el alquiler de un sitio alterno que funcione como contingencia del centro de datos principal de la CNE. Dadas las implicaciones de sufrir un corte de los servicios eléctricos y/o de telecomunicaciones, si se daña algún equipo crítico o se materializa un desastre natural, que provoque la pérdida de continuidad de las operaciones; se requiere contar con un medio de respaldo que asuma la carga y permita a la institución continuar su labor ordinaria de manera transparente. ¢6,000,000.00

#### 1.01.04 ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES

¢ 7,700,000.00

Alquiler de GPS en flotilla vehicular CNE, para salvaguardar los bienes del Estado. ¢7,700,000.00

#### 1.01.99 OTROS ALQUILERES

¢ 150,000.00

Se destina un monto para el alquiler de caja de seguridad en el Banco de Costa Rica, para salvaguardar documentos o valores en forma externa a las instalaciones de la CNE, por recomendación de la Auditoría. ¢150,000.00



#### 1.02 SERVICIOS BASICOS

#### 1.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

¢ 19,800,000.00

Pago de Servicio de Agua de las oficinas centrales, bodega central.

#### 1.02.02 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

¢27,500,000.00

Pago de Servicio de Electricidad de las oficinas centrales, bodega central.

#### 1.02.03 SERVICIO DE CORREO

¢ 60,000.00

La Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, está incorporando recursos para servicios de correo que requiera la unidad. ¢50,000.00

Pago de servicio de apartado postal. ¢10,000.00

#### 1.02.04 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

¢31,900,000.00

Pago de Servicio Telefónico de las oficinas centrales, teléfonos celulares asignados a funcionarios.

#### 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

#### 1.03.01 INFORMACION

¢ 16,300,000.00

Se incorporan recursos para publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta. Justificada en Actividades 3 y 4 del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢300,000.00

Se contempla las publicaciones que deben realizarse en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación a nivel nacional para cumplir con lo establecido en el artículo N° 2 del Estatuto de Servicio Civil sobre las publicaciones de nombramientos o ascensos en propiedad, así como despidos; contrataciones o licitaciones. ¢1,000,000.00

Se incluye recursos para actualizar el Reglamento interno de la Auditoría; por cuanto este rige desde el año 2008 y sufre una modificación en marzo del 2015; no obstante se encuentra desactualizado con las nuevas directrices que ha emitido la Contraloría General de la República a partir del año 2015, 2016 y 2017 en las responsabilidades, obligaciones y deberes de las Auditorías Internas. ¢5,000,000.00

La Dirección Ejecutiva requiere recursos en esa subpartida para la contratación de servicios de publicación e información para efecto de dar a conocer asuntos de carácter oficial. Se incluye la publicación de avisos, acuerdos, reglamentos y similares trasmitidos a través de medios de comunicación escritos, así como aquellas publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, de invitaciones y/o asuntos de interés institucional que se requiera anunciar por este medio. ¢8,000,000.00

En esta subpartida la Proveeduría contempla recursos para publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación escrita de toda la Institución. ¢2,000,000.00

#### 1.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

¢ 200,000.00

La Contraloría de Servicios ha previsto la confección de rótulos de plástico de un metro de altura para atornillar a paredes, que avise al público usuario de la CNE sobre varios aspectos importantes para el público, así cumplir con la Ley 9158 que rige las Contralorías de Servicios. ¢200,000.00

#### 1.03.03 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS

¢15,240,000.00

En esta subpartida la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción ha incorporado recursos para la confección de folletos para ser entregados en los talleres que se impartirá a instituciones públicas. ¢1,650,000.00

La Auditoría Interna, ha considerado recursos para empastar todos los informes de Auditoría que no se han logrado empastar en el año 2017, mismos que vienen desde el año 2011 a la fecha. Confeccionar folletos con el Reglamento de Auditoría actualizado y el Plan Estratégico de la Auditoría periodo 2018 - 2022 y papelería en general utilizada en la operación propia de esta Auditoría que se enmarque dentro de esta partida. ¢2,500,000.00

Corresponde a las fotocopias necesarias para la atención de expedientes judiciales; se justifica en las actividades 1. 3. y 4 del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢120,000.00

La Unidad de Planificación Institucional requiere la iimpresión del documento Plan Estratégico Institucional 2018-2022. ¢400,000.00

La Contraloría de Servicios ha contemplado la impresión de una guía de acceso a la Información, sobre derechos al acceso a la información pública en folletos. \$1,500,000.00

La Presidencia ha incorporado recursos económicos en esta subpartida para el empaste de los libros de actas de Junta Directiva. ¢40,000.00

La Dirección Ejecutiva ha considerado recursos para dar trámite y seguimiento a los diferentes productos elaborados. ¢7,000,000.00

La Unidad de Recursos Financiero ha considerado la necesidad de asignar recursos para realizar la contratación de empastes de la documentación para la custodia y mejor conservación, de la documentación de respaldo de todas las transacciones financieras que realiza la CNE (transferencias, cheques, depósitos, asientos contables y presupuestarios, etc.); así como la impresión de formularios de pagos, Generación de Transferencias Electrónicas GTE de las diferentes cuentas bancarias e impresión de diferentes documentos, necesarios para el control y respaldo de las gestiones que se realizan en la Unidad, tales como vales de caja chica, comprobantes de ingreso y otros. ¢2,000,000.00

En esta subpartida se contempla los empastes y encuadernación, requeridos por la Unidad de Servicios Generales. ¢30,000.00

#### 1.03.04 TRANSPORTE DE BIENES

\$ 330.000,00

Remolque de vehículos institucionales no cubiertos por asistencia del INS. ¢330,000.00

### 1.03.06 COMISIONES Y GASTOS PARA SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES ¢ 900,000.00

Los recursos asignados, tienen como objetivo la cancelación de las comisiones bancarias, que se generen por las diferentes transacciones que realice la CNE, así como las firmas digitales. ¢900,000.00

#### 1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

#### 1.04.01 SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIO

¢ 11,000,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha contemplado la realización de exámenes médicos especiales a los funcionarios de la CNE. La población laboral de nuestra institución presenta padecimientos poco usuales y en alta incidencia; tomando en cuenta los antecedentes de muerte por enfermedades como leucemia y otros tipos de cáncer; se consideró la importancia de realizar exámenes preventivos, los cuales se han llevado a cabo año tras año, logrando diagnosticar a tiempo casos importantes en varios pacientes, que actualmente están referidos para un estudio en forma urgente, acortando los tiempos de espera a que se verían sometidos en el sistema social, que a la postre los diagnósticos serían muy lamentables y hasta fatales. Asimismo, con estos exámenes se ha logrado la detección de al menos un caso de enfermedad tiroidea al año; obteniendo los colaboradores la posibilidad de mantener una mejor atención oportuna y tratamiento preventivo; por ende el paciente mostrará un mejor estado de salud y mejor calidad de vida; evitando o acortando incapacidades. ¢11,000,000.00

#### 1.04.02 SERVICIOS JURÍDICOS

¢ 12,800,000.00

Contratación de servicios profesionales en derecho, para reforzar la actividad de fiscalización de la Auditoría en materia ajena a la competencia y para la asesoría en la ejecución de trabajos y preparación de informes de asuntos complejos como "Relaciones de Hechos" y "Denuncias Penales", principalmente relacionadas de la atención de denuncias, ya que son emergentes los criterios legales independientes a los de Administración. Se prevé un total de 120 horas a ¢90,000.00. ¢10,800,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para la contratación de servicios para el apoyo en la Elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de Información "PETI, de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades e instancias que conforman la CNE. ¢2,000,000.00

#### 1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERIA

¢5,000,000.00

La Auditoría Interna en su plan de trabajo ha establecido realizar inspecciones en diversos proyectos de planes de inversión que han sido aprobados por la Junta Directiva y que se tendría en ejecución, por lo que se hace necesario el criterio de un profesional en el tema. ¢5,000,000.00

#### 1.04.04 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

¢ 101,500,000.00

Estos recursos se destinarán para la contratación de servicios profesionales con el propósito de desarrollar las consultas y actividades necesarias para la elaboración de una propuesta de un Diagnóstico de Situación sobre el abordaje institucional de las Relaciones Internacionales y Cooperación. ¢12,000,000.00

La Dirección Ejecutiva ha considerado la inclusión de recursos para solventar con soporte profesional la realización de diagnóstico relacionado al POI 2018. ¢26,000,000.00

La Dirección de Gestión Administrativa requiere la contratación de los servicios de Auditoría de Estados Financieros de la CNE al 31 de diciembre de 2017; así como la contratación de los servicios de levantamiento de Inventario Físico Total de Bienes y Contratación de Manual de Administración, Registro, Uso y Control de Bienes (¢63,500,000.00)

#### 1.04.05 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS

¢82,000,000.00

Actualmente, la CNE cuenta con un sistema de Gestión Institucional, con aproximadamente 10 años de uso en la CNE, durante los cuales ha experimentado actualizaciones o mejoras que le permitan adaptarse a los nuevos procesos de la Comisión, sin embargo, su evolución ha sido mínima respecto a los constantes avances en las tecnologías desarrolladas para este tipo de aplicaciones y con el pasar de los años ha generado una serie de inconsistencias en sus módulos principales (Financiero Contable y Recursos Humanos) que encienden una luz de alerta, pues se deben tomar medidas al respecto. ¢68,000,000.00

Estos recursos se utilizarán para contratar los servicios que permita el diseño e implementación de una aplicación para dispositivos móviles de los Procedimientos de Costa Rica para el envío, tránsito y recepción de asistencia técnica y humanitaria internacional en casos de desastres, actualizados en el presente año. ¢14,000,000.00

#### 1.04.06 SERVICIOS GENERALES

¢45,500,000.00

En esta subpartida se contemplan el pago de parqueos, en los que pueda incurrir la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción por la asistencia a reuniones fuera de la institución. ¢50,000.00

La Proveeduría incluye recursos para la contratación de servicios para la reparación de las oficinas de dicha Unidad ¢300,000.00

Pago de servicios de jardinería, mensajería, seguridad y vigilancia instalaciones centrales y fumigación de oficinas centrales y mantenimiento de zonas verdes, mensajería interna y externa. ¢45,000,000.00

La Asesoría Legal ha estimado recursos para el pago de servicios de parqueo de vehículos. ¢150,000.00

#### 1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

¢2,002,000.00

La Unidad de Servicios Generales requiere los servicios de polarizado de vidrios y revisión de la flotilla vehicular de la CNE. ¢1,202,000.00

La Unidad de Proveeduría estima recursos para la contratación de servicios para la reparación y mantenimiento de la fotocopiadora de esa dependencia. ¢300,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información ha considerado la instalación de controles de acceso en los centros de datos de la CNE, ubicados en la unidad de TI y el edificio de Operaciones. De conformidad a lo dispuesto por la CGR en las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) punto 1.4.3 "Seguridad física y Ambiental, inciso a"). ¢500,000.00

#### 1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTES

#### 1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS

¢5,250,000.00

Además, esta subpartida se utilizará para el pago de peajes y Quick Pass, etc; para funcionarios de la institución. ¢3,000,000.00

Se contempla el pago de taxis a la CNE para el personal de la Bodega, cuando se considere necesario. ¢250,000.00

La Auditoría Interna debe realizar inspecciones de sitio de acuerdo a los proyectos de Auditoría que esté llevando a cabo; aunque el Plan de Trabajo de la Auditoría se debe entregar en noviembre, si se tiene la proyección de salir a inspeccionar la ejecución de planes de inversión que estén en proceso y los ya concluidos, para verificar el buen uso de los recursos de la Hacienda Pública. ¢2,000,000.00

#### 1.05.02 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS

¢42,062,000.00

Erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que la CNE debe reconocer a sus servidores, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria a los lugares de intervención en el territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo y de esta Dirección Ejecutiva, así como de Transportes, Servicios Generales. ¢24,500,000.00

En el caso de la Presidencia, ha tomado en consideración incluir una suma dado que se utilizará para cubrir eventuales gastos de viáticos en el interior, con el fin cumplir con los planes de gira solicitados por la Casa Presidencial en todo territorio nacional. ¢2,800,000.00

Igualmente la Contraloría de Servicios, ha considerado gastos, con la finalidad de realizar giras por el territorio nacional y Municipalidades, para impartir charlas y/o hacer encuentros informativos sobre el quehacer de la Contraloría de Servicios, según Ley 9158, 7600. También atender denuncias o inconformidades, presentadas por los Usuarios de Servicios de la CNE, ya sea por nuestra WEB, o en bitácoras del 911. Talleres de sensibilización sobre derechos de usuarios, discapacidad y género, apoyo en situaciones de emergencia que se puedan presentar. Realizar encuestas sobre la percepción del servicio de la CNE. ¢499,000.00

La Unidad de Procesos de Reconstrucción ha contemplado gastos por giras dentro del país, correspondiente a inspección que realizan los profesionales (Ingenieros) en los proyectos que tienen a cargo, así como la supervisión de visita pre ofertas, entre otros. ¢7,000,000.00

Por otra parte la Auditoría Interna, requiere la incorporación de fondos para cubrir los gastos de viaje de funcionarios para la realización de giras dentro del país, requeridas conforme al Plan de Trabajo. ¢4,025,000.00

Cubrir gastos para el personal de la bodega y giras a las bodegas regionales para el proceso de activos. ¢550,000.00

Se debe tomar en consideración que la Asesoría Legal, debe realizar giras de trabajo dentro del país para la inspección y fiscalización de las propiedades la CNE, así como la atención de los procesos judiciales de tránsito fuera del GAM. Se justifica con la actividad 3. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢2,688,000.00

#### 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

#### 01.06.01 SEGUROS

¢29,000,000.00

Pago de seguro contra incendios de las instalaciones de la CNE, seguros para vehículos institucionales, seguros contra robo y seguros viajero. ¢17,000,000.00

Se contempla el pago de la póliza de riesgos del trabajo, para la cobertura de todos los funcionarios de la CNE, de acuerdo con la Ley 6727, Ley de Riesgos del Trabajo. ¢12,000,000.00

#### 1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

#### 1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACION

¢42,000,000.00

En esta subpartida se contemplan los costos por suscripciones a congresos, seminarios, talleres, simposios y cursos varios, a fin de mejorar el conocimiento en el desarrollo de la función, esto como apoyo al ejercicio en el campo de acción de personal de la Institución. Capacitación a la brigada institucional de acuerdo con la Norma de Planes de prevención y atención de emergencias para centros laborales o de ocupación pública. Capacitación en psicología laboral y/o comportamiento organizacional para realizar actividades de acuerdo a lo que genere el diagnóstico de Clima Organizacional, así como del procedimiento de tiempo profiláctico. Capacitación en Área de Recursos Humanos sobre procedimientos y trámites de Desarrollo Humano a los funcionarios de la CNE. Servicio de catering para actividades de capacitación. ¢24,600,000.00

La Auditoría Interna ha proyectado la asistencia a capacitación en las áreas de debilidad de las profesionales de Auditoría y la asistencia a los Congresos del Institutito de Auditores y del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. ¢4,000,000.00

La Contraloría de Servicios ha considerado la inclusión de recursos para la atención de diferentes reuniones con los integrantes de los Comités Municipales de Emergencia, durante las giras para impartir charlas y/o hacer encuentros informativos sobre el quehacer de la Contraloría de Servicios a los Comités Municipales de Emergencia, en las municipalidades de todo el país. ¢400,000.00

La Dirección Ejecutiva, ha considerado incorporar recursos para brindar apoyo logístico a los talleres de concientización y sensibilización en temas de Género e Inclusión Social. ¢8,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, estima la capacitación avanzada en Microsoft SharePoint, herramienta oficial que soporta la Plataforma de Gestión Documental de la CNE. ¢5,000,000.00

#### 1.07.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

¢ 4,900,000.00

Por parte de la Unidad de Desarrollo Humano ha contemplado en esta subpartida la realización y atención de actividades patrias, día del funcionario público, reconocimiento a funcionarios y aniversario de la Institución. ¢3,900,000.00

La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación pretende con estos fondos se llevará a cabo la Conmemoración del Día Internacional de la Reducción de los Desastres, actividad que se ha incluido como una meta en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. ¢1,000,000.00

#### 1.07.03 GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL

¢350,000.00

De conformidad con la meta establecida para la Asesoría Legal en el POI 2018, se requiere atender reuniones de información y coordinación con diversas instituciones y personas, con el fin de actualizar el marco normativo de la CNE (ley y reglamentos), Se justifica en las actividades 1. 2. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢350,000.00

#### 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

#### 1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

¢ 6,500,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incorporado los costos para eventuales arreglos que se requieran realizar a las instalaciones de la CNE. ¢6,000,000.00

Se requiere dar mantenimiento y reparación a las puertas de emergencia de las oficinas donde se encuentra ubicada la Unidad de Procesos de Reconstrucción. ¢500,000.00

#### 1.08.05 MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTES

¢17,700,000.00

Reparación de la flotilla de vehículos de la institución, asignados a la Gestión Administrativa. ¢13,200,000.00

Se incorporan recursos para el mantenimiento y reparación de tres montacargas de la bodega. ¢4,500,00.00

#### 1.08.07 MANT. Y REPA. EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA

¢3,825,000,00

Mantenimiento preventivo y reparación de las impresoras, fax, escáner que se mantienen en la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción en caso de ser necesario, ya que no se tiene contrato de mantenimiento, así como servicio de reparación e instalación del archivo móvil. **¢1,000,000.00** 

Se estiman recursos para el mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina de la Unidad de Desarrollo Humano. ¢75,000.00

Asimismo, se incluye recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo a las dos trituradoras de papel y a la Impresora de la Oficina de Auditoría Interna. ¢1,000,000.00

Previsión en el caso que se deban incurrir en gastos de reparación de equipo y mobiliario de la Dirección Ejecutiva o de la Oficina de Género e Inclusión Social, la cual mediante acuerdo de Junta Directiva N° 132-06-2016 se encuentra ubicada en la Dirección Ejecutiva; así como reparación de mobiliario para toda la institución. ¢250,000.00

Se contempla en esta subpartida el mantenimiento y reparación de aires acondicionados y plantas eléctricas. ¢1,500,000.00

#### 1.08.08 MANT. Y REPARACION EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORM. ¢10,442,000.00

La Auditoría Interna ha considerado el manteniendo de las impresoras que se estarán alquilando por TI, así como limpieza de las computadoras existentes que ya tienen vencida su vida útil. \$\, \cdot 2,000,000.00\$

La Asesoría Legal, ha incorporado recursos para cubrir el costo estimado de la renovación de la licencia de Globalex, Se justifica con las actividades 1. 2. y 4. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢1,442,000.00

Se estiman recursos para los contratos de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional WIZDOM, así como el mantenimiento de equipo propio de la CNE, actualmente fuera de garantía. ¢7,000,0000.00

#### 1.08.99 MANT. Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS

¢1,000,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano ha contemplado el servicio de recarga y mantenimiento de extintores de acuerdo al Decreto 25986-MEIC-MTSS (donde homologa la Norma NFPA 10), INDICA EN EL NUMERAL 11.3.2 SOBRE LA FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO LO SIGUIENTE: "Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anual". El mantenimiento y recarga anual, garantiza la operatividad de los extintores que se encuentran distribuidos en todos los edificios de la CNE, tanto en Pavas como en bodegas regionales, así como de los vehículos institucionales. ¢1,000,000.00

#### 1.09 <u>IMPUESTOS</u>

#### 1.09.99 OTROS IMPUESTOS

¢440,000.00

Pago de derechos de circulación flotilla vehicular. ¢400,000.00

#### 1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.05 DEDUCIBLES

¢2,200,000.00

Pago de deducibles por accidentes. ¢2,200,000.00

#### 2. MATERIALES Y SUMINISTROS

#### 2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

#### 2.01.01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

¢18,000,000.00

Suma estimada para el pago de combustible, aceite y lubricantes, para vehículos institucionales.

#### 2.01.02 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES

¢3,875,000.00

Compra de alcohol en spray para los dispensadores colocados en los edificios como parte de la campaña de prevención de algunas enfermedades infectocontagiosas. Compra de bloqueador solar, esto por cuanto los funcionarios que deben realizar inspecciones o labores al aire libre se exponen a radiación ultravioleta por largos periodos, lo que se considera un riesgo laboral de sufrir lesiones en piel tal como el cáncer de piel. Adicionalmente, el bloqueador solar que entrega la CCSS es de factor de protección 15 y la Organización Mundial de la Salud indica que debe ser igual o superior a 30. Así como la adquisición de vacunas para prevención de la gripe.

Debemos tomar en consideración que nuestra institución posee un alto porcentaje de funcionarios con múltiples padecimientos entre crónicos y provocados por el estrés; igualmente hay una cantidad importante de funcionarios que tiene trabajo de campo, los cuales se someten a tiempos prolongados de estrés por la atención de una emergencia; además deben enfrentar cambios climáticos fuertes; largas jornadas de trabajo en situaciones adversas en el campo, lo que los hace más vulnerables a presentar cuadros de enfermedad infectocontagiosas. ¢3,875,000.00



#### 2.01.04 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

¢2,805,000.00

Suma estimada para tintas para sellos, tonner para fotocopiadora e impresoras de la Proveeduría y Bodega Central. ¢345,000.00

Suma asignada La Asesoría Legal cuenta con una impresora de alto volumen que requiere tipos diferentes de tonner. Se justifica con las actividades 1. 2. y 4. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢800,000.00

Se contempla además, la compra de cartuchos para el Plotter de uso común de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, así como tóner de fax o impresoras (equipos de los que no tiene consumibles la Unidad de Tecnología de la Información, por ser exclusivos de esta Unidad). ¢600,000.00

Por otra parte la Unidad de Desarrollo Humano, requiere la adquisición de tintas para el reloj de recibo de documentos que se utiliza en la Unidad de Desarrollo Humano. ¢60,000.00

Compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas institucionales. ¢1,000,000.00

#### 2.01.99 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

¢860,000.00

Se contempla la compra de repelente para el uso de los funcionarios de la GPR que realizan giras al campo. ¢150,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, estima recursos para la adquisición de Repelente contra insectos para los funcionarios que deban trasladarse a desarrollar actividades laborales a zonas de riesgo de enfermedades como Zika, Dengue o Chikongunya. ¢600,000.00

Compra de insecticidas para uso Institucional. ¢110,000.00

#### 2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

#### 2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS

¢14,346,000.00

Corresponde a la compra de alimentos y bebidas naturales, semi-manufacturados o industrializados para la atención de las reuniones de la Presidencia, Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Unidad de Recursos Financieros, Unidad de Proceso de Reconstrucción (sesiones del CAT), aquellas reuniones por visitas de funcionarios nacionales e internacionales de otras entidades afines o de control y fiscalización; vinculados a los temas de la gestión institucional de la CNE. ¢8,546,000.00

Se considera esta subpartida para gastos complementarios de capacitación del personal y celebración de actividades Patrias, Curso Inducción, Programa de actividades profilácticas, Prejubilados y diversas sesiones de trabajo de la Unidad y con otras Unidades. ¢3,000,000.00

Se contempla además los productos alimenticios del personal de la bodega en trabajos excepcionales. ¢350,000.00

La Unidad de Planificación Institucional ha presupuestado recursos para las actividades relacionados a la planificación, control interno, SEVRI. ¢1,250,000.00

Se incorporan recursos para la compra de café y azúcar para las reuniones que se realicen. ¢1,000,000.00

La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación ha considerado incluir recursos para el pago de alimentación para las reuniones de coordinación entre técnicos de la CNE y representantes de la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN y Ministerio de Relaciones Exteriores. ¢200,000.00

#### 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

#### 2.03.01 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS

¢300,000.00

Compra de varillas, llavines, refuerzos y marcos metálicos para reparaciones de la institución. ¢300,000.00

#### 2.03.02 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS

¢100,000.00

Contempla las reparaciones menores en los parqueos. ¢100,000.00

#### 2.03.03 MADERA Y SUS DERIVADOS

¢300,000.00

Compra de láminas prensadas para reforzar paredes. ¢300,000.00

#### 2.03.04 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO ¢24,355,000.00

Esta subpartida contempla proveer a la Oficina de Género e Inclusión Social de baterías recargables ¢700,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para compra de repuestos varios para reacondicionar equipos que se encuentran fuera de garantía y actualmente están siendo usados por funcionarios o en los Comités Municipales de Emergencias; así como la adquisición de un sistema de respaldos que permita salvaguardar la información institucional, contenida en los distintos sistemas, bases de datos y recursos compartidos de la CNE. ¢23,255,000.00

Además, para la adquisición de cables, tomacorrientes, extensiones, enchufes, entre otros, que servirán para la reparación de las oficinas centrales de la CNE. ¢400,000.00

#### 2.03.05 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO

¢500,000.00

Suma asignada para compra de puertas de vidrio y materiales necesarios para el uso de la Institución. ¢500,000.00

#### 2.03.06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO

¢214,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha estimado recursos para la compra de basureros, con el fin de separar los desechos sólidos. ¢14,000.00

Suma asignada para la compra de puertas plegables y sobres, para mantenimiento y reparación de las instalaciones de la CNE. ¢214,000.00

#### 2.03.99 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN ¢2,000,000.00

Contempla adquisición de cemento, piedra, arena y otros para reparaciones en planta física de las oficinas centrales de la CNE. ¢2,000,000.00

#### 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

#### 2.04.01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

¢5,537,000.00

Realización de estudios de diagnósticos que se requieran en las diferentes areas de la CNE, a fin de mejorar el clima organizacional, estrés, entre otros. Realización de pruebas especificas de movimiento y mediciones de cuerpo humano y estaciones de trabajo. Realización de la técnica de punción sea de puntos de gatillo miofasciales ¢5,387,000.00

Asimismo, se contempla la compra de herramientas que se utilizan en la bodega para realizar labores y Servicios Generales (área de mantenimiento). ¢150,000.00

#### 2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS

¢9,700,000.00

Recursos incorporados para la compra de repuestos a las trituradoras de papel y a la impresora que tiene Auditoría. ¢700,000.00

Suma estimada para la compra de repuestos y accesorios para los montacargas y el vehículo Terios 322-29 destacado en la Bodega. ¢1,000,000.00

Suma estimada para la compra de repuestos y accesorios de la flotilla de vehículos CNE. ¢8,000,000.00

#### 2.99 BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

#### 2.99.01 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO

¢4,379,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere fechadores de cuatro bandas, sellos de hule para los funcionarios de la Unidad que sirvan para el control de documentos. Materiales como lápices de colores y marcadores, así como otros útiles y materiales de oficina requeridos en el desarrollo de actividades de capacitación y talleres dirigidos a los funcionarios y cuyos materiales no se encuentren disponibles en la bodega central. ¢140,000.00

Asimismo, los recursos asignados a esta subpartida tienen como objetivo la compra de útiles y materiales para toda la institución. ¢2,500,000.00

Se prevé la compra de una pizarra acrílica blanca, para anotaciones importantes, como proyectos de gira y el uso normal de información dentro de la Auditoría Interna. ¢55,000.00

Se prevé la compra de materiales que no se encuentren en existencia en la bodega de materiales. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢299,000.00

La Dirección Ejecutiva proveerá a la Oficina de Género e Inclusión Social de los equipos requeridos. ¢1,000,000.00

La Unidad de Tecnología de Información, estima la compra de varios tipos de químicos utilizados para el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo. Se utilizan tanto para la limpieza del parque informático de la CNE, como los equipos ubicados en los distintos Comités Municipales de Emergencias, en todo el país. ¢320,000.00

Corresponde a la adquisición de artículos de oficina (marcadores, sellos, etc) necesarios en la URF, los cuales no son suministrados por la Bodega Institucional. Compra de papelería (vales, chequeras, formularios de GTE, etc), necesarios para el funcionamiento de la Unidad. ¢65,000.00

#### 2.99.02 UTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN ¢1,

¢1,206,000.00

Corresponde a la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢1,206,000.00

#### 2.99.03 PRODUCTOS PAPEL, CARTÓN, IMPR.

¢11,635,000.00

En esta subpartida, se han incorporado recursos para la adquisición de libros sobre temas de ingeniería, arquitectura, geología, veterinaria, administrativos, entre otros; así como bitácoras de Geología en caso de requerirse para uso del profesional Geólogo de la Unidad de Procesos de Reconstrucción ¢500,000.00

Contempla la compra de cartulinas requeridas para los trabajos en talleres de capacitación de la Unidad de Desarrollo Humano; banderas de papel y otros artículos para colocar en las oficinas para las actividades Patrias; formularios oficiales del Colegio Profesional de Terapeutas físicos a fin de dar los diagnósticos requeridos. ¢250,000.00

Suma estimada para la compra de papel higiénico, toallas en rollos y para dispensadores, así como la papelería para toda la institución. ¢500,000.00

La Unidad de Recursos Financieros ha contemplado recursos para la compra de papelería (vales, chequera, formularios de GTE, etc) necesarios para el funcionamiento de la Unidad. ¢385,000.00

Se incorporan recursos para la compra de papelería y productos de papel y cartón que requiere la institución. ¢10,000,000.00

#### 2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIO

¢7,880,000.00

Esta subpartida será utilizada para la compra de uniformes con los logos institucionales, utilizadas para cubrir las actividades especiales en las que se acuda como representante de la institución, así como para la ejecución de labores de los funcionarios de la Unidad de Servicios Generales, Proceso de Transporte, Bodega, Proveeduría Institucional y Activos. ¢4,086,000.00

Compra de uniformes y otras prendas de vestir para el uso del personal operativo y administrativo para su identificación adecuada como funcionarios y su adecuada presentación personal, tanto en sus funciones cotidianas como en la atención de la emergencia, para el personal de la unidad de Procesos de Reconstrucción. Asimismo, se contempla la compra de alfombras antideslizantes para mantener la seguridad en época lluviosa en los accesos de las puertas principales ¢3,050,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere contar con utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. Además de persianas con el fin de mantener privacidad. Uniformes que identifiquen como funcionarios de la CNE. ¢744,000.00

#### 2.99.05 ÚTILES Y MATERIALES LIMPIEZA

¢300,000.00

Se incorporan recursos para utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢150,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha estimado para compra de líquidos, desinfectantes, jabones, etc; y otros artículos de limpieza para la ejecución de las labores de los funcionarios de la Institución. ¢150,000.00



#### 2.99.06 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD

¢1,281,000.00

La Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción ha estimado recursos para la adquisición de equipos o kits de primeros auxilios (botiquín), para uso de los profesionales en las giras de inspección a los proyectos asignados así como uso en la oficina para atender cualquier eventualidad que se presente, ya sea con los funcionarios o bien usuarios externos. ¢500,000.00

Con los recursos en esta subpartida se pretende la compra de equipo de seguridad como parte del programa de Salud Ocupacional y chalecos de seguridad para la identificación y trabajo de la brigada de emergencias institucional. ¢781,000.00

#### 2.99.07 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR

¢100,000.00

Compra de Platos, cucharas y otros, necesarios para la atención de reuniones. ¢100,000.00

#### 2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS

¢4,550,000.00

Los recursos asignados a esta subpartida, tiene como objetivo la compra de baterías para los GPS, que serán utilizados en las giras de los funcionarios de la Unidad de Procesos de Reconstrucción y para los mouse inhalámbricos. ¢200,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha considerado la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. Así como fundas y plásticos para los carnet y los yoyos respectivos a fin de que los funcionarios de la CNE sean identificados. ¢4,130,000.00

La Unidad de Proveeduría ha considerado la compra de baterías todo tipo para el uso de toda la Institución. ¢200,000.00

Comprende utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢20,000.00

#### BIENES DURADEROS

#### 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

#### 5.01.01.01 Maquinaria y equipo para la Producción

¢400,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano incorporó recursos para la adquisición de una trituradora industrial a fin de triturar los documentos o papeles que no se utilicen y que sirvan para reciclaje. ¢400,000.00

#### 5.01.02 EQUIPO DE TRANSPORTES

¢2,000,000.00

Los recursos asignados a esta subpartida tienen como objetivo, la compra de Drone de gama media y accesorios, para el reconocimiento en inspecciones y acceso a lugares en riesgo. Con esta herramienta tecnológica se busca realizar una fiscalización más completa de los proyectos que se ejecutan, así como en situaciones de emergencia realizar verificaciones en zonas que requieran intervenciones de maquinaria pero que se tenga un difícil acceso o se encuentre en una zona de alto riesgo. ¢2,000,000.00

#### 5.01.3 EQUIPO DE COMUNICACION

¢5,080,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. ¢4,000,000.00

Así como, la adquisición de teléfonos IP para impulsar la interconexión de los Comités Municipales de Emergencia con la CNE, utilizando un canal de seguro de comunicaciones mediante la red de internet. que permitan la comunicación mediante un canal seguro, desde cualquier punto con acceso a internet. ¢480,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incluido recursos para la adquisición de televisores que serán ubicados en los comedores. ¢600,000.00

#### 5.01.4 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

¢22,125,000.00

La Auditoría Interna, por el mal estado en que se encuentran las sillas de uso de las profesionales, ha considerado que estas deben cambiarse, ajustándose a los problemas de columna que enfrentan algunas de las profesionales. (8 sillas) Además, debe adquirirse una mesa rectangular con sobre de vidrio con sus respectivas 8 sillas para reuniones y discusiones de informes de control. Se especifica que sea rectangular por el poco espacio que se tiene en la oficina de Auditoría y una redonda ocupa mucho espacio. ¢6,500,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere un archivo móvil industrial, con el fin de que todos los expedientes tanto personales, como de carrera profesional y sobres de puestos, así como documentos de la Unidad de Desarrollo Humano se encuentren resguardados en un archivo con las normas aptas. ¢1,500,000.00

Con el fin de mejorar la administración de documentos y el manejo de desechos reciclables se programa la compra de una trituradora de papel. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢150,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. ¢1,500,000.00

La Unidad de Recursos Financieros ha asignado recurso para cambios de sillas de los colaboradores de la Unidad, en caso de que sea necesario algún cambio. ¢850,000.00

Se contempla en esta subpartida la adquisición de ventiladores, mesas y sillas para los comedores de los diferentes edificios, aires acondicionados, cambio de algunos muebles de la Unidad de Servicios Generales. ¢8,960,000.00

La Proveeduría ha previsto la compra de una fotocopiadora para la Bodega. ¢1,500,000.00

En los meses de junio y julio 2017 se incorporaron dos funcionarios a la Unidad de Desarrollo Humano, por lo que se requiere equipo y mobiliario de oficina para que estos cuenten con un espacio, así como como con una estación de trabajo para el desarrollo de las tareas asignadas en beneficio y cumplimiento de los objetivos de la Unidad, por que dicha Unidad presupuestó ¢1,165,000.00 para este fin.

#### 5.01.5 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO

¢68,850,000.00

En esta subpartida la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, ha contemplado la adquisición de un Software para lectura y modificación de archivos tipo DWG (AutoCad), así como un Software para manipulación de archivos PDF, mediante el cual se pueda unir, separar, agregar hojas digitalizadas a documentos de gran tamaño; ya que existe la necesidad de montar representaciones gráficas de las obras de infraestructura que se contratan (Dibujo de plantas, secciones transversales longitudinales) y modificar planos constructivos de las unidades ejecutoras o contratistas. ¢1,000,000.00

Existe la necesidad por parte de la Unidad de Desarrollo Humano de adquirir 3 computadoras debido a que se requiere 1 nuevo puesto de trabajo, así como la sustitución de 2 computadoras que por avances tecnológicos deben ser cambiadas de acuerdo con información de Tecnologías de Información. Además de dos sillas ergonómicas, un banco de trabajo para terapia física, un tripode a fin de contar con apoyo a la hora de tomar las fotografías de los carnet y dos escritorios con los respectivos arturitos. ¢3,000,000.00

Además, la Auditoría Interna incluye la compra de 4 computadoras, necesidad emergente ya que las existentes carecen de vida útil y están dando problemas para la ejecución del trabajo. Asimismo, se prevé la compra de un Video Beam para la presentación de informes y algunas capacitaciones al personal sobre Relaciones de Hechos y Denuncias Penales como del uso y aplicación del Sistema Share Point. ¢4,600,000.00

Contempla la inversión en la compra de dos equipos portátiles de la Asesoría que se utilizan en giras, presentaciones fuera de la oficina y atención e juicios. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢2,000,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. ¢3,500,000.00

La institución requiere renovar y actualizar su plataforma de Tecnologías de Información, tanto en Hardware como Software. Los equipos que soportan los procesos críticos han excedido su vida útil, se encuentran fuera de garantía o presentan fallas, que por su obsolescencia se convierten en riesgos latentes, pues resultan imposibles de reparar. Además, el sistema de gestión institucional lleva 10 años en producción, y demanda actualización.

La suma de estos factores, la evolución de las tecnologías, la incorporación de nuevos procesos y el crecimiento de las tareas y/o actividades en la CNE, obliga a que la institución se fortalezca. Se debe renovar su corazón transaccional, mediante la adquisición de concentradores (switches) que maximicen el desempeño de la red. Se debe adquirir un servidor que, entre otros servicios, permita alojar el nuevo Sistema Financiero Administrativo (que está en la fase final del proceso de donación por parte del Registro Nacional), así como el motor de base de datos, con su respectivo licenciamiento, que permita una correcta instalación, configuración y ejecución del sistema. ¢54,000,000.00

La Proveeduría ha incorporado recursos para la compra de una impresora para elaborar las actas del Comité de Adjudicaciones. ¢750,000.00

#### 5.01.6 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION

¢3,582,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, requiere la adquisición de equipos mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢3,582,000.00



#### 5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

¢3,270,000.00

Se contempla en esta subpartida la adquisición de un percolador, para ser utilizado en reuniones, talleres, capacitaciones, reconocimientos a funcionarios y demás actividades organizadas por la Unidad de Desarrollo Humano. ¢190,000.00

Se incluye la compra ventiladores, mesas y sillas para los diferentes comedores de la CNE, compra de aires acondicionados, muebles de la Unidad de Servicios Generales y microondas para los comedores que son utilizados por los funcionarios de la CNE. ¢3,080,000.00

#### 5.02 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS

#### 5.02.99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

¢6,000,000.00

Segunda etapa remodelación del taller, para uso de los choferes. ¢6,000,000.00

#### **5.99.03 BIENES INTANGIBLES**

¢18,600,000.00

La plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajería instantánea y sistemas operativos (equipos de escritorio, portátiles, servidores), está basado en Tecnología Microsoft.

Para dar continuidad a los procesos, tareas y/o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del licenciamiento que se solicita en este apartado. ¢18,600,000.00

#### 6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

#### 6.03 PRESTACIONES

#### 6.03.01 PRESTACIONES LEGALES

¢35,000,000.00

Para cubrir gastos de ley por salida de funcionarios.



### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

# Presupuesto Ordinario 2018

### **JUSTIFICACIONES DE EGRESOS**

**GESTION DEL RIESGO** 

**Enero a Diciembre** 

### COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

#### JUSTIFICACIONES EGRESOS PRESUPUESTO 2018

#### PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

De conformidad con las disposiciones establecidas y en vigencia, se procede a proporcionar las explicaciones o justificaciones de las subpartidas del presupuesto 2017, conforme lo solicita el Órgano Contralor, en los siguientes términos:

#### 0 REMUNERACIONES

#### 0.01 REMUNERACIONES BASICAS

#### 0.01.01 Sueldos cargos fijos:

¢411,587,568.95

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

0.01.05 Suplencias: ¢23,500,000.00

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.

#### 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

#### 0.02.01 Tiempo extraordinario:

¢45,235,000.00

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

#### 0.02.02 Recargo de Funciones:

¢10,000,000.00

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

#### 0.02.03 Disponibilidad Laboral:

¢46,910,380.06

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

#### 0.03 INCENTIVOS SALARIALES

#### 0.03.01 Retribuciones por años de servicios:

¢166,242,726.91

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Anualidades: es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y b) Quinquenio: a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.

#### 0.03.02 Restricción del ejercicio liberal de la profesión:

¢165,225,151.66

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión: es una compensación económica impuesto por la legislación, tanto por la Ley No. 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública No. 8422, asignada a los servidores

que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, b) Dedicación Exclusiva: es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

#### 0.03.03 Décimo tercer mes:

¢82,848,770.72

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

0.03.04 Salario Escolar:

¢76,447,550.72

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

#### 0.03.99 Otros incentivos salariales:

¢49,036,870.73

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

- a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.
- b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.
- c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

#### 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

#### 0.04.01 Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S:

¢142,566,164.65

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

#### 0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal:

¢ 4,970,926.24

Comprende el aporte de un 0.5% que la Institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio para la atención de diversas actividades.

#### 0.05 CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

#### 0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensión complementaria: ¢14,912,778.73

Comprende el aporte de un 1.5% de los salarios mensuales de los servidores que la institución como patrono aporta para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

#### 0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral:

¢29,825,557.46

Es la erogación de un 3% de los salarios mensuales de los servidores que la Institución como patrono aporta para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

#### 0.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrativos por entes privados: ¢52,990,073.75

Es la contribución de un 5.33% que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECNE) por cada uno de los trabajadores que se encuentran asociados según la Ley de Protección al Trabajador No. 7983 y a la facultad que la Ley de los Asociados Solidaristas No.6970 y su Reglamento No. 20608-TSS las autoriza para la administración de estos fondos.

#### 0.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

#### 6.03 PRESTACIONES

¢35,000,000.00

El rubro para las prestaciones legales, se requiere para cubrir gastos de ley por pensión de los funcionarios que generan el derecho de acogerse a la misma.

#### 6.06 INDEMNIZACIONES

¢10,000,000.00

El rubro para las indemnizaciones, se utiliza para cubrir reclamos salariales que por resolución legal correspondan.

#### 1 SERVICIOS

#### 1.01 ALQUILERES

#### 1.01.01 ALQUILERES DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS

¢7,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, incluyó recursos en esta partida, con el fin de dar soporte económico para los contratos vigentes por alquiler de 2 sitios para repetidoras que permite tener acceso a las comunicaciones en todo el país en eventual emergencia. ¢7,000,000.00

#### 1.01.02 ALQUILERES DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO

¢2,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis requiere contar con los recursos necesarios para el arrendamiento de impresoras y multifuncionales para las diferentes impresiones que deben brindarse tanto a lo interno de la CNE, como al público en general. ¢2,000,000.00

#### 1.01.03 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO

¢25,200,000.00

Contratos de alquiler de equipo de impresión y digitalización, para una correcta ejecución de las tareas y/o actividades de los colaboradores de la CNE. ¢25,200,000.00

#### 1.01.04 ALQUILERES Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES

¢7,700,000.00

Se estiman recursos económicos para el alquiler del servicio de GPS para la flota vehicular de la CNE, con el fin de salvaguardar los bienes del Estado. ¢7,700,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información considera necesario el alquiler de un sitio alterno que funcione como contingencia del centro de datos principal de la CNE. La continuidad de las operaciones es un elemento indispensable en la gestión institucional, por lo cual, contar con un mecanismo de contingencia, que permita a la CNE operar de manera transparente en caso de inconvenientes con los servicios eléctricos y/o de telecomunicaciones, por efectos de algún desastre natural, o por el daño de algún equipo crítico, es una necesidad que la institución debe subsanar ¢15,000,000.00

#### 1.02 SERVICIOS BASICOS

#### 1.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

¢31,900,000.00

Pago de Servicio de Agua y alcantarillado para las instalaciones de las oficinas de la CNE y las bodegas regionales. ¢31,900,000.00

#### 1.02.02 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

¢55,000,000.00

Pago de Servicio de Electricidad para las instalaciones de las oficinas de la CNE y de las bodegas regionales. ¢55,000,000.00

#### 1.02.03 SERVICIOS DE CORREO

¢28,000.00

Pago de servicio de apartado postal.

#### 1.02.04 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

¢208,600,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones ha incluido recursos económicos para el Contrato de Enlaces para interconectar la red digital de comunicaciones a nivel nacional. ¢125,000,000.00

Pago de Servicio Telefónico al servicio de los funcionarios de la Institución. ¢83,600,000.00

#### 1.03.03 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS

¢12,820,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones ha estimado en esta subpartida la adquisición de Folletos, impresos, fotocopiado de trabajos para los Comités de Emergencia, los CATs y los Procedimientos Operativos de la Unidad. ¢4,000,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, ha estimado recursos económicos la contratación de servicios de diagramación e impresión para la publicación de la Política y el Plan de Gestión de Riesgo en idioma inglés. ¢1,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo contempla recursos para la adquisición de materiales impresos que permitirá la elaboración de una propuesta de actualización del manual del COE; así como la promoción y divulgación de la Red de centros de documentación entre los actores del SNGR, publicación de la Revista En Torno a la Prevención y divulgación de información técnico científica sobre gestión del riesgo. ¢7,820,000.00

#### 1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

#### 1.04.02 SERVICIOS JURIDICOS

¢3,000,000.00

Apoyo en la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información "PETI" de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades y/o instancias que conforman la CNE. ¢3,000,000.00

#### 1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERÍA

¢336,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha previsto incluir recursos para la contratación de un ingeniero industrial para la asesoría técnica en la confección del Manual de Procedimientos del Centro de Operaciones de Emergencia. Asimismo, a solicitud de los municipios de Palmares y Acosta, avalados por la administración superior, se tramitan proyectos de estudios y diseños de puentes que denotan un riesgo para los usuarios que los utilizan y con estos insumos los municipios gestionarían la reconstrucción de dicha infraestructura de paso. Se debe de continuar con la ejecución de los estudios iniciados en el 2017, los cuales por su complejidad no serían finalizados en este periodo, sino en el 2018, por lo cual hay que dejar la reserva presupuestaria que de sustento a lo adjudicado en el 2017. ¢120,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos, ha considerado presupuestar en esta subpartida, con el fin de realizar el levantamiento de información territorial de áreas bajo amenazas volcánica, apoyo a investigaciones de riesgo, desarrollo de obra demostrativa de protección de riesgo en el Volcán Poás o Turrialba, actualización información en el SIG, diseño de plataforma de información, modelos hidrológicos en cuencas prioritarias. ¢216,000,000.00

#### 1.04.04 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

¢20,000,000.00

La Unidad de Análisis del Riesgo ha considerado incluir recursos económicos para el financiamiento de la II parte del convenio para componente de riesgo en el plan de adaptación cambio climático ZONA NORTE. ¢20,000,000.00.

#### 1.04.05 SERVICIO DE DESARROLLO DE SIST. INFORMÁTICOS

¢46,380,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha contemplado la mejora del Sistema de Seguimiento y Monitoreo del SNGR que implica el desarrollo de software, conforme los compromisos del PNGR. ¢10,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones requiere incorporar recursos para la contratación de una empresa para el desarrollo de una herramienta tecnológica que sirva para el manejo de la información del Grupo USAR-CRC. ¢8,380,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información indica que actualmente cuenta con un sistema de gestión institucional, con aproximadamente 10 años de uso en la CNE, durante los cuales ha experimentado actualizaciones y mejoras que le permitan adaptarse a los nuevos procesos de la Institución, sin embargo, su evolución ha sido mínima respecto a los constantes avances en las tecnologías desarrolladas para este tipo de aplicaciones y con el pasar de los años, ha generado una serie de inconsistencias en sus módulos principales (financiero contable y recursos humanos) que encienden una luz de alerta pues se deben tomar medidas al respecto. Dado que el sistema ha llegado al umbral de su vida útil, se han realizado gestiones con el Registro Nacional, a fin de solicitarles la donación del sistema Financiero Administrativo "SIFA", el cual, realizados los estudios necesarios, se concluye que se ajusta a las necesidades y requerimientos actuales de la CNE.

El proceso se encuentra en la fase de donación, por lo cual, se requiere contratar los servicios de implementación del SIFA en la CNE (preparación de la plataforma, estudios de procesos y adaptación de los módulos, carga de información, pruebas de funcionamiento y pase a producción). Además, se incluyen en esta partida, los recursos necesarios para la renovación o actualización del sitio web institucional (diseño, desarrollo e implementación). ¢28,000,000.00

#### 1.04.06 SERVICIOS GENERALES

¢202,490,000.00

Incluye los gastos por concepto de servicios contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos específicos de apoyo a las actividades sustantivas de la institución, tales como servicios de vigilancia, fumigación, mantenimiento de zonas verdes, aseo y limpieza de las oficinas centrales, y de las bodegas regionales. ¢202,490,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha incorporado recursos para los servicios de parqueos para los vehículos cuando deban presentarse a reuniones fuera de la Institución. ¢50,000.00

#### 1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

¢88,726,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones estima el monto de ¢20,000,000.00, para la contratación de una consultoría para la elaboración de los Manuales de Procedimientos Operativos de esta Unidad, así como de Logística y Comunicaciones.

La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos requiere cumplir con compromisos adquiridos a través de convenios de cooperación CIMAR y SINAMOT; así como evaluaciones geológicas varias. ¢56,264,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye el servicio de polarizado y revisión vehicular. ¢2,362,000.00

Asimismo, la Unidad de Normalización y Asesoría, ha previsto los recursos económicos para la contratación de un asesor en gestión del riesgo para el desarrollo de un modelo de acreditación en Gestión del Riesgo. ¢10,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, requiere contratar los servicios para la instalación de controles de acceso en los centros de datos de la CNE, ubicados en la Unidad de Tecnologías de Información y el edificio de Operaciones. De conformidad a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información (N-2-2017-CO-DFOE), punto 1.4.3. "Seguridad física y Ambiental, inciso a". ¢1,000,000.00

#### 1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE

#### 1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS

¢3,050,000.00

Recursos previstos para el alquiler de transporte marítimo para la realización de giras para la asesoría y divulgación de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo a los actores del SNGR. ¢50,000.00

Pago de servicio de Quick Pass, peajes para el servicio de transporte de la CNE. ¢3,000,000.00

#### 1.05.02 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS

¢38,620,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para las giras de trabajo del personal que deben desplazarse a nivel nacional. ¢5,940,000.00

Cancelación de gastos de viaje y hospedaje a los diferentes funcionarios de la Dirección de Gestión del Riesgo y Transportes que deban desplazarse a todo el territorio nacional para atender labores de campo o actividades fuera de la institución en cumplimiento de sus obligaciones. ¢28,600,000.00

Recursos previstos para las giras para la asesoría y divulgación a los actuales y a los nuevos actores del SNGR, en cumplimiento de las obligaciones incluidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. ¢4,080,000.00

#### 1.05.04 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR

¢2,000,000.00

Partida específica para pago de viáticos para la participación de integrantes del Grupo USAR – CRC en actividades programadas por INSARAG y otras agencias u organizaciones de la región a nivel internacional. ¢2,000,000.00

#### 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.06.01 SEGUROS ¢40,000,000.00

La Unidad de Servicios Generales, considera el pago de seguro contra incendios de la instalaciones de la CNE y bodegas regionales, seguros para vehículos institucionales, seguros contra robo, mercadería, equipo electrónico, equipo contratista y seguros viajero. ¢40,000,000.00

#### 1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

#### 1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

¢83,200,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones ha estipulado la incorporación de recursos para el desarrollo de Cursos de Sistema de Comando de Incidentes dirigidos a los integrantes de los Comités de Emergencia del país. ¢75,000,000.00

Recursos asignados para la actualización personal de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo, en diversos campos técnicos. ¢3,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha contemplado recursos económicos en esta subpartida para la realización de talleres, capacitaciones, seminarios, foros, simulacros y simulaciones, en el tema de gestión del riesgo de desastre, la prevención y la articulación de redes, instancias de coordinación, subsistemas, a nivel local, nacional para el fortalecimiento del SNGR. ¢3,200,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, ha contemplado recursos para apoyar los procesos de implementación y cumplimiento de las acciones del PNGR 2016-2020. ¢2,000,000.00

#### 1.7.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

¢39,500,000.00

Se han incorporado recursos para la realización del Foro Nacional sobre Gestión del Riesgo, como instancia para el seguimiento de la Política de Gestión del Riesgo y rendición de cuentas en cumplimiento del artículo 10 de la Ley N 8488. ¢39,500,000.00

#### 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

#### 1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

¢34,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, ha contemplado la contratación del mantenimiento de la infraestructura de la Academia Centroamericana de Búsqueda y Rescate en convenio tripartito con CEPREDENAC y el Cuerpo de Bomberos. ¢30,000,000.00

Además, la Unidad de Servicios Generales contempla recursos económicos para eventuales arreglos que se requieran en las instalaciones de la CNE. ¢4,000,000.00

#### 1.08.04 MANTEN. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUC.

¢4,375,000.00

Esta subpartida vislumbra el mantenimiento de generadores eléctricos, torres de iluminación, motosierras y bombas de agua que tiene la CNE en las Bodegas Central, Regionales y en los CME. ¢4,375,000.00

#### 1.08.05 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

¢ 28,500,000.00

Contempla el mantenimiento de la unidad móvil de Comunicaciones para el apoyo en campo de las operaciones de emergencia. ¢3,000,000.00

La Unidad de Investigación ha presupuestado recursos para dar mantenimiento a las unidades "Drone", que son utilizadas en las inspecciones de campo. ¢200,000.00

Se incorporan recursos para la reparación de la flotilla de vehículos de la institución asignados a la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢25.300.000,00

#### 1.08.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN

¢18,300,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones ha considerado incluir recursos económicos en esta subpartida, para el contrato de mantenimiento de las consolas, la central telefónica y arreglos de averías en repetidoras. ¢18,300,000.00.

#### 1.08.07 MANTE. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

¢4,000,000.00

Esta subpartida contempla por parte de la Unidad de Servicios Generales, los contratos de servicios de mantenimiento de los aires acondicionados y plantas eléctricas de la DGR y de las bodegas regionales de San Carlos, Osa, Parrita y Cañas. ¢4,000,000.00

#### 1.08.08 MANT. Y REPAR. EQUIPO CÓMPUTO Y SIST. INFO.

¢12,500,000.00

Se contempla incluir en esta supartida el mantenimiento preventivo y correctivo del plotter correspondiente al equipo del SIG. ¢1,500,000.00

La unidad de Tecnologías de Información incluye el contrato de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional WIZDOM, Mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica de la CNE, la cual está compuesta, entre otros de: equipo de cómputo (de escritorio y portátil) granja de servidores y equipo de comunicaciones ¢11,000,000.00

#### 1.08.99 MANT. Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS

¢11,000,000.00

Estos recursos serán destinados para el contrato de reparación y mantenimiento de cocinas de gas que tiene la CNE, en las bodegas Central, Regionales y en los CME. ¢3,000,000.00

Se ha contemplado en esta subpartida el mantenimiento correctivo y preventivo red SIRENAS. ¢8,000,000.00.

#### 1.09 IMPUESTOS

#### 1.09.04 OTROS IMPUESTOS

¢1,100,000.00

Se contempla el pago de derechos de circulación flotilla vehicular. ¢1,100,000.00

#### 1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.05 DEDUCIBLE ¢4,400,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye el pago de deducibles por accidentes, ¢4,400,000,00

#### 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

#### 2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

#### 2.01.01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

¢42,400,000.00

Compra de aceites y aditivos para los equipos que operan los procesos de Comunicaciones y Logística. ¢400,000.00

La Unidad de Servicios Generales contempla la suma estimada para el pago de combustibles, aceite y lubricantes para vehículos Institucionales y destinados para la Dirección de Gestión Riesgo. ¢42,000,000.00

#### 2.01.02 PRODUCTOS FAMACEUTICOS Y MEDICINALES

¢375,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para la adquisición de bloqueador solar para el personal que debe realizar giras de campo e inspecciones. ¢375,000.00

#### 2.01.04 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

¢2,100,000.00

Se estiman recursos para cubrir las necesidades de tintas para la correcta operación del plotter ubicado en la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo y para brindar el servicio de impresión de mapas de amenazas de todo el país. ¢1,000,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye la compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas del edificio donde se ubican las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢1,100,000.00

#### 2.01.99 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

¢220,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima la compra de herbicidas e insecticidas para fumigar las áreas externas de las bodegas regionales ubicadas en todo el país, así como para uso de las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢220,000.00

#### 2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

#### 2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS

¢360,800,000.00

La Unidad de Operaciones ha determinado la necesidad de comprar de diarios para atención de emergencias y servicio de catering para actividades de coordinación y seguimiento con los Comités de Emergencia y los CAT´S. ¢317,800,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha incorporado recursos para la adquisición de alimentos preparados para la atención de sesiones, reuniones, talleres, que deban realizarse con las diferentes entidades públicas y los actores del SNGR, para la coordinación dentro del marco de la Ley 8488 y seguimiento a las políticas establecidas en materia de gestión del riesgo. ¢26,300,000.00

La Unidad de Normalización ha incluido el monto de ¢13,200,000.00, para la atención de sesiones con personal de las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

La Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo incorpora recursos para la contratación de la alimentación mediante catering para reuniones de los CAT ¢3,500,000.00

#### 2.03 MATER. Y PROD. USO EN LA CONSTRUC. Y MANTEN.

#### 2.03.01 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS

¢1,000,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incluido la compra de varillas, llavines, refuerzos, marcos metálicos y otros productos metálicos necesarios para dar mantenimiento a las oficinas institucionales y las bodegas. ¢1,000,000.00

#### 2.03.02 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS

¢100,000.00

La Unidad de Servicios Generales asignada para la compra de cemento, piedra, arena y otras reparaciones planta física de las oficinas de Dirección de Gestión del Riesgo y sus oficinas. ¢100,000.00

#### 2.03.03 MADERA Y SUS DERIVADOS

¢ 300,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima la compra de láminas prensadas para reforzar paredes y otros productos de madera, para reparación de las oficinas institucionales. ¢300,000.00

#### 2.03.04 MATER. Y PROD. ELECT., TELEF. Y DE COMPUTO

¢11,035,000.00

Se ha considerado la compra de materiales para los trabajos técnicos del Proceso de Comunicaciones, así como la adquisición de extensiones eléctricas y regletas para los Shelter que se utilizan como CCO móviles para los CME y el COE. ¢5,400,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis tiene prevista la adquisición de discos duros para respaldos de información como son informes técnicos y mapas. ¢200,000.00

La Unidad de Servicios Generales incorpora la compra de cables, tomacorrientes, extensiones, enchufes, entre otros, para la reparación de las oficinas centrales de la CNE. ¢5.235.000.00

Adquisición de equipos de audio (altavoces) que requiere la Unidad de Desarrollo Estratégico para las reuniones que debe realizar con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. ¢200,000.00

#### 2.03.05 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO

¢1,000,000.00

Suma asignada según indica la Unidad de Servicios Generales para compra de puertas de vidrio y materiales necesarios para el uso de la Institución. ¢1,000,000.00

#### 2.03.06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO

¢31,900,000.00

Se ha incluido recursos económicos para la adquisición de productos de plástico para las actividades que desarrollan los procesos de Comunicaciones y Logística, en el apoyo a las operaciones de respuesta que se ejecutan en todo el país (amarras plásticas, tanques de agua como reservorios y pichingas, así como rollos de plástico). ¢31,600,000.00

La Unidad de Servicios Generales asigna para la compra de puertas plegables y sobres, etc., necesarios para las reparaciones requeridas en la planta física de la CNE. ¢300,000.00

#### 2.03.99 OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTR.

¢1,023,000.00

La Unidad de Servicios Generales contempla adquisición de cemento, piedra, arena y otros para relaciones en planta física de las oficinas centrales de la CNE. ¢1,023,000.00

#### 2.04 HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS

#### 2.04.01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

¢750,000.00

Adquisición de escaleras para el proceso de comunicaciones, para el mantenimiento del sistema de comunicaciones y de telefonía. ¢750,000.00

#### 2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS

¢19,500,000.00

Compra de repuestos y de accesorios para el Proceso de Comunicaciones, para el mantenimiento del sistema de comunicaciones y de telefonía. ¢1,500,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima para la compra de repuestos y accesorios de la flotilla de vehículos CNE. ¢18,000,000.00

#### 2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

#### 2.99.01 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO

¢2,530,000.00

Recursos destinados para la compra de consumibles de oficina y llaves mayas que requiera la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo. ¢1,850,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha considerado la compra de disco duro externo y dispositivos de almacenamiento para el manejo de la información que se genere en las reuniones con los actores del Sistema de Gestión del Riesgo. ¢200,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información considera la compra de varios tipos de químicos utilizados para el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo. Se utilizan tanto para la limpieza del parque informático de la CNE, como los equipos ubicados en los distintos Comités Municipales de Emergencias, en todo el país. ¢480,000.00

#### 2.99.03 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

**\$2,440,000.00** 

Estos recursos serán utilizados en la compra de materiales para las actividades y los trabajos de la Unidad de Gestión de Operaciones con los Comités de Emergencia, CAT's y la elaboración de Procedimientos Operativos. ¢1,800,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima para compra de papel higiénico, toallas en rollos y para dispensadores para uso de las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢500,000.00

Obtención de material bibliográfico para fortalecer el conocimiento en la articulación de redes, instancias de coordinación, subsistemas, a nivel local, nacional e internacional. Material de apoyo para las diferentes actividades de capacitación, reuniones, talleres, foros que requiera la Unidad de Desarrollo Estratégico en las actividades con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. ¢140,000.00

#### 2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIOS

**\$43,500,000.00** 

Compra de cobijas por medio de contratación por demanda para la respuesta a situaciones de emergencia en todo el país. ¢40,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo, ha previsto recursos para la identificación del personal que debe trasladarse tanto al campo en atención de emergencias o representar a la institución en reuniones de coordinación, todo dentro del marco de acción según la Ley 8488. ¢2,270,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico, ha contemplado recursos para los funcionarios de su unidad que deban representar a la institución en reuniones, talleres o congresos. ¢1,230,000.00

#### 2.99.05 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA

**#170,000.00** 

La Unidad de Servicios Generales destina para la compra de implementos de limpieza para el mantenimiento y aseo de las Bodegas Regionales y oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢170,000.00

#### 2.99.07 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR

\$9,800,000.00

Adquisición de set de cocinas para albergues tipo familiar, para atender a personas afectadas por diversos incidentes o emergencias. ¢9,750,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha incorporado recursos para la compra de utensilios de cocina para la atención de los visitantes que deban asistir a reuniones en la CNE. ¢50,000.00

#### 2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS

**\$56,000,000.00** 

La Unidad de Gestión de Operaciones requiere la compra de espumas de uretano por medio de contratación por demanda, para la atención de personas afectadas por diferentes tipos de emergencias a nivel nacional y abastecimiento de las bodegas central, regional y de los CME. ¢56,000,000.00

#### 5 BIENES DURADEROS

#### 5.01. MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

#### 5.01.01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN

\$88,000,000.00

La Unidad de Procesos de Operaciones requiere adquirir generadores eléctricos específicos para la operación de equipo médico del Grupo EMT de la CCSS, según acuerdo de la Junta Directiva. ¢88,000,000.00

#### 5.01.03 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

¢66,520,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, ha proyectado la compra de radios base y radios portátiles para el reforzamiento de la red de comunicaciones a nivel nacional. Y compra de teléfonos digitales y teléfonos IP para la central telefónica de la CNE. ¢63,240,000.00

Esta subsubpartida se asignan para la compra de cámaras digitales para el personal de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo que debe realizar inspecciones técnicas en el campo. ¢2,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información contempla la Adquisición de teléfonos IP para impulsar la interconexión de los Comités Municipales de Emergencia con la CNE, utilizando un canal de seguro de comunicaciones mediante la red de internet. ¢980,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico, ha incorporado recursos para la adquisición de parlantes para ser utilizados en reuniones o talleres que se realicen fuera de la institución y donde asista bastantes participantes y requiera más sonido. ¢300,000.00

#### 5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

¢8,975,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, requiere la compra de mobiliario y mejoramiento para la operación de las tres estaciones de trabajo con que cuenta la Cabina de la Central de Comunicaciones de la CNE, quienes laboran jornada de 24/7/365. ¢975,000.00

La Unidad de Servicios Generales destina para la compra de ventiladores, mesas y sillas para los comedores de los diferentes edificios, aires acondicionados. ¢8.000,000.00

#### 5.01.05 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO

¢65,580,000.00

Se contempla la contratación del servicio de actualización continua de la central telefónica de la CNE. ¢4,080,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha programado la adquisición de equipo de cómputo y programas que se requiere para la gestión documental de la información, gestión territorial y el equipo de manejo, generando información específica en gestión del riesgo de desastres para el SNGR. ¢10,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información ha considerado que la Institución requiere renovar y actualizar su plataforma de tecnologías de información, tanto en hardware como en software. Los equipos que soportan los procesos críticos han excedido su vida útil, se encuentran fuera de garantía o presentan fallas, que por su obsolescencia se convierten en riesgos latentes, pues resultan imposibles de reparar. Además, el sistema de gestión institucional lleva 10 años en producción, y demanda actualización. La suma de estos factores, la evolución de las tecnologías, la incorporación de nuevos procesos y el crecimiento de las tareas o actividades en la CNE, obliga a que la institución se fortalezca y para esto, se debe renovar su corazón transaccional, mediante la adquisición de concentradores (switches) que maximicen el desempeño de la red. Se debe adquirir un servidor que, entre otros servicios, permita alojar el nuevo sistema financiero administrativo (que está en la fase final del proceso de donación pro parte del Registro Nacional), así como el motor de base de datos, con su respectivo licenciamiento, que permita una correcta instalación, configuración y ejecución del sistema. ¢51,000,000.00

Es indispensable completar los "kit" de trabajos con los que cuenta la unidad para ejercer los procesos de capacitación y asesoría por medio de equipo tecnológico en función de los requerimientos actuales. ¢500,000.00

#### 5.01.06 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN

¢5,000,000.00

Se ha contemplado en esta subpartida recursos para el pago del 40% del costo del mareógrafo de Isla del Coco, según términos de referencia. ¢5,000,000.00

#### 5.01.07 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECRET.

¢3,750,000.00

Se requiere contar con recursos, ya que se está iniciando el proceso de la contratación para el traslado de la unidad a otro espacio y se requiere el acondicionamiento de mobiliario en las próximas instalaciones. ¢3,750,000.00

#### 5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

**¢**87,200,000.00

Se ha contemplado la adquisición de equipo para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y espacios confinados para las operaciones del Grupo USAR-CRC. ¢75,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para la adquisición de Drone para inspecciones y evaluaciones de campo, así como la adquisición de una sirena para el sistema de alarma ante tsunamis. ¢11,800,000.00

Por otra parte, se requiere contar con recursos, ya que se está iniciando el proceso de la contratación para el traslado de la unidad a otro espacio y se requiere el acondicionamiento de mobiliario en las próximas instalaciones. ¢2,075,000.00

#### 5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

#### 5.99.03 BIENES INTANGIBLES

¢28,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información contempla, para dar continuidad a los procesos, tareas o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del licenciamiento que se solicita en este apartado, por tanto, la plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajería instantánea y sistemas operativos (equipos de escritorio, portátiles, servidores), está basada en tecnología Microsoft. ¢28,000,000.00

#### 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

#### 6.03 PRESTACIONES

#### 6.03.01 PRESTACIONES LEGALES

**\$35,000,000.00** 

Estos recursos se asignan para cubrir el pago de prestaciones legales para aquellos funcionarios que según la información que maneja la Unidad de Desarrollo Humano está en condiciones de pensionarse.

#### 6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

#### 6.06.01 INDEMNIZACIONES

**#10,000,000.00** 

Pago de indemnizaciones a funcionarios por suspensión de rubro de disponibilidad.

#### 6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

#### 6.07.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

¢17,700,000.00

La Unidad de Servicios Generales asigna para cubrir la cuota de afiliación al CEPREDENAC, la cual se estima para el 2018 alcance \$30,000.00 o su equivalente en colones ¢17,700,000.00

#### 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

#### 7.01 TRANSFERENCIA DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO

¢2,513,657,000.00

#### 7.01.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO CENTRAL

¢1,256,969,000.00

Traslado de recursos presupuestados al Instituto Meteorológico Nacional, al amparo de la modificación al transitorio I de la ley 8488, según ley 8933 del 22 de febrero del 2011 Este presupuesto incluye recursos pendientes de transferir de las sumas cobradas de los ejercicios 2016-2017.

#### Transitorio I.- (\*)

Del tres por ciento (3%) establecido en el artículo 46 de esta Ley, se destinará un dos coma cuatro por ciento (2,4%) a la Comisión y esta utilizará el cero coma seis por ciento (0,6%) restante, durante un plazo de doce años, para los siguientes fines:

- a) Hasta un cero coma dos por ciento (0,2%) para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (Ovsicori) del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar las actividades de vigilancia en Costa Rica. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación de amenazas sísmicas y volcánicas.
- b) Trasladar un cero coma dos por ciento (0,2%) a la Universidad de Costa Rica, con el único fin de adquirir equipo y fortalecer la Red Sismológica Nacional (RSN) y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica (LIS) de dicha Universidad. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación del riesgo sísmico y volcánico en el marco de los estudios de la Gestión integral del riesgo, por parte de la RSN y el LIS.
- c) El restante cero coma dos por ciento (0,2%) se trasladará al Instituto Meteorológico Nacional para el equipamiento, la modernización y el fortalecimiento de la red de vigilancia meteorológica, para que esté más acorde con las necesidades del país. De existir algún remanente, se destinará a instrumentalizar y fortalecer la investigación de los fenómenos hidrometeorológicos para el establecimiento de sistemas de alerta temprana.
- (\*) El presente artículo transitorio ha sido reformado mediante Ley No. 8933 de 22 de febrero del 2011. LG# 88 de 9 de mayo del 2011.

#### 7.01.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP. ¢954,471,000.00

Traslado de recursos presupuestados al OVSICORI, Red Sismológica Nacional y al Laboratorio de Ingeniería Sísmica, al amparo de la modificación al transitorio I de la ley 8488, según ley 8933 del 22 de febrero del 2011.

#### Transitorio I.- (\*)

Del tres por ciento (3%) establecido en el artículo 46 de esta Ley, se destinará un dos coma cuatro por ciento (2,4%) a la Comisión y esta utilizará el cero coma seis por ciento (0,6%) restante, durante un plazo de doce años, para los siguientes fines:

- a) Hasta un cero coma dos por ciento (0,2%) para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (OVSICORI) del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar las actividades de vigilancia en Costa Rica. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación de amenazas sísmicas y volcánicas.
- b) Trasladar un cero coma dos por ciento (0,2%) a la Universidad de Costa Rica, con el único fin de adquirir equipo y fortalecer la Red Sismológica Nacional (RSN) y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica (LIS) de dicha Universidad. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación del riesgo sísmico y volcánico en el marco de los estudios de la Gestión integral del riesgo, por parte de la RSN y el LIS.
- c) El restante cero coma dos por ciento (0,2%) se trasladará al Instituto Meteorológico Nacional para el equipamiento, la modernización y el fortalecimiento de la red de vigilancia meteorológica, para que esté más acorde con las necesidades del país. De existir algún remanente, se destinará a instrumentalizar y fortalecer la investigación de los fenómenos hidrometeorológicos para el establecimiento de sistemas de alerta temprana.
- (\*) El presente artículo transitorio ha sido reformado mediante Ley No. 8933 de 22 de febrero del 2011. LG# 88 de 9 de mayo del 2011.



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

## Presupuesto Ordinario 2018

## INFORMACION INSTITUCIONAL IMPORTANTE

**Enero a Diciembre** 



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

## Presupuesto Ordinario 2018

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

**Enero a Diciembre** 

#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

Setiembre, 2017





#### **INDICE**

<ol> <li>ASPECTOS GENERALES</li> </ol>		4
1.1 . Base Legal		2
	nal	
2. MARCO FILOSÓFICO INSTITUC	CIONAL	5
2.1 . Misión		5
2.3 . Valores Institucionales.		5
	STITUCIONALES	
3.1 . Programas Presupuesta	rios	6
3.2 . Prioridades Instituciona	les:	6
3.3 . Objetivos Institucionale	s:	6
3.4 . Matriz de Articulación P	Plan Presupuesto (MAPP)	7
4. VINCULACIÓN CON EL PLAN N	NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018	8
5. ANEXOS		9

ANEXO N°1: Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP).

ANEXO N°2: Matriz De Programación Institucional Operativa (PIO 2018).

ANEXO N°3: Cuadro N° 1: Cuadro de Competencias dictadas en la Ley N° 8488.

ANEXO N°4: Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplir los planes de las instituciones públicas sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

ANEXO N°5: Dictamen de vinculación POI con el PND, por parte del Ministro Rector Sectorial.

ANEXO N°6: Acuerdo de Junta Directiva.



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Tabla de Ilustraciones
Ilustración 1: Organigrama de la CNE
Tabla de Cuadros
Cuadro 1: Distribución de recursos por programa presupuestario, 2018



#### PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

#### 1. ASPECTOS GENERALES

El presente Plan Operativo Institucional (POI) 2018, se elabora teniendo como base los pilares establecidos por la Administración Solís Rivera 2014-2018 y los compromisos propuestos para el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018, así como los "Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2016; establecidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda.

Debe señalarse, que el sustento de este plan operativo para el años 2018 es la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488, que define las competencias de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE); igualmente, este plan responde al Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016 – 2020 sobre el cual la institución tiene la responsabilidad de monitoreo y seguimiento así como una serie de acciones estratégicas y metas que cumplir.

A continuación se presentan los aspectos generales del marco filosófico institucional, los aspectos estratégicos instituciones y la programación institucional operativa.

#### 1.1. Base Legal

La Comisón Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) opera bajo el mandato de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencia y Prevención de Riesgos. Sus competencias ordinarias están conferidas en el artículo N° 14 y las extraordinarias (o de excepción) en el artículo N° 15. Se elabora el Cuadro de Competencias dictadas en la Ley N° 8488 que se adjunta en el Anexo N° 3, para mayor detalle.

#### 1.2. Organigrama Institucional

El organigrama vigente de la CNE fue aprobado por MIDEPLAN bajo el nuevo esquema de fortalecimiento institucional, entrando en implementación las nuevas estructuras organizativas a partir del año 2013. Como se observa en el Organigrama adjunto:

#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias



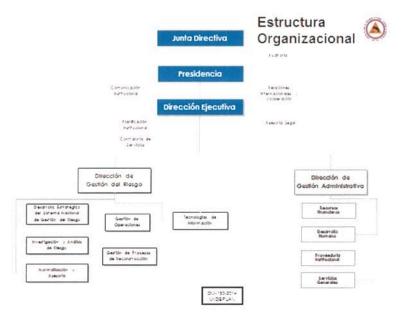


Ilustración 1: Organigrama de la CNE

Fuente: MIDEPLAN, Oficio DM-150-2014.

#### 2. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

#### 2.1. Misión

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias es la institución rectora de la política del Estado en Gestión del Riesgo: promueve, organiza, dirige y coordina el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo que contribuye a reducir la vulnerabilidad, salvaguardar la vida y proteger los bienes públicos y privados.

#### 2.2. Visión

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias consolidada como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con capacidades materiales, técnicas y humanas para identificar los factores de riesgo, determinar su impacto y adoptar las medidas necesarias para reducirlo, controlarlo y atender sus consecuencias.

#### 2.3. Valores Institucionales

- Liderazgo
- Solidaridad
- Transparencia
- Compromiso

0093



#### 3. ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La CNE es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Presidencia de la República, con personería jurídica instrumental para el manejo y administración de su presupuesto y para la inversión de sus recursos con patrimonio y presupuesto propio. (http://www.cne.go.cr).

#### 3.1. Programas Presupuestarios

La CNE cuenta con dos programas cuyo resumen se presenta en el Cuadro N° 1, siguiente. El programa 100 "Gestión Administrativa y Ejecutiva es del nivel central y es considerado de apoyo. El Programa 200, Gestión del Riesgo, es el programa sustantivo a nivel institucional.

Cuadro 1: Distribución de recursos por programa presupuestario, 2018

Nombre el Programa	Montos Presupu estarios (En Miles de Colones)
Administrativo y Ejecutivo (100)	3.416.754,16
Gestión del Riesgo (200)	5.922.796,00
TOTAL	9.339.550,16

Fuente: Unidad de Recursos Financieros, Dirección Administrativa Financiera, 2017.

#### 3.2. Prioridades Institucionales:

- Articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo
- Enfoque a lo local-comunal
- Transparencia

#### 3.3. Objetivos Institucionales<sup>1</sup>:

- a) Fortalecer los mecanismos coordinación del SNGR para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.
- b) Desarrollar las capacidades del SNGR para el fomento de una cultura proactiva entorno al riesgo de desastres.
- c) Verificar el cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo por ámbitos de gestión.
- d) Mejorar la gestión institucional para el ejercicio de la rectoría en gestión del riesgo, apoyada por políticas, planificación y asignación de recursos presupuesatrios, procesos

6 . . 0094

Los objetivos institucionales son retomados del Plan Estratégico Institucional 2018-2022.



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

- y procedimientos internos claros que fomenten eficiencia, transparencia, coordinación, uso de tecnología, comunicación efectiva y la inclusividad.
- e) Orientar las relaciones internacionales y la cooperación en materia de gestión de riesgo.
- f) Establecer un ambiente de trabajo que favorezca un clima organizacional armónico y saludable en la institución.
- g) Estimular el talento humano ante los retos de la institución en su ejercicio de rectoría y capacidad de conducción.
- h) Gestionar nuevas fuentes de recursos económicos, que garanticen la estabilidad financiera de la CNE y el SNGR.
- Gestionar ante los Organismos de Cooperación los recursos técnicos y financieros, que coadyuven en la consolidación del SNGR.

#### 3.4. Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP)

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, donde se establece que las instituciones públicas deben reflejar en la programación estratégica institucional la programación presupuestaria, considerando las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el presente documento se desarrolla la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y fichas técnicas, tomando como base principal los compromisos institucionales a nivel sectorial y regional establecidos oficialmente en PND y su vinculación con sus pilares y elementos de sinergia.

Los indicadores y la programación operativa que se detallan en el punto 5, son el producto de la planificación de las jefaturas de la CNE. En concordancia con lo dictado por "Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica" se procedió a la identificación de productos, objetivos específicos y metas, bajo el enfoque de gestión por resultados, procurando la delimitación de compromisos, al nivel de las unidades operativas que constituyeran insumos para la generación de tales productos. Dicho ejercicio mantuvo la vinculación con los pilares y elementos de sinergia del PND y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020. La Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) (Anexo N° 1) detalla los compromisos de la CNE con dicho Plan y la Matriz de Programación Institucional Operativa, PIO 2018 (Anexo N° 2) contiene los objetivos específicos, metas, responsable y monto estimado de presupuesto de cada una de las unidades de la CNE.



## 4. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante", establece el concepto de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, como ejes transversales, temas que se incluyen en este Plan como los elementos de sinergia para la planificación del desarrollo, bajo la orientación que instruye la Ley N° 8488.

Debe señalarse que la CNE es parte del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y en el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, conteniendo metas de nivel sectorial e institucional que han sido consideradas en la elaboración de este Plan Operativo Institucional. En el siguiente Cuadro N° 2, se presenta la meta institucional ligada al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Cuadro 2: Meta ligada al PND-CNE- 2015-2018

Código y Nombre del Programa	Meta del Periodo 2015-2018 PND	META DEL PERÍODO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA POI	Responsables
	Sector Ambiente, Ener	gía, Mares y Ordenamiento T	erritorial
2.1 Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público.	2015-2018: Aumentar en 60% 2015: 15% 2016: 15% 2017: 15% 2018: 15%	Al mes de diciembre, 25% de las instituciones públicas instruidas y asesoradas que aplican los lineamientos para la asignación de recursos para la gestión de riesgo.  (20 instituciones, 29 municipalidades, aproximadamente)	Máster Sheily Vallejos, Directora Gestión del Riesgo,
	Sector Viviend	da y Asentamientos Humanos	
1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres.	1.200 incremento del 50% (1.200) en el número de viviendas atendidas en cuatro años total.	Vinculada a la Meta: "Al menos 4 escenarios de intervención en desarrollo a lo largo del año 2017"  Actividad: Generación la actividades de generación y actualización de bases de datos existentes, a escalas de trabajo actualizadas y normalizadas, como insumo para el desarrollo de propuestas de intervención.	DVAH- Eduardo Morales Quirós CNE (Inst. de apoyo)- IMAS y BANHVI (financiamientos complementarios)

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2015-2018.



#### 5. ANEXOS

ANEXO N°1: Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP).

ANEXO N°2: Matriz De Programación Institucional Operativa (PIO 2018).

ANEXO N°3: Cuadro N° 1: Cuadro de Competencias dictadas en la Ley N° 8488.

ANEXO N°4: Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplir los planes de las instituciones públicas sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

ANEXO N°5: Dictamen de vinculación POI con el PND, por parte del Ministro Rector Sectorial.

ANEXO N°6: Acuerdo de Junta Directiva.



### **ANEXO N° 1**

## MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO (MAPP)

mide milwan

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

				COMPANIE NACE	COMPANY NACIONAL DE ETHENGENIAS (CAR.)	COM (CME)																		
Nombre del Jerar	dombre del Jerarca de la Institución:			Ivan Brenes Rayes	3a6s																			
Sector				Vivienda y Asen	Vivienda y Asentamientos Humanos	anos																		
Ministro(a) Rector(a):	e(a):			Rosendo Pujoi Mesalles	Metallet																			
			PLAN	PLAN NACIONAL DESARROLLO	SARROLLO											PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA	I ESTRATEGI	CA PRESUP	JESTARIA					
														SO CHOMN	UNDAD DE HEDOA DEL PRODUCTO	POBLAC	POBLACION NETA					CETTRACO	ESTRACIÓN ANUMA DE	
PILABELS VO ELEMENTOS TRAMSVERSALES DEL PHELOSIE.	OBJETT/VONCTORING	CODGO V SCHEME DEL PRODAMAN PRODAMAN	PROCRAMA O PROCRAMA O PROCRAMA O	RESULTACCS DR. INDICACCERS DR. PROCESSES O PROCESSES OF PROCESSES O PROCESSES	HI. LINEA BASE DEL	META DEL. MDICADOR DEL PROCESARA O PROCESARA O	MICHIGAN STATE	WETAS ANUALES DEL PND	CORENTARA EDGRAPICA POR	COLETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL	NOVERE DEL PROSSANA O PROFECTO		PRODUCTO FINAL (BENESE				Самтрар	INDICADORES DE PRODUCTO	Linea sase		WETAN DEL INDICADOR	RECURSOS PRE (est milliones	RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en enflores de colones)	SUPURSTOR. NOTAS TECNICAS V
2018)		RECTORIAL PAG				оория		100000		MITTUCONALES	NSTITUCIONAL	PHESUPUESTARIO		DESCRIPTION		telogeness opening	COMPRES WLLESS			ш	DESERVENCE PROPECTACO	POATO	FUENTE DE PRARCAMENTO	COSSERVACIONES
							2017	n n												(2017) (2018)	7 7			
Condition to property	The state of the s	1 1	1,1,	Tay of september o	a Note of Particles of Particle		1	1	1	Posterones de la referencia de las estadoces de las castes de las castes de las castes de las castes de la caste de l	Proming of the party of the par	aparat is break		Il manager se construir de la manager se constru		restrictors of board of the boa	2	Impres examined department department of transport				1	Free to the species of the species o	Le confidence de la constitución de la constitución de la confidence de la

Monthly de la Imalifación.			Commission Nacio	Comission Appliants de Emergencias (CNE)																				
Nombre del Jerarca de la Institucción	Successive.		Natu Brenes Reyes	3																				
Sector			Ambiente Enen	Ambienta: Exergia, Mares y Ordenamiento Territorial	o Territorial																			
Microtrolal Rector(s)			Edgar Guberrez Espeieta	Espeigta																				
			PLAN NACIONAL DESARROLLO	ESARROLLO										PROGRAMA	PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA	GICA PRESU	PUESTARIA							
						Sec.							UNICAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	EDIDA DEL CTO	POBLAC	POBLACIÓN META						ESTRAC	ESTREACIÓN ANGIAL DE	
FLARESTO SLEENTOS TRANDESACES OBACTIVOSECTORIAL ORA PRO-LIZERE. (E3)	CCORGO F NOWBRE DEL PROGRAMA PROFECTO	SO F RESULTADOS TARDOS CARAS. DEL PROGRAMA (CELO PROFECTO)	DOS INDICADORES DES AMA (* PROGRAMA O TO PROFECTO	DEL LINEA BASE DEL	META DEL ANDCADOR DEL PROGRAMA O PROPRICTO DEL		WETAS ANUALES DEL C	CBERTURA CBAPICA POI REGON	COBERTURA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MESON MESON MATICIONALES PROPARA DE PROP		0.0	PRODUCTO FINAL (BENES) MENCOOL				CANTIDAD	MOCABORET DE PRODUCTO UN	EI UNEA BASE		WETAS DEL INDICADOR	ADDR	-	per millione the colories	SUPURSTOR. NOTAS TECNICAS
Neil Neil	SECTORAL PIO				оссины	à	Ē			Mannachar	Name of the last		DESCRIPCION	синтомо	USTANTO LA	HOWENES BULETES	1		AMERICA	OSSLANDESCO	DESERVERSO PROPECTADO	Open	FUENTE DE PINANCIAMENTS	
Physics of Personal Section 1 (1997)  Personal S		2.1 Propose de la constitución d	Proceeding to compare the compare the compare to compare the compare	20% of respinosores as a second point of the control of the contro	200 March 190 Ma	1	1	and the second	en in upurphi in a secund, secundo de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio de la companio del la co	Credition (Newsys)	R	Prestitucións que prestiguentes la prestigue de Relegio I. Caribio L'Errakon	insidas press prifecies	15% or methodological No. 15%	Forcession in thiscones, policy, miscradius de gardinascon de plantascon de plantascon de plantascon de plantascon de	A41	Earlie Control of the	Transition of S.Y. de insignation of section	1	r Š	ŕ	72 88	Forst laconal de l'owepence	Se path del bucuesto del 1908 e 1908 in reflucione del 1908 in the 1908 e 1908 e 1908 in the 1908 e 1908 in the 1908 e 1908 in the 1908 e 1908 e 1908 in the 1908 e 1908 in the 1908 e 1908 in the 1908 e 1908 e 1908 e 1908 in the 1908 e 1908 e 1908 in the 1908 e 1908 e 1908 e 1908 in t



### **ANEXO N° 2**

## MATRIZ DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA (PIO 2018)

# COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA

PO1 2018



Programa: Gestión Administrativa MISIÓN: (1) Administra, fiscaliza, asesora, divulga y facilita el desempeño institucional para la ejecución de sus objetivos y metas, en acatamiento de los principios y normas que regulan la materia.

1	-		The state of the second st	Meta		-	Estimación de Recursos
one Producto	indicador	Objetivo Especifico	Código	Descripción	Tipo	Kesponsable	(En Miles de Colones) Total Estimado por Meta

2.1. Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión institucional para el ejercicio de la rectoria en gestión del riesgo, apoyada por políticas, planificación y asignación de recursos presupuestarios, procesos y procedimientos internos claros que fomenten eficiencia, transparencia, coordinación, uso de tecnología, comunicación efectiva y la inclusividad.

	and from the same of the same						
Modelo Funcional de	Porcentaje de las unidades operativas de la CNE funcionando	Porcentaje de las unidades Modelo Funcional de los procesos de	2	Modelo aprobado, guias y procedimientos.	Estratégica	Planificación Instituional	
la CNE	bajo un modelo de gestión por resultado.	bajo un modelo de gestión por planificación institucional, bajo un modelo de gestión por resultado, así como brindar la asesoría técnica para la implementación v	11 0 C	Una propuesta de reforma parcial para la desconcentración de la CNE.	Estratégica	Planificación Instituional	1 650.00
Manual de procesos y procedimientos institucionales	Porcentaje de avance en el mapeo y levantamiento de procesos y elaboración de procedimientos.			Un mapa de procesos y procedimientos institucionales elaborado.	Estratégica	Planificación Instituional	
Información bajo herramientas		de tecnología beterminar las necesidades de desarrollo de tecnología (tecnológico y vincularlas con las metas y	U Lt.	Un diagnóstico de necesidades de desarrollo tecnológico y de las capacidades humanas.	Estratégica	Gustavo Sánchez	195 955.00
informáticas	miormatica de la institución atendidas.	objetivos del Plan Estrategico Intitucional	ш	Elaboración del PETI	Estratégica	Gustavo Sánchez	
Equipos y Suministros para la atención de emergencias	Número de bodegas equipadas	Ejercer control de los inventarios de la CNE en las bodegas regionales y comités de emergencia.	1.3.	8 bodegas bajo el modelo de control de inventarios de recursos institucionales (equipos y suministros) para la respuesta a emergencias dispuesto en 8 bodegas regionales y locales de emergencia.	Estratégica	Danilo Mora (Proveedduria Institucional)	27 130.00

2.2.Objetivo Estratégico: Orientar las relaciones internacionales y la cooperación en materia de gestión de riesgo.

y con la CNE para el fortalecimiento lograr la ejección de los compromisos del Sistema Nacional de Gestión de la gestión del riesgo.  Sanizacional.  TRATEGICO: Establecer un ambiente de trabajo que favorezca un clima organizacional armónico y saludable en la institución.	Diagnóstico de situación sobre el abordaje Institucional de las Relaciones Internacionales y Cooperación con visión de Sistema desde la Gestión del Riesgo.	acciones de seguimiento	27 200.00	Marco Vinicio Saborio	Estratégica	Diagnóstico de situación sobre el abordaje Institucional de las Relaciones Internacionales y Cooperación con visión de Sistema desde la Gestión del Riesgo.	Número de actores internacionales Establecer las acciones de seguimiento y de cooperación que se relacionan necesarias para asesorar, sensibilizar, divulgar y con la CNE para el fortalecimiento lograr la ejección de los compromisos del Sistema Nacional de Gestión de internacionales adquiridos por el país en el Riesgo.  ACIONAL  EGICO: Establecer un ambiente de trabajo que favorezca un clima organizacional armónica.	Relaciones internacionales y Cooperación.  3. AMBIENTE ORGANI 3.1. OBJETIVO ESTRAT
	3. AMBIENTE ORGANIZACIONAL 3.1. OBJETIVO ESTRATEGICO: Establecer un ambiente de trabajo que favorezca un clima organizacional armónico y saludable en la institución.	ones Internacionales y Estratégica Saborio					4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

Edificio de la CNE	iclo de proyectos.  para su operación  para su operación	1.7.	Un proyecto de construcción del edificio formulado.	Estratégica	Julisa Arias	69 550.00
Clima organizacional favorable	Porcentaje de colaboradores Establecer un ambiente de trabajo que satisfechos con el ambiente de favorezca un clima organizacional armónico y trabajo de la institución.	v e	Una estrategia para el fortalecimiento del clima organizacional elaborada.	Estratégica	Liliana López	00.00

# COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA PO1 2018



Prográma: Gestión Administrativa Ministrativa Ministrativa Ministrativa Ministra, fiscaliza, asesora, divulga y facilita el desempeño institucional para la ejecución de sus objetivos y metas, en acatamiento de los principios y normas que regulan la materia.

	2	53		Meta			Estimación de Recursos
Sub Producto	Indicador	Objetivo Específico	Código	Descripción	Tipo	Responsable	(En Miles de Colones) Total Estimado por Meta
3.2. OBJETIVO ESTRAT	EGICO: Estimular el talento humano	3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO: Estimular el talento humano ante los retos de la institución en su ejercicio de rectoría y capacidad de conducción.	rectoría	y capacidad de conducción.			
Desarrollo Humano	Porcentaje de colaboradores de la	Estimular el talento humano ante los retos de la institución en su ejercicio de rectoriay	1.8.	Un diagnóstico de cargas de trabajo de los colaboradores de la Dirección de Gestión del Riesgo.	Estratégica	Liliana López	83 269.16
con Competencias de Rectoria Adquiridas.	CNE con cor para apoyar (	capacidad de conducción		Un diagnóstico de necesidades de formación y capacitación.	Estratégica	Liliana López	
	rectoria.	Normar las relaciones de trabajo de los colaboradores de la CNE.	1.9.	Una convención colectiva aprobada y vigente.	Estratégica	Danilo Mora	64 000.00
4. RECURSOS ECONÓN 4.1. Gestionar nuevas	<ol> <li>RECURSOS ECONÓMICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO</li> <li>Gestionar nuevas fuentes de recursos económicos, que</li> </ol>	<ol> <li>RECURSOS ECONÓMICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO</li> <li>Gestionar nuevas fuentes de recursos económicos, que garanticen la estabilidad financiera de la CNE y el SNGR.</li> </ol>	el SNGR.				
Propuesta de reforma de la Ley N° 8488.	Propuesta de reforma de la Ley elaborada.	Facilitar las funciones de la CNE y las instancias de coordinación en la gestión de riesgo, de la Ley N° 8488. elaborada. mediante la actualización del marco legal base, mejorando los medios de financiamiento de la CNE.	1.10.	Un estudio que identifique las fuentes y mecanismos financieros.	Estratégica	Eduardo Mora	8 298.00
Proyectos de la Cooperación Internacional en el marco del SNGR	Número de proyectos de la cooperación internacional ejecutados.	Asesorar en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos o convenios de cooperación tos. de la suscritos con organismos internacionales, internacional instituciones homólogas y representaciones diplomáticas, así como, las relaciones derivadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Planificación.	1.11.	<ol> <li>proyecto de cooperación redactado bajo estándares de la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN para la construcción del edificio de la CNE.</li> </ol>	Estratégica	Marco Vinicio Saborio	0.00
Informes financieros	Número de informes digitales e impresos presentados y obligaciones financieras canceladas	Asesorar, controlar e informar sobre el uso del recurso financiero de la CNE, garantizando la transparencia, la prevención de la corrupción y el mejoramiento de la gestión administrativa.	1.12.	Al mes de diciembre 2017, haber realizados las acciones necesarias para el manejo de los recursos financieros de la Institución y haber elaborado al menos 9 informes presupuestarios y contables, a la Administración Superior y entes de fiscalización, basados en normativa nacional y debidamente conciliados.	Especifica	Alejandro Mora	4 696.00
Información Número de Territorial de Riesgo a plataforma Desastres. Gestión de R	actores incluidos en la de Información en iesgo.	Disponer de herramientas que conduzcan al fortalecimiento de las instituciones encargadas de realizar la evaluación de daños y perdidas bajo un decreto de emergencia	1.13.	Al mes de diciembre el 100% de la elaboración del Manual de evaluación de daños y pérdidas por desastres bajo una estructura sectorial así como cumplir con las gestiones de la fiscalización de los procesos de reconstrucción desarrollados por los actores del SNGR.	Estratégica	Orlando Marín	19 000.00

0103

## COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA PO1 2018



Programa: Gestión Administrativa Minitrativa Minitra el desempeño institucional para la ejecución de sus objetivos y metas, en acatamiento de los principios y normas que regulan la materia.

	APPENDAGO DESCRIPTION OF		Meta		-	Estimación de Recursos
Indicador	Objetivo Específico	Código	Descripción	Tipo	Kesponsable	Total Estimado por Meta
Número de Informes, asesoria, c advertencias y trámites de d denuncia tramitados.	Atender los requerimientos de investigación y otras solicitudes del jerarca así como las número de Informes, asesoria, denuncias trasladadas por la Contraloria advertencias y trámites de General de la República y las recibidas por la Auditoria directamente y las investigaciones de oficio por sospechas de presuntos hechos irregulares.	1.14.	12 advertencias, 6 asesorías y 6 denuncias trámitadas	Específica	Elizabeth Castillo	48 180.00
Número de reuniones y acuedos aprobados	Mantener la actividad de la Junta Directiva en la condución del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	1.15.	24 sesiones odinarias de la Junta Directiva	Especifica	Iván Brenes	4 690.00
Porcentaje de cumplimiento de actividades de implementación del mejoramiento de la infraestructura.	Porcentaje de cumplimiento de Gestionar, tramitar y ejecutar el proceso de actividades de implementación del pago de salarios a los funcionarios de la CNE en mejoramiento de la 24 pagos efectuados.	1.16.	Al 31 de diciembre del 2018, cumplir con el 100% de las solicitudes de los servicios gestionados por las diferentes Unidades de la Institucion, ademas atender las necesidades que imperen durante el año.	Especifica	Alfredo Artavia	250 263.00
Porcentaje de demandas de servicio atendidas con satisfacción por parte de los usuarios	Garantizar la dotación de servicios y la satisfacción de los usuarios en respuesta a demandas relacionadas con la gesión del riesgo.	1.17.	100 % de demandas de servicio cubiertas.	Especifica	Gerardo Monge	2 599.00
Número de pagos efectuados	Gestionar, tramitar y ejecutar el proceso de pago de salarios a los funcionarios de la CNE en 24 pagos efectuados.	1.18.	Al mes de diciembre, cumplir con el control del 100% de los procesos referentes a los pagos de salarios del Programa 100.	Estratégica	Liliana López	2 610 274.00
	Total de Estimación del Programa	del Progr	rama			3 416 754.16

Firma del Responsable del Programa

3 de 3

# COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA

POI 2018



Programa: Gestión del Riesgo and Riesgo, conduce a las instituciones en la aplicación de la política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y promueve las acciones tendentes a reducir las vulnerabilidades en las comunidades del Masión. Articula el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, conduce a las instituciones en la aplicación de la política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y promueve las acciones tendentes a reducir las vulnerabilidades en las comunidades del

-		e distinction		Meta		oldermonage	Estimación de Recursos
sub producto	Indicador	Opjedvo especifico	Código	Descripción	Tipo	and	Total Estimado por Meta
1. SISTEMA NACIONAL I Objetivo Estratégico 1.1	1. SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Objetivo Estratégico 1.1. Fortalecer los mecanismos coordinación d	1. SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Objetivo Estratégico 1.1. Fortalecer los mecanismos coordinación del SNGR para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.	el Plan Na	icional de Gestión del Riesgo.			
3	Número de instituciones núblicas, con			200 colaboradores de instituciones públicas asesoradas que realizan la identificación y análisis del riesgo en su Estratégica planificación y presupuesto. (1)	Estratégica	Ramón Araya	
Asesoria en Gestión del Riesgo	colaboradores capacitados, incorporan la gestión del riesgo en su planificación.	Asesorar en materia de Gestión del Riesgo para fortalecer el SNGR.	2.1.	50 integrantes de las instancias de coordinación del SNGR capacitados.	Estratégica	Ramón Araya	23 200.00
				Un curso para acreditar gestores de riesgo diseñado	Estratégica	Ramón Araya	
Objetivo Estratégico 1.2	Objetivo Estratégico 1.2. Desarrollar las capacidades del SNGR para el fomento de una	s el fomento de una cultura proactiva entorno al riesgo de desastres.	al riesgo (	de desastres.			
		Promover la organización comunitaria	2.1.	60 comunidades vulnerables, organizadas, sensibilizadas o con capacitación para la alerta temprana y la organización para emergencias.	Estratégica	Ramón Araya	0.00
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo fortalecido	Número de instancias de coordinación conformadas, integradas y operando con procedimientos actualizados.	Comités de emergencia coordinados, conformados, integrados y operando con procedimientos adecuados	2.2.	Un reglamento para la organización y funcionamiento de los comités de emergencia, actualizado.	Estratégica	Sigifredo Pèrez	996 350.00
		Coordinar de manera permanente las diferentes instancias de coordinación del SNGR operando con procedimientos actualizados.	2.3.	Un manual de procedimientos del COE actualizado.	Estratégica	Sheily Vallejos	899 058.00

# COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



## PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL OPERATIVA POI 2018

Programs বিষয়েও del Riesgo Misión: Articula el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, conduce a las instituciones en la aplicación de la política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y promueve las acciones tendentes a reducir las vulnerabilidades en las comunidades del Misión:

of the second	عراد دراده ا	Ohistico Ecnarifico		Meta		Responsable	Estimación de Recursos (En Miles de Colones)
one producto	Joppon		Código	Descripción	Тіро		Total Estimado por Meta
		27. 11.		Un estudio de percepción de cultura en gestión del riesgo.	Estratégica	Comunicación Institucicional	
Sensibilizacion a al Riesgo de Desastre.	Porcentaje de la poblacion costarricense sensibilizadas en la temática de riesgo.	Porcentaje de la población costantense sensibilizar a la podiación para una cuitura sensibilizadas en la temática de riesgo. preventiva en la sociedad costarricense.		120 mil personas al año que reciben información sobre riesgo a través de los medios de comunicación. (Campaña anual de comunicación)	Estratégica	Comunicación Institucicional	0.00
	Illumore of contract of contra	Actualizar la información en gestión del riesgo de desastres e información territorial sobre las pérdidas y daños por desastre por medio de bases de datos.	2.4.	Una base de datos sobre pérdidas históricas con reportes anuales diseñada para el reporte de instituciones.	Estratégica	Sheily Vallejos	21 000.00
Información Territorial de Riesgo a Desastres.	Numero de actores incluidos en plataforma de Información en Gestión Riesgo.	generación de información y desarrollo de instrumentos en gestión del riesgo para apoyar para apoyar las políticas y acciones	2.5.	Una propuesta de estructura lógica de indicadores y método de estimación probabilística de pérdidas (Aplicable por lo menos a 5 tipos de eventos que ocurren en el país).	Estratégica	Lidier Esquivel	2 552 339.00
		del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo		Diseño e instrumentalización de un Sistema de Información Territorial	Estratégica	Lidier Esquivel	
Vigilancia y Alertamiento para la activación ante desastres.	Número de actores articulados en sistemas de alerta y activación.	Comités de emergencia coordinados, conformados, integrados y operando con procedimientos adecuados	2.2.	Un Sistema de Vigilancia y Alertamiento diseñado y aprobado.	Estratégica	Sigifredo Pérez	0.00
Objetivo Estratégico 1.2	Verificar el cumplimiento del Plan Nacion	Objetivo Estratégico 1.2. Verificar el cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo por ámbitos de gestión.	Ü.				
Control, seguimiento y	Porcentaje de compromisos del	Desarrollar las acciones del SNGR para el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de Gestión de Resego, vinculandolo la lacional del despeton de Ascional del Castonal		Un informe de Seguimiento al PNGR presentado al Foro Nacional sobre Riesgo.	Estratégica	Carlos Picado	
evaluación de la Follitos y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo	Nacional de Gestión del Riesgo bajo control y seguimiento.	s nos inducaciones rian rectorian berdidas por desastres y la planificación d gestión del riesgo por parte de instituciones públicas.	2.7.	10% de cumplimento del itinerario de control de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.	Estratégica	Carlos Picado	63 550.00
Salarios	Número de pagos efectuados	Gestionar, tramitar y ejecutar el proceso de pago de salarios a los funcionarios de la CNE en 24 pagos efectuados.	1.18.	Al mes de diciembre, cumplir con el control del 100% de los procesos referentes a los pagos de salarios del programa 200.	Especifica	Liliana López	1 367 299.00

Firma del Responsable del Programa

Total de Estimación del Programa

2 de 2

5 922 796.00



#### **ANEXO N° 3**

#### **CUADRO N°1: COMPETENCIAS DE LA** CNE, DICTADAS EN LA **LEY N° 8488**



#### ANEXO N° 1 Competencias de la CNE, dictadas en la Ley N° 8488

Competencias según Art. 14	Competencias según Art. 15.
La Comisión será la entidad rectora en lo que se refiere a la prevención de riesgos y a los preparativos para atender situaciones de emergencia. Deberá cumplir las siguientes competencias:	Declarado el estado de emergencia establecido en el artículo 29 de esta Ley, corresponderá a la Comisión planear, coordinar, dirigir y controlar las acciones orientadas a resolver necesidades urgentes, ejecutar programas y actividades de protección, salvamento y rehabilitación. Para ello, deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes acciones:
a) Articular y coordinar la política nacional referente a la prevención de los riesgos y a los preparativos para atender las situaciones de emergencia. Asimismo, deberá promover, organizar, dirigir y coordinar, según corresponda, las asignaciones requeridas para articular el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y sus componentes e instrumentos. Esta gestión la realizará en consulta permanente con los órganos y entes integrados al proceso.	a) La coordinación, la dirección y el control de la atención de las emergencias declaradas así por el Poder Ejecutivo, se realizarán según las fases definidas en el artículo 30 de esta Ley; para ello, la Comisión, por medio de la Dirección Ejecutiva, deberá elaborar el Plan general de la emergencia, según los términos referidos en el capítulo VI de esta Ley.
b) Realizar la promoción temática, por medio de programas permanentes de educación y divulgación.	b) Debe coordinar la evaluación de los daños, para lo cual las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada del Estado, los gobiernos locales y las empresas estatales serán responsables de evaluar los daños y coordinar su realización con la Comisión.
c) Dictar resoluciones vinculantes sobre situaciones de riesgo, desastre y peligro inminente, basadas en criterios técnicos y científicos, tendientes a orientar las acciones de regulación y control para su eficaz prevención y manejo, que regulen o dispongan su efectivo cumplimiento por parte de las instituciones del Estado, el sector privado y la población en general. Los funcionarios de los órganos y entes competentes para ejecutar o implementar tales resoluciones vinculantes, en ningún caso, podrán desaplicarlas. A las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que edifiquen o usen indebidamente zonas restringidas mediante estas resoluciones vinculantes, se les aplicará la obligación de derribar o eliminar la obra, conforme al artículo 36 de esta Ley.	c) Planificar, coordinar, organizar y supervisar la ejecución de acciones de salvamento de los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
d) Ejercer control sobre la función reguladora realizada por las instituciones del Estado para controlar los procesos generadores de riesgo, según sus áreas de competencia, a partir de la facultad de la Comisión de emitir resoluciones vinculantes sobre condiciones de riesgo y atención de emergencias.	d) Coordinar las investigaciones científicas y técnicas necesarias para el Plan, así como los programas de recuperación física y económica, y darles el seguimiento necesario.
e) Ejercer una función permanente de control, para que los órganos y entes del Estado incluyan criterios de gestión del riesgo, en la planificación y ejecución de los planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo del país.	e) Nombrar como unidades ejecutoras a las instituciones públicas que tengan bajo su ámbito de competencia, la ejecución de las obras definidas en el Plan general de la emergencia y supervisar su realización.
f) Promover y apoyar estudios e investigaciones en materias relacionadas con sus fines, así como la elaboración de proyectos que impulsen sistemas físicos, técnicos y educativos orientados a la prevención y mitigación de desastres, y a los preparativos para enfrentarlos.	f) Contratar al personal especial que requieran por períodos determinados y conforme a la declaración de emergencia.

0108



#### Competencias de la CNE, dictadas en la Ley N° 8488

Competencias según Art. 14	Competencias según Art. 15.
g) Promover y fomentar la vigilancia y el manejo de	
situaciones de riesgo, mediante el estudio o la	
implantación de medidas de observación, vigilancia y	
alerta, que permitan prever, reducir y evitar el impacto	
y los daños de los posibles sucesos de desastre.	
Además, en caso necesario, coordinar la vigilancia y el	
manejo de tales situaciones.	
h) Asesorar a las municipalidades en cuanto al manejo	
de la información sobre las condiciones de riesgo que	
los afectan, como es el caso de la orientación para una	
política efectiva de uso de la tierra y del ordenamiento	
territorial. La asesoría deberá contribuir a la	
elaboración de los planes reguladores, la adopción de	
medidas de control y el fomento de la organización,	
tendientes a reducir la vulnerabilidad de las personas,	
considerando que, en el ámbito municipal, recae en	
primera instancia la responsabilidad de enfrentar esta	
problemática.	
i) Establecer y coordinar una instancia multiinstitucional	
permanente de planificación, coordinación y dirección	
de las operaciones de emergencia.	
j) Establecer y mantener relaciones con entidades,	
nacionales e internacionales, gubernamentales o no	
gubernamentales, cuyo cometido sea afín a la	
institución; suscribir, con dichas entidades, acuerdos,	
convenios o contratos de intercambio y cooperación	
que se estimen convenientes.	
k) Fomentar la creación y el fortalecimiento de	
capacidades regionales, municipales y locales para el	
manejo de situaciones de emergencia. En caso	
necesario, incluye la participación en acciones de alerta,	
alarma, movilización y atención de la población.	
I) Realizar la gestión de la ayuda internacional, de	
agencias y países, en coordinación con el Ministerio de	
Relaciones Exteriores y Culto, para los programas de	
prevención y la atención de emergencias.	
m) Coordinar la ayuda internacional que Costa Rica	
pueda ofrecer a otras naciones que hayan declarado	
emergencia en sus territorios, cuando lo acuerden el	
presidente de la República y el ministro de Relaciones	
Exteriores y Culto. Dicha cooperación estará constituida	
por recursos humanos, asesoramiento técnico o	
donaciones de bienes y servicios, según lo permitan las	
posibilidades del país.	

Fuente: Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488



#### **ANEXO N° 4**

CERTIFICACIÓN DE **VERIFICACIÓN DE** REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN **CUMPLIR LOS PLANES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS** SUJETAS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

#### MODELO DE GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LOS PLANES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Aspectos generales y sujetos que les corresponde completar el modelo de guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad u órgano, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse a los documentos presupuestarios (presupuesto inicial y sus variaciones) que se remitan para conocimiento y aprobación del jerarca superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Deberá ser completada por el o los funcionarios designados formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del plan anual.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jerarca en la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y la Ley General de Control Interno N° 8292.

La guía se debe mantener en el expediente respectivo como parte del componente sistemas de información a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, N° 8292 y estar disponible para la Auditoría Interna y para esta Contraloría General para efectos de fiscalización.

#### Indicaciones para el llenado de la guía:

- a. Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de "SI", "NO" o "NO APLICA" cuando el funcionario designado ha verificado fielmente el cumplimiento o no del enunciado incluido en la columna de Requisitos.
- b. En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que No se cumple o No aplica el requisito señalado en el enunciado.
  - En caso de determinarse otros aspectos necesarios de cumplir en la formulación del plan no contenidos en este modelo, el mismo debe ajustarse, de tal forma que incluya todos aquellos aspectos atinentes a la materia, que ayuden a fortalecer el sistema de planificación institucional.
- c. Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del plan a conocimiento del Jerarca respectivo, a efecto de que sirva de insumo para la toma de decisiones en materia de aprobación interna del presupuesto, entre otros campos.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Aspectos Generales.				
. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:	300			
1.1. Marco general				
1.1.1. Marco jurídico institucional	х			
1.1.2. Diagnóstico institucional	х			
1.1.3. Estructura organizativa	х			
1.1.4. Estructura programática de plan- presupuesto	х			
1.1.5. Marco estratégico institucional				
1.1.5.1. Visión	х			
1.1.5.2. Misión	х	1		
1.1.5.3. Políticas y prioridades institucionales	х			
1.1.5.4. Objetivos estratégicos institucionales	х			
1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados	X			
1.1.5.6. Valores	х			
1.1.5.7. Factores claves de éxito	^			
1.1.5.8. Mercado meta	х			
93,000 9 (0.000 C) 10 (0.000 C)	^	-		
1.2. Vinculación plan-presupuesto¹:		-		
1.2.1. Objetivos de corto plazo	X			
1.2.2. Metas cuantificadas	X			
1.2.3. Unidades de medida				
1.2.4. Responsable	X			
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento	X			
1.2.6. Objeto del gasto 1.2.7. Total presupuesto por meta.	x			
<ul><li>1.2.7. Total presupuesto por meta.</li><li>1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas</li></ul>	x		x	
1.3 Información referente a proyectos de inversión pública. (NTPP4.2.14)				
2. Se cumple, cuando corresponda, con:				
2.1. Los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público <sup>2</sup>	Х			
2.2. Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública (Decreto No 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta No 139 del 20 de julio del 2009).			×	
<ol> <li>2.3. Los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación que emitan los órganos competentes.</li> </ol>	X			
I. Aspectos complementarios.				
El plan anual cumple con los siguientes aspectos:		1		

Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa (ver Norma 2.1.4 de las NTPP.
 Comunicadas en el sitio web http://www.hacienda.go.cr/contenido/12503-lineamientos-y-directrices

	REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
	1.1 El plan anual responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo	х			
	1.2 Se propició la aplicación de mecanismos para considerar las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos	Х			
	1.3 Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente y oportuno para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	х			
	1.4 Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	X			
	1.5 Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno.	x			
	1.6 Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	x			
2.	Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras instituciones.	х			
3.	La institución cuenta con:				
	<ol> <li>3.1. Una definición clara de las funciones institucionales.</li> </ol>	х			
	<ol> <li>La identificación de la población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.</li> </ol>	x			
-33	3.3. Un organigrama debidamente actualizado.	X			
	3.4. La definición de los funcionarios encargados de las diferentes actividades relacionadas con el proceso de planificación, así como de los responsables de la ejecución del plan institucional.	х			En la actualidad no se ha nombrado el jefe de la Unidad de Planificación Institucional pero existe el puesto.
	3.5. La estimación de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del plan institucional.	Х			
	3.6. La definición de un funcionario responsable de la ejecución de cada programa.	х			

Esta Guía Interna la elaboro a las 20:30 horas del día 19 del mes de setiembre del año 2017.

Firma:

Nombre:

Julisa Ulate Arias

Puesto:

Directora Ejecutiva, CNE.



#### **ANEXO N° 6**

#### ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Junta Directiva

#### ACUERDO Nº 315-09-2017

27 de setiembre de 2017.

Licda. Julisa Ulate Arias Directora Ejecutiva a.i. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Estimada señora:

Me permito transcribir el Acuerdo N° 315-09-2017, tomado por la Junta Directiva de la CNE, en Sesión Extraordinaria N° 14-09-17, celebrada el día miércoles 27 de setiembre de 2017, que en lo conducente y en relación dice:

#### ARTICULO II

"Propuesta del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2018" SE ACUERDA

ACUERDO No. 315-09-17

- 1- La Junta Directiva de la CNE da por conocida y aprobada la "Propuesta del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2018". Oficio DE-SEG-OF-404-2017 y DESNGR-OF-256-2017. (Máster Carlos Picado Rojas, Unidad del SNGR, Jefe).
- 2- Se instruye a la remisión del presente acuerdo a la Contraloría General de la República, con la salvedad que el mismo es unánime, sin embargo no es firme hasta la aprobación del acta en la próxima sesión de esta Junta Directiva.

ANA LORENA Firmado digitalmente po ANA LORENA HUERTAS ZAMORA (FIRMA) ZAMORA (FIRMA) Fecha: 2017.09.28 09:12:17 - 06:00

Ana Lorena Huertas Zamora Secretaria de Actas – Junta Directiva

	Elizabeth Castillo Cerdas, Jefa de Al
	Carlos Picado Rojas, Jefe de DE-USNGR
	Danilo Mora Hernández, Director, DGA
1	Archivo



#### Presupuesto Ordinario 2018

#### **INFORMES DE TRANSFERENCIAS**

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS INFORME DE TRANSFERENCIAS PERIODO 2018

TRANSFERENCIAS POF	RECIBIR
	Monto
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1,727,400,000.00
Total	1,727,400,000.00

TRANSFERENCIAS A REALIZAR	

UNIVERSIDAD NACIONAL	477,235,500.00
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	477,235,500.00
INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL	1,256,969,000.00
TOTAL	2,211,440,000.00



#### Presupuesto Ordinario 2018

#### **CERTIFICACION DE LA C.C.S.S**





Consulta Morosidad Patrona

Dirección de Cobros

A B Reporte de Patronos más morosos Q Validar Documento Digital Q Buscar

## Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación

CEDULA JURIDICA

>

Número Identificación

3007111111

Q Buscar

## PATRONO / TI / AV AL DIA

NOMBRE

COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE

**EMERGENCIAS** 

LUGAR DE PAGO

OFI. CENTRALES

SITUACIÓN

Consulta realizada a la fecha 29/09/2017



#### Presupuesto Ordinario 2018

## CERTIFICACION DE VERIFICACION DE REQUESITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD C.G.R.

#### CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La suscrita, Licda. Julisa Ulate Arias, en mi condición de Directora Ejecutiva, y responsable del proceso de formulación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2018 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación; además de todos los otros que le resultan de aplicación obligatoria a la institución y que no se agotan en los apartes indicados.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o parcial del presupuesto inicial o sus variaciones o la devolución sin trámite del documento presupuestario según corresponda<sup>1</sup>, por parte de la Contraloría General de la República.

	Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
1.	Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley No 8131.	x			
2.	Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web" <sup>2</sup> de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., Nº 17 <sup>3</sup> y sus reformas.				
3.		Х			
4.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente <sup>5</sup> , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.			Х	A la fecha de la formulación del Presupuesto, no hay ordenes

Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

<sup>4</sup> Publicada en La Gaceta Nº 192 del 29 de agosto de 1943.

Dicho documento deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloria General.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ley Nº 17 del 22 de octubre de 1943

<sup>5</sup> Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

	Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
					emitidas por la Sala Constitucional, pendientes de cumplir que deban financiarse con recursos del presupuesto ordinario Institucional
5.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente <sup>6</sup> , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa Nº 3667 7 o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley Nº 8508 8, según corresponda.			X	A la fecha de formulación del Presupuesto, no existen resoluciones judiciales pendientes de cumplir que deban financiarse con recursos del presupuesto ordinario Institucional
6.	Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N° 7983.	Х			
7.	La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, Nº 69559.	Х			
8.			X		En el presupuesto institucional para el ejercicio 2018, no se incorporan recursos en la subpartida de "Edificios"

<sup>6</sup> Idem

Publicada en La Gaceta Nº 65 del 19 de marzo de 1966.

Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.

Publicada en La Gaceta Nº 45 del 2 de marzo de 1984.

Si se cumplen los supuestos indicados en los incisos a), b) y c) para el año de la finalización de la(s) obra(s), y no se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Piezas y obras de colección" de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley nro. 6750 citada y el artículo 12 del Decreto nro.

	Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
9.	El documento presupuestario fue aprobado¹¹ por la instancia interna competente¹², conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).	x			Acuerdo de Junta Directiva 316-09- 2017, sesión extraordinaria 14- 09-2017. Acuerdo tomado por unanimidad, sin embargo no es firme hasta la aprobación del acta en la próxima sesión de Junta Directiva

Esta certificación la realizo a las catorce horas del día veintiocho días del mes de setiembre del año 2017.

JULISA MARIA **ULATE ARIAS** 

Firmado digitalmente por JULISA MARIA ULATE ARIAS (FIRMA) Fecha: 2017.09.29 09:02:25 -06'00'

Firma: (FIRMA)

Nombre: Julisa Ulate Arias

Puesto: Directora Ejecutiva

29479-C, procede la improbación del contenido presupuestario de la subpartida "Edificios" UNICAMENTE en lo que corresponde a los alcances de la Ley nro. 6750 citada y su reglamento.

autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello. Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima

#### Presupuesto Ordinario 2018

#### VINCULACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PRESUPUESTO



#### Presupuesto Ordinario 2018

## EGRESOS DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

	(MILLO E	- COLONES)					
Cód.	Partidas	Meta 2.3	Meta 2.4	Meta 2.3	Meta 2.3	Meta 1,19	Total
0	REMUNERACIONES	0	0	0	0	147 971	147 971
0-01	Remuneraciones básicas						
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	- <u>0</u>	0	0	0	40 502	40 502
0-01-05	Suptencias	0	0	0	0	37 502 3 000	37 502 3 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	0	0	0	19 599	19 599
0-02-01	Tiempo extraordinario Recargo de funciones	0	0	0	0	5 000	5 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	0	0	0	10 000 4 599	10 000 4 599
0-03 0-03-01	Incentivos salariales Retribuciones por años de servicios	0	0	0	0	60 425	60 425
0-03-01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	0	0	0	18 602	18 602
0-03-03	Decimo tercer mes	0	0	0	0	20 008 9 271	20 008 9 271
0-03-04 0-03-99	Salario escolar Otros incentivos salariales	0	0	0	0	8 555 3 989	8 555 3 989
0-04	Contribuc, patronales al desarrollo y la seguridad social	0	0				
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	- 0	0	<u>0</u>	0	16 510 15 954	16 510 15 954
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	0	o	o	556	556
0-05 0-05-02	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	0	0	0	10 936	10 936
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.  Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	0	0	0	1 669	1 669
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	0	0	0	3 338 5 930	3 338 5 930
1	SERVICIOS	38 420	8 200	550 030	110 000	0	706 650
1-01	Alquileres	0	0	47 900	0		47.000
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo		0	25 200		<u>0</u>	25 200
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	0	0	22 700	0	0	22 700
1-02 1-02-01	Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado	0	0	170 528	0	0	170 528
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	0	0	31 900 55 000	0	0	31 900
1-02-03	Servicio de correo	o	0	28	0	0	55 000 28
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	0	0	83 600	0	0	83 600
<u>1-03</u> 1-03-03	Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros	2 820 2 820	5 000 5 000	0	<u>0</u>	0	7 820 7 820
1-04	Servicios de gestión y apoyo	10 000	0	235 802	110 000	0	355 802
1-04-02 1-04-03	Servicios jurídicos	0	0	3 000	0	0	3 000
1-04-05	Servicios de ingeniería Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	10 000	0	0	110 000	0	120 000
1-04-06	Servicios generales	0	0	28 000 202 440	0	0	28 000 202 440
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0	0	2 362	0	o	2 362
1-05 1-05-01	Gastos de viaje y de transporte	25 600	0	6 000	0	0	31 600
1-05-02	Transporte dentro del país Viáticos dentro del país	0 25 600	0	3 000 3 000	0	0	3 000 28 600
1-06 1-06-01	Seguros, reaseguros y otras obligaciones Seguros	. <u> </u>	<u>0</u>	40 000 40 000	<u>0</u>	<u>0</u>	40 000 40 000
1-07	Capacitación y protocolo	0	3 200	0	0	0	3 200
1-07-01	Actividades de capacitación	0	3 200	0	0	0	3 200
1-08 1-08-01	Mantenimiento y reparación  Mantenimiento de edificios y locales	0	<u>0</u>	4 000	0	0	44 300
1-08-05	Mant: y reparación de equipo de transporte	0	0	25 300	0	0	4 000 25 300
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	0	0	4 000	0	0	4 000
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información  Impuestos	0	0	11 000	0	0	11 000
1-09-99	Otros impuestos	0	<b>0</b>	1 100	0	0	1 100
<u>1-99</u> 1-99-05	Servicios diversos Deducibles	<u>0</u>	<b>0</b>	4 400 4 400	<u>0</u>	<b>0</b>	4 400
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 200	12 800	71 728	0	0	97 728
2-01	Productos químicos y conexos		1745 1746	40.00	1925	ren	6000000
2-01-01	Combustibles y lubricantes	0	0	43 320 42 000	<u>0</u>	<u>0</u>	43 320 42 000
2-01-04 2-01-99	Tintas, pinturas y diluyentes Otros productos químicos	0	0	1 100 220	0	0	1 100 220
2-02 2-02-03	Alimentos y productos agropecuarios Alimentos y bebidas	13 200 13 200	12 800 12 800	300		0	26 300
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0	0	8 958	0	0	26 300
2-03-01	Materiales y productos metálicos	0	0	1 000	0	0	1.000
2-03-02 2-03-03	Materiales y productos minerales y asfálticos Madera y sus derivados	0	0	100	0	0	100
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0	0	300 5 235	0	0	300
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	0	0	1 000	0	0	5 235 1 000 -
2-03-06	Materiales y productos de plástico	0	0	300	0	ō	300

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas						
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	Meta 2.3	Meta 2.4	Meta 2.3 1 023	Meta 2.3	Meta 1.19	Total 1 023
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	0	0	18 000	0	0	18 000
2-04-02	Repuestos y accesorios	0	0	18 000	0	0	18 000
2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	0	0	1 150	0	0	4.450
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0	0	480	0		1 150 480
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	0	0	500	0	0	500
2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	0	0	170	0	ō	170
5	BIENES DURADEROS	10 000	•	87.000		20	
		10 000	0	87 980	0	0	97 980
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10 000	0	59 980	0	0	69 980
5-01-03	Equipo de comunicación	0	0	980	- 0		980
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	0	0	8 000	o	0	8 000
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	10 000	0	51 000	0	0	61 000
<u><b>5-99</b></u> 5-99-03	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	0	28 000	0	0	28 000
2-99-03	Bienes intangibles	0	0	28 000	0	0	28 000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 700	0	0	0	45 000	62 700
6-03	PRESTACIONES	25					
6-03-01	Prestaciones legales	0	0	0	<b>0</b>	35 000 35 000	35 000 35 000
	OTDAG TRANSPORT						
6-06 6-06-01	OTRAS TRANSF, CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO Indemnizaciones	0	0	0	0	10 000	10 000
0-00-01	indemnizaciones	0	0	0	0	10 000	10 000
6-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	17 700	0	0	0	0	17 700
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	17 700	0	0	0	0	17 700
	TOTAL EGRESOS	79 320	21 000	709 738	110,000	102.074	4 442 000
	TOTAL EGRESOS	79 320	21 000	709 738	110 000	192 971	1 113 02



#### Presupuesto Ordinario 2018

## GESTION DEL RIESGO DESARROLLO ESTRATÉGICO

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO

#### DESARROLLO ESTRATEGICO DEL SNGR

Cód.	Partidas	Meta 2.7	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	187 255	187 255
<u>0-01</u>	Remuneraciones básicas	0	61 318	61 318
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	58 818	58 818
0-01-05	Suplencias	0	2 500	2 500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	7 346	7 346
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	5 500	5 500
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	1 846	1 846
0-03	Incentivos salariales	0	83 858	83 858
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	21 582	21 582
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	30 221	30 221
0-03-03	Decimo tercer mes	0	11 732	11 732
0-03-04	Salario escolar	0	10 826	10 826
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	9 497	9 497
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	20 893	20 893
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	20 189	20 189
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	704	704
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	13 840	13 840
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	2 112	2 112
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	4 224	4 224
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	7 504	7 504
1	SERVICIOS	56 780	0	56 780
<u>1-03</u> 1-03-03	Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros	<u>1 000</u> 1 000	<u>0</u>	<u>1 000</u>
1-04	Servicios de gestión y apoyo	10 150	0	10 150
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	10 000	0	10 000
1-04-06	Servicios generales	50	0	50
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	100	0	100
1-05	Gastos de viaje y de transporte	4 130	0	4 130
1-05-01	Transporte dentro del país	50	0	50
1-05-02	Viáticos dentro del país	4 080	0	4 080
1-07	Capacitación y protocolo	41 500	0	41 500
1-07-01	Actividades de capacitación	2 000	0	2 000
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	39 500	0	39 500

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO

#### DESARROLLO ESTRATEGICO DEL SNGR

Cód.	Partidas  MATERIALES Y SUMINISTROS	Meta 2.7 1 820	Meta 1.19	Total 1 820
<u>2-03</u> 2-03-04	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	<b>200</b> 200	<u>0</u>	<b>200</b> 200
2-99 2-99-01 2-99-03 2-99-04 2-99-07	Utiles, materiales y suministros diversos  Utiles y materiales de oficina y cómputo Productos de papel, cartón e impresos Textiles y vestuario Utiles y materiales de cocina y comedor	200 140 1 230 50	0 0 0 0	200 140 1 230 50
5-01 5-01-03 5-01-05 5-01-07 5-01-99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Equipo de comunicación Equipo y programas de cómputo Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo Maquinaria y equipo diverso	4 950 300 500 3 750 400		4 950 4 950 300 500 3 750 400
	TOTAL EGRESOS	63 550	187 255	250 805



#### Presupuesto Ordinario 2018

#### GESTION DEL RIESGO NORMALIZACION Y ASESORÍA

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

#### PRESUPUESTO ORDINARIO NORMALIZACION Y ASESORIA

Cód.	Partidas	Meta 2.1	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	135 294	135 294
0-01	Remuneraciones básicas	0	44 051	44 051
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	42 051	42 051
0-01-05	Suplencias	0	2 000	2 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	5 500	5 500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	5 500	5 500
0-03	Incentivos salariales	0	60 648	60 648
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	16 052	16 052
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	21 824	21 824
0-03-03	Decimo tercer mes	0	8 477	8 477
0-03-04	Salario escolar	0	7 822	7 822
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	6 474	6 474
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	15 096	15 096
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	14 587	14 587
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	509	509
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	9 999	9 999
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 526	1 526
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	3 052	3 052
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	5 422	5 422
	SERVICIOS	10 000	0	10 000
<u>1-04</u> 1-04-99	Servicios de gestión y apoyo Otros servicios de gestión y apoyo	10 000 10 000	<u>0</u>	10 000 10 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 200	0	13 200
<b>2-02</b> 2-02-03	Alimentos y productos agropecuarios Alimentos y bebidas	13 200 13 200	<u>0</u>	13 200 13 200
	TOTAL EGRESOS	23 200	135 294	158 494



#### Presupuesto Ordinario 2018

## GESTION DEL RIESGO INVESTIGACION Y ANALISIS DEL RIESGO

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO

#### INVESTIGACION Y ANALISIS DEL RIEGO

Céd	Destitue			
Cód.	Partidas	Meta 2.5	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	221 276	221 276
0-01	Remuneraciones básicas	0	73 985	73 985
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	69 985	69 985
0-01-05	Suplencias	. 0	4 000	4 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	13 083	13 083
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	4 235	4 235
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	8 848	8 848
0-03	Incentivos salariales	0	93 165	93 165
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	28 052	28 052
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	27 952	27 952
0-03-03	Decimo tercer mes	0	13 864	13 864
0-03-04	Salario escolar	0	12 793	12 793
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	10 504	10 504
0-04	Contribuc, patronales al desarrollo y la seguridad social	0	24 689	24 689
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	23 857	23 857
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	832	832
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	16 354	16 354
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	2 496	2 496
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	4 991	4 991
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	8 867	8 867
1	SERVICIOS	312 904	0	312 904
<u>1-01</u>	Alquileres	2 000	<u>0</u>	2 000
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 000	0	2 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	292 264	0	292 264
1-04-03	Servicios de ingeniería	216 000	0	216 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	20 000	0	20 000
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	56 264	0	56 264
1-05	Gastos de viaje y de transporte	5 940	0	5 940
1-05-02	Viáticos dentro del país	5 940	0	5 940
1-07	Capacitación y protocolo	3 000	0	3 000
1-07-01	Actividades de capacitación	3 000	0	3 000
1-08	Mantenimiento y reparación	9 700	0	9 700
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	200	0	200
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	1 500	0	1 500
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	8 000	0	8 000

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO

#### INVESTIGACION Y ANALISIS DEL RIEGO

Cód.	Partidas	Meta 2.5	Meta 1.19	Total
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 195	0	9 195
2-01 2-01-02 2-01-04	Productos químicos y conexos  Productos farmaceúticos y medicinales  Tintas, pinturas y diluyentes	1 375 375 1 000	0 0 0	1 375 375 1 000
<b>2-02</b> 2-02-03	Alimentos y productos agropecuarios Alimentos y bebidas	3 500 3 500	<u>0</u>	3 <b>500</b> 3 500
<u>2-03</u> 2-03-04	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200	<u>0</u>	<b>200</b> 200
2-99 2-99-01 2-99-04	Utiles, materiales y suministros diversos  Utiles y materiales de oficina y cómputo  Textiles y vestuario	4 120 1 850 2 270	0 0	4 120 1 850 2 270
5	BIENES DURADEROS	18 800	0	18 800
<u>5-01</u> 5-01-03 5-01-06 5-01-99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO  Equipo de comunicación  Equipo sanitario, de laboratorio e investigación  Maquinaria y equipo diverso	2 000 5 000 11 800	0 0 0	2 000 5 000 11 800
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440	0	2 211 440
7-01 7-01-01 7-01-03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO Transferencias de capital al Gobierno Central Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	2 211 440 1 256 969 954 471	0 0	2 211 440 1 256 969 954 471
	TOTAL EGRESOS	2 552 339	221 276	2 773 615



#### Presupuesto Ordinario 2018

#### **GESTION DEL RIESGO**

**GESTION DE OPERACIONES** 

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO

#### **GESTION DE OPERACIONES**

1 1		1 1		II I
Cód.	Partidas	Meta 2.2	Meta 1.19	Total
	DEMUNERACIONES			
	REMUNERACIONES	0	630 504	630 504
0-01	Remuneraciones básicas	0	215 232	215 232
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	203 232	203 232
0-01-05	Suplencias	0	12 000	12 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	56 618	56 618
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	25 000	25 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	31 618	31 618
0-03	Incentivos salariales	0	241 705	241 705
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	81 954	81 954
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	65 221	65 221
0-03-03	Decimo tercer mes	0	39 504	39 504
0-03-04	Salario escolar	0	36 452	36 452
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	18 573	18 573
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	70 349	70 349
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	67 979	67 979
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	2 370	2 370
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	46 599	46 599
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	7 111	7 111
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	14 222	14 222
0-05-03				05 007
0-05-03 0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	25 267	25 267
				25 267 300 055
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS	0	25 267	
	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	300 055	25 267 0	300 055
0-05-05  1  1-01  1-01-01	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos	7 000 7 000	25 267 0 0 0	7 000 7 000
0-05-05  1  1-01 1-01-01 1-02	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos	7 000 7 000 125 000	25 267 0 0	7 000 7 000 125 000
0-05-05  1  1-01 1-01-01  1-02 1-02-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos  Servicio de telecomunicaciones	7 000 7 000 7 000 125 000	25 267  0 0 0 0 0	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000
0-05-05  1  1-01 1-01-01 1-02 1-02-04 1-03	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicio de telecomunicaciones  Servicios comerciales y financieros	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000	25 267 0 0 0 0 0	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000
0-05-05  1  1-01 1-01-01  1-02 1-02-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos  Servicio de telecomunicaciones	7 000 7 000 7 000 125 000	25 267  0 0 0 0 0	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000
0-05-05  1  1-01 1-01-01  1-02 1-02-04  1-03 1-03-03	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicio de telecomunicaciones  Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380
0-05-05  1  1-01 1-01-01  1-02 1-02-04  1-03 1-03-03 1-04 1-04-05	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380
0-05-05  1  1-01 1-01-01  1-02 1-02-04  1-03 1-03-03	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicio de telecomunicaciones  Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380
0-05-05  1  1-01 1-01-01  1-02 1-02-04  1-03 1-03-03 1-04 1-04-05	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicio de telecomunicaciones  Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo  Gastos de viaje y de transporte	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000
1-01 1-01-01 1-02-04 1-03 1-03-03 1-04-05 1-04-99	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicio de telecomunicaciones  Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000
1-01 1-01-01 1-02 1-02-04 1-03 1-03-03 1-04-05 1-04-99 1-05-04	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo  Gastos de viaje y de transporte  Viáticos en el exterior	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 20 000 2 000 2 000
1-01 1-01-01 1-02 1-02-04 1-03 1-03-03 1-04-05 1-04-99 1-05 1-05-04	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicio de telecomunicaciones  Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo  Gastos de viaje y de transporte  Viáticos en el exterior  Capacitación y protocolo	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 20 000 2 000 75 000	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 20 000 2 000 2 000 75 000
1-01 1-01-01 1-02 1-02-04 1-03 1-03-03 1-04-05 1-04-99 1-05-04	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo  Gastos de viaje y de transporte  Viáticos en el exterior	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	7 000 7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 20 000 2 000 2 000
1-01 1-01-01 1-02 1-02-04 1-03 1-03-03 1-04-05 1-04-99 1-05 1-05-04 1-07 1-07-01	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo  Gastos de viaje y de transporte Viáticos en el exterior  Capacitación y protocolo Actividades de capacitación  Mantenimiento y reparación	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 58 675	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 58 675
1-01 1-01 1-02 1-02-04 1-03 1-03-03 1-04-05 1-04-99 1-05 1-05-04 1-07 1-07-01 1-08 1-08-01	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo  Gastos de viaje y de transporte  Viáticos en el exterior  Capacitación y protocolo Actividades de capacitación  Mantenimiento y reparación  Mantenimiento de edificios y locales	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 58 675 30 000	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 58 675 30 000
1-01 1-01 1-02 1-02-04 1-03 1-03-03 1-04-05 1-04-05 1-04-99 1-05 1-05-04 1-07 1-07-01 1-08 1-08-01 1-08-04	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo  Gastos de viaje y de transporte Viáticos en el exterior  Capacitación y protocolo Actividades de capacitación  Mantenimiento y reparación Mantenimiento de edificios y locales Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 75 000 4 375	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 58 675 30 000
1-01 1-01 1-02 1-02-04 1-03 1-03-03 1-04-05 1-04-05 1-04-99 1-05 1-05-04 1-08-04 1-08-04 1-08-05	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicios de telecomunicaciones  Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo  Gastos de viaje y de transporte Viáticos en el exterior  Capacitación y protocolo Actividades de capacitación  Mantenimiento y reparación Mantenimiento de edificios y locales Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción Mant. y reparación de equipo de transporte	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 4 375 3 000	25 267  0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 75 000 4 376 3 000 4 376 3 000
1-01 1-01 1-02 1-02-04 1-03 1-03-03 1-04-05 1-04-05 1-04-99 1-05 1-05-04 1-07 1-07-01 1-08 1-08-01 1-08-04	SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos  Servicios básicos Servicios comerciales y financieros Impresión, encuadernación y otros  Servicios de gestión y apoyo Servicios de desarrollo de sistemas informáticos Otros servicios de gestión y apoyo  Gastos de viaje y de transporte Viáticos en el exterior  Capacitación y protocolo Actividades de capacitación  Mantenimiento y reparación Mantenimiento de edificios y locales Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 75 000 4 375	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	300 055  7 000 7 000 125 000 125 000 4 000 4 000 28 380 8 380 20 000 2 000 2 000 75 000 75 000 58 675 30 000

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO

#### GESTION DE OPERACIONES

Cód.	Partidas	Meta 2.2	Meta 1.19	Total
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	465 000	0	465 000
2-01	Productos químicos y conexos	400	0	400
2-01-01	Combustibles y lubricantes	400	0	400
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	317 800	0	317 800
2-02-03	Alimentos y bebidas	317 800	0	317 800
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	37 000	0	37 000
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5 400		5 400
2-03-06	Materiales y productos de plástico	31 600	0	31 600
0.04		200 00000		
<u>2-04</u>	Herramientas, repuestos y accesorios	2 250	0	2 250
2-04-01	Herramientas e instrumentos	750	0	750
2-04-02	Repuestos y accesorios	1 500	0	1 500
2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	107 550	0	107 550
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	1 800	0	1 800
2-99-04	Textiles y vestuario	40 000	0	40 000
2-99-07	Utiles y materiales de cocina y comedor	9 750	0	9 750
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	56 000	0	56 000
5	BIENES DURADEROS	231 295	0	231 295
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	231 295	0	231 295
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	88 000		88 000
5-01-03	Equipo de comunicación	63 240	0	63 240
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	975	0	975
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	4 080	0	4 080
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	75 000	0	75 000
	TOTAL EGRESOS	996 350	630 504	1 626 854

#### Presupuesto Ordinario 2018

#### **GESTION ADMINISTRATIVA**

JUNTA DIRECTIVA - PRESIDENCIA

#### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO PRESIDENCIA

#### Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

0//				
Cód.	Partidas	Meta 1.16	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	110 487	110 487
0-01	Remuneraciones básicas	0	43 486	43 486
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	42 986	42 986
0-01-05	Suplencias	0	500	500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	1 000	1 000
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	1 000	1 000
0-03	Incentivos salariales	0	45 508	45 508
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	9 134	9 134
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	19 986	19 986
0-03-03	Decimo tercer mes	0	6 923	6 923
0-03-04	Salario escolar	0	6 388	6 388
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	3 078	3 078
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	12 328	12 328
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	11 912	11 912
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	415	415
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	8 166	8 166
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 246	1 246
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	2 492	2 492
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	4 428	4 428
1	SERVICIOS	2 840	0	2 840
1-03	Servicios comerciales y financieros	40	0	40
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	40	0	40
<u>1-05</u>	Gastos de viaje y de transporte	2 800	0	2 800
1-05-02	Viáticos dentro del país	2 800	0	2 800
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 850	0	1 850
<u><b>2-02</b></u> 2-02-03	Alimentos y productos agropecuarios Alimentos y bebidas	1 <b>850</b> 1 850	<u>0</u>	1 <b>850</b> 1 850

**TOTAL EGRESOS** 

115 177 140

4 690

110 487



#### Presupuesto Ordinario 2018

#### **GESTION ADMINISTRATIVA**

#### **AUDITORIA INTERNA**

### **AUDITORIA INTERNA**

Cód.	Partidas	Meta 1.14	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	278 610	278 610
0-01	Remuneraciones básicas	0	88 956	88 956
0-01-01	Sueldos para cargos fijos		88 456	88 456
0-01-05	Suplencias	ō	500	500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	3 200	3 200
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	3 200	3 200
0-03	Incentivos salariales	0	134 776	134 776
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	31 841	31 841
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	Ö	54 878	54 878
0-03-03	Decimo tercer mes	0	17 456	17 456
0-03-04	Salario escolar	Ö	16 108	16 108
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	14 493	14 493
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	31 086	31 086
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	30 039	30 039
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	1 047	1 047
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	20 591	20 591
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.		3 142	3 142
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	6 284	6 284
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	11 165	11 165
1	SERVICIOS	36 325	0	36 325
1-03	Servicios comerciales y financieros	7 500	0	7 500
1-03-01	Información	5 000	0	5 000
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	2 500	0	2 500
1-04	Servicios de gestión y apoyo	15 800	0	15 800
1-04-02	Servicios jurídicos	10 800	0	10 800
1-04-03	Servicios de ingeniería	5 000	0	5 000
1-05	Gastos de viaje y de transporte	6 025	0	6 025
1-05-01	Transporte dentro del país	2 000	0	2 000
1-05-02	Viáticos dentro del país	4 025	0	4 025
1-07	Capacitación y protocolo	4 000	0	4 000
1-07-01	Actividades de capacitación	4 000	0	4 000
1-08	Mantenimiento y reparación	3 000	0	3 000
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	1 000	0	1 000
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	2 000	0	2 000

Cód.	Partidas  MATERIALES Y SUMINISTROS	Meta 1.14 755	Meta 1.19 0	Total 755
<u>2-04</u> 2-04-02	Herramientas, repuestos y accesorios Repuestos y accesorios	<b>700</b> 700	<u>0</u>	<b>700</b> 700
<b>2-99</b> 2-99-01	Utiles, materiales y suministros diversos Utiles y materiales de oficina y cómputo	<b>55</b>	<u>0</u>	<b>55</b>
5-01 5-01-04 5-01-05	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Equipo y mobiliario de oficina Equipo y programas de cómputo	11 100 11 100 6 500 4 600	0 0 0	11 100 11 100 6 500 4 600
	TOTAL EGRESOS	48 180	278 610	326 790



# Presupuesto Ordinario 2018

# GESTION ADMINISTRATIVA DIRECCION EJECUTIVA

### **DIRECCION EJECUTIVA**

Cód.	Partidas	Meta 1.10	Meta 1.10	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	0	88 910	88 910
<u>0-01</u>	Remuneraciones básicas	0	0	36 108	36 108
0-01-01 0-01-05	Sueldos para cargos fijos Suplencias	0	0	35 358 750	35 358 750
<u>0-02</u> 0-02-01	Remuneraciones eventuales Tiempo extraordinario	<b>0</b>	<b>0</b>	1 000 1 000	1 000 1 000
<u>0-03</u> 0-03-01	Incentivos salariales	0	0	35 310	35 310
0-03-01	Retribuciones por años de servicios Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	0	5 391	5 391
0-03-02	Decimo tercer mes	0	0	16 503	16 503
0-03-04	Salario escolar	0	0	5 571 5 140	5 571
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	0	2 705	5 140 2 705
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	0	9 920	9 920
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	0	9 586	9 586
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	0	334	334
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	0	6 571	6 571
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	0	1 003	1 003
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	0	2 005	2 005
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	0	3 563	3 563
1	SERVICIOS	25 250	28 500	0	53 750
1-03	Servicios comerciales y financieros	3 000	12 000	0	15 000
1-03-01	Información	3 000	5 000	0	8 000
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	0	7 000	0	7 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	20 000	6 000	0	26 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	20 000	6 000	0	26 000
1-05	Gastos de viaje y de transporte	2 000	2 500	0	4 500
1-05-02	Viáticos dentro del país	2 000	2 500	0	4 500
1-07	Capacitación y protocolo	0	8 000	0	8 000
1-07-01	Actividades de capacitación	0	8 000	0	8 000
1-08	Mantenimiento y reparación	250	0	0	250
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	250	0	0	250
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 800	3 000	0	6 800
<u>2-02</u>	Alimentos y productos agropecuarios	3 100	2 000	0	5 100
2-02-03	Alimentos y bebidas	3 100	2 000	0	5 100
<b>2-03</b> 2-03-04	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento  Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0	<b>700</b> 700	0	<sup>700</sup>

### DIRECCION EJECUTIVA

Cód.	Partidas	Meta 1.10	Meta 1.10	Meta 1.19	Total
<b>2-99</b> 2-99-01	Utiles, materiales y suministros diversos Utiles y materiales de oficina y cómputo	<b>700</b> 700	<b>300</b>	<u>0</u>	1 000 1 000
5	BIENES DURADEROS	2 500	6 500	0	9 000
5-01 5-01-03 5-01-04 5-01-05	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Equipo de comunicación Equipo y mobiliario de oficina Equipo y programas de cómputo	2 500 2 500 0 0	6 500 1 500 1 500 3 500	0 0 0 0	9 000 4 000 1 500 3 500
	TOTAL EGRESOS	31 550	38 000	88 910	158 460



# Presupuesto Ordinario 2018

# GESTION ADMINISTRATIVA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Cód.	Partidas	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	61 633	61 633
0-01	Remuneraciones básicas	18 415	18 415
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	18 415	18 415
0-02	Remuneraciones eventuales	3 509	3 509
0-02-01	Tiempo extraordinario	1 000	1 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	2 509	2 509
0-03	Incentivos salariales	28 278	28 278
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	7 274	7 274
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	10 128	10 128
0-03-03	Decimo tercer mes	3 862	3 862
0-03-04	Salario escolar	3 563	3 563
0-03-99	Otros incentivos salariales	3 451	3 451
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	6 877	6 877
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	6 645	6 645
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	232	232
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	4 555	4 555
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	695	695
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 390	1 390
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	2 470	2 470
	TOTAL EGRESOS	61 633	61 633
		5.55	0,000



# Presupuesto Ordinario 2018

### **GESTION ADMINISTRATIVA**

### PLANIFICACION INSTITUCIONAL

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## PRESUPUESTO ORDINARIO PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Cód.	Partidas	Meta 1.1	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	89 019	89 019
0-01	Remuneraciones básicas	0	27 923	27 923
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	27 173	27 173
0-01-05	Suplencias	0	750	750
0-02	Remuneraciones eventuales	<u>0</u>	3 500	3 500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	500	500
0-02-02	Recargo de funciones	0	3 000	3 000
0-03	Incentivos salariales	0	41 084	41 084
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	11 109	11 109
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	14 945	14 945
0-03-03	Decimo tercer mes	0	5 577	5 577
0-03-04	Salario escolar	0	5 147	5 147
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	4 307	4 307
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	9 932	9 932
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	9 598	9 598
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	335	335
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	6 579	6 579
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 004	1 004
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	2 008	2 008
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	3 567	3 567
1	SERVICIOS	400	0	400
1-03	Servicios comerciales y financieros	400	0	400
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	400	0	400
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 250	0	1 250
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	1 250	0	1 250
2-02-03	Alimentos y bebidas	1 250	0	1 250
	TOTAL EGRESOS	1 650	89 019	90 669



# Presupuesto Ordinario 2018

## **GESTION ADMINISTRATIVA**

### **ASESORIA LEGAL**

#### ASESORIA LEGAL

Cód.	Partidas	Meta 1.15	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	151 827	151 827
0-01	Remuneraciones básicas	0	49 568	49 568
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	48 568	48 568
0-01-05	Suplencias	0	1 000	1 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	4 000	4 000
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	4 000	4 000
0-03	Incentivos salariales	0	70 097	70 097
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	19 603	19 603
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	26 130	26 130
0-03-03	Decimo tercer mes	0	9 513	9 513
0-03-04	Salario escolar	0	8 778	8 778
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	6 073	6 073
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	16 940	16 940
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	16 370	16 370
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	571	571
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	11 221	11 221
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 712	1 712
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	3 425	3 425
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	6 084	6 084
1	SERVICIOS	5 050	0	5 050
<u>1-03</u>	Servicios comerciales y financieros	420	0	420
1-03-01	Información	300	0	300
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	120	0	120
1-04	Servicios de gestión y apoyo	150	0	150
1-04-06	Servicios generales	150	0	150
1-05	Gastos de viaje y de transporte	2 688	0	2 688
1-05-02	Viáticos dentro del país	2 688	0	2 688
<u>1-07</u>	Capacitación y protocolo	350	0	350
1-07-03	Gastos de representación institucional	350	0	350
<u>1-08</u>	Mantenimiento y reparación	1 442	0	1 442
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	1 442	0	1 442

### **ASESORIA LEGAL**

Cód.	Partidas	Meta 1.15	Meta 1.19	Total
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 099	0	1 099
<b>2-01</b> 2-01-04	Productos químicos y conexos Tintas, pinturas y diluyentes	<b>800</b> 800	<b>0</b>	<b>800</b> 800
<b>2-99</b> 2-99-01	Utiles, materiales y suministros diversos Utiles y materiales de oficina y cómputo	<b>299</b> 299	<u>0</u>	<b>299</b> 299
5	BIENES DURADEROS	2 150	0	2 150
<u>5-01</u> 5-01-04 5-01-05	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO  Equipo y mobiliario de oficina  Equipo y programas de cómputo	2 150 150 2 000	0 0	2 150 150 2 000
	TOTAL EGRESOS	8 298	151 827	160 126



# Presupuesto Ordinario 2018

# GESTION ADMINISTRATIVA COOPERACION INTERNACIONAL

### RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION

Cód.	Partidas			
		Meta 1.4	Meta 1.11	Total
0	REMUNERACIONES	0	0	80 698
0.01	Remuneraciones básicas	0	0	26 795
<u><b>0-01</b></u> 0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	0	26 795
0-02	Remuneraciones eventuales	0	0	2 500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	0	500
0-02-02	Recargo de funciones	0	0	2 000
0-03	Incentivos salariales	0	0	36 435
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	0	9 064
0-03-01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	0	14 737
	Decimo tercer mes	0	Ō	5 056
0-03-03				
0-03-04	Salario escolar	0	0	4 665
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	0	2 912
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	0	9 004
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.		0	8 701
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	0	303
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	0	5 964
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	0	910
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	0	1 820
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	0	3 234
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	Ü	Ü	0 204
1	SERVICIOS	27 000	0	27 000
1.04	Servicios de gestión y apoyo	26 000	0	26 000
1-04		12 000	0	12 000
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales		0	14 000
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	14 000	U	14 000
<u>1-07</u>	Capacitación y protocolo	1 000 1 000	0	<u>1 000</u>
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1 000	Ü	1 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	200	200
<u><b>2-02</b></u> 2-02-03	Alimentos y productos agropecuarios Alimentos y bebidas	<u>0</u>	<b>200</b> 200	<b>200</b> 200
	TOTAL EGRESOS	27 000	200	107 898



# Presupuesto Ordinario 2018

## **GESTION ADMINISTRATIVA**

# DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

### DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

Cód.	Partidas	Meta 1.9	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	56 989	56 989
0-01	Remuneraciones básicas	0	16 592	16 592
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	15 842	15 842
0-01-05	Suplencias	0	750	750
0-02	Remuneraciones eventuales	0	3 665	3 665
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	750	750
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	2 915	2 915
0-03	Incentivos salariales	0	26 161	26 161
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	10 398	10 398
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	6 413	6 413
0-03-03	Decimo tercer mes	0	3 571	3 571
0-03-04	Salario escolar	0	3 295	3 295
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	2 485	2 485
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	6 359	6 359
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	6 144	6 144
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	214	214
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	4 212	4 212
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	643	643
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	1 285	1 285
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	2 284	2 284
1	SERVICIOS	63 500	0	63 500
1-04	Servicios de gestión y apoyo	63 500	0	63 500
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	63 500	0	63 500
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500	0	500
<u>2-02</u> 2-02-03	Alimentos y productos agropecuarios Alimentos y bebidas	<b>500</b>	0 0	<b>500</b>
	TOTAL EGRESOS	64 000	56 989	120 989



# Presupuesto Ordinario 2018

## **GESTION ADMINISTRATIVA**

### PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

### PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

Cód.	Partidas	Meta 1.3	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	259 975	259 975
0-01	Remuneraciones básicas	0	83 823	83 823
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	81 823	81 823
0-01-05	Suplencias	0	2 000	2 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	13 122	13 122
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	8 600	8 600
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	4 522	4 522
0-03	Incentivos salariales	0	114 808	114 808
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	35 625	35 625
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	36 875	36 875
0-03-03	Decimo tercer mes	0	16 289	16 289
0-03-04	Salario escolar	0	15 030	15 030
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	10 989	10 989
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	29 007	29 007
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	28 030	28 030
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	977	977
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	19 214	19 214
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	2 932	2 932
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	5 864	5 864
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	10 418	10 418
1	SERVICIOS	7 900	0	7 900
1-03	Servicios comerciales y financieros Información	2 000 2 000	<u>0</u>	2 000 2 000
1-03-01	Informacion	2 000	U	2 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	600	0	600
1-04-06	Servicios generales	300	0	300
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	300	0	300
1-05	Gastos de viaje y de transporte	800	0	800
1-05-01	Transporte dentro del país	250	0	250
1-05-02	Viáticos dentro del país	550	0	550
1-08	Mantenimiento y reparación	4 500	<u>0</u>	4 500
1-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	4 500	0	4 500
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16 980	0	16 980
2.04	Productos guímicos y coneyos	345	0	345
<u><b>2-01</b></u> 2-01-04	Productos químicos y conexos Tintas, pinturas y diluyentes	345	0	345
2-01-04	Tittas, pittaras y anayortos	0-10	5	774

### PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

Cód.	Partidas	Meta 1.3	Meta 1.19	Total
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	350	0	350
2-02-03	Alimentos y bebidas	350	0	350
2-04 2-04-01 2-04-02	Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios	1 500 500 1 000	0 0	1 500 500 1 000
2-99 2-99-01 2-99-03 2-99-04 2-99-99	Utiles, materiales y suministros diversos  Utiles y materiales de oficina y cómputo  Productos de papel, cartón e impresos  Textiles y vestuario  Otros útiles, materiales y suministros	2 500 10 000 2 085 200	0 0 0 0	2 500 10 000 2 085 200
5-01 5-01-04 5-01-05	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Equipo y mobiliario de oficina Equipo y programas de cómputo	2 250 2 250 1 500 750	0 0 0	2 250 2 250 1 500 750
	TOTAL EGRESOS	27 130	259 975	287 105



# Presupuesto Ordinario 2018

# GESTION ADMINISTRATIVA DESARROLLO HUMANO

### **DESARROLLO HUMANO**

Cód.	Partidas	Meta 1.8	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	280 813	280 813
0-01	Remuneraciones básicas	0	100 134	100 134
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	97 134	97 134
0-01-05	Suplencias	0	3 000	3 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	6 500	6 500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	3 500	3 500
0-02-02	Recargo de funciones	0	3 000	3 000
0-03	Incentivos salariales	0	122 092	122 092
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	27 157	27 157
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	48 214	48 214
0-03-03	Decimo tercer mes	0	17 594	17 594
0-03-04	Salario escolar	0	16 235	16 235
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	12 892	12 892
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	31 332	31 332
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	30 276	30 276
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	1 056	1 056
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	20 754	20 754
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	3 167	3 167
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	6 334	6 334
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	11 253	11 253
1	SERVICIOS	53 575	0	53 575
<u>1-03</u>	Servicios comerciales y financieros	1 000	0	1 000
1-03-01	Información	1 000	0	1 000
1-04	Servicios de gestión y apoyo	11 000	0	11 000
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	11 000	0	11 000
<u>1-06</u>	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	12 000	0	12 000
1-06-01	Seguros	12 000	<u>0</u>	12 000
1-07	Capacitación y protocolo	28 500	0	28 500
1-07-01	Actividades de capacitación	24 600	0	24 600
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	3 900	0	3 900
1-08	Mantenimiento y reparación	1 075	0	1 075
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	75	0	75
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	1 000	0	1 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19 857	0	19 857 62
				100 m
<u>2-01</u>	Productos químicos y conexos	4 535	<u>0</u>	4 535
2-01-02	Productos farmaceúticos y medicinales	3 875	0	3 875

### **DESARROLLO HUMANO**

Cód.	Partidas			
Cou.	ratudas	Meta 1.8	Meta 1.19	Total
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	60	0	60
2-01-99	Otros productos químicos	600	0	600
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	3 000	0	3 000
2-02-03	Alimentos y bebidas	3 000	0	3 000
<u>2-03</u>	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	14	0	14
2-03-06	Materiales y productos de plástico	14	0	14
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	4 887	0	4 887
2-04-01	Herramientas e instrumentos	4 887	0	4 887
2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	7 421	0	7 421
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	140		140
2-99-02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 206	0	1 206
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	250	0	250
2-99-04	Textiles y vestuario	744	0	744
2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	150	0	150
2-99-06	Utiles y materiales de impleza  Utiles y materiales de resguardo y seguridad	781	0	781
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	4 150	0	4 150
2 00 00	ones unice, materiales y cummentes	1 100	J	100
5	BIENES DURADEROS	9 837	0	9 837
5.04	MACHINADIA FOLIDO Y MODILIADIO	0.027	0	0.027
<u>5-01</u>	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9 837	0	9 837
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	400	0	400
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	2 665	0	2 665
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	3 000	0	3 000
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	3 582	0	3 582
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	190	0	190
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	35 931	35 931
<u>6-03</u> 6-03-01	PRESTACIONES Prestaciones legales	<u>0</u>	35 931 35 931	35 931 35 931
<u>6-06</u> 6-06-01	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO Indemnizaciones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	TOTAL EGRESOS	83 269	316 744	400 013
				- 0109



# Presupuesto Ordinario 2018

# GESTION ADMINISTRATIVA CONTRALORIA DE SERVICIOS

### **CONTRALORIA DE SERVICIOS**

Cód.	Partidas	Meta 1.18	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	46 409	46 409
0-01	Remuneraciones básicas	0	15 064	15 064
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	14 064	14 064
0-01-05	Suplencias	0	1 000	1 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	500	500
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	500	500
0-03	Incentivos salariales	0	22 237	22 237
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	9 125	9 125
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	5 519	5 519
0-03-03	Decimo tercer mes	0	2 908	2 908
0-03-04	Salario escolar	0	2 683	2 683
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	2 001	2 001
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	5 178	5 178
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	5 004	5 004
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	174	174
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	3 430	3 430
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	523	523
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	1 047	1 047
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	1 860	1 860
1	SERVICIOS	2 599	0	2 599
1-03	Servicios comerciales y financieros	1 700	0	1 700
1-03-02	Publicidad y propaganda	200	0	200
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	1 500	0	1 500
1-05	Gastos de viaje y de transporte	499	0	499
1-05-02	Viáticos dentro del país	499	0	499
1-07	Capacitación y protocolo	400	<u>0</u>	400
1-07-01	Actividades de capacitación	400	0	400
	TOTAL EGRESOS	2 599	46 409	49 008



# Presupuesto Ordinario 2018

# GESTION ADMINISTRATIVA SERVICIOS GENERALES

#### **SERVICIOS GENERALES**

Cód.	Partidas	Meta 1.17	Meta 1.15	Total
0	REMUNERACIONES	0	264 991	264 991
0-01	Remuneraciones básicas	0	93 176	93 176
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	90 676	90 676
0-01-05	Suplencias	0	2 500	2 500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	24 260	24 260
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	13 500	13 500
0-02-02	Recargo de funciones	0	2 000	2 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	8 760	8 760
0-03	Incentivos salariales	0	98 404	98 404
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	35 182	35 182
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	25 170	25 170
0-03-03	Decimo tercer mes	0	16 603	16 603
0-03-04	Salario escolar	0	15 320	15 320
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	6 129	6 129
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	29 567	29 567
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	28 571	28 571
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	996	996
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	19 585	19 585
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	2 989	2 989
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	5 977	5 977
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	10 619	10 619
1	SERVICIOS	196 812	0	196 812
1-01	Alquileres	7 700	0	7 700
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	7 700	0	7 700
1-02	Servicios básicos	79 210	0	79 210
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	19 800	0	19 800
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	27 500	0	27 500
1-02-03	Servicio de correo	10	0	10
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	31 900	0	31 900
1-03	Servicios comerciales y financieros	360	0	360
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	30	0	30
1-03-04	Transporte de bienes	330	0	330
1-04	Servicios de gestión y apoyo	46 202	0	46 202
1-04-06	Servicios generales	45 000	0	45 000
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 202	0	1 202
1-05	Gastos de viaje y de transporte	23 000	0	23 000
1-05-01	Transporte dentro del país	3 000	0	3 000
1-05-02	Viáticos dentro del país	20 000	0	20 000
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	17 000	0	17 000
1-06-01	Seguros	17 000	0	17 000

### SERVICIOS GENERALES

Cód.	Partidas	Meta 1.17	Meta 1.15	Total
1-08	Mantenimiento y reparación	20 700	0	20 700
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	6 000	0	6 000
1-08-05	Mant, y reparación de equipo de transporte	13 200	0	13 200
2012 DAT BERTH		1 500	0	1 500
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	1 500	U	1 500
1-09	Impuestos	440	0	440
1-09-99	Otros impuestos	440	0	440
1-99	Servicios diversos	2 200	0	2 200
1-99-05	Deducibles	2 200	0	2 200
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	34 811	0	34 811
2-01	Productos químicos y conexos	19 110	0	19 110
2-01-01	Combustibles y lubricantes	18 000	0	18 000
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000	0	1 000
2-01-99	Otros productos químicos	110	0	110
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	1 000	0	1 000
2-02-03	Alimentos y bebidas	1 000		1 000
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimien	tc 3 800	0	3 800
2-03-01	Materiales y productos metálicos	300	0	300
2-03-01	Materiales y productos minerales y asfálticos	100	o	100
	Madera y sus derivados	300	0	300
2-03-03				
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	400	0	400
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	500	0	500
2-03-06	Materiales y productos de plástico	200	0	200
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 000	0	2 000
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	8 150	0	8 150
2-04-01	Herramientas e instrumentos	150	0	150
2-04-02	Repuestos y accesorios	8 000	0	8 000
2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	2 751	0	2 751
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	500	0	500
2-99-04	Textiles y vestuario	2 001	0	2 001
2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	150	0	150
2-99-07	Utiles y materiales de cocina y comedor	100	0	100
5	BIENES DURADEROS	18 640	0	18 640
<u>5-01</u>	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12 640	0	12 640
5-01-03	Equipo de comunicación	600	0	600
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	8 960	0	8 960
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	3 080	0	3 080
5-02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6 000	0	6 000
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000	0	6 000
	TOTAL EGRESOS	250 263	264 991	515 254



# Presupuesto Ordinario 2018

## **GESTION ADMINISTRATIVA**

### **RECURSOS FINANCIEROS**

### RECURSOS FINANCIEROS

Cód.	Partidas	Meta 1.12	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	301 790	301 790
0-01	Remuneraciones básicas	0	105 213	105 213
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	104 713	104 713
0-01-05	Suplencias	0	500	500
0-02	Remuneraciones eventuales	0	6 500	6 500
0-02-01	Tiempo extraordinario		3 500	3 500
0-02-02	Recargo de funciones	0	3 000	3 000
0-03	Incentivos salariales	0	134 099	134 099
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	35 186	35 186
0-03-01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	50 687	50 687
0-03-02	Decimo tercer mes	0	18 909	18 909
0-03-03	Salario escolar	0	17 448	17 448
0-03-04	Otros incentivos salariales	0	11 871	11 871
J-03-99	Otros incentivos salariales	U	110/1	110/1
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	33 673	33 673
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	32 538	32 538
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	1 135	1 135
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	22 305	22 305
0-05	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	3 404	3 404
0-05-02	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	ō	6 807	6 807
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	12 094	12 094
1	SERVICIOS	3 050	0	3 050
1-01	Alquileres	150	0	150
1-01-99	Otros alquileres	150	0	150
4.00	Samilaina samarsialan u finansiaraa	2 000	0	2 900
1-03	Servicios comerciales y financieros	2 900 2 000	<u>0</u>	2 000
1-03-03 1-03-06	Impresión, encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	900	0	900
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios imancieros y comerciales	900	U	900
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	796	0	796
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	346	0	346
2-02-03	Alimentos y bebidas	346	0	346
2.00	Utiles, materiales y suministres diverses	450	0	450
<b>2-99</b> 2-99-01	Utiles, materiales y suministros diversos  Utiles y materiales de oficina y cómputo	65	0	65
2-99-01	Productos de papel, cartón e impresos	385	0	385
2-99-03	Productos de paper, carton e impresos	000	0	000
5	BIENES DURADEROS	850	0	850
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	850	0	850
<b><u>5-01</u></b> 5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	850	0	850
	TOTAL EGRESOS	4 696	301 790	306 486



# Presupuesto Ordinario 2018

# GESTION ADMINISTRATIVA TECNOLOGIAS DE INFORMACION

### TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Cód.	Partidas	Meta 1.2	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	138 051	138 051
0-01	Remuneraciones básicas	0	44 424	44 424
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	44 424	44 424
0-02	Remuneraciones eventuales	0	6 005	6 005
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	2 500	2 500
0-02-02	Recargo de funciones	0	2 000	2 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	1 505	1 505
0-03	Incentivos salariales	0	62 015	62 015
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	14 090	14 090
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	25 773	25 773
0-03-03	Decimo tercer mes	0	8 650	8 650
0-03-04	Salario escolar	0	7 981	7 981
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	5 521	5 521
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	15 403	15 403
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	14 884	14 884
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	519	519
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	10 203	10 203
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	1 557	1 557
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	3 114	3 114
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	5 532	5 532
1	SERVICIOS	99 300	0	99 300
1-01	Alquileres	16 800	0	16 800
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	16 800	0	16 800
1-04	Servicios de gestión y apoyo	70 500	0	70 500
1-04-02	Servicios jurídicos	2 000	0	2 000
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	68 000	0	68 000
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	500	0	500
<u>1-07</u>	Capacitación y protocolo	5 000	0	5 000
1-07-01	Actividades de capacitación	5 000	0	5 000
<u>1-08</u>	Mantenimiento y reparación	7 000	0	7 000
1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	7 000	0	7 000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23 575	0	23 575
<u>2-03</u> 2-03-04	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	23 255 23 255	<u>0</u>	0172 - 23 255 - 23 255

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO ORDINARIO TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Cód.	Partidas	Meta 1.2	Meta 1.19	Total
<u><b>2-99</b></u> 2-99-01	Utiles, materiales y suministros diversos Utiles y materiales de oficina y cómputo	320 320	<u>0</u>	320 320
5	BIENES DURADEROS	73 080	0	73 080
<u>5-01</u> 5-01-03 5-01-05	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Equipo de comunicación Equipo y programas de cómputo	54 480 480 54 000	0 0	54 480 480 54 000
<u>5-99</u> 5-99-03	BIENES DURADEROS DIVERSOS Bienes intangibles	18 600 18 600	<u>0</u>	18 600 18 600
	TOTAL EGRESOS	195 955	138 051	334 006



# Presupuesto Ordinario 2018

### **GESTION ADMINISTRATIVA**

# GESTON PROCESOS DE RECONSTRUCCION

### GESTION DE PROCESOS DE RECONSTRUCCION

Cód.	Partidas	Meta 1.13	Meta 1.19	Total
0	REMUNERACIONES	0	335 072	335 072
<u>0-01</u>	Remuneraciones básicas	0	107 116	107 116
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	0	105 116	105 116
0-01-05	Suplencias	0	2 000	2 000
0-02	Remuneraciones eventuales	0	24 487	24 487
0-02-01	Tiempo extraordinario	0	12 000	12 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	0	12 487	12 487
0-03	Incentivos salariales	0	141 318	141 318
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	0	32 835	32 835
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0	55 598	55 598
0-03-03	Decimo tercer mes	0	20 994	20 994
0-03-04	Salario escolar	0	19 372	19 372
0-03-99	Otros incentivos salariales	0	12 520	12 520
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	0	37 386	37 386
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	0	36 126	36 126
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	0	1 260	1 260
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	0	24 764	24 764
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	0	3 779	3 779
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0	7 558	7 558
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	0	13 428	13 428
1	SERVICIOS	10 250	0	10 250
1-02	Servicios básicos	50	0	50
1-02-03	Servicios basicos Servicios de correo	50	<u>0</u>	50
1-03	Servicios comerciales y financieros	1 650	0	1 650
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	1 650	0	1 650
1-04	Servicios de gestión y apoyo	50	0	50
1-04-06	Servicios generales	50	0	50
1-05	Gastos de viaje y de transporte	7 000	<u>0</u>	7 000
1-05-02	Viáticos dentro del país	7 000	0	7 000
<u>1-08</u>	Mantenimiento y reparación	1 500	0	1 500
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	500	0	500
1-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	1 000	0	1 000

### GESTION DE PROCESOS DE RECONSTRUCCION

Cód.	Partidas	Meta 1.13	Meta 1.19	Total
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 750	0	5 750
2-01 2-01-04 2-01-99 2-02 2-02-03	Productos químicos y conexos Tintas, pinturas y diluyentes Otros productos químicos  Alimentos y productos agropecuarios Alimentos y bebidas	750 600 150 750 750	0 0 0	750 600 150 750 750
2-99 2-99-03 2-99-04 2-99-06 2-99-99	Utiles, materiales y suministros diversos  Productos de papel, cartón e impresos Textiles y vestuario Utiles y materiales de resguardo y seguridad Otros útiles, materiales y suministros	4 250 500 3 050 500 200		4 250 500 3 050 500 200
5-01 5-01-02 5-01-05	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Equipo de transporte Equipo y programas de cómputo	3 000 3 000 2 000 1 000		3 000 3 000 2 000 1 000
	TOTAL EGRESOS	19 000	335 072	354 071



# Presupuesto Ordinario 2018

# CONTROL LIMITE CRECIMIENTO GASTO TOTAL Y EFECTIVO

### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Presupuesto Ordinario 2018

### Control limite de crecimiento del gasto total y efectivo Directrices generales de política presupuestaria para el año 2018 (Miles de colones)

Partidas	Presupuesto Ordinario	Saldo a Presupuestar
Gastos Corrientes		
Remuneraciones	3 867 573	
Servicios	1 948 739	
Materiales y Suministros	701 166	
Transferencias Corrientes	98 631	
<b>Sub total Gasto Corriente</b>	6 616 109	
Gastos de Capital		
Activos Financieros		
Bienes Duraderos	482 932	
Transferencias de Capital	2 211 440	
Sub total Gasto de Capital	2 694 372	
LIMITE GASTO PRESUPUESTARIO Y		
EFECTIVO 1/	9 310 481	29 069

<sup>1/</sup> Limite del crecimiento del gasto presupuestario y efectivo según Oficio STAP-609-2017

# Presupuesto Ordinario 2018

### **CLASIFICACION ECONOMICA**

Contraloría General de la República

### COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO 2018 CLASIFICACION ECONOMICA

1 Gastos Corrientes		¢6,616,108			
1.1.GASTOS DE CONSUMO	PROFILE PERSONS	6,517,477			
1.1.1 REMUNERACIONES		¢3,867,571	0	REMUNERACIONES	3,867,571
1.1.1.1 SUELDOS Y SALARIOS	000000000000000000000000000000000000000	¢3,150,199	12102121		
	1.1.1.1		0-01	Remuneraciones básicas	1,291,882 1,253,132
	1.1.1.1			Sueldos para cargos fijos Jornales	1,255,152
	1.1.1.1			Servicios especiales	0
	1.1.1.1			Sueldos a base de comisión	0
	1.1.1.1			Suplencias	38,750
	1.1.1.1		0-02	Remuneraciones eventuales	205,893
18	1.1.1.1			Tiempo extraordinario	101,285
	1,1,1,1			Recargo de funciones	25,000
	1.1.1.1			Disponibilidad laboral	79,608
	1,1,1,1		0-02-04	Compensación de vacaciones	0
	1.1.1.1		0-02-05	Dietas	0
	1.1.1.1		0-03	Incentivos salariales	1,652,424
	1.1.1.1		0-03-01	Retribuciones por años de servicios	459,256
	1.1.1.1			Restricción al ejercicio liberal de la profesión	576,781
	1.1.1.1			Decimo tercer mes	242,323
	1.1.1.1			Salario escolar	223,600
	1.1.1.1		0-03-99	Otros incentivos salariales	150,464
	1.1.1.1		0-06	Remuneraciones diversas	0
	1.1.1.1			Gastos de representación personal	0
	1.1.1.1		0-06-02	Otras remuneraciones	0
1.1.1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES		¢717,372	0-04	Contribuc, patronales al desarrollo y la seguridad social	431,528
1.1.1.2 GONTRIBUCIONES SOCIALES	1.1.1.2	Ç/ 1/,0/2		Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	416,989
	1.1.1.2			Contribución patronal al IMAS	0
	1.1.1.2			Contribución patronal al INA	0
	1.1.1.2		0.04.04	Contribución patronal a FODESAF	0
	1.1.1.2		0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	14,539
	1.1.1.2		0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	285,844
	1.1.1.2		0-05-01	Contribución patronal al Seguro Social de Pensiones de C.C.S.S.	0
	1.1.1.2		0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	43,618
	1.1.1.2			Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	87,236
	1.1.1.2			Contribución patronal a otros fondos adm. por entes públicos	0
	1.1.1.2			Contribución patronal a otros fondos adm. por entes públicos Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	154,990
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		¢2,649,906			59 - 99 (57
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2	¢2,649,906	0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados SERVICIOS	154,990 1,948,740
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		¢2,649,906	0-05-05 1 1-01	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados SERVICIOS Alquileres	154,990
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2	¢2,649,906	0-05-05 1 1-01 1-01-01	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados SERVICIOS	154,990 1,948,740 81,550
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05 1 1-01 1-01-01 1-01-02	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos	154,990 1,948,740 81,550 7,000
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05 1 1-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05 1 1-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05 1 1-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05 1 1-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-99 1-02 1-02-01	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05 1 1-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-09 1-02-01 1-02-01 1-02-02	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de energía eléctrica	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05 1 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-09 1-02 1-02-01 1-02-02 1-02-03	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de energía eléctrica  Servicio de correo	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05 1 1-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-09 1-02 1-02-01 1-02-02 1-02-03 1-02-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de energía eléctrica	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01-01-01-01-01-02-01-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-03-01-02-09-01-02-02-01-02-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-02-01-02-02-01-02-02-02-02-02-02-02-02-02-02-02-02-02-	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de energía elèctrica  Servicio de telecomunicaciones  Otros servicios básicos	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01 1-01-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-99 1-02-01 1-02-02 1-02-03 1-02-04 1-02-99	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Alquiler de equipo de cómputo Alquiler y derechos para telecomunicaciones Otros alquileres  Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado Servicio de correo Servicio de telecomunicaciones Otros servicios básicos Servicios de servicios básicos Servicios de telecomunicaciones Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01 1-01-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-99 1-02-01 1-02-02 1-02-03 1-02-04 1-02-99 1-03 1-03-01	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Alquiler de equipo de cómputo Alquiler y derechos para telecomunicaciones Otros alquileres  Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado Servicio de correo Servicio de correo Servicio de telecomunicaciones Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros Información	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0 45,790 16,300
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05  1  1-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-09  1-02 1-02-01 1-02-03 1-02-04 1-02-99  1-03 1-03-01 1-03-02	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Alquiler de equipo de cómputo Alquiler y derechos para telecomunicaciones Otros alquileres  Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado Servicio de correo Servicio de telecomunicaciones Otros servicios básicos Servicios de servicios básicos Servicios de telecomunicaciones Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01-01-01-01-01-01-02-01-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-02-01-02-02-01-02-02-01-02-02-01-02-02-01-02-02-01-02-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-02-01-03-03-01-03-03-01-03-03-01-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Alquiler de equipo de cómputo Alquiler y derechos para telecomunicaciones Otros alquileres  Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado Servicio de energía eléctrica Servicio de correo Servicio de telecomunicaciones Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros Información Publicidad y propaganda	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0 45,790 16,300 200
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01-01-01-01-01-02-01-01-02-01-02-01-02-03-03-01-02-03-03-03-03-03-03-03-03-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Alquiler de equipo de cómputo Alquiler y derechos para telecomunicaciones Otros alquileres  Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado Servicio de correo Servicio de telecomunicaciones Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros Información Publicidad y propaganda Impresión, encuadernación y otros	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0 45,790 16,300 200 28,060 330 0
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05  1  1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-09  1-02 1-02-01 1-02-02 1-02-03 1-02-04 1-02-99  1-03 1-03-01 1-03-02 1-03-03 1-03-05 1-03-06	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de energía eléctrica  Servicio de energía eléctrica  Servicio de telecomunicaciones  Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros  Información  Publicidad y propaganda  Impresión, encuadernación y otros  Transporte de bienes  Servicios aduaneros  Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0 45,790 16,300 200 28,060 330 0 900
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05  1  1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-09  1-02 1-02-01 1-02-02 1-02-03 1-02-04 1-02-99  1-03 1-03-01 1-03-02 1-03-03 1-03-05 1-03-06	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de energía eléctrica  Servicio de correo  Servicio de telecomunicaciones  Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros  Información  Publicidad y propaganda  Impresión, encuadernación y otros  Transporte de bienes  Servicios aduaneros	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0 45,790 16,300 200 28,060 330 0
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-99 1-02-01 1-02-03 1-02-03 1-02-03 1-03-01 1-03-02 1-03-03 1-03-04 1-03-05 1-03-07	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Alquiler de equipo de cómputo Alquiler y derechos para telecomunicaciones Otros alquileres  Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado Servicio de energía eléctrica Servicio de telecomunicaciones Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros Información Publicidad y propaganda Impresión, encuadernación y otros Transporte de bienes Servicios aduaneros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales Servicios de transferencia electrónica de información	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 0 45,790 16,300 28,060 330 0 900 0 956,398
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-09 1-02-01 1-02-02 1-02-03 1-02-04 1-02-09 1-03-01 1-03-01 1-03-03 1-03-04 1-03-05 1-03-07 1-04 1-04-01	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Alquiler de equipo de cómputo Alquiler y derechos para telecomunicaciones Otros alquileres  Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado Servicio de energía eléctrica Servicio de telecomunicaciones Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros Información Publicidad y propaganda Impresión, encuadernación y otros Transporte de bienes Servicios aduaneros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales Servicios de transferencia electrónica de información  Servicios de gestión y apoyo Servicios médicos y de laboratorio	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0 45,790 16,300 200 28,060 330 0 900 0 956,398 11,000
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	0-05-05  1 1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-01-09 1-02 1-02-01 1-02-02 1-02-03 1-03-01 1-03-02 1-03-03 1-03-05 1-03-05 1-03-06 1-03-07 1-04 1-04-01 1-04-02	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de energía eléctrica  Servicio de telecomunicaciones  Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros  Información  Publicidad y propaganda  Impresión, encuadernación y otros  Transporte de bienes  Servicios aduaneros  Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales  Servicios de transferencia electrónica de información  Servicios de gestión y apoyo  Servicios médicos y de laboratorio  Servicios médicos y de laboratorio	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0 45,790 16,300 200 28,060 330 0 900 0 956,398 11,000 15,800
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de correo  Servicio de telecomunicaciones  Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros  Información  Publicidad y propaganda  Impresión, encuadernación y otros  Transporte de bienes  Servicios de transferencia electrónica de información  Servicios de gestión y apoyo  Servicios médicos y de laboratorio  Servicios de ingeniería	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0 45,790 16,300 200 28,060 330 0 900 0 956,398 11,000 15,800 341,000
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-09 1-02 1-02-01 1-02-02 1-02-03 1-02-04 1-02-99 1-03-01 1-03-02 1-03-04 1-03-06 1-03-07 1-04-01 1-04-01 1-04-02 1-04-03 1-04-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de correo  Servicio de telecomunicaciones  Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros  Información  Publicidad y propaganda  Impresión, encuadernación y otros  Transporte de bienes  Servicios de transferencia electrónica de información  Servicios de gestión y apoyo  Servicios médicos y de laboratorio  Servicios de ingeniería  Servicios en ciencias económicas y sociales	154,990  1,948,740  81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150  374,788 51,700 82,500 0  45,790 16,300 200 28,060 330 0 900 0  956,398 11,000 15,800 341,000 121,500
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01-01 1-01-02 1-01-03 1-01-04 1-02-02 1-02-03 1-02-04 1-02-09 1-03 1-03-01 1-03-02 1-03-03 1-03-04 1-03-05 1-03-07 1-04 1-04-01 1-04-03 1-04-04 1-04-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres  Alquiler de edificios, locales y terrenos  Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  Alquiler de equipo de cómputo  Alquiler y derechos para telecomunicaciones  Otros alquileres  Servicios básicos  Servicios de agua y alcantarillado  Servicio de correo  Servicio de telecomunicaciones  Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros  Información  Publicidad y propaganda  Impresión, encuadernación y otros  Transporte de bienes  Servicios de transferencia electrónica de información  Servicios de gestión y apoyo  Servicios médicos y de laboratorio  Servicios de ingeniería	154,990 1,948,740 81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150 374,788 51,700 82,500 88 240,500 0 45,790 16,300 200 28,060 330 0 900 0 956,398 11,000 15,800 341,000
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.2 1.1.2	¢2,649,906	1-01-01-01-01-02-01-01-01-02-01-03-03-01-03-03-01-03-05-03-07-03-07-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-03-	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados  SERVICIOS  Alquileres Alquiler de edificios, locales y terrenos Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario Alquiler de equipo de cómputo Alquiler y derechos para telecomunicaciones Otros alquileres  Servicios básicos Servicios de agua y alcantarillado Servicio de energía eléctrica Servicio de telecomunicaciones Otros servicios básicos  Servicios comerciales y financieros Información Publicidad y propaganda Impresión, encuadernación y otros Transporte de bienes Servicios aduaneros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales Servicios de transferencia electrónica de información  Servicios de gestión y apoyo Servicios médicos y de laboratorio Servicios de ingeniería Servicios de ciencias económicas y sociales Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	154,990  1,948,740  81,550 7,000 2,000 42,000 30,400 150  374,788 51,700 82,500 0  45,790 16,300 28,060 330 0 900 0  956,398 11,000 15,800 341,000 121,500 128,380

### COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO 2018

		PRESUPUESTO 2	018	
		CLASIFICACION ECO		
	1.1.2		Gastos de viaje y de transporte	90,982
	1.1.2		Transporte dentro del país	8,300
	1.1.2		Viáticos dentro del país	80,682
	1.1.2		Transporte en el exterior	0
	1.1.2	1-05-04	Viáticos en el exterior	2,000
	1.1.2	1.00	Convers management of the ships	
	1.1.2	1-06 1.06.01	Seguros, reaseguros y otras obligaciones Seguros	69,000
	1.1.2		Reaseguros	69,000
	1.1.2		Obligaciones por contratos de seguros	0
		, 00 00	Congaciones por continuos de seguios	0
	1.1.2	1-07	Capacitación y protocolo	169,950
	1.1.2		Actividades de capacitación	125,200
	1.1.2		Actividades protocolarias y sociales	44,400
	1.1.2	1-07-03	Gastos de representación institucional	350
	1.1.2	<u>1-08</u>	Mantenimiento y reparación	152,142
	1.1.2		Mantenimiento de edificios y locales	40,500
	1.1.2		Mantenimiento de vías de comunicación	0
	1.1.2		Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0
	1.1.2		Mant, y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,375
	1.1.2		Mant. y reparación de equipo de transporte  Mant. y reparación de equipo de comunicación	46,200
	1.1.2		Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	18,300 7,825
	1.1.2		Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	22,942
	1.1.2		Mant. y reparación de otros equipos	12,000
			,	12,000
	1.1.2	1-99	Servicios diversos	6,600
	1.1.2	1-99-01	Servicios de regulación	0
	1.1.2	1-99-02	Intereses moratorios y multas	0
	1.1.2		Gastos de oficinas en el exterior	0
	1.1.2		Gastos de misiones especiales en el exterior	0
	1.1.2		Deducibles	6,600
	1.1.2	1-99-99	Otros servicios no especificados	0
	1.1.2	1-09	Impuestos	4.540
	1.1.2		Impuestos Impuestos sobre ingresos y utilidades	1,540
	1.1.2		Impuestos sobre higiesos y dillidades	0
	1.1.2		Impuestos de patentes	0
	1.1.2		Otros impuestos	1,540
				.,5.10
	1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	701,166
	1.1.2	2-01	45 C. 15 C. 16 C.	70,635
	1.1.2		Combustibles y lubricantes	60,400
	1.1.2		Productos farmaceúticos y medicinales	4,250
	1.1.2		Productos veterinarios	0
	1.1.2		Tintas, pinturas y diluyentes	4,905
	1.1.2	2-01-99	Otros productos químicos y conexos	1,080
	1.1.2	2-02	Alimentos y productos agropecuarios	375,146
	1.1.2	Kan arangan	Productos pecuarios y otras especies	0,140
	1.1.2		Productos agroferastales	0
	1.1.2		Alimentos y bebidas	375,146
	1.1.2	2-02-04	Alimentos para animales	0
	1.1.2	2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimier	74,127
	1.1.2		Materiales y productos metálicos	1,300
	1.1.2		Materiales y productos minerales y asfálticos	200
			Madera y sus derivados	
	1.1.2		- 1917 (1911) 1946 - 1916 - 1917 (1917) 1917 (1917)	600
	1.1.2	2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	35,390
	1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio	35,390 1,500
1	1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico	35,390 1,500 32,114
1	1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio	35,390 1,500
1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie	35,390 1,500 32,114 3,023
1	1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico	35,390 1,500 32,114 3,023 35,487
1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 <u>2-04</u> 2-04-01	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios	35,390 1,500 32,114 3,023
1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 <u>2-04</u> 2-04-01	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos	35,390 1,500 32,114 3,023 <b>35,487</b> 6,287
1 1 1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 2-04 2-04-01 2-04-02	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios  Bienes para la producción y comercialización	35,390 1,500 32,114 3,023 <b>35,487</b> 6,287
1 1 1 1 1 1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 2-04 2-04-01 2-04-02 2-05 2-05-01	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios  Bienes para la producción y comercialización Materia prima	35,390 1,500 32,114 3,023 35,487 6,287 29,200
1 1 1 1 1 1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 2-04 2-04-01 2-04-02 2-05 2-05-01 2-05-02	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios  Bienes para la producción y comercialización Materia prima Productos terminados	35,390 1,500 32,114 3,023 35,487 6,287 29,200 0
1 1 1 1 1 1 1 1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 2-04 2-04-01 2-04-02 2-05 2-05-01 2-05-02 2-05-03	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios  Blenes para la producción y comercialización Materia prima Productos terminados Energia eléctrica	35,390 1,500 32,114 3,023 35,487 6,287 29,200 0 0
1 1 1 1 1 1 1 1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 2-04 2-04-01 2-04-02 2-05 2-05-01 2-05-02 2-05-03	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios  Bienes para la producción y comercialización Materia prima Productos terminados	35,390 1,500 32,114 3,023 35,487 6,287 29,200 0
1 1 1 1 1 1 1 1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 2-04 2-04-01 2-04-02 2-05-01 2-05-02 2-05-03 2-05-99	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios  Blenes para la producción y comercialización Materia prima Productos terminados Energía eléctrica Otros bienes para la producción y comercialización	35,390 1,500 32,114 3,023 35,487 6,287 29,200 0 0 0
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 2-04 2-04-01 2-04-02 2-05 2-05-01 2-05-02 2-05-03 2-05-99	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios  Bienes para la producción y comercialización Materia prima Productos terminados Energia eléctrica Otros bienes para la producción y comercialización  Utiles, materiales y suministros diversos	35,390 1,500 32,114 3,023 35,487 6,287 29,200 0 0 0 0
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2	2-03-04 2-03-05 2-03-06 2-03-99 2-04 2-04-01 2-04-02 2-05-01 2-05-02 2-05-03 2-05-99 2-99-01	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimie  Herramientas, repuestos y accesorios Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios  Blenes para la producción y comercialización Materia prima Productos terminados Energía eléctrica Otros bienes para la producción y comercialización	35,390 1,500 32,114 3,023 35,487 6,287 29,200 0 0 0

### COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

COMISION NACIONA	L DE PF		E RIESGO UESTO 20	OS Y ATENCION DE EMERGENCIAS	
		CLASIFICACI			
	1.1.2			Productos de papel, cartón e impresos	14,075
	1.1.2			Textiles y vestuario	51,380
	1.1.2		2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	470
	1.1.2			Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1,281
	1.1.2			Utiles y materiales de cocina y comedor	9,900
	1.1.2		2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	60,550
			3	INTERESES Y COMISIONES	0
	1.1.2		3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0
	1.1.2		3-04-01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0
	1.1.2			Comisiones y otros gastos sobre títulos valores sector externo	0
	1.1.2			Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0
	1.1.2		3-04-04	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector externo	0
			9	CUENTAS ESPECIALES	0
	1.1.2		9.01	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	0
	1.1.2		9.01.01	Gastos confidenciales	0
1.2 INTERESES		€0.00	3	INTERESES Y COMISIONES	0
1.2.1 INTERNOS		¢0			
	502000		3	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0
	1.2.1			Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0
	1.2.1		3-01-02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0
			3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0
	1.2.1		-	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0
	1.2.1		3-02-02	Intereses sobre préstamos de Organos Desconcentrados	0
	1.2.1		3-02-03	Int. sobre prést. Instituciones Descentralizadas no Empresar.	0
	1.2.1		3-02-04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	0
	1.2.1			Int. sobre préstamos de Empresas Públicas No Financieras	0
	1.2.1			Int. sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0
	1.2.1		3-02-07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	0
			3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	0
	1.2.1		3-03-01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0
	1.2.1		3-03-99	Intereses sobre obligaciones	0
			3	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0
	1.2.1			Diferencias por tipo de cambio	0
1.2.2 EXTERNOS		¢0	3.01	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0
	1.2.2			Intereses sobre titulos valores del sector externo de corto plazo	0
	1.2.2		3-01-04	Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo	0
	1.2.2		3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0
	1.2.2			Intereses sobre préstamos del Sector Externo	0
	1.2.2		-	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0
	1.2.2			Intereses sobre depositos bancarios a la vista	0
	1.2.2		0.00.00	mitereses sobre on as obligationes	Ü
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIESNTES AL SECTOR PÚBLICO		¢98,631 ¢0	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98,631
	1.3.1		6-01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0
	1.3.1		-	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0
	1.3.1		6-01-02	Transferencias a Organos Desconcentrados	0
	1.3.1			Transferencias corrientes a Ins. Descentralizadas No Emp.	0
	1.3.1			Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0
	1.3.1			Transferencias corrientes a Empresas Públicas No Financieras	0
	1.3.1			Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	0
	1.3.1			Dividendos	0
	1.3.1			Fondos en fideicomiso para gasto corriente Impuestos por transferir	0
	and the first			The state of the s	
	1.3.1			PRESTACIONES	0
	1.3.1		6-03-05	Cuota patronal pensiones y jub., contributivas y no contributivas	0
	1.3.1		1.09.	IMPUESTOS	0
	1.3.1		0.04533000000000000000000000000000000000	Impuestos sobre ingreos y utilidades	0
	1.3.1			Impuestos sobre bienes inmuebles	0
	1.3.1			Impuestos de patentes	0
	1.3.1		1.09.99	Otros impuestos	0
1.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIESNTES AL SECTOR PRIVADO		¢80,931	6-02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0
	1.3.2	11.00ml 11.00.00 E2.00		Becas a funcionarios	0
	1.3.2		6-02-02	Becas a terceras personas	0

### COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

PRESUPUESTO 2018

		PRESUP			
	1.3.2	CLASIFICAC		NOMICA  Ayudas a funcionarios	0
	1.3.2			Otras transferencias a personas	0
	1.0.2		0-02-33	Ottas transferencias a personas	U
	1.3.2		6-03	PRESTACIONES	70,931
	1.3.2		-	Prestaciones legales	70,931
	1.3.2		6-03-02	Pensiones y jubilaciones contributivas	0
	1.3.2			Pensiones no contributivas	0
	1.3.2			Décimo tercer mes de pensiones y jubilaciones	0
	1.3.2			Otras prestaciones	0
	1.3.2		6-04	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	0
	1.3.2			Transferencias corrientes a asociaciones	0
				Transferencias corrientes a fundaciones	0
				Transferencias corrientes a cooperativas	0
	1.3.2		6-04-04	Transf. corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0
	422		0.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIMARAS	20
	1.3.2		6-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0
	1.3.2		6-03-01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0
	1.3.2		6-06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10,000
	1.3.2		-	Indemnizaciones	10,000
	1.3.2			Reintegros o devoluciones	0,000
	1.0.2		0 00 02	Training of a devolution of	0
1.3.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		¢17,700	6-07	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	17,700
	1.3.3	6 16	-	Transferencias corrientes a organismos internacionales	17,700
	1.3.3			Transferencias corrientes al sector exxterno	0
2 GASTOS DE CAPITAL		¢2,694,372	5	BIENES DURADEROS	482,932
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		¢6,000		CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6,000
	2.1.1		5-02-01	Edificios	0
				The artifolional actions of the property and the second second	
	2.1.2			Vías de comunicación terrestre	0
	2.1.2			Vias férreas	0
	2.1.2			Obras maritimas y fluviales	0
	2.1.2			Aeropuertos Obras urbanísticas	0
	2.1.4			Instalaciones	0
	2.1.5			Otras construcciones, adiciones y mejoras	6,000
2.2 ADQUISICION DE ACTIVOS	2	¢476,932	0 02 00	Oras construcciones, autointes y mejoras	0,000
		FOR SOME PORTOR			
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO		¢430,332	5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	430,332
	2.2.1	At 183	5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	88,400
	2.2.1			Equipo de transporte	2,000
	2.2.1		5-01-03	Equipo de comunicación	71,600
	2.2.1			Equipo y mobiliario de oficina	31,100
	2.2.1		5-01-05	Equipo y programas de cómputo	134,430
	2.2.1			Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	8,582
	2.2.1			Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3,750
	2.2.1		5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	90,470
					197
	004		5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0
	2.2.1		5-99-01	Semovientes	0
			5-03	BIENES PREEXISTENTES	0
2.2.2 TERRENOS		¢0		Terrenos	0
2.2.3 EDIFICIOS		¢0	3-03-01	Terrenos	Ü
	2.2.3	,,,	5-03-02	Edificios preexistentes	0
	2.2.3			Otras obras preexistentes	0
			5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	46,600
2.2.4 INTANGIBLES		¢46,600	5-99-03	Bienes intangibles	46,600
				James A. Romann, Promity PAGE TO SUBSHO	
2.2.5 ACTIVOS DE VALOR		¢O			
	2.2.5			Piezas y obras de colección	0
	2.2.5		5-99-99	Otros bienes duraderos	0
2.2 TRANSFERENCIAS DE CARITAL		40.044.445	-	TRANSFERENCIAS DE CARITAI	
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2.3.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO		¢2,211,440	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR DIÉBLICO	2,211,440
	2.3.1	¢2,211,440		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2,211,440
	2.3.1			Transferencias de capital al gobierno central Transferencias de capital a órganos desconcentrados	1,256,969
	2.3.1			Transferencias de capital a organos desconcentrados  Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empres	0 954,471
	2.3.1			Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empres Transferencias de capital a gobiernos locales	954,471
	2.3.1			Transferencias de capital a gobiernos locales  Transferencias de capital a empresas públicas no financieras	0
	2.3.1			Transferencias de capital a instituciones públicas financieras	0
	2.3.1			Fondos en fideicomiso para gasto de capital	o
				vice russiana e residit i 19 di tib e descaladorige e → mandri 10 → 10 participa (15 tib 1997 (1 tib 1997)	73-21
2.3.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		¢O	7.02.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	0

### COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

PRESUPUESTO 2018
CLASIFICACION ECONOMICA

	CLASIFICA	ACIC	ON ECON	NOMICA	
	2.3.2		7.02.01	Transferencias de capital a personas	0
	2.3.2		7.03.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN F	0
	2.3.2		7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0
	2.3.2		7.03.02	Transferencias de capital a fundaciones	0
	2.3.2		7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	0
	2.3.2		7.04.01	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	0
	2.3.2 2.3.2		<u>7.04.</u> 7.04.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS Transferencias de capital a empresas privadas	0
2.3.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		¢0	7.05.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0
	2.3.3 2.3.3			Transferencias de capital a organismos internacionales Transferencias de capital al sector externo	0
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS		¢0	4	ACTIVOS FINANCIEROS	0
3.1 CONCESIONES DE PRESTAMOS		¢O		PRÉSTAMOS	0
	3.1			Préstamos al Gobierno Central	0
	3.1			Préstamos a Organos desconcentrados	0
	3.1			Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0
	3.1			Préstamos a Gobiernos Locales	0
	3.1			Préstamos a Empresas Públicas No Financieras	0
	3.1			Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	0
	3.1			Préstamos al Sector Privado	0
	3.1			Préstamos al Sector Externo	0
3.2 ADQUISICION DE VALORES		¢O	4.02.	ADQUISICIÓN DE VALORES	0
	3.2		4-02-01	Adquisición de valores del Gobierno Central	0
	3.2		4-02-02	Adquisición de valores de Organos Desconcentrados	0
	3.2		4-02-03	Adquisición de valores de Instituciones Descent. No Emp.	0
	3.2		4-02-04	Adquisición de valores de Gobiernos Locales	0
	3.2		4-02-05	Adquisición de valores de Empresas Públicas No Financieras	0
	3.2			Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	0
	3.2			Adquisición de valores del Sector Privado	0
	3.2			Adquisición de valores del Sector Externo	0
3.3 AMORTIZACION		¢O	8	AMORTIZACIÓN	0
3.3.1 AMORTIZACION INTERNA		¢O	8.01.	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0
	3.3.1		8.01.01	Amortización de títulos valores internos de corto plazo	0
	3.3.1		8.01.02	Amortización de títulos valores internos de largo plazo	0
	3.3.1		8.02.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0
	3.3.1		8.01.01	Amortización de préstamos del gobierno central	0
	3.3.1		8.02.02	Amortización de préstamos de órganos desconcentrados	0
	3.3.1		8.02.03	Amortización de préstamos de instituciones descenralizadas no empr	0
	3.3.1			Amortización de préstamos de gobiernos locales	0
	3.3.1		8.02.05	Amortización de préstamos de empresas públicas no financierass	0
			8.02.06	Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras	0
			8.02.07	Amortización de préstamos del sector privado	0
3.3.2 AMORTIZACION EXTERNA		¢0	8.01.	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0
	3.3.2		8.01.03	Amortización de títulos valores del sector externo de corto plazo	0
	3.3.2			Amortización de títulos valores del sector externo de largo plazo	0
	3.3.2		8.02.	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0
	3.3.2		8.02.08	Amortización de préstamos del sector externo	0
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		¢0	4.99.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
	3.4			Aportes de Capital a Empresas	0
	3.4		4-99-99	Otros activos financieros	0
4. SUMAS SIN ASIGNACION	RELEASE OF	¢0	9	CUENTAS ESPECIALES	
	a.		0.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0
	4		0.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0
TOTAL	¢9,310,48	80		TOTAL	9,310,480
	\$5,510,40				0,010,400

# Presupuesto Ordinario 2018

# INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA STAP

# Presupuesto Ordinario 2018

# RESUMEN GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 CONSOLIDADO INSTITUCIONAL MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA
0	REMUNERACIONES 3 867 573
_	SERVICIOS 1 948 739
2	MATERIALES Y SUMINISTROS
2	BIENES DURADEROS 482 932
9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES 98 631
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	TOTAL 9 310 481

	100%							100%
RGENCIAS	9 310 481	<u>64%</u>		<u>18%</u>	19%			9 310 481
ACION DE EME		5 922 796 6		1 660 284 1	1 727 400 1			
r ater S 2018 Nal				18% 18%		19%	19% 19%	
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATEN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 CONSOLIDADO INSTITUCIONAL (Miles de colones)		5 922 796	5 922 796	1 660 284 1 660 284		1 727 400	<b>1 727 400</b> 1 727 400	
COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 CONSOLIDADO INSTITUCIONAL (Miles de colones)	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS TRIBUTARIOS Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas juridicas	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de las personas juridicas del sector publico	INGRESOS NO TRIBUTARIOS Otros ingresos no tributarios Ingresos varios no especificados	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	Transferencias Corrientes del Gobierno Central Presidencia de la República	TOTAL INGRESOS

# Presupuesto Ordinario 2018

# JUSTIFICACION Y DETALLE DE INGRESOS

### Recursos para la Gestión Administrativa:

1- Artículo 44 de la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo". (Vigente a partir del 11 de enero del 2006).

Este artículo 44 de la Ley 8488 establece, en cuanto al financiamiento de los gastos administrativos, lo siguiente:

"Artículo 44°. Administración del fondo nacional de emergencias: Los costos necesarios para la <u>administración</u>, la <u>gestión</u>, el <u>control</u> y la <u>auditoría</u> del Fondo Nacional de Emergencias, serán cubiertos hasta por un tres por ciento (3%) del monto que conforma dicho fondo". (El subrayado no es del original).

En primera instancia consideramos necesario transcribir las definiciones de algunos términos establecidos en el Artículo 44, como seguidamente se detalla:

- a) <u>Gasto administrativo</u>, aquella "erogación financiera que se reconoce por la realización de las actividades administrativas globales (totales) de una empresa",
- b) <u>Gestión</u>, como "el proceso mediante el cual se obtiene, despliega o utiliza una variedad de recursos básicos para apoyar los objetivos de la organización".
- Control, como aquella actividad encargada de "monitorear los resultados de una acción y tomar medidas para hacer correcciones inmediatas y medidas preventivas para evitar eventos indeseables en el futuro"; y
- d) Auditoría, como la "fiscalización e inspección mediante examen y revisión de las operaciones financieras, administrativas y de cualquier otra naturaleza (por ejemplo, jurídicas) para comprobar la identidad de la situación real con la que se desprende de la oportuna documentación contable, administrativa, financiera, etc.; que puede ser de carácter externa o interna; recibiendo ésta última denominación la realizada por una Entidad para sí misma y con personal propio".

En síntesis, en aplicación de la ciencia y la técnica, debidamente sustentada en la doctrina existente, puede afirmarse que al señalarse el inciso a) gastos administrativos, ya se incluye los demás incisos b), c) y d) descritos, como muchos otros que pudo señalar la Ley, que serían redundantes porque ya están sobrando decirlos. Debe tenerse muy claro, que en el caso de esta Institución, respecto a la presentación de los Estados de Resultados, desde el punto de vista contable y en utilización de la técnica que le es aplicable, sólo existe en términos generales tres conceptos claves a saber: Ingresos, Gastos (que incluye los gastos administrativos) y Excedente o déficit del período.

Por lo anterior, se estima que podrían ser utilizados como fuente de financiamiento del Presupuesto Ordinario de la CNE, para el presupuesto del Programa de la Gestión Administrativa, al amparo del Artículo 44 y conforme a lo indicado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-AE-0634 de noviembre del 2014, la suma de ¢1,660,284,305.81 (Mil seiscientos sesenta

millones, doscientos ochenta y cuatro mil trescientos cinco colones con 81/100), tal y como se muestra en el siguiente cálculo:

# Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Cuadro de estimación de los recursos de Fondo Nacional de Emergencias Articulo 44 de la Ley 8488 Al 31 de diciembre del 2017

	Mantas	Montos
Concepto	Montos	
Fondo Nacional de Emergencias al 31/12/2016		73,010,723,351.40
Mas		
Aportes para atención de emergencias		10,658,489,568.10
Estimación de ingresos por intereses 2017		3,150,686,294.37
Intereses cobrados 2014	2,459,448,555.98	
Intereses cobrados 2015	2,595,889,751.66	
Intereses cobrados 2016	4,396,720,575.47	
Estimación de cobro del 3% articulo 46, 2017		9,716,655,891.39
Menos		
		30,000,000,000.00
Estimación de pagos y transferencias 2017		50,000,000,000.00
5 11 1 15 15 51 51 51 51 51 51 51 51 51		66,536,555,105.26
Saldo del Fondo Estimado al 31/12/2017		00,330,333,103.20
		4 000 000 003 40
3% Articulo 44 ley 8488		1,996,096,653.16

La estimación de los intereses se establece con el promedio de los tres años anteriores

Los aportes para atencion de emergencias fueron obtenidos de los EF al mes de junio

### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Cuadro de estimación de los recursos de Fondo Nacional de Emergencias Articulo 44 de la Ley 8488 Al 31 de diciembre del 2018

Concepto	Montos	Montos
Fondo Nacional de Emergencias al 31/12/2017		66,536,555,105.26
Mas		
Estimación de ingresos por intereses 2018		3,381,098,873.83
Intereses cobrados 2014	2,459,448,555.98	
Intereses cobrados 2015	2,595,889,751.66	
Intereses cobrados 2016	4,396,720,575.47	
Intereses cobrados 2017 (Estimados)	3,150,686,294.37	
Estimación de cobro del 3% articulo 46, 2018		9,425,156,214.65
Menos		
Estimación de pagos y transferencias 2018		24,000,000,000.00
Saldo del Fondo Estimado al 31/12/2018		55,342,810,193.74
3% Articulo 44 ley 8488		1,660,284,305.81

La estimación de los intereses se establece con el promedio de los tres años anteriores

Es necesario mencionar que no se estiman ingresos por aportes para atención de emergencias decretadas en apego al principio de conservadurismo de estimación de ingresos y especialmente a la imprevisibilidad del factor desastre, que es indispensable para que podamos obtener recursos por este concepto.

Adicionalmente, es importante indicar que se brindará el monitoreo necesario para verificar que los recursos utilizados de esta fuente de financiamiento, al ser datos estimados no sobrepasen la realidad del Fondo Nacional de Emergencia a diciembre del 2018, de modo tal que de presentarse una sobreestimación, se tomen las medidas necesarias para que se utilicen solo los recursos correspondientes.

### 2- Aporte del Ministerio de la Presidencia

Mediante oficio DVMP-AGZA-204-2017 del 10 de mayo del 2017, la Lic. Ana Gabriela Zuñiga Aponte, Vice Ministro de la Presidencia, nos comunicó la asignación de ¢1,762.4 millones, del presupuesto del Gobierno Central para cubrir parte del presupuesto para gastos administrativos, no obstante lo anteriormente indicado en el Proyecto de Presupuesto de la Republica 2018, disponible en la página web del Ministerio de Hacienda, se puede identificar que los recursos incorporados por la Presidencia de la Republica para transferir a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ascienden a ¢1,727.4 millones

En resumen, los ingresos estimados para financiar el presupuesto de la Gestión Administrativa del 2016, ascienden a la suma de ¢3,387,684,305.81 (Tres mil trescientos ochenta y siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos cinco colones con 81/100).

### 1- Artículo 46 de nuestra Ley 8488.

Este artículo, en lo que interesa, dice:

"Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo." Lo sombreado en negrita no es del original.

### Agrega dicho artículo:

"Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo....".

Respecto al mencionado artículo, nuestro Departamento Legal mediante oficio AL-OF-090-2015, estableció el uso que se le puede dar a los recursos recibidos bajo el Artículo 46.

Para la estimación de los recursos con que podríamos contar para el año 2018 por este concepto, recurrimos a información histórica de los ingresos, reflejada en los Estados Financieros de la Institución durante los últimos 3 años (2015-2017), para que mediante la aplicación del Método Estadístico de Medias Móviles de Participaciones Relativas, se definiera la desviación estándar, la cual multiplicada por los datos más recientes nos permitiera estimar los posibles ingresos para el 2018.

Es importante indicar que para efectos de ser más cautelosos en la estimación de dichos ingresos ese porcentaje de desviación lo aplicamos a la baja, por lo que la suma que recomendamos sea utilizada para definir los ingresos estimados para el ejercicio presupuestario 2018 sea de c9,425,156,214.65 (Nueve mil cuatrocientos veinticinco millones ciento cincuenta y seis mil doscientos catorce con 65/100), tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Estimación de Ingresos por cobro del 3% de superavits o utilidades de Instituciones del Estado Articulo 46 de la ley 8488 Periodo 2018

Estimación de Ingresos 2018 Metodología Medias Móviles de Participaciones Relativas								
Año	1 Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total			
2015	8.836,984,196.62	493,106,796.76	31,385,405.83	11,711,991.82	9,373,188,391.03			
2016	7,176,772,810.92	873,255,430.67	9,127,833.81	90,988,976.14	8,150,145,051.54			
2017	9,716,655,891.39			,	9,716,655,891.39			
2018	1.00	*		-	9,425,156,214.65			

	Me	Estimació todología Medias Mó	n de Ingresos 2018 oviles de Participacio	nes Relativas	SELECTION OF STREET	
Año	l Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total	
014	94%	5%	0%	0%	100%	
2015	88%	11%	0%	1%	100%	
2016	100%	0%	0%	0%	100%	
x	94%	5%	0%	0%	100%	
SD	0.06	0.05	0.00	0.01	0.03	
cv	0.06	1.01	1.14	1.48	0.92	
2018	9,418,887,979.65	532,948,371.79	14,906,758.54	41,412,458.15	10,008,155,568.13	Escenario +3% desviación estándar (erro
-010	8,870,214,893.46	501,902,835.57	14,038,403.67	39,000,081.95	9,425,156,214.65	Escenario -3% desviación estándar (erro



# Presupuesto Ordinario 2018

# COMPARATIVO DE INGRESOS 2017-2018

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO 2018-2017 (MILES DE COLONES)

Justificacion de Incremento			Los recursos para financiar el Presupuesto de Gestión Administrativa 476 798 2017 se sustenta en el oficio URF-077-2017, en el cual se realiza el calculo de la estimación del disponible del Fondo Nacional de Emergencias para el 2018, basados en el articulo 44 de la ley 8488.	
Variación	-604 594	-35 000	Los n <b>476 798</b> 2017 de la el 20	-162 795
2017	6 527 390	1 762 400	1 183 486	9 473 276
2018	5 922 796	1 727 400	1 660 284	9 310 481
Subpartidas	Impuestos sobre los ingresos y las utilidades de instituciones del sector público	Transferencias del Ministerio de la Presidencia	Otros ingresos no tributarios	Totales



# Presupuesto Ordinario 2018

### **SECCION DE EGRESOS**



# Presupuesto Ordinario 2018

# EGRESOS CONSOLIDADO INSTITUCIONAL

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS

### CONSOLIDADO INSTITUCIONAL

### Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administr ativa	Gestión del Riesgo	Total
0	REMUNERACIONES	2 545 273	1 322 300	3 867 573
0-01	Remuneraciones básicas	856 795	435 088	1 291 882
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	841 545	411 588	1 253 132
0-01-05	Suplencias	15 250	23 500	38 750
0-02	Remuneraciones eventuales	103 748	102 145	205 893
0-02-01	Tiempo extraordinario	56 050	45 235	101 285
0-02-02	Recargo de funciones	15 000	10 000	25 000
0-02-03	Disponibilidad laboral	32 698	46 910	79 608
0-03	Incentivos salariales	1 112 623	539 801	1 652 424
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	293 013	166 243	459 256
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	411 555	165 225	576 781
0-03-03	Decimo tercer mes	159 474	82 849	242 323
0-03-04	Salario escolar	147 153	76 448	223 600
0-03-99	Otros incentivos salariales	101 427	49 037	150 464
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	283 992	147 537	431 529
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	274 423	142 566	416 989
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	9 568	4 971	14 539
0-05	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	188 116	97 728	285 844
0-05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	28 705	14 913	43 618
0-05-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	57 411	29 826	87 236
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	102 000	52 990	154 990
1	SERVICIOS	562 350	1 386 389	1 948 739
1-01	Alquileres	24 650	56 900	81 550
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos		7 000	7 000
1-01-02	Alguiler de maguinaria, equipo y mobiliario	0	2 000	2 000
1-01-03	Alguiler de equipo de cómputo	16 800	25 200	42 000
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	7 700	22 700	30 400
1-01-99	Otros alquileres	150	0	150
1-02	Servicios básicos	79 260	295 528	374 788
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	19 800	31 900	51 700
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	27 500	55 000	82 500
1-02-03	Servicio de correo	60	28	88
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	31 900	208 600	240 500
1-03	Servicios comerciales y financieros	32 970	12 820	45 790
1-03-01	Información	16 300	0	16 300
1-03-02	Publicidad y propaganda	200	0	200
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	15 240	12 820	28 060
1-03-04	Transporte de bienes	330	0	330
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	900	0	900
1-04	Servicios de gestión y apoyo	259 802	696 596	956 398
		11 000	0	11 000
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio		2.000	45 000
1-04-01 1-04-02	Servicios jurídicos	12 800	3 000	15 800
	Servicios jurídicos Servicios de ingeniería	12 800 5 000	336 000	341 000
1-04-02	Servicios jurídicos Servicios de ingeniería Servicios en ciencias económicas y sociales	12 800 5 000 101 500	336 000 20 000	341 000 121 500
1-04-02 1-04-03	Servicios jurídicos Servicios de ingeniería Servicios en ciencias económicas y sociales Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	12 800 5 000 101 500 82 000	336 000 20 000 46 380	341 000 121 500 128 380
1-04-02 1-04-03 1-04-04	Servicios jurídicos Servicios de ingeniería Servicios en ciencias económicas y sociales	12 800 5 000 101 500	336 000 20 000	341 000 121 500

0200

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO INSTITUCIONAL

### Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administr ativa	Gestión del Riesgo	Total
1-05	Gastos de viaje y de transporte	47 312	43 670	90 982
-05-01	Transporte dentro del país	5 250	3 050	8 300
-05-02	Viáticos dentro del país	42 062	38 620	80 682
-05-02	Viáticos en el exterior	0	2 000	2 000
1-06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	29 000	40 000	69 000
-06-01	Seguros	29 000	40 000	69 000
1-07	Capacitación y protocolo	47 250	122 700	169 950
-07-01	Actividades de capacitación	42 000	83 200	125 200
-07-02	Actividades protocolarias y sociales	4 900	39 500	44 400
-07-03	Gastos de representación institucional	350	0	350
1-08	Mantenimiento y reparación	39 467	112 675	152 142
-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	6 500	34 000	40 500
-08-04	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	0	4 375	4 375
-08-05	Mant. y reparación de equipo de transporte	17 700	28 500	46 200
-08-06	Mant. y reparación de equipo de comunicación	0	18 300	18 300
-08-07	Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	3 825	4 000	7 825
-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	10 442	12 500	22 942
-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	1 000	11 000	12 000
1-09	Impuestos	440	1 100	1 540
-09-04	Otros impuestos	440	1 100	1 540
1-99	Servicios diversos	2 200	4 400	6 600
-99-05	Deducibles	2 200	4 400	6 600
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	114 223	586 943	701 166
2-01	Productos químicos y conexos	25 540	45 095	70 635
2-01-01	Combustibles y lubricantes	18 000	42 400	60 400
2-01-02	Productos farmaceúticos y medicinales	3 875	375	4 250
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 805	2 100	4 905
2-01-99	Otros productos químicos	860	220	1 080
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	14 346	360 800	375 146
2-02-03	Alimentos y bebidas	14 346	360 800	375 146
2-03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	27 769	46 358	74 127
2-03-01	Materiales y productos metálicos	300	1 000	1 300
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100	100	200
2-03-03	Madera y sus derivados	300	300	600
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	24 355	11 035	35 390
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	500	1 000	1 500
2-03-06	Materiales y productos de plástico	214	31 900	32 114
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2 000	1 023	3 023
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	15 237	20 250	35 487
2-04-01	Herramientas e instrumentos	5 537	750	6 287
2-04-02	Repuestos y accesorios	9 700	19 500	29 200
		04 004	444 440	145 774
2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	31 331	114 440	145 771
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	4 379	2 530	6 909
2-99-02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 206	0	1 206
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	11 635	2 440	14 075
2-99-04	Textiles y vestuario	7 880	43 500	51 380
2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	300	170	470
2-99-06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1 281	0	1 281
	Utiles y materiales de cocina y comedor	100	9 800	9 900
2-99-07 2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	4 550	56 000	60 550 P

### COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS

### CONSOLIDADO INSTITUCIONAL Periodo: Enero a Diciembre del 2018 (MILES DE COLONES)

Cód.	Partidas	Gestión Administr ativa	Gestión del Riesgo	Total
5	BIENES DURADEROS	129 907	353 025	482 932
5-01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	105 307	325 025	430 332
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	400	88 000	88 400
5-01-02	Equipo de transporte	2 000	0	2 000
5-01-03	Equipo de comunicación	5 080	66 520	71 600
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	22 125	8 975	31 100
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	68 850	65 580	134 430
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	3 582	5 000	8 582
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0	3 750	3 750
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	3 270	87 200	90 470
	CONSTRUCCIONES ADICIONES VIME IODAS	6 000	0	6 000
<u><b>5-02</b></u> 5-02-99	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000		6 000
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0 000		0 000
5-99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	18 600	28 000	46 600
5-99-03	Bienes intangibles	18 600	28 000	46 600
		25.024	62.700	00 624
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 931	62 700	98 631
<b>6-03</b> 6-03-01	PRESTACIONES Prestaciones legales	35 931 35 931	35 000 35 000	<b>70 931</b> 70 931
6.06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	10 000	10 000
<u>6-06</u> 6-06-01	Indemnizaciones	<u>0</u>	10 000	10 000
				4= =00
<u>6-07</u>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>0</u>	17 700	17 700
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0	17 700	17 700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	2 211 440	2 211 440
			0.044.440	2 244 440
<u>7-01</u>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	0	2 211 440	2 211 440
7-01-01	Transferencias de capital al Gobierno Central	0	1 256 969	1 256 969
7-01-03	Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	0	954 471	954 471
	TOTAL EGRESOS	3 387 684	5 922 796	9 310 481

### y Atención de Emergencias

# Presupuesto Ordinario 2018

### **PROGRAMA**

**GESTION DEL RIESGO** 

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 MILES DE COLONES

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO
0	REMUNERACIONES	1 322 300
~	SERVICIOS	1 386 389
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	586 943
2	BIENES DURADEROS	353 025
9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62 700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440
	TOTAL	5 922 796



# Presupuesto Ordinario 2018

### **PROGRAMA**

### **GESTION ADMINISTRATIVA**

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

# PROGRAMA DE GESTION ADMINISTRATIVA A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA MILES DE COLONES

3 387 684	TOTAL	
0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7
35 931	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9
129 907	BIENES DURADEROS	2
114 223	MATERIALES Y SUMINISTROS	2
562 350	SERVICIOS	~
2 545 273	REMUNERACIONES	0
PRESUPUESTO	PARTIDA	CODIGO



## Presupuesto Ordinario 2018

### **JUSTIFICACIONES DE EGRESOS**

**GESTION ADMINISTRATIVA** 

### COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

### JUSTIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2018

### **GESTION ADMINISTRATIVA**

De conformidad con las disposiciones establecidas y en vigencia, se procede a proporcionar las explicaciones o justificaciones de las subpartidas más relevantes del presupuesto 2017, conforme lo solicita el Órgano Contralor, en los siguientes términos:

### 0 REMUNERACIONES

### 0.01 REMUNERACION

### 0.01.01 Sueldos cargos fijos:

¢841,544,727.74

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

### 0.01.05 Suplencias: ¢15,250,000.00

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.

0208

### 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

### 0.02.01 Tiempo extraordinario:

¢56,050,000.00

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

### 0.02.02 Recargo de Funciones:

¢15,000,000.00

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

### 0.02.03 Disponibilidad Laboral:

¢32,698,006.97

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

### 0.03 INCENTIVOS SALARIALES

### 0.03.01 Retribuciones por años de servicios:

¢293,013,392.84

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Anualidades: es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y b) Quinquenio: a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.

### 0.03.02 Restricción del ejercicio liberal de la profesión:

¢411,555,365.64

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión: es una compensación económica impuesto por la legislación, tanto por la Ley No. 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública No. 8422, asignada a los servidores que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, b) Dedicación Exclusiva: es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

### 0.03.03 Décimo tercer mes:

¢159,474,291.90

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

### 0.03.04 Salario Escolar:

¢147,152,683.72

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

### 0.03.99 Otros incentivos salariales:

¢101,427,325.95

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

- a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.
- b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.
- c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

### 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

### 0.04.01 Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S:

¢274,423,361.50

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

Página 3 de 20 0210

### 0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal:

¢ 9,568,457.51

Comprende el aporte de un 0.5% que la Institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio para la atención de diversas actividades.

### 0.05 CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

### 0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensión complementaria: ¢28

¢28,705,372.54

Comprende el aporte de un 1.5% de los salarios mensuales de los servidores que la institución como patrono aporta para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

### 0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral:

¢57,410,745.08

Es la erogación de un 3% de los salarios mensuales de los servidores que la Institución como patrono aporta para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

### 0.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrativos por entes privados: ¢101,999,757.10

Es la contribución de un 5.33% que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECNE) por cada uno de los trabajadores que se encuentran asociados según la Ley al Trabajador No. 7983 y a la facultad que la Ley de los Asociados Solidarista No.6970 y su Reglamento No. 20608-TSS las autoriza para la administración de estos fondos.

### 1. SERVICIOS

### 1.01 ALQUILERES

### 1.01.03 ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO

¢ 16,800,000.00

Los recursos previstos para contratos de arrendamiento de equipo de impresión láser, para el desarrollo de las actividades diarias de los funcionarios de la CNE. ¢10,800,000.00

Se estiman recursos para el alquiler de un sitio alterno que funcione como contingencia del centro de datos principal de la CNE. Dadas las implicaciones de sufrir un corte de los servicios eléctricos y/o de telecomunicaciones, si se daña algún equipo crítico o se materializa un desastre natural, que provoque la pérdida de continuidad de las operaciones; se requiere contar con un medio de respaldo que asuma la carga y permita a la institución continuar su labor ordinaria de manera transparente. ¢6,000,000.00

### 1.01.04 ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES

¢ 7,700,000.00

Alquiler de GPS en flotilla vehicular CNE, para salvaguardar los bienes del Estado. \$7,700,000.00

### 1.01.99 OTROS ALQUILERES

¢ 150,000.00

Se destina un monto para el alquiler de caja de seguridad en el Banco de Costa Rica, para salvaguardar documentos o valores en forma externa a las instalaciones de la CNE, por recomendación de la Auditoría. ¢150,000.00

### 1.02 SERVICIOS BASICOS

### 1.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

¢ 19,800,000.00

Pago de Servicio de Agua de las oficinas centrales, bodega central.

### 1.02.02 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

¢27,500,000.00

Pago de Servicio de Electricidad de las oficinas centrales, bodega central.

### 1.02.03 SERVICIO DE CORREO

60,000.00

La Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, está incorporando recursos para servicios de correo que requiera la unidad. ¢50,000.00

Pago de servicio de apartado postal. ¢10,000.00

### 1.02.04 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

¢31,900,000.00

Pago de Servicio Telefónico de las oficinas centrales, teléfonos celulares asignados a funcionarios.

### 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

### 1.03.01 INFORMACION

¢ 16,300,000.00

Se incorporan recursos para publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta. Justificada en Actividades 3 y 4 del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢300,000.00

Se contempla las publicaciones que deben realizarse en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación a nivel nacional para cumplir con lo establecido en el artículo N° 2 del Estatuto de Servicio Civil sobre las publicaciones de nombramientos o ascensos en propiedad, así como despidos; contrataciones o licitaciones. ¢1,000,000.00

Se incluye recursos para actualizar el Reglamento interno de la Auditoría; por cuanto este rige desde el año 2008 y sufre una modificación en marzo del 2015; no obstante se encuentra desactualizado con las nuevas directrices que ha emitido la Contraloría General de la República a partir del año 2015, 2016 y 2017 en las responsabilidades, obligaciones y deberes de las Auditorías Internas. ¢5,000,000.00

La Dirección Ejecutiva requiere recursos en esa subpartida para la contratación de servicios de publicación e información para efecto de dar a conocer asuntos de carácter oficial. Se incluye la publicación de avisos, acuerdos, reglamentos y similares trasmitidos a través de medios de comunicación escritos, así como aquellas publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta, de invitaciones y/o asuntos de interés institucional que se requiera anunciar por este medio. ¢8,000,000.00

En esta subpartida la Proveeduría contempla recursos para publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación escrita de toda la Institución. ¢2,000,000.00

### 1.03.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

¢ 200,000.00

La Contraloría de Servicios ha previsto la confección de rótulos de plástico de un metro de altura para atornillar a paredes, que avise al público usuario de la CNE sobre varios aspectos importantes para el público, así cumplir con la Ley 9158 que rige las Contralorías de Servicios. ¢200,000.00

### 1.03.03 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS

¢15,240,000.00

En esta subpartida la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción ha incorporado recursos para la confección de folletos para ser entregados en los talleres que se impartirá a instituciones públicas. ¢1,650,000.00

La Auditoría Interna, ha considerado recursos para empastar todos los informes de Auditoría que no se han logrado empastar en el año 2017, mismos que vienen desde el año 2011 a la fecha. Confeccionar folletos con el Reglamento de Auditoría actualizado y el Plan Estratégico de la Auditoría periodo 2018 - 2022 y papelería en general utilizada en la operación propia de esta Auditoría que se enmarque dentro de esta partida. ¢2,500,000.00

Corresponde a las fotocopias necesarias para la atención de expedientes judiciales; se justifica en las actividades 1. 3. y 4 del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢120,000.00

La Unidad de Planificación Institucional requiere la iimpresión del documento Plan Estratégico Institucional 2018-2022. ¢400,000.00

La Contraloría de Servicios ha contemplado la impresión de una guía de acceso a la Información, sobre derechos al acceso a la información pública en folletos. ¢1,500,000.00

La Presidencia ha incorporado recursos económicos en esta subpartida para el empaste de los libros de actas de Junta Directiva. ¢40,000.00

La Dirección Ejecutiva ha considerado recursos para dar trámite y seguimiento a los diferentes productos elaborados. ¢7,000,000.00

La Unidad de Recursos Financiero ha considerado la necesidad de asignar recursos para realizar la contratación de empastes de la documentación para la custodia y mejor conservación, de la documentación de respaldo de todas las transacciones financieras que realiza la CNE (transferencias, cheques, depósitos, asientos contables y presupuestarios, etc.); así como la impresión de formularios de pagos, Generación de Transferencias Electrónicas GTE de las diferentes cuentas bancarias e impresión de diferentes documentos, necesarios para el control y respaldo de las gestiones que se realizan en la Unidad, tales como vales de caja chica, comprobantes de ingreso y otros. ¢2,000,000.00

En esta subpartida se contempla los empastes y encuadernación, requeridos por la Unidad de Servicios Generales. ¢30,000.00

### 1.03.04 TRANSPORTE DE BIENES

¢ 330.000,00

Remolque de vehículos institucionales no cubiertos por asistencia del INS. ¢330,000.00

### 1.03.06 COMISIONES Y GASTOS PARA SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES ¢ 900,000.00

Los recursos asignados, tienen como objetivo la cancelación de las comisiones bancarias, que se generen por las diferentes transacciones que realice la CNE, así como las firmas digitales. ¢900,000.00

### 1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

### 1.04.01 SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIO

¢ 11,000,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha contemplado la realización de exámenes médicos especiales a los funcionarios de la CNE. La población laboral de nuestra institución presenta padecimientos poco usuales y en alta incidencia; tomando en cuenta los antecedentes de muerte por enfermedades como leucemia y otros tipos de cáncer; se consideró la importancia de realizar exámenes preventivos, los cuales se han llevado a cabo año tras año, logrando diagnosticar a tiempo casos importantes en varios pacientes, que actualmente están referidos para un estudio en forma urgente, acortando los tiempos de espera a que se verían sometidos en el sistema social, que a la postre los diagnósticos serían muy lamentables y hasta fatales. Asimismo, con estos exámenes se ha logrado la detección de al menos un caso de enfermedad tiroidea al año; obteniendo los colaboradores la posibilidad de mantener una mejor atención oportuna y tratamiento preventivo; por ende el paciente mostrará un mejor estado de salud y mejor calidad de vida; evitando o acortando incapacidades. ¢11,000,000.00

### 1.04.02 SERVICIOS JURÍDICOS

¢ 12,800,000.00

Contratación de servicios profesionales en derecho, para reforzar la actividad de fiscalización de la Auditoría en materia ajena a la competencia y para la asesoría en la ejecución de trabajos y preparación de informes de asuntos complejos como "Relaciones de Hechos" y "Denuncias Penales", principalmente relacionadas de la atención de denuncias, ya que son emergentes los criterios legales independientes a los de Administración. Se prevé un total de 120 horas a ¢90,000.00. ¢10,800,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para la contratación de servicios para el apoyo en la Elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de Información "PETI, de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades e instancias que conforman la CNE. ¢2,000,000.00

### 1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERIA

¢5,000,000.00

La Auditoría Interna en su plan de trabajo ha establecido realizar inspecciones en diversos proyectos de planes de inversión que han sido aprobados por la Junta Directiva y que se tendría en ejecución, por lo que se hace necesario el criterio de un profesional en el tema. ¢5,000,000.00

### 1.04.04 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

¢ 101,500,000.00

Estos recursos se destinarán para la contratación de servicios profesionales con el propósito de desarrollar las consultas y actividades necesarias para la elaboración de una propuesta de un Diagnóstico de Situación sobre el abordaje institucional de las Relaciones Internacionales y Cooperación. ¢12,000,000.00

La Dirección Ejecutiva ha considerado la inclusión de recursos para solventar con soporte profesional la realización de diagnóstico relacionado al POI 2018. ¢26,000,000.00

La Dirección de Gestión Administrativa requiere la contratación de los servicios de Auditoría de Estados Financieros de la CNE al 31 de diciembre de 2017; así como la contratación de los servicios de levantamiento de Inventario Físico Total de Bienes y Contratación de Manual de Administración, Registro, Uso y Control de Bienes (¢63,500,000.00)

### 1.04.05 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS

¢82,000,000.00

Actualmente, la CNE cuenta con un sistema de Gestión Institucional, con aproximadamente 10 años de uso en la CNE, durante los cuales ha experimentado actualizaciones o mejoras que le permitan adaptarse a los nuevos procesos de la Comisión, sin embargo, su evolución ha sido mínima respecto a los constantes avances en las tecnologías desarrolladas para este tipo de aplicaciones y con el pasar de los años ha generado una serie de inconsistencias en sus módulos principales (Financiero Contable y Recursos Humanos) que encienden una luz de alerta, pues se deben tomar medidas al respecto. ¢68,000,000.00

Estos recursos se utilizarán para contratar los servicios que permita el diseño e implementación de una aplicación para dispositivos móviles de los Procedimientos de Costa Rica para el envío, tránsito y recepción de asistencia técnica y humanitaria internacional en casos de desastres, actualizados en el presente año. ¢14,000,000.00

### 1.04.06 SERVICIOS GENERALES

¢45,500,000.00

En esta subpartida se contemplan el pago de parqueos, en los que pueda incurrir la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción por la asistencia a reuniones fuera de la institución. ¢50,000.00

La Proveeduría incluye recursos para la contratación de servicios para la reparación de las oficinas de dicha Unidad ¢300,000.00

Pago de servicios de jardinería, mensajería, seguridad y vigilancia instalaciones centrales y fumigación de oficinas centrales y mantenimiento de zonas verdes, mensajería interna y externa. ¢45,000,000.00

La Asesoría Legal ha estimado recursos para el pago de servicios de parqueo de vehículos. ¢150,000.00

### 1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

¢2,002,000.00

La Unidad de Servicios Generales requiere los servicios de polarizado de vidrios y revisión de la flotilla vehicular de la CNE. ¢1,202,000.00

La Unidad de Proveeduría estima recursos para la contratación de servicios para la reparación y mantenimiento de la fotocopiadora de esa dependencia. ¢300,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información ha considerado la instalación de controles de acceso en los centros de datos de la CNE, ubicados en la unidad de TI y el edificio de Operaciones. De conformidad a lo dispuesto por la CGR en las Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) punto 1.4.3 "Seguridad física y Ambiental, inciso a"). ¢500,000.00

### 1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTES

### 1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS

¢5,250,000.00

Además, esta subpartida se utilizará para el pago de peajes y Quick Pass, etc; para funcionarios de la institución. ¢3,000,000.00

Se contempla el pago de taxis a la CNE para el personal de la Bodega, cuando se considere necesario. ¢250,000.00

La Auditoría Interna debe realizar inspecciones de sitio de acuerdo a los proyectos de Auditoría que esté llevando a cabo; aunque el Plan de Trabajo de la Auditoría se debe entregar en noviembre, si se tiene la proyección de salir a inspeccionar la ejecución de planes de inversión que estén en proceso y los ya concluidos, para verificar el buen uso de los recursos de la Hacienda Pública. ¢2,000,000.00

### 1.05.02 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS

¢42,062,000.00

Erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que la CNE debe reconocer a sus servidores, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria a los lugares de intervención en el territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo y de esta Dirección Ejecutiva, así como de Transportes, Servicios Generales. ¢24,500,000.00

En el caso de la Presidencia, ha tomado en consideración incluir una suma dado que se utilizará para cubrir eventuales gastos de viáticos en el interior, con el fin cumplir con los planes de gira solicitados por la Casa Presidencial en todo territorio nacional. ¢2,800,000.00

Igualmente la Contraloría de Servicios, ha considerado gastos, con la finalidad de realizar giras por el territorio nacional y Municipalidades, para impartir charlas y/o hacer encuentros informativos sobre el quehacer de la Contraloría de Servicios, según Ley 9158, 7600. También atender denuncias o inconformidades, presentadas por los Usuarios de Servicios de la CNE, ya sea por nuestra WEB, o en bitácoras del 911. Talleres de sensibilización sobre derechos de usuarios, discapacidad y género, apoyo en situaciones de emergencia que se puedan presentar. Realizar encuestas sobre la percepción del servicio de la CNE. ¢499,000.00

La Unidad de Procesos de Reconstrucción ha contemplado gastos por giras dentro del país, correspondiente a inspección que realizan los profesionales (Ingenieros) en los proyectos que tienen a cargo, así como la supervisión de visita pre ofertas, entre otros. ¢7,000,000.00

Por otra parte la Auditoría Interna, requiere la incorporación de fondos para cubrir los gastos de viaje de funcionarios para la realización de giras dentro del país, requeridas conforme al Plan de Trabajo. ¢4,025,000.00

Cubrir gastos para el personal de la bodega y giras a las bodegas regionales para el proceso de activos. ¢550,000.00

Se debe tomar en consideración que la Asesoría Legal, debe realizar giras de trabajo dentro del país para la inspección y fiscalización de las propiedades la CNE, así como la atención de los procesos judiciales de tránsito fuera del GAM. Se justifica con la actividad 3. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢2,688,000.00

### 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

### 01.06.01 SEGUROS

¢29,000,000.00

Pago de seguro contra incendios de las instalaciones de la CNE, seguros para vehículos institucionales, seguros contra robo y seguros viajero. ¢17,000,000.00

Se contempla el pago de la póliza de riesgos del trabajo, para la cobertura de todos los funcionarios de la CNE, de acuerdo con la Ley 6727, Ley de Riesgos del Trabajo. ¢12,000,000.00

### 1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

### 1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACION

¢42,000,000.00

En esta subpartida se contemplan los costos por suscripciones a congresos, seminarios, talleres, simposios y cursos varios, a fin de mejorar el conocimiento en el desarrollo de la función, esto como apoyo al ejercicio en el campo de acción de personal de la Institución. Capacitación a la brigada institucional de acuerdo con la Norma de Planes de prevención y atención de emergencias para centros laborales o de ocupación pública. Capacitación en psicología laboral y/o comportamiento organizacional para realizar actividades de acuerdo a lo que genere el diagnóstico de Clima Organizacional, así como del procedimiento de tiempo profiláctico. Capacitación en Área de Recursos Humanos sobre procedimientos y trámites de Desarrollo Humano a los funcionarios de la CNE. Servicio de catering para actividades de capacitación. ¢24,600,000.00

La Auditoría Interna ha proyectado la asistencia a capacitación en las áreas de debilidad de las profesionales de Auditoría y la asistencia a los Congresos del Institutito de Auditores y del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. ¢4,000,000.00

La Contraloría de Servicios ha considerado la inclusión de recursos para la atención de diferentes reuniones con los integrantes de los Comités Municipales de Emergencia, durante las giras para impartir charlas y/o hacer encuentros informativos sobre el quehacer de la Contraloría de Servicios a los Comités Municipales de Emergencia, en las municipalidades de todo el país. ¢400,000.00

La Dirección Ejecutiva, ha considerado incorporar recursos para brindar apoyo logístico a los talleres de concientización y sensibilización en temas de Género e Inclusión Social. ¢8,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, estima la capacitación avanzada en Microsoft SharePoint, herramienta oficial que soporta la Plataforma de Gestión Documental de la CNE. ¢5,000,000.00

### 1.07.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

¢ 4,900,000.00

Por parte de la Unidad de Desarrollo Humano ha contemplado en esta subpartida la realización y atención de actividades patrias, día del funcionario público, reconocimiento a funcionarios y aniversario de la Institución. ¢3,900,000.00

La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación pretende con estos fondos se llevará a cabo la Conmemoración del Día Internacional de la Reducción de los Desastres, actividad que se ha incluido como una meta en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. ¢1,000,000.00

### 1.07.03 GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL

¢350,000.00

De conformidad con la meta establecida para la Asesoría Legal en el POI 2018, se requiere atender reuniones de información y coordinación con diversas instituciones y personas, con el fin de actualizar el marco normativo de la CNE (ley y reglamentos), Se justifica en las actividades 1. 2. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢350,000.00

### 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

### 1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

¢ 6,500,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incorporado los costos para eventuales arreglos que se requieran realizar a las instalaciones de la CNE. ¢6,000,000.00

Se requiere dar mantenimiento y reparación a las puertas de emergencia de las oficinas donde se encuentra ubicada la Unidad de Procesos de Reconstrucción. ¢500,000.00

### 1.08.05 MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTES

¢17,700,000.00

Reparación de la flotilla de vehículos de la institución, asignados a la Gestión Administrativa. ¢13,200,000.00

Se incorporan recursos para el mantenimiento y reparación de tres montacargas de la bodega. ¢4,500,00.00

### 1.08.07 MANT. Y REPA. EQUIPO Y MOBILIARIO OFICINA

¢3,825,000,00

Mantenimiento preventivo y reparación de las impresoras, fax, escáner que se mantienen en la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción en caso de ser necesario, ya que no se tiene contrato de mantenimiento, así como servicio de reparación e instalación del archivo móvil. **¢1,000,000.00** 

Se estiman recursos para el mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina de la Unidad de Desarrollo Humano. ¢75,000.00

Asimismo, se incluye recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo a las dos trituradoras de papel y a la Impresora de la Oficina de Auditoría Interna. ¢1,000,000.00

Previsión en el caso que se deban incurrir en gastos de reparación de equipo y mobiliario de la Dirección Ejecutiva o de la Oficina de Género e Inclusión Social, la cual mediante acuerdo de Junta Directiva N° 132-06-2016 se encuentra ubicada en la Dirección Ejecutiva; así como reparación de mobiliario para toda la institución. ¢250,000.00

Se contempla en esta subpartida el mantenimiento y reparación de aires acondicionados y plantas eléctricas. ¢1,500,000.00

### 1.08.08 MANT. Y REPARACION EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORM. ¢10,442,000.00

La Auditoría Interna ha considerado el manteniendo de las impresoras que se estarán alquilando por TI, así como limpieza de las computadoras existentes que ya tienen vencida su vida útil. ¢2,000,000.00

La Asesoría Legal, ha incorporado recursos para cubrir el costo estimado de la renovación de la licencia de Globalex, Se justifica con las actividades 1. 2. y 4. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢1,442,000.00

Se estiman recursos para los contratos de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional WIZDOM, así como el mantenimiento de equipo propio de la CNE, actualmente fuera de garantía. ¢7,000,0000.00

### 1.08.99 MANT. Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS

¢1,000,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano ha contemplado el servicio de recarga y mantenimiento de extintores de acuerdo al Decreto 25986-MEIC-MTSS (donde homologa la Norma NFPA 10), INDICA EN EL NUMERAL 11.3.2 SOBRE LA FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO LO SIGUIENTE: "Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anual". El mantenimiento y recarga anual, garantiza la operatividad de los extintores que se encuentran distribuidos en todos los edificios de la CNE, tanto en Pavas como en bodegas regionales, así como de los vehículos institucionales. ¢1,000,000.00

### 1.09 <u>IMPUESTOS</u>

### 1.09.99 OTROS IMPUESTOS

¢440,000.00

Pago de derechos de circulación flotilla vehicular. ¢400,000.00

### 1.99 SERVICIOS DIVERSOS

### 1.99.05 DEDUCIBLES

¢2,200,000.00

Pago de deducibles por accidentes. ¢2,200,000.00

### 2. MATERIALES Y SUMINISTROS

### 2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

### 2.01.01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

¢18,000,000.00

Suma estimada para el pago de combustible, aceite y lubricantes, para vehículos institucionales.

### 2.01.02 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES

¢3,875,000.00

Compra de alcohol en spray para los dispensadores colocados en los edificios como parte de la campaña de prevención de algunas enfermedades infectocontagiosas. Compra de bloqueador solar, esto por cuanto los funcionarios que deben realizar inspecciones o labores al aire libre se exponen a radiación ultravioleta por largos periodos, lo que se considera un riesgo laboral de sufrir lesiones en piel tal como el cáncer de piel. Adicionalmente, el bloqueador solar que entrega la CCSS es de factor de protección 15 y la Organización Mundial de la Salud indica que debe ser igual o superior a 30. Así como la adquisición de vacunas para prevención de la gripe.

Debemos tomar en consideración que nuestra institución posee un alto porcentaje de funcionarios con múltiples padecimientos entre crónicos y provocados por el estrés; igualmente hay una cantidad importante de funcionarios que tiene trabajo de campo, los cuales se someten a tiempos prolongados de estrés por la atención de una emergencia; además deben enfrentar cambios climáticos fuertes; largas jornadas de trabajo en situaciones adversas en el campo, lo que los hace más vulnerables a presentar cuadros de enfermedad infectocontagiosas. ¢3,875,000.00

### 2.01.04 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

¢2,805,000.00

Suma estimada para tintas para sellos, tonner para fotocopiadora e impresoras de la Proveeduría y Bodega Central. ¢345,000.00

Suma asignada La Asesoría Legal cuenta con una impresora de alto volumen que requiere tipos diferentes de tonner. Se justifica con las actividades 1. 2. y 4. del POI 2018 de la Asesoría Legal. ¢800,000.00

Se contempla además, la compra de cartuchos para el Plotter de uso común de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, así como tóner de fax o impresoras (equipos de los que no tiene consumibles la Unidad de Tecnología de la Información, por ser exclusivos de esta Unidad). ¢600,000.00

Por otra parte la Unidad de Desarrollo Humano, requiere la adquisición de tintas para el reloj de recibo de documentos que se utiliza en la Unidad de Desarrollo Humano. ¢60,000.00

Compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas institucionales. ¢1,000,000.00

### 2.01.99 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

¢860,000.00

Se contempla la compra de repelente para el uso de los funcionarios de la GPR que realizan giras al campo. ¢150,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, estima recursos para la adquisición de Repelente contra insectos para los funcionarios que deban trasladarse a desarrollar actividades laborales a zonas de riesgo de enfermedades como Zika, Dengue o Chikongunya. ¢600,000.00

Compra de insecticidas para uso Institucional. ¢110,000.00

### 2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

### 2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS

¢14,346,000.00

Corresponde a la compra de alimentos y bebidas naturales, semi-manufacturados o industrializados para la atención de las reuniones de la Presidencia, Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Unidad de Recursos Financieros, Unidad de Proceso de Reconstrucción (sesiones del CAT), aquellas reuniones por visitas de funcionarios nacionales e internacionales de otras entidades afines o de control y fiscalización; vinculados a los temas de la gestión institucional de la CNE. ¢8,546,000.00

Se considera esta subpartida para gastos complementarios de capacitación del personal y celebración de actividades Patrias, Curso Inducción, Programa de actividades profilácticas, Prejubilados y diversas sesiones de trabajo de la Unidad y con otras Unidades. ¢3,000,000.00

Se contempla además los productos alimenticios del personal de la bodega en trabajos excepcionales. ¢350,000.00

La Unidad de Planificación Institucional ha presupuestado recursos para las actividades relacionados a la planificación, control interno, SEVRI. ¢1,250,000.00

Se incorporan recursos para la compra de café y azúcar para las reuniones que se realicen. ¢1,000,000.00

La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación ha considerado incluir recursos para el pago de alimentación para las reuniones de coordinación entre técnicos de la CNE y representantes de la Dirección de Cooperación Internacional de MIDEPLAN y Ministerio de Relaciones Exteriores. ¢200,000.00

### 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

### 2.03.01 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS

¢300,000.00

Compra de varillas, llavines, refuerzos y marcos metálicos para reparaciones de la institución. ¢300,000.00

### 2.03.02 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS

¢100,000.00

Contempla las reparaciones menores en los parqueos. ¢100,000.00

### 2.03.03 MADERA Y SUS DERIVADOS

¢300,000.00

Compra de láminas prensadas para reforzar paredes. ¢300,000.00

### 2.03.04 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO ¢24,355,000.00

Esta subpartida contempla proveer a la Oficina de Género e Inclusión Social de baterías recargables ¢700,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para compra de repuestos varios para reacondicionar equipos que se encuentran fuera de garantía y actualmente están siendo usados por funcionarios o en los Comités Municipales de Emergencias; así como la adquisición de un sistema de respaldos que permita salvaguardar la información institucional, contenida en los distintos sistemas, bases de datos y recursos compartidos de la CNE. ¢23,255,000.00

Además, para la adquisición de cables, tomacorrientes, extensiones, enchufes, entre otros, que servirán para la reparación de las oficinas centrales de la CNE. ¢400,000.00

### 2.03.05 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO

¢500,000.00

Suma asignada para compra de puertas de vidrio y materiales necesarios para el uso de la Institución. ¢500,000.00

### 2.03.06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO

¢214,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha estimado recursos para la compra de basureros, con el fin de separar los desechos sólidos. ¢14,000.00

Suma asignada para la compra de puertas plegables y sobres, para mantenimiento y reparación de las instalaciones de la CNE. ¢214,000.00

### 2.03.99 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN ¢2,000,000.00

Contempla adquisición de cemento, piedra, arena y otros para reparaciones en planta física de las oficinas centrales de la CNE. ¢2,000,000.00

### 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

### 2.04.01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

¢5,537,000.00

Realización de estudios de diagnósticos que se requieran en las diferentes areas de la CNE, a fin de mejorar el clima organizacional, estrés, entre otros. Realización de pruebas especificas de movimiento y mediciones de cuerpo humano y estaciones de trabajo. Realización de la técnica de punción sea de puntos de gatillo miofasciales ¢5,387,000.00

Asimismo, se contempla la compra de herramientas que se utilizan en la bodega para realizar labores y Servicios Generales (área de mantenimiento). ¢150,000.00

### 2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS

¢9,700,000.00

Recursos incorporados para la compra de repuestos a las trituradoras de papel y a la impresora que tiene Auditoría. ¢700,000.00

Suma estimada para la compra de repuestos y accesorios para los montacargas y el vehículo Terios 322-29 destacado en la Bodega. ¢1,000,000.00

Suma estimada para la compra de repuestos y accesorios de la flotilla de vehículos CNE. ¢8,000,000.00

### 2.99 BIENES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

### 2.99.01 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO

¢4,379,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere fechadores de cuatro bandas, sellos de hule para los funcionarios de la Unidad que sirvan para el control de documentos. Materiales como lápices de colores y marcadores, así como otros útiles y materiales de oficina requeridos en el desarrollo de actividades de capacitación y talleres dirigidos a los funcionarios y cuyos materiales no se encuentren disponibles en la bodega central. ¢140,000.00

Asimismo, los recursos asignados a esta subpartida tienen como objetivo la compra de útiles y materiales para toda la institución. ¢2,500,000.00

Se prevé la compra de una pizarra acrílica blanca, para anotaciones importantes, como proyectos de gira y el uso normal de información dentro de la Auditoría Interna. ¢55,000.00

Se prevé la compra de materiales que no se encuentren en existencia en la bodega de materiales. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢299,000.00

La Dirección Ejecutiva proveerá a la Oficina de Género e Inclusión Social de los equipos requeridos. ¢1,000,000.00

La Unidad de Tecnología de Información, estima la compra de varios tipos de químicos utilizados para el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo. Se utilizan tanto para la limpieza del parque informático de la CNE, como los equipos ubicados en los distintos Comités Municipales de Emergencias, en todo el país. ¢320,000.00

Corresponde a la adquisición de artículos de oficina (marcadores, sellos, etc) necesarios en la URF, los cuales no son suministrados por la Bodega Institucional. Compra de papelería (vales, chequeras, formularios de GTE, etc), necesarios para el funcionamiento de la Unidad. ¢65,000.00

### 2.99.02 UTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN

¢1,206,000.00

Corresponde a la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢1,206,000.00

### 2.99.03 PRODUCTOS PAPEL, CARTÓN, IMPR.

¢11,635,000.00

En esta subpartida, se han incorporado recursos para la adquisición de libros sobre temas de ingeniería, arquitectura, geología, veterinaria, administrativos, entre otros; así como bitácoras de Geología en caso de requerirse para uso del profesional Geólogo de la Unidad de Procesos de Reconstrucción ¢500,000.00

Contempla la compra de cartulinas requeridas para los trabajos en talleres de capacitación de la Unidad de Desarrollo Humano; banderas de papel y otros artículos para colocar en las oficinas para las actividades Patrias; formularios oficiales del Colegio Profesional de Terapeutas físicos a fin de dar los diagnósticos requeridos. ¢250,000.00

Suma estimada para la compra de papel higiénico, toallas en rollos y para dispensadores, así como la papelería para toda la institución. ¢500,000.00

La Unidad de Recursos Financieros ha contemplado recursos para la compra de papelería (vales, chequera, formularios de GTE, etc) necesarios para el funcionamiento de la Unidad. ¢385,000.00

Se incorporan recursos para la compra de papelería y productos de papel y cartón que requiere la institución. ¢10,000,000.00

### 2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIO

¢7,880,000.00

Esta subpartida será utilizada para la compra de uniformes con los logos institucionales, utilizadas para cubrir las actividades especiales en las que se acuda como representante de la institución, así como para la ejecución de labores de los funcionarios de la Unidad de Servicios Generales, Proceso de Transporte, Bodega, Proveeduría Institucional y Activos. ¢4,086,000.00

Compra de uniformes y otras prendas de vestir para el uso del personal operativo y administrativo para su identificación adecuada como funcionarios y su adecuada presentación personal, tanto en sus funciones cotidianas como en la atención de la emergencia, para el personal de la unidad de Procesos de Reconstrucción. Asimismo, se contempla la compra de alfombras antideslizantes para mantener la seguridad en época lluviosa en los accesos de las puertas principales ¢3,050,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere contar con utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. Además de persianas con el fin de mantener privacidad. Uniformes que identifiquen como funcionarios de la CNE. ¢744,000.00

### 2.99.05 ÚTILES Y MATERIALES LIMPIEZA

¢300,000.00

Se incorporan recursos para utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢150,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha estimado para compra de líquidos, desinfectantes, jabones, etc; y otros artículos de limpieza para la ejecución de las labores de los funcionarios de la Institución. ¢150,000.00

### 2.99.06 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD

¢1,281,000.00

La Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción ha estimado recursos para la adquisición de equipos o kits de primeros auxilios (botiquín), para uso de los profesionales en las giras de inspección a los proyectos asignados así como uso en la oficina para atender cualquier eventualidad que se presente, ya sea con los funcionarios o bien usuarios externos. ¢500,000.00

Con los recursos en esta subpartida se pretende la compra de equipo de seguridad como parte del programa de Salud Ocupacional y chalecos de seguridad para la identificación y trabajo de la brigada de emergencias institucional. ¢781,000.00

### 2.99.07 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR

¢100,000.00

Compra de Platos, cucharas y otros, necesarios para la atención de reuniones. ¢100,000.00

### 2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS

¢4,550,000.00

Los recursos asignados a esta subpartida, tiene como objetivo la compra de baterías para los GPS, que serán utilizados en las giras de los funcionarios de la Unidad de Procesos de Reconstrucción y para los mouse inhalámbricos. ¢200,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, ha considerado la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. Así como fundas y plásticos para los carnet y los yoyos respectivos a fin de que los funcionarios de la CNE sean identificados. ¢4,130,000.00

La Unidad de Proveeduría ha considerado la compra de baterías todo tipo para el uso de toda la Institución. ¢200,000.00

Comprende utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢20,000.00

### BIENES DURADEROS

### 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

### 5.01.01.01 Maquinaria y equipo para la Producción

¢400,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano incorporó recursos para la adquisición de una trituradora industrial a fin de triturar los documentos o papeles que no se utilicen y que sirvan para reciclaje. ¢400,000.00

### **5.01.02 EQUIPO DE TRANSPORTES**

¢2,000,000.00

Los recursos asignados a esta subpartida tienen como objetivo, la compra de Drone de gama media y accesorios, para el reconocimiento en inspecciones y acceso a lugares en riesgo. Con esta herramienta tecnológica se busca realizar una fiscalización más completa de los proyectos que se ejecutan, así como en situaciones de emergencia realizar verificaciones en zonas que requieran intervenciones de maquinaria pero que se tenga un difícil acceso o se encuentre en una zona de alto riesgo. ¢2,000,000.00

### 5.01.3 EQUIPO DE COMUNICACION

¢5,080,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. ¢4,000,000.00

Así como, la adquisición de teléfonos IP para impulsar la interconexión de los Comités Municipales de Emergencia con la CNE, utilizando un canal de seguro de comunicaciones mediante la red de internet. que permitan la comunicación mediante un canal seguro, desde cualquier punto con acceso a internet. ¢480,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incluido recursos para la adquisición de televisores que serán ubicados en los comedores. ¢600,000.00

### 5.01.4 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

¢22,125,000.00

La Auditoría Interna, por el mal estado en que se encuentran las sillas de uso de las profesionales, ha considerado que estas deben cambiarse, ajustándose a los problemas de columna que enfrentan algunas de las profesionales. (8 sillas) Además, debe adquirirse una mesa rectangular con sobre de vidrio con sus respectivas 8 sillas para reuniones y discusiones de informes de control. Se especifica que sea rectangular por el poco espacio que se tiene en la oficina de Auditoría y una redonda ocupa mucho espacio. ¢6,500,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano requiere un archivo móvil industrial, con el fin de que todos los expedientes tanto personales, como de carrera profesional y sobres de puestos, así como documentos de la Unidad de Desarrollo Humano se encuentren resguardados en un archivo con las normas aptas. ¢1,500,000.00

Con el fin de mejorar la administración de documentos y el manejo de desechos reciclables se programa la compra de una trituradora de papel. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢150,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. ¢1,500,000.00

La Unidad de Recursos Financieros ha asignado recurso para cambios de sillas de los colaboradores de la Unidad, en caso de que sea necesario algún cambio. ¢850,000.00

Se contempla en esta subpartida la adquisición de ventiladores, mesas y sillas para los comedores de los diferentes edificios, aires acondicionados, cambio de algunos muebles de la Unidad de Servicios Generales. ¢8,960,000.00

La Proveeduría ha previsto la compra de una fotocopiadora para la Bodega. ¢1,500,000.00

En los meses de junio y julio 2017 se incorporaron dos funcionarios a la Unidad de Desarrollo Humano, por lo que se requiere equipo y mobiliario de oficina para que estos cuenten con un espacio, así como como con una estación de trabajo para el desarrollo de las tareas asignadas en beneficio y cumplimiento de los objetivos de la Unidad, por que dicha Unidad presupuestó ¢1,165,000.00 para este fin.

### 5.01.5 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO

¢68,850,000.00

En esta subpartida la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, ha contemplado la adquisición de un Software para lectura y modificación de archivos tipo DWG (AutoCad), así como un Software para manipulación de archivos PDF, mediante el cual se pueda unir, separar, agregar hojas digitalizadas a documentos de gran tamaño; ya que existe la necesidad de montar representaciones gráficas de las obras de infraestructura que se contratan (Dibujo de plantas, secciones transversales longitudinales) y modificar planos constructivos de las unidades ejecutoras o contratistas. ¢1,000,000.00

Existe la necesidad por parte de la Unidad de Desarrollo Humano de adquirir 3 computadoras debido a que se requiere 1 nuevo puesto de trabajo, así como la sustitución de 2 computadoras que por avances tecnológicos deben ser cambiadas de acuerdo con información de Tecnologías de Información. Además de dos sillas ergonómicas, un banco de trabajo para terapia física, un tripode a fin de contar con apoyo a la hora de tomar las fotografías de los carnet y dos escritorios con los respectivos arturitos. ¢3,000,000.00

Además, la Auditoría Interna incluye la compra de 4 computadoras, necesidad emergente ya que las existentes carecen de vida útil y están dando problemas para la ejecución del trabajo. Asimismo, se prevé la compra de un Video Beam para la presentación de informes y algunas capacitaciones al personal sobre Relaciones de Hechos y Denuncias Penales como del uso y aplicación del Sistema Share Point. ¢4,600,000.00

Contempla la inversión en la compra de dos equipos portátiles de la Asesoría que se utilizan en giras, presentaciones fuera de la oficina y atención e juicios. Se justifica con la actividad 1. 2. 3. y 4. del POI de la Asesoría Legal. ¢2,000,000.00

La Dirección Ejecutiva estima proveer de todo el equipo necesario, para trabajar en óptimas condiciones. ¢3,500,000.00

La institución requiere renovar y actualizar su plataforma de Tecnologías de Información, tanto en Hardware como Software. Los equipos que soportan los procesos críticos han excedido su vida útil, se encuentran fuera de garantía o presentan fallas, que por su obsolescencia se convierten en riesgos latentes, pues resultan imposibles de reparar. Además, el sistema de gestión institucional lleva 10 años en producción, y demanda actualización.

La suma de estos factores, la evolución de las tecnologías, la incorporación de nuevos procesos y el crecimiento de las tareas y/o actividades en la CNE, obliga a que la institución se fortalezca. Se debe renovar su corazón transaccional, mediante la adquisición de concentradores (switches) que maximicen el desempeño de la red. Se debe adquirir un servidor que, entre otros servicios, permita alojar el nuevo Sistema Financiero Administrativo (que está en la fase final del proceso de donación por parte del Registro Nacional), así como el motor de base de datos, con su respectivo licenciamiento, que permita una correcta instalación, configuración y ejecución del sistema. ¢54,000,000.00

La Proveeduría ha incorporado recursos para la compra de una impresora para elaborar las actas del Comité de Adjudicaciones. ¢750,000.00

### 5.01.6 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION

¢3,582,000.00

La Unidad de Desarrollo Humano, requiere la adquisición de equipos mínimos a fin de prestar los servicios de terapia física y rehabilitación. ¢3,582,000.00

JUSTIFICACIONES
PRESUPUESTO 2018
PROGRAMA GESTION ADMINISTRATIVA

### 5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

¢3,270,000.00

Se contempla en esta subpartida la adquisición de un percolador, para ser utilizado en reuniones, talleres, capacitaciones, reconocimientos a funcionarios y demás actividades organizadas por la Unidad de Desarrollo Humano. ¢190,000.00

Se incluye la compra ventiladores, mesas y sillas para los diferentes comedores de la CNE, compra de aires acondicionados, muebles de la Unidad de Servicios Generales y microondas para los comedores que son utilizados por los funcionarios de la CNE. ¢3,080,000.00

### 5.02 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS

### 5.02.99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

¢6,000,000.00

Segunda etapa remodelación del taller, para uso de los choferes. ¢6,000,000.00

### 5.99.03 BIENES INTANGIBLES

¢18,600,000.00

La plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajería instantánea y sistemas operativos (equipos de escritorio, portátiles, servidores), está basado en Tecnología Microsoft.

Para dar continuidad a los procesos, tareas y/o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del licenciamiento que se solicita en este apartado. ¢18,600,000.00

### 6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

### 6.03 PRESTACIONES

### 6.03.01 PRESTACIONES LEGALES

¢35,000,000.00

Para cubrir gastos de ley por salida de funcionarios.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

### Presupuesto Ordinario 2018

### **JUSTIFICACIONES DE EGRESOS**

**GESTION DEL RIESGO** 

**Enero a Diciembre** 

### COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

### JUSTIFICACIONES EGRESOS PRESUPUESTO 2018

### PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

De conformidad con las disposiciones establecidas y en vigencia, se procede a proporcionar las explicaciones o justificaciones de las subpartidas del presupuesto 2017, conforme lo solicita el Órgano Contralor, en los siguientes términos:

### 0 REMUNERACIONES

### 0.01 REMUNERACIONES BASICAS

### 0.01.01 Sueldos cargos fijos:

¢411,587,568.95

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

0.01.05 Suplencias: ¢23,500,000.00

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.

### 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

### 0.02.01 Tiempo extraordinario:

¢45,235,000.00

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

### 0.02.02 Recargo de Funciones:

¢10,000,000.00

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

### 0.02.03 Disponibilidad Laboral:

¢46,910,380.06

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

### 0.03 INCENTIVOS SALARIALES

### 0.03.01 Retribuciones por años de servicios:

¢166,242,726.91

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Anualidades: es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y b) Quinquenio: a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.

### 0.03.02 Restricción del ejercicio liberal de la profesión:

¢165,225,151.66

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión: es una compensación económica impuesto por la legislación, tanto por la Ley No. 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo No. 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública No. 8422, asignada a los servidores

JUSTIFICACIONES
PRESUPUESTO 2018
PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, b) Dedicación Exclusiva: es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

### 0.03.03 Décimo tercer mes:

¢82,848,770.72

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

### 0.03.04 Salario Escolar:

¢76,447,550.72

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

### 0.03.99 Otros incentivos salariales:

¢49,036,870.73

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

- a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.
- b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.
- c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

### 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

### 0.04.01 Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S:

¢142,566,164.65

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

### 0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal:

¢ 4,970,926.24

Comprende el aporte de un 0.5% que la Institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio para la atención de diversas actividades.

### 0.05 CONTRIBUC. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

### 0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensión complementaria: ¢14,912,778.73

Comprende el aporte de un 1.5% de los salarios mensuales de los servidores que la institución como patrono aporta para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

### 0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral:

¢29,825,557.46

Es la erogación de un 3% de los salarios mensuales de los servidores que la Institución como patrono aporta para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según lo establecido por la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador.

### 0.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrativos por entes privados: ¢52,990,073.75

Es la contribución de un 5.33% que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECNE) por cada uno de los trabajadores que se encuentran asociados según la Ley de Protección al Trabajador No. 7983 y a la facultad que la Ley de los Asociados Solidaristas No.6970 y su Reglamento No. 20608-TSS las autoriza para la administración de estos fondos.

### 0.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

### 6.03 PRESTACIONES

¢35,000,000.00

El rubro para las prestaciones legales, se requiere para cubrir gastos de ley por pensión de los funcionarios que generan el derecho de acogerse a la misma.

### 6.06 INDEMNIZACIONES

¢10,000,000.00

El rubro para las indemnizaciones, se utiliza para cubrir reclamos salariales que por resolución legal correspondan.

### 1 SERVICIOS

### 1.01 ALQUILERES

### 1.01.01 ALQUILERES DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS

¢7,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, incluyó recursos en esta partida, con el fin de dar soporte económico para los contratos vigentes por alquiler de 2 sitios para repetidoras que permite tener acceso a las comunicaciones en todo el país en eventual emergencia. ¢7,000,000.00

### 1.01.02 ALQUILERES DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO

¢2,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis requiere contar con los recursos necesarios para el arrendamiento de impresoras y multifuncionales para las diferentes impresiones que deben brindarse tanto a lo interno de la CNE, como al público en general. ¢2,000,000.00

### 1.01.03 ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO

¢25,200,000.00

Contratos de alquiler de equipo de impresión y digitalización, para una correcta ejecución de las tareas y/o actividades de los colaboradores de la CNE. ¢25,200,000.00

### 1.01.04 ALQUILERES Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES

¢7,700,000.00

Se estiman recursos económicos para el alquiler del servicio de GPS para la flota vehicular de la CNE, con el fin de salvaguardar los bienes del Estado. ¢7,700,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información considera necesario el alquiler de un sitio alterno que funcione como contingencia del centro de datos principal de la CNE. La continuidad de las operaciones es un elemento indispensable en la gestión institucional, por lo cual, contar con un mecanismo de contingencia, que permita a la CNE operar de manera transparente en caso de inconvenientes con los servicios eléctricos y/o de telecomunicaciones, por efectos de algún desastre natural, o por el daño de algún equipo crítico, es una necesidad que la institución debe subsanar ¢15,000,000.00

### 1.02 SERVICIOS BASICOS

### 1.02.01 SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO

¢31,900,000.00

Pago de Servicio de Agua y alcantarillado para las instalaciones de las oficinas de la CNE y las bodegas regionales. ¢31,900,000.00

### 1.02.02 SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

¢55,000,000.00

Pago de Servicio de Electricidad para las instalaciones de las oficinas de la CNE y de las bodegas regionales. ¢55,000,000.00

### 1.02.03 SERVICIOS DE CORREO

¢28,000.00

Pago de servicio de apartado postal.

### 1.02.04 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

¢208,600,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones ha incluido recursos económicos para el Contrato de Enlaces para interconectar la red digital de comunicaciones a nivel nacional. ¢125,000,000.00

Pago de Servicio Telefónico al servicio de los funcionarios de la Institución. ¢83,600,000.00

### 1.03.03 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS

¢12,820,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones ha estimado en esta subpartida la adquisición de Folletos, impresos, fotocopiado de trabajos para los Comités de Emergencia, los CATs y los Procedimientos Operativos de la Unidad. ¢4,000,000.00

JUSTIFICACIONES
PRESUPUESTO 2018
PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

La Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, ha estimado recursos económicos la contratación de servicios de diagramación e impresión para la publicación de la Política y el Plan de Gestión de Riesgo en idioma inglés. ¢1,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo contempla recursos para la adquisición de materiales impresos que permitirá la elaboración de una propuesta de actualización del manual del COE; así como la promoción y divulgación de la Red de centros de documentación entre los actores del SNGR, publicación de la Revista En Torno a la Prevención y divulgación de información técnico científica sobre gestión del riesgo. ¢7,820,000.00

### 1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

### 1.04.02 SERVICIOS JURIDICOS

¢3,000,000.00

Apoyo en la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información "PETI" de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades y/o instancias que conforman la CNE. ¢3,000,000.00

### 1.04.03 SERVICIOS DE INGENIERÍA

¢336,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha previsto incluir recursos para la contratación de un ingeniero industrial para la asesoría técnica en la confección del Manual de Procedimientos del Centro de Operaciones de Emergencia. Asimismo, a solicitud de los municipios de Palmares y Acosta, avalados por la administración superior, se tramitan proyectos de estudios y diseños de puentes que denotan un riesgo para los usuarios que los utilizan y con estos insumos los municipios gestionarían la reconstrucción de dicha infraestructura de paso. Se debe de continuar con la ejecución de los estudios iniciados en el 2017, los cuales por su complejidad no serían finalizados en este periodo, sino en el 2018, por lo cual hay que dejar la reserva presupuestaria que de sustento a lo adjudicado en el 2017. ¢120,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos, ha considerado presupuestar en esta subpartida, con el fin de realizar el levantamiento de información territorial de áreas bajo amenazas volcánica, apoyo a investigaciones de riesgo, desarrollo de obra demostrativa de protección de riesgo en el Volcán Poás o Turrialba, actualización información en el SIG, diseño de plataforma de información, modelos hidrológicos en cuencas prioritarias. ¢216,000,000.00

### 1.04.04 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

¢20,000,000.00

La Unidad de Análisis del Riesgo ha considerado incluir recursos económicos para el financiamiento de la II parte del convenio para componente de riesgo en el plan de adaptación cambio climático ZONA NORTE. ¢20,000,000.00.

### 1.04.05 SERVICIO DE DESARROLLO DE SIST. INFORMÁTICOS

¢46,380,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha contemplado la mejora del Sistema de Seguimiento y Monitoreo del SNGR que implica el desarrollo de software, conforme los compromisos del PNGR. ¢10,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones requiere incorporar recursos para la contratación de una empresa para el desarrollo de una herramienta tecnológica que sirva para el manejo de la información del Grupo USAR-CRC. ¢8,380,000.00

JUSTIFICACIONES
PRESUPUESTO 2018
PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

La Unidad de Tecnologías de Información indica que actualmente cuenta con un sistema de gestión institucional, con aproximadamente 10 años de uso en la CNE, durante los cuales ha experimentado actualizaciones y mejoras que le permitan adaptarse a los nuevos procesos de la Institución, sin embargo, su evolución ha sido mínima respecto a los constantes avances en las tecnologías desarrolladas para este tipo de aplicaciones y con el pasar de los años, ha generado una serie de inconsistencias en sus módulos principales (financiero contable y recursos humanos) que encienden una luz de alerta pues se deben tomar medidas al respecto. Dado que el sistema ha llegado al umbral de su vida útil, se han realizado gestiones con el Registro Nacional, a fin de solicitarles la donación del sistema Financiero Administrativo "SIFA", el cual, realizados los estudios necesarios, se concluye que se ajusta a las necesidades y requerimientos actuales de la CNE.

El proceso se encuentra en la fase de donación, por lo cual, se requiere contratar los servicios de implementación del SIFA en la CNE (preparación de la plataforma, estudios de procesos y adaptación de los módulos, carga de información, pruebas de funcionamiento y pase a producción). Además, se incluyen en esta partida, los recursos necesarios para la renovación o actualización del sitio web institucional (diseño, desarrollo e implementación). ¢28,000,000.00

### 1.04.06 SERVICIOS GENERALES

¢202,490,000.00

Incluye los gastos por concepto de servicios contratados con personas físicas o jurídicas, para que realicen trabajos específicos de apoyo a las actividades sustantivas de la institución, tales como servicios de vigilancia, fumigación, mantenimiento de zonas verdes, aseo y limpieza de las oficinas centrales, y de las bodegas regionales. ¢202,490,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha incorporado recursos para los servicios de parqueos para los vehículos cuando deban presentarse a reuniones fuera de la Institución. ¢50,000.00

### 1.04.99 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

¢88,726,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones estima el monto de ¢20,000,000.00, para la contratación de una consultoría para la elaboración de los Manuales de Procedimientos Operativos de esta Unidad, así como de Logística y Comunicaciones.

La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos requiere cumplir con compromisos adquiridos a través de convenios de cooperación CIMAR y SINAMOT; así como evaluaciones geológicas varias. ¢56,264,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye el servicio de polarizado y revisión vehicular. ¢2,362,000.00

Asimismo, la Unidad de Normalización y Asesoría, ha previsto los recursos económicos para la contratación de un asesor en gestión del riesgo para el desarrollo de un modelo de acreditación en Gestión del Riesgo. ¢10,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información, requiere contratar los servicios para la instalación de controles de acceso en los centros de datos de la CNE, ubicados en la Unidad de Tecnologías de Información y el edificio de Operaciones. De conformidad a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información (N-2-2017-CO-DFOE), punto 1.4.3. "Seguridad física y Ambiental, inciso a". ¢1,000,000.00

### 1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE

### 1.05.01 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS

¢3,050,000.00

Recursos previstos para el alquiler de transporte marítimo para la realización de giras para la asesoría y divulgación de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo a los actores del SNGR. ¢50,000.00

Pago de servicio de Quick Pass, peajes para el servicio de transporte de la CNE. ¢3,000,000.00

### 1.05.02 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS

¢38,620,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para las giras de trabajo del personal que deben desplazarse a nivel nacional. ¢5,940,000.00

Cancelación de gastos de viaje y hospedaje a los diferentes funcionarios de la Dirección de Gestión del Riesgo y Transportes que deban desplazarse a todo el territorio nacional para atender labores de campo o actividades fuera de la institución en cumplimiento de sus obligaciones. ¢28,600,000.00

Recursos previstos para las giras para la asesoría y divulgación a los actuales y a los nuevos actores del SNGR, en cumplimiento de las obligaciones incluidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo. ¢4,080,000.00

### 1.05.04 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR

¢2,000,000.00

Partida específica para pago de viáticos para la participación de integrantes del Grupo USAR – CRC en actividades programadas por INSARAG y otras agencias u organizaciones de la región a nivel internacional. ¢2,000,000.00

### 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.06.01 SEGUROS ¢40,000,000.00

La Unidad de Servicios Generales, considera el pago de seguro contra incendios de la instalaciones de la CNE y bodegas regionales, seguros para vehículos institucionales, seguros contra robo, mercadería, equipo electrónico, equipo contratista y seguros viajero. ¢40,000,000.00

### 1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

### 1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

¢83,200,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones ha estipulado la incorporación de recursos para el desarrollo de Cursos de Sistema de Comando de Incidentes dirigidos a los integrantes de los Comités de Emergencia del país. ¢75,000,000.00

Recursos asignados para la actualización personal de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo, en diversos campos técnicos. ¢3,000,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha contemplado recursos económicos en esta subpartida para la realización de talleres, capacitaciones, seminarios, foros, simulacros y simulaciones, en el tema de gestión del riesgo de desastre, la prevención y la articulación de redes, instancias de coordinación, subsistemas, a nivel local, nacional para el fortalecimiento del SNGR. ¢3,200,000.00

JUSTIFICACIONES
PRESUPUESTO 2018
PROGRAMA GESTION DEL RIFSGO

La Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR, ha contemplado recursos para apoyar los procesos de implementación y cumplimiento de las acciones del PNGR 2016-2020. ¢2,000,000.00

### 1.7.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

¢39,500,000.00

Se han incorporado recursos para la realización del Foro Nacional sobre Gestión del Riesgo, como instancia para el seguimiento de la Política de Gestión del Riesgo y rendición de cuentas en cumplimiento del artículo 10 de la Ley N 8488. ¢39,500,000.00

### 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

### 1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

¢34,000,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, ha contemplado la contratación del mantenimiento de la infraestructura de la Academia Centroamericana de Búsqueda y Rescate en convenio tripartito con CEPREDENAC y el Cuerpo de Bomberos. ¢30,000,000.00

Además, la Unidad de Servicios Generales contempla recursos económicos para eventuales arreglos que se requieran en las instalaciones de la CNE. ¢4,000,000.00

### 1.08.04 MANTEN. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUC.

¢4,375,000.00

Esta subpartida vislumbra el mantenimiento de generadores eléctricos, torres de iluminación, motosierras y bombas de agua que tiene la CNE en las Bodegas Central, Regionales y en los CME. ¢4,375,000.00

### 1.08.05 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

¢ 28,500,000.00

Contempla el mantenimiento de la unidad móvil de Comunicaciones para el apoyo en campo de las operaciones de emergencia. ¢3,000,000.00

La Unidad de Investigación ha presupuestado recursos para dar mantenimiento a las unidades "Drone", que son utilizadas en las inspecciones de campo. ¢200,000.00

Se incorporan recursos para la reparación de la flotilla de vehículos de la institución asignados a la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢25.300.000,00

### 1.08.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN

¢18,300,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones ha considerado incluir recursos económicos en esta subpartida, para el contrato de mantenimiento de las consolas, la central telefónica y arreglos de averías en repetidoras. ¢18,300,000.00.

### 1.08.07 MANTE. Y REPAR. DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

¢4,000,000.00

Esta subpartida contempla por parte de la Unidad de Servicios Generales, los contratos de servicios de mantenimiento de los aires acondicionados y plantas eléctricas de la DGR y de las bodegas regionales de San Carlos, Osa, Parrita y Cañas. ¢4,000,000.00

JUSTIFICACIONES
PRESUPUESTO 2018
PROGRAMA GESTION DEL RIESGO

### 1.08.08 MANT. Y REPAR. EQUIPO CÓMPUTO Y SIST. INFO.

¢12,500,000.00

Se contempla incluir en esta supartida el mantenimiento preventivo y correctivo del plotter correspondiente al equipo del SIG. ¢1,500,000.00

La unidad de Tecnologías de Información incluye el contrato de soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Institucional WIZDOM, Mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica de la CNE, la cual está compuesta, entre otros de: equipo de cómputo (de escritorio y portátil) granja de servidores y equipo de comunicaciones ¢11,000,000.00

### 1.08.99 MANT. Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS

¢11,000,000.00

Estos recursos serán destinados para el contrato de reparación y mantenimiento de cocinas de gas que tiene la CNE, en las bodegas Central, Regionales y en los CME. ¢3,000,000.00

Se ha contemplado en esta subpartida el mantenimiento correctivo y preventivo red SIRENAS. ¢8,000,000.00.

### 1.09 IMPUESTOS

### 1.09.04 OTROS IMPUESTOS

¢1,100,000.00

Se contempla el pago de derechos de circulación flotilla vehicular. ¢1,100,000.00

### 1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.05 DEDUCIBLE ¢4,400,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye el pago de deducibles por accidentes. ¢4,400,000.00

### 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

### 2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

### 2.01.01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

¢42,400,000.00

Compra de aceites y aditivos para los equipos que operan los procesos de Comunicaciones y Logística. ¢400,000.00

La Unidad de Servicios Generales contempla la suma estimada para el pago de combustibles, aceite y lubricantes para vehículos Institucionales y destinados para la Dirección de Gestión Riesgo. ¢42,000,000.00

### 2.01.02 PRODUCTOS FAMACEUTICOS Y MEDICINALES

¢375,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para la adquisición de bloqueador solar para el personal que debe realizar giras de campo e inspecciones. ¢375,000.00

### 2.01.04 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

¢2,100,000.00

Se estiman recursos para cubrir las necesidades de tintas para la correcta operación del plotter ubicado en la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo y para brindar el servicio de impresión de mapas de amenazas de todo el país. ¢1,000,000.00

La Unidad de Servicios Generales incluye la compra de pintura para el mantenimiento de las oficinas del edificio donde se ubican las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢1,100,000.00

### 2.01.99 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

¢220,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima la compra de herbicidas e insecticidas para fumigar las áreas externas de las bodegas regionales ubicadas en todo el país, así como para uso de las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢220,000.00

### 2.02 <u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>

### 2.02.03 ALIMENTOS Y BEBIDAS

¢360,800,000.00

La Unidad de Operaciones ha determinado la necesidad de comprar de diarios para atención de emergencias y servicio de catering para actividades de coordinación y seguimiento con los Comités de Emergencia y los CAT´S. ¢317,800,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha incorporado recursos para la adquisición de alimentos preparados para la atención de sesiones, reuniones, talleres, que deban realizarse con las diferentes entidades públicas y los actores del SNGR, para la coordinación dentro del marco de la Ley 8488 y seguimiento a las políticas establecidas en materia de gestión del riesgo. ¢26,300,000.00

La Unidad de Normalización ha incluido el monto de ¢13,200,000.00, para la atención de sesiones con personal de las diferentes instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

La Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo incorpora recursos para la contratación de la alimentación mediante catering para reuniones de los CAT ¢3,500,000.00

### 2.03 MATER. Y PROD. USO EN LA CONSTRUC. Y MANTEN.

### 2.03.01 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS

¢1,000,000.00

La Unidad de Servicios Generales ha incluido la compra de varillas, llavines, refuerzos, marcos metálicos y otros productos metálicos necesarios para dar mantenimiento a las oficinas institucionales y las bodegas. ¢1,000,000.00

### 2.03.02 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS

¢100,000.00

La Unidad de Servicios Generales asignada para la compra de cemento, piedra, arena y otras reparaciones planta física de las oficinas de Dirección de Gestión del Riesgo y sus oficinas. ¢100,000.00

### 2.03.03 MADERA Y SUS DERIVADOS

¢ 300,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima la compra de láminas prensadas para reforzar paredes y otros productos de madera, para reparación de las oficinas institucionales. ¢300,000.00

### 2.03.04 MATER. Y PROD. ELECT., TELEF. Y DE COMPUTO

¢11,035,000.00

Se ha considerado la compra de materiales para los trabajos técnicos del Proceso de Comunicaciones, así como la adquisición de extensiones eléctricas y regletas para los Shelter que se utilizan como CCO móviles para los CME y el COE. ¢5,400,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis tiene prevista la adquisición de discos duros para respaldos de información como son informes técnicos y mapas. ¢200,000.00

La Unidad de Servicios Generales incorpora la compra de cables, tomacorrientes, extensiones, enchufes, entre otros, para la reparación de las oficinas centrales de la CNE. ¢5.235.000.00

Adquisición de equipos de audio (altavoces) que requiere la Unidad de Desarrollo Estratégico para las reuniones que debe realizar con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. ¢200,000.00

### 2.03.05 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO

¢1,000,000.00

Suma asignada según indica la Unidad de Servicios Generales para compra de puertas de vidrio y materiales necesarios para el uso de la Institución. ¢1,000,000.00

### 2.03.06 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO

¢31,900,000.00

Se ha incluido recursos económicos para la adquisición de productos de plástico para las actividades que desarrollan los procesos de Comunicaciones y Logística, en el apoyo a las operaciones de respuesta que se ejecutan en todo el país (amarras plásticas, tanques de agua como reservorios y pichingas, así como rollos de plástico). ¢31,600,000.00

La Unidad de Servicios Generales asigna para la compra de puertas plegables y sobres, etc., necesarios para las reparaciones requeridas en la planta física de la CNE. ¢300,000.00

### 2.03.99 OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTR.

¢1,023,000.00

La Unidad de Servicios Generales contempla adquisición de cemento, piedra, arena y otros para relaciones en planta física de las oficinas centrales de la CNE. ¢1,023,000.00

### 2.04 HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS

### 2.04.01 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

¢750,000.00

Adquisición de escaleras para el proceso de comunicaciones, para el mantenimiento del sistema de comunicaciones y de telefonía. ¢750,000.00

### 2.04.02 REPUESTOS Y ACCESORIOS

¢19,500,000.00

Compra de repuestos y de accesorios para el Proceso de Comunicaciones, para el mantenimiento del sistema de comunicaciones y de telefonía. ¢1,500,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima para la compra de repuestos y accesorios de la flotilla de vehículos CNE. ¢18,000,000.00

### 2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

### 2.99.01 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO

¢2,530,000.00

Recursos destinados para la compra de consumibles de oficina y llaves mayas que requiera la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo. ¢1,850,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha considerado la compra de disco duro externo y dispositivos de almacenamiento para el manejo de la información que se genere en las reuniones con los actores del Sistema de Gestión del Riesgo. ¢200,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información considera la compra de varios tipos de químicos utilizados para el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo. Se utilizan tanto para la limpieza del parque informático de la CNE, como los equipos ubicados en los distintos Comités Municipales de Emergencias, en todo el país. ¢480,000.00

### 2.99.03 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

**\$2,440,000.00** 

Estos recursos serán utilizados en la compra de materiales para las actividades y los trabajos de la Unidad de Gestión de Operaciones con los Comités de Emergencia, CAT´s y la elaboración de Procedimientos Operativos. ¢1,800,000.00

La Unidad de Servicios Generales estima para compra de papel higiénico, toallas en rollos y para dispensadores para uso de las oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢500,000.00

Obtención de material bibliográfico para fortalecer el conocimiento en la articulación de redes, instancias de coordinación, subsistemas, a nivel local, nacional e internacional. Material de apoyo para las diferentes actividades de capacitación, reuniones, talleres, foros que requiera la Unidad de Desarrollo Estratégico en las actividades con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. ¢140,000.00

### 2.99.04 TEXTILES Y VESTUARIOS

**\$43,500,000.00** 

Compra de cobijas por medio de contratación por demanda para la respuesta a situaciones de emergencia en todo el país. ¢40,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo, ha previsto recursos para la identificación del personal que debe trasladarse tanto al campo en atención de emergencias o representar a la institución en reuniones de coordinación, todo dentro del marco de acción según la Ley 8488. ¢2,270,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico, ha contemplado recursos para los funcionarios de su unidad que deban representar a la institución en reuniones, talleres o congresos. ¢1,230,000.00

### 2.99.05 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA

**#170,000.00** 

La Unidad de Servicios Generales destina para la compra de implementos de limpieza para el mantenimiento y aseo de las Bodegas Regionales y oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo. ¢170,000.00

### 2.99.07 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR

\$9,800,000.00

Adquisición de set de cocinas para albergues tipo familiar, para atender a personas afectadas por diversos incidentes o emergencias. ¢9,750,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico ha incorporado recursos para la compra de utensilios de cocina para la atención de los visitantes que deban asistir a reuniones en la CNE. ¢50,000.00

### 2.99.99 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS

**\$56,000,000.00** 

La Unidad de Gestión de Operaciones requiere la compra de espumas de uretano por medio de contratación por demanda, para la atención de personas afectadas por diferentes tipos de emergencias a nivel nacional y abastecimiento de las bodegas central, regional y de los CME. ¢56,000,000.00

### 5 BIENES DURADEROS

### 5.01. MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

### 5.01.01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN

\$8,000,000.00

La Unidad de Procesos de Operaciones requiere adquirir generadores eléctricos específicos para la operación de equipo médico del Grupo EMT de la CCSS, según acuerdo de la Junta Directiva. ¢88,000,000.00

### 5.01.03 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

¢66,520,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, ha proyectado la compra de radios base y radios portátiles para el reforzamiento de la red de comunicaciones a nivel nacional. Y compra de teléfonos digitales y teléfonos IP para la central telefónica de la CNE. ¢63,240,000.00

Esta subsubpartida se asignan para la compra de cámaras digitales para el personal de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo que debe realizar inspecciones técnicas en el campo. ¢2,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información contempla la Adquisición de teléfonos IP para impulsar la interconexión de los Comités Municipales de Emergencia con la CNE, utilizando un canal de seguro de comunicaciones mediante la red de internet. ¢980,000.00

La Unidad de Desarrollo Estratégico, ha incorporado recursos para la adquisición de parlantes para ser utilizados en reuniones o talleres que se realicen fuera de la institución y donde asista bastantes participantes y requiera más sonido. ¢300,000.00

### 5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

¢8,975,000.00

La Unidad de Gestión de Operaciones, requiere la compra de mobiliario y mejoramiento para la operación de las tres estaciones de trabajo con que cuenta la Cabina de la Central de Comunicaciones de la CNE, quienes laboran jornada de 24/7/365. ¢975,000.00

La Unidad de Servicios Generales destina para la compra de ventiladores, mesas y sillas para los comedores de los diferentes edificios, aires acondicionados. ¢8.000,000.00

### 5.01.05 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO

¢65,580,000.00

Se contempla la contratación del servicio de actualización continua de la central telefónica de la CNE. ¢4,080,000.00

La Dirección de Gestión del Riesgo ha programado la adquisición de equipo de cómputo y programas que se requiere para la gestión documental de la información, gestión territorial y el equipo de manejo, generando información específica en gestión del riesgo de desastres para el SNGR. ¢10,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información ha considerado que la Institución requiere renovar y actualizar su plataforma de tecnologías de información, tanto en hardware como en software. Los equipos que soportan los procesos críticos han excedido su vida útil, se encuentran fuera de garantía o presentan fallas, que por su obsolescencia se convierten en riesgos latentes, pues resultan imposibles de reparar. Además, el sistema de gestión institucional lleva 10 años en producción, y demanda actualización. La suma de estos factores, la evolución de las tecnologías, la incorporación de nuevos procesos y el crecimiento de las tareas o actividades en la CNE, obliga a que la institución se fortalezca y para esto, se debe renovar su corazón transaccional, mediante la adquisición de concentradores (switches) que maximicen el desempeño de la red. Se debe adquirir un servidor que, entre otros servicios, permita alojar el nuevo sistema financiero administrativo (que está en la fase final del proceso de donación pro parte del Registro Nacional), así como el motor de base de datos, con su respectivo licenciamiento, que permita una correcta instalación, configuración y ejecución del sistema. ¢51,000,000.00

Es indispensable completar los "kit" de trabajos con los que cuenta la unidad para ejercer los procesos de capacitación y asesoría por medio de equipo tecnológico en función de los requerimientos actuales. ¢500,000.00

### 5.01.06 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN

¢5,000,000.00

Se ha contemplado en esta subpartida recursos para el pago del 40% del costo del mareógrafo de Isla del Coco, según términos de referencia. ¢5,000,000.00

### 5.01.07 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECRET.

¢3,750,000.00

Se requiere contar con recursos, ya que se está iniciando el proceso de la contratación para el traslado de la unidad a otro espacio y se requiere el acondicionamiento de mobiliario en las próximas instalaciones. ¢3,750,000.00

### 5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

\$87,200,000.00

Se ha contemplado la adquisición de equipo para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y espacios confinados para las operaciones del Grupo USAR-CRC. ¢75,000,000.00

La Unidad de Investigación y Análisis ha contemplado recursos para la adquisición de Drone para inspecciones y evaluaciones de campo, así como la adquisición de una sirena para el sistema de alarma ante tsunamis. ¢11,800,000.00

Por otra parte, se requiere contar con recursos, ya que se está iniciando el proceso de la contratación para el traslado de la unidad a otro espacio y se requiere el acondicionamiento de mobiliario en las próximas instalaciones. ¢2,075,000.00

### **5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS**

### 5.99.03 BIENES INTANGIBLES

¢28,000,000.00

La Unidad de Tecnologías de Información contempla, para dar continuidad a los procesos, tareas o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del licenciamiento que se solicita en este apartado, por tanto, la plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajería instantánea y sistemas operativos (equipos de escritorio, portátiles, servidores), está basada en tecnología Microsoft. ¢28,000,000.00

### 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

### 6.03 PRESTACIONES

### 6.03.01 PRESTACIONES LEGALES

**\$35,000,000.00** 

Estos recursos se asignan para cubrir el pago de prestaciones legales para aquellos funcionarios que según la información que maneja la Unidad de Desarrollo Humano está en condiciones de pensionarse.

### 6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

### 6.06.01 INDEMNIZACIONES

**\$10,000,000.00** 

Pago de indemnizaciones a funcionarios por suspensión de rubro de disponibilidad.

### 6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

### 6.07.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

¢17,700,000.00

La Unidad de Servicios Generales asigna para cubrir la cuota de afiliación al CEPREDENAC, la cual se estima para el 2018 alcance \$30,000.00 o su equivalente en colones \$17,700,000.00

### 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

### 7.01 TRANSFERENCIA DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO

¢2,513,657,000.00

### 7.01.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO CENTRAL

¢1,256,969,000.00

Traslado de recursos presupuestados al Instituto Meteorológico Nacional, al amparo de la modificación al transitorio I de la ley 8488, según ley 8933 del 22 de febrero del 2011 Este presupuesto incluye recursos pendientes de transferir de las sumas cobradas de los ejercicios 2016-2017.

### Transitorio I.- (\*)

Del tres por ciento (3%) establecido en el artículo 46 de esta Ley, se destinará un dos coma cuatro por ciento (2,4%) a la Comisión y esta utilizará el cero coma seis por ciento (0,6%) restante, durante un plazo de doce años, para los siguientes fines:

- a) Hasta un cero coma dos por ciento (0,2%) para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (Ovsicori) del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar las actividades de vigilancia en Costa Rica. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación de amenazas sísmicas y volcánicas.
- b) Trasladar un cero coma dos por ciento (0,2%) a la Universidad de Costa Rica, con el único fin de adquirir equipo y fortalecer la Red Sismológica Nacional (RSN) y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica (LIS) de dicha Universidad. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación del riesgo sísmico y volcánico en el marco de los estudios de la Gestión integral del riesgo, por parte de la RSN y el LIS.
- c) El restante cero coma dos por ciento (0,2%) se trasladará al Instituto Meteorológico Nacional para el equipamiento, la modernización y el fortalecimiento de la red de vigilancia meteorológica, para que esté más acorde con las necesidades del país. De existir algún remanente, se destinará a instrumentalizar y fortalecer la investigación de los fenómenos hidrometeorológicos para el establecimiento de sistemas de alerta temprana.
- (\*) El presente artículo transitorio ha sido reformado mediante Ley No. 8933 de 22 de febrero del 2011. LG# 88 de 9 de mayo del 2011.

### 7.01.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP. ¢954,471,000.00

Traslado de recursos presupuestados al OVSICORI, Red Sismológica Nacional y al Laboratorio de Ingeniería Sísmica, al amparo de la modificación al transitorio I de la ley 8488, según ley 8933 del 22 de febrero del 2011.

### Transitorio I.- (\*)

Del tres por ciento (3%) establecido en el artículo 46 de esta Ley, se destinará un dos coma cuatro por ciento (2,4%) a la Comisión y esta utilizará el cero coma seis por ciento (0,6%) restante, durante un plazo de doce años, para los siguientes fines:

- a) Hasta un cero coma dos por ciento (0,2%) para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (OVSICORI) del equipo sísmico y volcánico necesario para realizar las actividades de vigilancia en Costa Rica. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación de amenazas sísmicas y volcánicas.
- b) Trasladar un cero coma dos por ciento (0,2%) a la Universidad de Costa Rica, con el único fin de adquirir equipo y fortalecer la Red Sismológica Nacional (RSN) y el Laboratorio de Ingeniería Sísmica (LIS) de dicha Universidad. De existir algún remanente, se destinará al equipamiento y el fortalecimiento de la investigación del riesgo sísmico y volcánico en el marco de los estudios de la Gestión integral del riesgo, por parte de la RSN y el LIS.
- c) El restante cero coma dos por ciento (0,2%) se trasladará al Instituto Meteorológico Nacional para el equipamiento, la modernización y el fortalecimiento de la red de vigilancia meteorológica, para que esté más acorde con las necesidades del país. De existir algún remanente, se destinará a instrumentalizar y fortalecer la investigación de los fenómenos hidrometeorológicos para el establecimiento de sistemas de alerta temprana.
- (\*) El presente artículo transitorio ha sido reformado mediante Ley No. 8933 de 22 de febrero del 2011. LG# 88 de 9 de mayo del 2011.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

### Presupuesto Ordinario 2018

### COMPARATIVO DE EGRESOS 2017-2018

**Enero a Diciembre** 

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO 2018-2017 (MILES DE COLONES)

	(MILES DE COLONES)				
		2018	2017	Variación	Justificación de incrementos más significativos
0	REMUNERACIONES	3 867 573	3 683 583	183 989	
0-01	Remuneraciones básicas	1 291 882	1 244 878	47 005	
					Resultado de aplicación de incremento por costo de vida estimado para el 2018 y
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	1 253 132	1 201 678	51 455	algunos otros ajustes por reasignaciones de puestos incorporadas en el presupuesto
0-01-03	Servicios especiales	0	0	0	
0-01-04	Sueldos a base de comisión	0	0	0	
0-01-05	Suplencias	38 750	43 200	4 450	
0-02	Remuneraciones eventuales	205 893	216 561	-10 667	
					En esta subpartida se incorporan los recursos para atender situaciones de emergencia
0-02-01	Tempo extraordinario	101 285	83 945	17 340	menores y la fiscalizacion de proyectos de reconstrucción, y debido a que estas
0-02-02	Recardo de funciones	25 000	33 500	-8 500	מינו ביינו
0-02-03	Disponibilidad laboral	79 608	99 116	-19 507	
0-02-04	Compensación de vacaciones	0	0		
0-02-05	Dietas	0	0		
0-03	Incentivos salariales	1 652 424	1 538 899	113 525	
					Resultado de los incrementos estimados en la subpartida de sueldos para cargos fijos y la
0-03-01	Retribuciones por años de servicios	459 256	410 087	49 169	estimación del reconocimiento de futuras anualidades de los funcionarios
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	576 781	552 969	23 812	Resultado de los incrementos estimados en la subpartida de sueldos para cargos fijos
0-03-03	Decimo tercer mes	242 323	230 795	11 528	Resultado de los incremento estimados para los diferentes pluses salariales
0-03-04	Salario escolar	223 600	211 782	11 818	Resultado de los incremento estimados para los diferentes pluses salariales
0-03-99	Otros incentivos salariales	150 464	133 265	17 199	Estimación para futuros reconocimientos de incentivos salariales a los funcionarios
0-04	Contribuc. patronales al desarrollo y la seguridad social	431 529	411 000	20 529	
0-04-01	Contribución patronal al Seguro Social de la C.C.S.S.	416 989	397 152	19 837	Resultado de los incremento estimados para los diferentes pluses salariales
0-04-05	Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	14 539	13 848	692	Resultado de los incremento estimados para los diferentes pluses salariales
0-02	Contribuc. patronales a Fondos Pens. y Otros Fondos de Cap.	285 844	272 246	13 598	
0-05-01	Contribución patronal al Seguro Social de Pensiones de C.C.S.S.	0	0		
0-02-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pens. Complement.	43 618	41 543	2 075	Resultado de los incremento estimados para los diferentes pluses salariales
0-02-03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	87 236	83 086	4 150	Resultado de los incremento estimados para los diferentes pluses salariales
0-02-04	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes públicos	0	0	0	
0-05-05	Contribución patronal a otros fondos adm. por entes privados	154 990	147 617	7 373	Resultado de los incremento estimados para los diferentes pluses salariales
90-0	Remuneraciones diversas	0	0	0	
. 0-06-01	Gastos de representación personal	0	0	0	
0-06-02	Otras remuneraciones	0	0	0	

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO 2018-2017

ONES)	
MILES DE COLON	
W	

		2018	2017	Variación	Justificación de
-	SERVICIOS	1 948 739	2 460 722	-512 333	
1-01	Alquileres	81 550	442 960	-361 410	
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	7 000	294 840	-287 840	
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 000	21 500	-19 500	
					Dadas las implicaciones de sufrir
					telecomunicaciones, si se daña al que provoque la pérdida de conti
					medio de respaldo que asuma la ordinaria de manera transparent
					digitalización, para una correcta e
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	42 000	28 500	13 500	colaboradores de la CNE.
1-01-04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	30 400	98 000	-67 600	
1-01-99	Otros alquileres	150	120	30	
1-02	Servicios básicos	374 788	381 435	6 648	
1-02-01	Servicios de agua y alcantarillado	51 700	49 000	2 700	Estimación de posibles increment
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	82 500	67 000	15 500	Estimación de posibles increment
1-02-03	Servicio de correo	88	35	53	
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	240 500	265 400	-24 900	
1-02-99	Otros servicios básicos	0	0	0	
,					
1-03	Servicios comerciales y financieros	45 790	218 046	-172 256	
1-03-01	Información	16 300	125 900	-109 600	
1-03-02	Publicidad y propaganda	200	1 260	-1 060	
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	28 060	87 366	-59 306	
1-03-04	Transporte de bienes	330	2 800	-2 470	
1-03-05	Servicios aduaneros	0	0	0	
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	006	720	180	
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	0	0	0	
1-04	Servicios de gestión y apoyo	956 398	841 888	114 510	
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	11 000	8 964	2 036	Estimación por incremento en los
					Contratación de servicios profesio fiscalización de la Auditoria en ma ejecución de trabajos y preparaci
					"Coloring of a service of "

e incrementos más significativos

algún equipo crítico o se materializa un desastre natural, itinuidad de las operaciones; se requiere contar con un nte. Contratos de alquiler de equipo de impresión y la carga y permita a la institución continuar su labor a ejecución de las tareas y/o actividades de los r un corte de los servicios eléctricos y/o de

intos en el costo del servicio ntos en el costo del servicio los servicios para examenes medicos presupuestados

atención de denuncias, ya que son emergentes los criterios legales independientes a los materia ajena a la competencia y para la asesoria en la "Relaciones de Hechos" y "Denuncias Penales", principalmente relacionadas de la sionales en derecho, para reforzar la actividad de ación de informes de asuntos complejos como de Administración.

La Unidad de Tecnologías de Información, ha contemplado recursos para la contratación "PEI", el cual es vinculante con todas las unidades e instancias que conforman la CNE. Información "PETI, de conformidad al recién aprobado Plan Estratégico Institucional de servicios para el apoyo en la Elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de

12 500

3 300

15 800

Servicios jurídicos

1-04-02

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO 2018-2017 (MILES DE COLONES)

Variación 2017 2018

### Justificación de incrementos más significativos

diversos proyectos de planes de inversión que han sido aprobados por la Junta Directiva presupuestar en esta subpartida, con el fin de realizar el levantamiento de información y que se tendría en ejecución, por lo que se hace necesario el criterio de un profesional territorial de áreas bajo amenazas volcánica, apoyo a investigaciones de riesgo, desarrollo de obra demostrativa de protección de riesgo en el Volcán Poás o Turrialba, actualización información en el SIG, diseño de plataforma de información, modelos La Auditoría Interna en su plan de trabajo ha establecido realizar inspecciones en en el tema. La Unidad de Investigación y Análisis de Riesgos, ha considerado

into de Inventario Físico Total de Bienes y clusión de recursos para solventar con , Registro, Uso y Control de Bienes óstico relacionado al POI 2018. La

contratados, tales como vigilancia, limpieza,

mantenimiento de generadores eléctricos, to de agua que tiene la CNE en las Bodegas Ceni	3 325	1 050	4 375	Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	1-08-04
	0	0	0	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1-08-03
	0	0	0	Mantenimiento de vías de comunicación	1-08-02
La Unidad de Gestión de Operaciones, ha cor mantenimiento de la infraestructura de la Ac Rexcate en convenio tripartito con CEPREDEN	25 650	14 850	40 500	Mantenimiento de edificios y locales	1-08-01
	44 042	108 100	152 142	Mantenimiento y reparación	1-08
		0	350	Gastos de representación institucional	1-07-03
	-17 160	61 560	44 400	Actividades protocolarias y sociales	1-07-02
	-44 050	169 250	125 200	Actividades de capacitación	1-07-01
	-61 210	230 810	169 950	Capacitación y protocolo	1-07
	0	0	0	Obligaciones por contratos de seguros	1-06-03
	000	0	0	Reaseguros	1-06-02
	-34 000	20000	00000	Sequitos	1-06-01
	-34 000	103 000	000 69	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	1-06
	-28 000	30 000	2 000	Viáticos en el exterior	1-05-04
	-17 500	17 500	0	Transporte en el exterior	1-05-03
	4 498	76 183	80 682	Viáticos dentro del país	1-05-02
	4 050	4 250	8 300	Transporte dentro del país	1-05-01
	-36 952	127 933	90 982	Gastos de viaje y de transporte	1-05
	9 248	81 480	90 728	Otros servicios de gestión y apoyo	1-04-99
Estimación por incremento en los servicios co etc.	42 246	205 744	247 990	Servicios generales	1-04-06
	-82 620	211 000	128 380	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	1-04-05
contratación de los servicios de levantamient Contratación de Manual de Administración, F	80 300	41 200	121 500	Servicios en ciencias económicas y sociales	1-04-04
La Dirección Ejecutiva ha considerado la inclu soporte profesional la realización de diagnósi					
actualización información en el SIG, diseño d hidrológicos en cuencas prioritarias.	50 800	290 200	341 000	Servicios de ingeniería	1-04-03

Academia Centroamericana de Búsqueda y contemplado la contratación del ENAC y el Cuerpo de Bomberos torres de iluminación, motosierras y bombas entral, Regionales y en los CME.

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO 2018-2017

(MILES DE COLONES)

Variación 2017 2018

# Justificación de incrementos más significativos

transporte institucional, ya que esta sigue siendo la misma y año con año se deteriora Posible incremento en los costos de reparación y mantenimiento de la flotilla de mas, y como consecuencia requiere mas gastos en esta subpartida

8 300 -5 600 375

37 900 23 900 7 450

46 200 18 300 7 825

Mant. y reparación de equipo de comunicación Mant. y reparacion de equipo y mobiliario de oficina Mant. y reparación de equipo de transporte

1-08-05

1-08-06 1-08-07

plataforma tecnológica de la CNE, así como de la plataforma tecnológica en producción, entre ellos: computadores personales, portátiles, servidores, equipo de comunicación, incremento en los costos del mantenimiento preventivo y correctivo de toda la

Mantenimiento correctivo y preventivo red SIRENAS

1-08-08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas información	22 942	19 500	3 442
1-08-99	Mant. y reparación de otros equipos	12 000	3 450	8 550
1-09	Impuestos	1 540	1 400	140
1-09-01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	0	0	0
1-09-02	Impuestos sobre bienes inmuebles	0	0	0
1-09-03	Impuestos de patentes	0	0	0
1-09-04	Otros impuestos	1 540	1 400	140
1-99	Servicios diversos	009 9	5 150	1 450
-99-01	Servicios de regulación	0	0	0
-99-02	Intereses moratorios y multas	0	0	0
1-99-03	Gastos de oficinas en el exterior	0	0	0
-99-04	Gastos de misiones especiales en el exterior	0	0	0
-99-05	Deducibles	009 9	5 000	1 600
66-66-	Otros servicios no personales	0	150	-150
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	701 166	772 290	-71 124

Incremento en la estimación de posibles costos por deducibles en caso de reparaciones de vehiculos Estimación para posibles incrementos en los costos del combustible y lubricantes de la flotilla de vehiculos de la Institución

53 400 80 894

70 635 60 400

Productos químicos y conexos Combustibles y lubricantes

2-01-01 2-01

Compra de alcohol en spray para los dispensadores colocados en los edificios como parte Adicionalmente, el bloqueador solar que entrega la CCSS es de factor de protección 15 y de la campaña de prevención de algunas enfermedades infectocontagiosas. Compra de la Organización Mundial de la Salud indica que debe ser igual o superior a 30. Así como bloqueador solar, esto por cuanto los funcionarios que deben realizar inspecciones o labores al aire libre se exponen a radiación ultravioleta por largos periodos, lo que se considera un riesgo laboral de sufrir lesíones en piel tal como el cáncer de piel. la adquisición de vacunas para prevención de la gripe

-107 735	482 881	375 146	Alimentos y productos agropecuarios	2-02	()
355	725	1 080	Otros productos químicos	2-01-99	
-20 750	25 655	4 905	Tintas, pinturas y diluyentes	2-01-04	
0	0	0	Productos veterinarios	2-01-03	
3 136	1114	4 250	Productos farmaceúticos y medicinales	2-01-02	

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO 2018-2017 (MILES DE COLONES)

2-02-01 2-02-02 2-02-03 2-02-04

2-03-01 2-03-02 2-03-03 2-03-03

		2018	2017	Variación	lietificación do incomandos más significativas
					SOCIEDATION OF THE PROPERTY OF
	Dending to the state of the sta	(	(	•	
	Tioducios pecualios y ou as especies	0	0	0	
	Productos agroferastales	0	120	-120	
_	Alimentos y bebidas	375 146	482 761	-107 615	
2	Alimentos para animales	0	0	0	
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	74 127	35 398	38 729	
	Materiales y productos metálicos	1 300	3 580	-2 280	
	Materiales y productos minerales y asfálticos	200	405	-205	
_	Madera y sus derivados	009	1 100	-200	
	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio	35 390	18 313 2 250	17 077 -750	Recursos para compra de repuestos varios para reacondicionar equipos que se encuentran fuera de garantía y actualmente están siendo usados por funcionarios o los Comités Municipales de Emergencias, así como la adquisición de un sistema de respaldos que permita salvaguardar la información institucional, contenida en los distintos sistemas, bases de datos y recursos compartidos de la CNE
0	Materialson is production do alfabilia		1		Adquisición de productos de plastico para las actividades que desarrollan los procei de Comunicaciones y Logística, en el apoyo a las operaciones de respuesta que se ejecutan en todo el país (amarras plásticas, tanques de agua como reservorios y
	materiales y productos de plastico	32 114	2 750	29 364	pinchingas, así como rollos de plástico).
_	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3 023	2 000	-3 977	
	Herramientas, repuestos y accesorios	35 487	41 489	-6 002	

2-03-05

2-03-04

2-03-06

2-04

Realización de estudios de diagnósticos que se requieran en las diferentes areas de la CNE, a fin de mejorar el clima organizacional, estrés, entre otros. Realización de pruebas específicas de movimiento y mediciones de cuerpo humano y estaciones de trabajo. Realización de la técnica de punción sea de puntos de gatillo miofasciales 4 103 -10 105

2 184

Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios

2-04-01

2-05	Bienes para la producción y comercialización	0	0	0	
2-05-01	Materia prima	0	0	0	
2-05-02	Productos terminados	0	0	0	
2-05-03	Energía eléctrica	0	0	0	
2-05-99	Otros bienes para la producción y comercialización	0	0	0	
2-99	Utiles, materiales y suministros diversos	145 771	131 628	14 143	
2-99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	606 9	20 361	-13 452	
					S
2-99-02	Utiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 206	0	1 206	fisic
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	14 075	14 949	-874	
2-99-04	Textiles y vestuario	51 380	46 575	4 805	
2-99-05	Utiles y materiales de limpieza	470	2 910	-2 440	
2-99-06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1 281	1 555	-274	
2-99-07	Utiles y materiales de cocina y comedor	006 6	10 600	-700	

prresponde a la compra de utensilios mínimos a fin de prestar los servicios de terapia ica y rehabilitación.

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO 2018-2017 (MILES DE COLONES)

Variación 2017 2018

# Justificación de incrementos más significativos

npra de espumas de uretano por medio de contratación por demanda, para la nción de personas afectadas por diferentes tipos de emergencias a nivel nacional y stecimiento de las bodegas central, regional y de los CME

2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	60 550	34 677	25 873
3	INTERESES Y COMISIONES	0	0	0
3-01-01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0	0	0
3-01-02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0	0	0
3-01-03	Intereses sobre títulos valores del sector externo de corto plazo	0	0	0
3-01-04	Intereses sobre títulos valores del sector externo de largo plazo	0	0	0
3-02-01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	0	0	0
3-02-02	Intereses sobre préstamos de Organos Desconcentrados	0	0	0
3-02-03	Int. sobre prést. Instituciones Descentralizadas no Empresar.	0	0	0
3-02-04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	0	0 0	
3-02-05	Int. sobre préstamos de Empresas Públicas No Financieras	0	0 0	0 0
3-02-06	Int. sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0	0 0	0 0
3-02-07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	0	0 0	0 0
3-02-08	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	0 0	0 0	0 0
3-03-01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	0	0	0 0
3-03-99	Intereses sobre obligaciones	0	0	o c
3-04-01	Comisiones v otros gastos sobre títulos valores internos	0 0	0 0	0 0
3-04-02	Comisiones viotos dastos sobre títulos valores sector externo	0 0	0 0	0 0
3-04-03	Comisiones v otros gastos sobre préstamos internos	0 0	0 0	0 0
3-04-04	Comisiones v otros gastos sobre préstamos del sector externo	0 0	0 0	0 0
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	0	0	0
4	ACTIVOS FINANCIEROS	c	•	c
4-01-01	Préstamos al Gobierno Central	c	c	
4-01-02	Préstamos a Organos desconcentrados	0 0	0 0	0 0
4-01-03	Préstamos a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	o c	0 0	0 0
4-01-04	Préstamos a Gobiernos Locales	o c	0 0	0 0
4-01-05	Préstamos a Empresas Públicas No Financieras	o c	0 0	0 0
4-01-06	Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	o c	0 0	
1-01-07	Préstamos al Sector Privado		0 0	0 0
4-01-08	Préstamos al Sector Externo	o c	0 0	0 0
1-02-01	Adquisición de valores del Gobierno Central	o c	0 0	0 0
1-02-02	Adquisición de valores de Organos Desconcentrados	o c	0 0	0 0
4-02-03	Admisición de valores de Instituciones Descent No Emp			0 0
1-02-04	Adduisición de valores de Gobiernos I ocalas	0 0		0 0
1-02-05	Admisición de valores de Empresas Dúblicas No Einancieras	0 0	0 0	0 0
4-02-06	Admission de valores de l'estituciones Dúblicas Einancieras		0 0	0 0
4-02-07	Admisición de valores del Sector Drivado	0 0	0 0	0 0
4-02-08	Admisirión de valores del Sector Externo	0 0	0 0	0 0
1-99-01	Another de Canital a Empresas	0 0	0 0	0 0
4.00.00	Otros activos financiaros		0 0	0 0
0		0	0	0

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO 2018-2017	(MILES DE COLONES)

	Variación   Justificación de incrementos más significativos	153 294	Adquisición de generadores eléctricos específicos para la operación de equipo médico 84 220 del Grupo EMT de la CCSS, según acuerdo de la Junta Directiva.	Compra de Drone de gama media y accesorios, para el reconocimiento en inspecciones 2 000 y acceso a lugares en riesgo.	42 560 para la central telefónica de la CNE	-65 880	Adquistion de equipos minimos a fin de prestar los servicios de terapia física y 8 282 rehabilitación, Pago del APM, del costo del maneologísto de Icla del Const		Se ha contemplado la adquisición de equipo para búsqueda y rescate en estructuras colapsadas y espacios confinados para las operaciones del Grupo USAR-CRC. Adquisición de Drone para inspecciones y evaluaciones de campo, así como la adquisición de una sirena para el sistema de alarma ante tsunamis	-146 290	0	0	0	0	0	0	0	-146 290	0		0	0	45 600	C	
	2017 Va	277 038	4 180	0	29 040	200 310	300	009	3 660	152 290	0	0	0	0	0	0	0	152 290	0	0	0	0	1 000	0	
	2018	430 332	88 400	2 000	71 600	134 430	8 582	3 750	90 470	000 9	0	0	0	0	0	0	0	000 9	0	0	0	0	46 600	0	
(MILES DE COLONES)		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	Maquinaria y equipo para la producción	Equipo de transporte	Equipo de comunicación	Equipo y programas de cómputo	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Maquinaria y equipo diverso	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	Edificios	Vías de comunicación terrestre	Vías férreas	Obras marítimas y fluviales	Aeropuertos	Obras urbanísticas	Instalaciones	Otras construcciones, adiciones y mejoras	BIENES PREEXISTENTES	Terrenos	Edificios preexistentes	Otras obras preexistentes	BIENES DURADEROS DIVERSOS	Semovientes	Discass de coloción
		5-01	5-01-01	5-01-02	5-01-03	5-01-05	5-01-06	5-01-07	5-01-99	5-02	5-02-01	5-02-02	5-02-03	5-02-04	5-02-05	5-02-06	5-02-07	5-02-99	5-03	5-03-01	5-03-02	5-03-99	66-5	5-99-01	5 00 00

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO 2018-2017 (MILES DE COLONES)

Variación 2017 2018

# Justificación de incrementos más significativos

continuidad a los procesos, tareas y/o actividades institucionales, los funcionarios deben contar con las herramientas necesarias que les permitan una correcta ejecución de sus La plataforma tecnológica institucional, en temas de software de ofimática, correo electrónico institucional, mensajeria instantánea y sistemas operativos (equipos de labores. Es por esto que la institución debe honrar los compromisos de pago del escritorio, portátiles, servidores), está basado en Tecnología Microsoft. Para dar licenciamiento que se solicita en este apartado.

1 000 -1 000	130 100 -31 469	0	0	0						000	0			0 0			85 000 -14 069		0	0	0		0	0				0 0	0 0	25 000 -15 000		25 000
46 600	98 631	0	0	0	0		0 0	0 0	0 0	0	0	c		0 0	0 0	0 0	70 931	70 931	0	0	0	0	0	0	0	0	9 31	0	0	10 000	000	0000
Bienes intangibles Otros bienes duraderos	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	Transferencias corrientes al Gobierno Central	Transferencias a Organos Desconcentrados	Transferencias corrientes a Ins. Descentralizadas No Emp.	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	Transferencias corrientes a Empresas Públicas No Financieras	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	Dividendos	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	Impuestos por transferir	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	Becas a funcionarios	Becas a terceras personas	Avudas a funcionarios	Otras transferencias a personas	PRESTACIONES	Prestaciones legales	Pensiones y jubilaciones contributivas	Pensiones no contributivas	Décimo tercer mes de pensiones y jubilaciones	Cuota patronal pensiones y jub., contributivas y no contributivas	Otras prestaciones a terceras personas	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	Transferencias corrientes a asociaciones	Transf. corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	TO A NECEDENCIA CONTINUES A STANDARD CONTINUES A STANDARD CONTINUES OF THE PROPERTY OF THE PRO	INAMOTERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	l ransferencias corrientes a empresas privadas	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	Indemnizaciones	
5-99-03	9	6-01	6-01-01	6-01-02	6-01-03	6-01-04	6-01-05	6-01-06	6-01-07	6-01-08	6-01-09	6-02	6-02-01	6-02-02	6-02-03	6-05-99	6-03	6-03-01	6-03-02	6-03-03	6-03-04	6-03-05	6-03-99	6-04	6-04-01	6-04-04	5.05		6-05-01	90-9	6-06-01	

# COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO 2018-2017

COMPARATIVO 2018-2017 (MILES DE COLONES)

Variación	
2017	
2018	

Justificación de incrementos más significativos

6-07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	17 700	20 100	-2 400
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	17 700	20 100	-2 400
6-07-02	Otras transferencias corrientes al sector externo	0	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 211 440	1 996 253	215 187
7-01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	2 211 440	1 996 253	215 187
7-01-01	Transferencias de capital al Gobierno Central	1 256 969	0	1 256 969
7-01-02	Transferencias de capital Organos Desconcentrados	0	979 612	-979 612
7-01-03	Transferencias de capital a Ins. Descentralizadas No Emp.	954 471	1 016 641	-62 170
7-01-04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	0	0	0
7-01-05	Transferencias de capital a Empresas Públicas No Financieras	0	0	0
7-01-06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	0	0	0
7-01-07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	0	0	0
7-02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	0	0	0
7-02-01	Transferencias de capital a personas	0	0	0
7-03	TRANSF. CORRIENTES A ENT. PRIV. SIN DE LUCRO	0	0	0
7-03-01	Transferencias de capital a asociaciones	0	0	0
7-04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0
7-04-01	Transferencias de capital a empresas privadas	0	0	0
6	CUENTAS ESPECIALES	0	0	٥
9-03	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	0
9-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0	0	0
9-02-02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0	0	0

Anteriormente los recursos al IMN se registraban en la subpartida Transferencias de capital a Organos Desoncentrados, sin embargo el IMN actualmente es un area mas del MINAE.

Los recursos de esta subpartida se presupuestaran en la subpartida transferencias de

capital al Gobierno Central (IMN-MINAE)

-162 796

9 473 276

9 310 481

TOTAL EGRESOS



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

### Presupuesto Ordinario 2018

#### ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

**Enero a Diciembre** 

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Presupuesto Ordinario 2018 Estado de Origen y Aplicación de Recursos

Gestión del Riesgo

GASTOS         Presupesto         ORIGEN         Presupese           GASTOS         3 358 331         INGRESOS         5 922           GASTOS CORRIENTES         3 358 331         INGRESOS CORRIENTES         5 922           Remuneraciones         1 322 300         5 922           Servicios         1 386 389         Impuestos sobre los ingresos y las         5 922 79           Materiales y suministros         62 700         utilidades de instituciones del sector         5 922 79           GASTOS DE CAPITAL         2 564 465         Bienes Duraderos         353 025           Transferencias de Capital         2 211 440         2 211 440		(ivilles de cololles)	colonies)	
VTES         3 358 331         INGRESOS           ATES         3 358 331         INGRESOS CORRIENTES           1 322 300         1 386 389           inistros         586 943         Impuestos sobre los ingresos y las utilidades de instituciones del sector         5 5           TAL         2 564 465         público         5 5           S         353 025         2 211 440         2 211 440	APLICACIÓN	Presupesto	ORIGEN	Presupesto
VTES         3 358 331         INGRESOS CORRIENTES           1 322 300         1 386 389         1 386 389           inistros         586 943         Impuestos sobre los ingresos y las utilidades de instituciones del sector         5 9           irrientes         62 700         utilidades de instituciones del sector         5 9           TAL         2 564 465         95 305 1440           s         2 211 440         2 211 440	GASTOS	5 922 796	INGRESOS	5 922 796
inistros       1322 300         inistros       586 943       Impuestos sobre los ingresos y las utilidades de instituciones del sector público         rrientes       62 700       utilidades de instituciones del sector público         TAL       2 564 465         s       353 025         capital       2 211 440	GASTOS CORRIENTES	3 358 331	INGRESOS CORRIENTES	5 922 796
ss y suministros encias corrientes  DE CAPITAL  uraderos  1 386 389 Impuestos sobre los ingresos y las utilidades de instituciones del sector público  2 564 465 353 025 encias de Capital 2 211 440	Remuneraciones	1 322 300		
586 943 Impuestos sobre los ingresos y las 62 700 utilidades de instituciones del sector público 2 564 465 353 025 2 211 440	Servicios	1 386 389		
62 700 utilidades de instituciones del sector público  2 564 465 353 025 2 211 440	Materiales y suministros	586 943	Impuestos sobre los ingresos y las	
<b>2 2</b>	Transferencias corrientes	62 700	utilidades de instituciones del sector público	5 922 796
2	GASTOS DE CAPITAL	2 564 465		
	Bienes Duraderos	353 025		
	Transferencias de Capital	2 211 440		

5 922 796

TOTAL ORIGEN DE RECURSOS

5 922 796

TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Presupuesto Ordinario 2018

Estado de Origen y Aplicación de Recursos

	Gestión Administrativa (Miles de Colones)	trativa nes)	
APLICACIÓN	Presupuesto	ORIGEN	Presupuesto
GASTOS	3 387 684	INGRESOS	3 387 684
GASTOS CORRIENTES	3 257 777	INGRESOS CORRIENTES	3 387 684
Remuneraciones	1 727 400	Transferencias de la Presidencia de la República	1 727 400

Remuneraciones	817 873		
Servicios	562 350		
Materiales y suministros	114 223		
Intereses y comisiones	0		
Transferencias corrientes	35 931	Otros ingresos no tributarios	1 660 284
GASTOS DE CAPITAL	129 907		
Bienes Duraderos	129 907		
Transferencias de Capital			
	The second secon		
TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS	3 387 684	TOTAL ORIGEN DE RECURSOS	3 387 684



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

### Presupuesto Ordinario 2018

#### **DESGLOSE DE PLUSES SALARIALES**

**Enero a Diciembre** 



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO



2017-08-28 UDH-OF-0676-2017

Licenciado **Alejandro Mora Mora, Jefe**Unidad de Recursos Financieros



Estimado señor

Reciba atento saludo, de conformidad con la instrucción girada por el Lic. Danilo Mora Hernández, Director de Gestión Administrativa, mediante correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2017, me permito adjuntar los cuadros correspondientes a la **Proyección Presupuestaria de los Salarios**, así como la **Relación de Puestos** para el ejercicio económico del 2018 con la respectiva justificación:

#### Sueldos cargos fijos:

Corresponde a la remuneración básica o salario base que por la Ley de Salarios para el Sector Público N° 2166 se otorga al personal en propiedad o interino, por la prestación de sus servicios de acuerdo a la naturaleza de su trabajo. Los salarios se calculan sobre la base salarial autorizada para el primer semestre del 2017, conforme al aumento general de salarios para los servidores públicos considerando un posible incremento del 1% para el segundo semestre del 2017. Los salarios base para los puestos dentro del Régimen del Servicio Civil se fundamentan en las resoluciones DG-034-2017, DG-035-2017 y DG-036-2017 de la Dirección General de Servicio Civil y para los puestos de Presidente, Director Ejecutivo, Director de Gestión en Desastres y Auditor Interno, excluidos del Régimen de Servicio Civil, se fundamentan en los Acuerdos N° 11698 y N° 11700 establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. El porcentaje que se utilizó para la proyección presupuestaria del 2018, es de un 3.693% establecido por el Ministerio de la Presidencia.

#### Suplencias:

Comprende las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que implican el goce de salario del titular. Al respecto, lo que se procura es mantener un monto presupuestario que prevé posibles sustituciones que pueden sucederle al personal por concepto de licencias por maternidad, al haber en las diferentes Unidad funcionarias en edad reproductiva, al igual que posibles enfermedades o accidentes parciales o permanentes de funcionarios que por el cargo que ostentan requieren ser sustituidos en el menor tiempo posible, lo cual no se puede conocer si sucederá. Al haber funcionarios y funcionarias que ocupan clases de nivel profesional, el monto se incrementa con respecto a las clases de nivel operativo.



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

#### Tiempo extraordinario:

Es la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de cada Unidad o de la Institución así lo requiera, en especial, algunas otras que de forma excepcional y eventual ha requerido de la continuidad del servicio de los funcionarios, con fundamento en el Reglamento para el pago de tiempo extraordinario a los funcionarios de la CNE.

#### Recargo de Funciones:

Retribución que se le otorga a los funcionarios que en adición a sus propias funciones asume temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo superior por ausencia temporal del titular, tal y como lo establece el inciso b) del artículo 22 bis del Reglamento del Estatuto del Servicio Civil.

Al igual que con el punto anterior, con este rubro se procura prever el disfrute de vacaciones de las jefaturas de las diferentes Unidades, por cuanto se pretende que el servicio de las mismas sea eficiente y eficaz. Así mismo, por la naturaleza de algunos cargos a los cuales se les otorga licencia con goce de salario para atender reuniones o cursos en el extranjero. Lo descrito, genera la necesidad de retribuir a otros funcionarios las tareas que asuman como recargo a las que les corresponde.

#### Disponibilidad Laboral:

El otorgamiento del reconocimiento del pago por disponibilidad, es para aquellos puestos que por la naturaleza de las funciones que realizan sus ocupantes se hace necesaria su presencia inmediata en situaciones apremiantes de emergencia, por lo que puede requerirse de sus servicios fuera de la jornada laboral como parte del equipo humano básico de las áreas sustantivas y administrativas que garantizan la intervención y el seguimiento impostergable de asuntos que por la misión de la Comisión se debe ajustar al servicio público. Lo anterior, de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 38007-MP Reglamento para el reconocimiento de Disponibilidad para los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, publicado en la Gaceta N° 218 del 12 de noviembre del 2013.

#### Retribuciones por años de servicios:

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Anualidades: es una compensación económica que se reconoce de conformidad con la Ley N° 2166 Ley de Salarios de la Administración Pública y b) Quinquenio: a partir de marzo de 1998 la Institución ingresa al Régimen de Servicio Civil, por lo que se deja de reconocer este incentivo, solamente se mantiene el reconocimiento como derecho adquirido a los funcionarios que antes de esa fecha lo habían recibido.



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

#### 7. Restricción del ejercicio liberal de la profesión:

Esta subpartida incorpora los conceptos de: a) Prohibición del ejercicio liberal de la profesión: es una compensación económica impuesta por la legislación, tanto por la Ley N° 5867 y sus reformas y a su Reglamento según Decreto Ejecutivo N° 22614-H, así como por la reciente entrada en vigencia de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública N° 8422, asignada a los servidores que ostentan cargos que se les prohíbe ejercer en forma particular o privada su profesión, y b) Dedicación Exclusiva: es una compensación económica que las partes acuerdan, con fundamento en la Resolución DG-254-2009 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

#### Décimo tercer mes:

Comprende la retribución extraordinaria de un doceavo adicional por los salarios percibidos durante un año o proporcional al tiempo laboral de todos los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales establecidas, art. 37, inciso h) del Estatuto de Servicio Civil y 49 de su Reglamento.

#### Salario Escolar:

Es la retribución salarial de un 8.33% calculado sobre el salario nominal mensual de cada servidor, se cancela de forma acumulada en el mes de enero de cada año, de conformidad con el Decreto N° 39202-MTSS-H establecido el 11 de agosto del 2015 y publicado en la Gaceta N° 170 del 01 de setiembre del 2015. Así mismo, se considera el Acuerdo N° 11260 de la Autoridad Presupuestaria sobre el Incremento Paulatino de este rubro 2016-2018 de la sesión ordinaria 02-2016, que contempla la Resolución DG-011-2016 de fecha 19 de enero del 2016 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.

#### 10. Otros incentivos salariales:

Son erogaciones salariales adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la institución, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica establecida, se incluyen los conceptos de:

- a) Carrera profesional: es el reconocimiento como estímulo económico a la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la CNE, beneficio asignado conforme a la Resolución DG-064-2008 de la Dirección General de Servicio Civil y Decreto Ejecutivo N° 33048-H.
- b) Otros: este reconocimiento obedece a un plus salarial que fue reconocido a un funcionario de esta institución mediante la resolución del Consejo de Gobierno SGCG-266-97, y el otro corresponde a lo establecido en la Ley 6836 Ley de Incentivos a los Profesional en Ciencias Médicas.

Teléfono: (506) 2210-2893 Fax (506) 2232-2386 Apartado Postal: 5258-1000 San José, Costa Rica Página WEB: www.cne.go.cr



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

c) Sobresueldo: creado como mecanismo de la Administración Pública para respetar el patrimonio salarial de los servidores que ingresaron al Régimen de Servicio Civil durante la vigencia del Decreto N° 25592-MP, su aplicación se realiza con base en el oficio DG-484-2003 y al informe IT-NT-035-2003 suscritos por la Dirección General de Servicio Civil.

#### 11. Contribución patronal al Seguro Social de la C. C. S. S:

Es el aporte de un 14.34% producto de las remuneraciones de personal que la Institución como patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

#### 12. Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal:

Comprende el aporte de un 0.5% que la Institución en su condición de patrono destina al Banco Popular y Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio para la atención de diversas actividades.

#### Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensión complementaria:

Comprende el aporte de un 1.5% de los salarios mensuales de los servidores que la institución como patrono aporta para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley N° 7983 de Protección al Trabajador.

#### Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral:

Es la erogación de un 3% de los salarios mensuales de los servidores que la Institución como patrono aporta para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, según lo establecido por la Ley N° 7983 de Protección al Trabajador.

#### 15. Contribución patronal a otros fondos administrativos por entes privados:

Es la contribución de un 5.33% que la institución como patrono aporta a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECNE) por cada uno de los trabajadores que se encuentran asociados según la Ley al Trabajador N° 7983 y a la facultad que la Ley de los Asociados Solidarista No.6970 y su Reglamento N° 20608-TSS las autoriza para la administración de estos fondos.

#### 16. Prestaciones legales e indemnizaciones:

El rubro para las prestaciones legales, se requiere para cubrir gastos de ley por pensión de los funcionarios que generan el derecho de acogerse a la misma. En cuanto a las indemnizaciones, se utiliza para cubrir reclamos salariales que por resolución legal correspondan.



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO

El monto solicitado para el 2018 se detalla en el siguiente cuadro, para los respectivos programas:

6-03-01	Prestaciones programa 100 (Centro de costo 01-17)	¢50,000,000.00
6-03-01	Prestaciones programa 200 (Centro de costo 02-10)	¢35,000,000.00
6-06-01	Indemnizaciones (Centro de costo 01-17)	¢15,000,000.00
6-06-01	Indemnizaciones (Centro de costo 02-10)	¢10,000,000.00

Sin otro particular suscribe atentamente,

Sra. Liliana López Chacón, Jefe a. i.

Unidad de Desarrollo Humano

Lic. Danilo Mora Hernández, Director de Gestión Administrativa Archivo/Consecutivo

LLCH/ama



	COMISIÓN NACIONA F			RIESGOS Y ATEN		ENCIAS				
CATEGORIA	CLASE	JORNADA HORAS	CANTIDAD PUESTOS	SALARIO BASE 1er Sem 2017	SALARIO BASE 2do Sem 2017	SALARIO BASE 1er Sem 2018	MESES	SALARIO BASE 2do Sem 2018	MESES	TOTAL ANUAL
REMUNERACIONES BASICAS Sueldos para cargos fijos	Auditor	8	1	1,159,500	1,171,095	1,192,719	6	1,214,743	6	14,445
	Conductor de Servicio Civil 1	8	1	280,250	283,053	288,279	6	293,602	6	3,491
	Conductor de Servicio Civil 2	8	6	288,700	291,587	296,971	6	302,455	6	21,579
	Director Ejecutivo	8	1	1,418,800	1,432,988	1,459,448	6	1,486,397	6	17,675
	Director General de Desastres	8	-1	1,282,500	1,295,325	1,319,243	6	1,343,603	6	15,977
	Médico Asistente General G 1	4	1	437,000	441,370	449,520	6	457,820	6	5,444
	Misceláneo de Servicio Civil 1	8	2	260,250	262,853	267,706	6	272,649	6	6.484
	Misceláneo de Servicio Civil 2	8	2	274,650	277,397	282,519	6	287,735	6	6,843
	Oficinista de Servicio Civil 1	8	3	285,650	288,507	293,834	6	299,259	6	10,676
	Oficinista de Servicio Civil 2	8	3	310,700	313,807	319,601	6	325,503	6	11,612
	Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2	8	2	325,000	328,250	334,311	6	340,484	6	8,098
	Presidente	8	1	1,581,550	1,597,366	1,626,861	6	1,656,901	6	19,703
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	8	11	503,100	508,131	517,514	6	527,070	6	68,942
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	8	9	592,650	598,577	609,629	6	620,886	6	66,448
	Profesional de Servicio Civil 2	8	27	672,650	679,377	691,921	6	704,698	6	226,252
	Profesional de Servicio Civil 3	8	36	731,750	739,068	752,714	6	766,613	6	328,175
	Profesional en Informática 1, Grupo B	8	2	559,700	565,297	575,735	6	586,366	6	13,945
)	Profesional en Informática 1, Grupo C	8	2	592,650	598,577	609,629	6	620,886	6	14,766
	Profesional en Informática 2	8	1	672,650	679,377	691,921	6	704,698	6	8,380
	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	8	9	805,550	813,606	828,629	6	843.929	6	90.318
		8	3	856,800	865,368	881,347	6	897,621	6	32,021
	Profesional Jefe de Servicio Civil 2					<u> </u>	_			
	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	8	4	936,000	945,360	962,816	6	980,594	6	46,642 10,035
	Profesional Jefe en Informática 1, Grupo B	8	1	805,550	813,606 326,634	828,629 332,665	6	843,929 338,808	6	48.346
	Secretario de Servicio Civil 1	8	12	323,400 335,650	339,007	345,266	6	351,642	6	8,363
	Secretario de Servicio Civil 2		4		326,634	332,665	6	338,808	6	16,115
	Técnico de Servicio Civil 1	8	9	323,400 353,350	356,884	363,473	6	370,185	6	39,618
	Técnico de Servicio Civil 2  Técnico de Servicio Civil 3	8	5	413,050	417,181	424,884	6	432,729	6	25,728
	Técnico de Servicio Civil 3	8	2	310,700	313,807	319,601	6	325,503	6	7,741
	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	8	1	277,550	280,326	285,502	6	290,773	6	3,458
	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	8	2	316,050	319,211	325,105	6	331,108	6	7,875
TOTAL			166	18,287	18,470	18,811		19,158		1,205,195
INCENTIVOS SALARIALES										
Retribución p/años servicio										459,256
Anualidades										459,100 156
Quinquenio										
Restricción al ejercicio libre Prohibición Profesional			01.08	DE RIESTO	·					576,781 167,014
Dedicación Exclusiva			0		74,					409,766
Otros Incentivos Salariales		- 5	161	1 1/1	(5)		Carried State			150,464
Carrera Profesional			18/ /	1 1,000	6/3					148,578
Otros		ž:	# /	150						1,592
Sobresueldo		, i	18/400	arrange of	1/3					
REMUNERACIONES EVENTUALES Disponibilidad			5 1 8 g	- mar 50 1	/,5°					79,608
TOTAL GENERAL			100	To the second						2,471,305



0265 probado por 0 6 9

						PROGRAMA	100-GESTION	ADMINIS	PROGRAMA 100-GESTION ADMINISTRATIVA Y F. IECLITIVA	AVILLIA	d	PROGRAMA 200-GESTION DEL RIFSGO	NOITSE	DEL RIESGO	
CATECODIA	200		_		Τ,		SALARIO 1er		SALARIO 2do			SALARIO 1er		SALARIO 2do	L
CATEGORIA	CLASE	HORAS	ANUAL	-	13	PUESTOS	Sem.	MESES	Sem.	MESES	PUESTOS	Sem.	MESES	Sem.	MESES
			7	PUESTOS	7		(Miles)		(Miles)			(Miles)		(Miles)	
REMUNERACIONES BASICAS	Auditor	+	12	14	14,445	-	7,156	9	7,288	9					
Sueidos para cargos tijos	Conductor de Servicio Civil 1	+	12	+	3,491	-	1,730	9	1,762	9					
	Conductor de Servicio Civil 2	+	7 5	2 +	27,579	9 .	10,691	9 9	10,888	9 9					
	Director Ejecutivo	$\dagger$	2 0		77034		0,737	۰	0,910	0	,	7.045	9	0,000	ď
	Médico Asistente General G1	0 0	12	- +	5.444	-	2 697	ď	2 747	y	-	016/	0	200,0	0
	Micrelane de Servicio Civil 1	000	12		484	-	1,037	9	1838	9	-	1606	a	1,636	8
	Misceláneo de Servicio Civil 2	0 00	12	+	6 843	,	3 390	9	3.453	9		200	,	2001	
	Oficialista de Servicio Civil 1	8	12	+	10.676	3 8	5,289	9	5 387	9					
	Oficinista de Servicio Civil 2	80	12	+	11 612		5.753	9	5,859	9					
	Operador de Maguinaria de Servicio Civil 2	8	12	H	8 0 98	2	4 012	9	4 086	9					
	Presidente	8	12	H	19 703	-	9.761	9	9 941	9					
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	8	12	11 68	3,942	3	9,315	9	9,487	9	88	24,841	9	25,299	9
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	8	12	H	66,448	5	18,289	9	18,627	9	4	14,631	9	14,901	9
	Profesional de Servicio Civil 2	8	12	-	226,252	19	78,879	9	80,336	9	80	33,212	9	33,825	9
	Profesional de Servicio Civil 3	8	12	36 32	8,175	56	117,423	9	119,592	9	10	45,163	9	45,997	9
	Profesional en Informática 1, Grupo B	8	12	2 13	13,945	1	3,454	9	3,518	9	1	3,454	9	3,518	9
	Profesional en Informática 1, Grupo C	8	12	2 14	14,766	2	7,316	9	7,451	9					
	Profesional en Informática 2	8	12	+	8,380	-	4,152	9	4,228	9					
	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	8	12	+	90,318	7	34,802	9	35,445	9	2	9,944	9	10,127	9
	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	8	12	+	2,021	2	10,576	9	10,771	9	-	5,288	9	5,386	9
	Profesional Jefe de Servido Civil 3	000	77	4	5,642	n .	17,331	9 6	17,651	9	-	5,777	9	5,884	٥
	Carretario de Caracio Civil 1	0 8	15	12	346	- 0	4,972	0 4	5,004	0 4	,	7 094	a	B 131	ď
	Secretario de Servicio Civil 2	8	12	t	8.363	, ~	4 143	9	4 220	9		56.	,		ì
	Técnico de Servicio Civil 1	t	12	t	16 115	, ,	3 992	9	4 086	9	2	3 992	8	4 066	9
	Técnico de Servicio Civil 2	H	12	+	39,618						6	19,628	9	19,990	9
	Técnico de Servicio Civil 3	8	12	5 2	25,728	2	660'5	9	5,193	9	3	7,648	9	7,789	9
	Técnico en Informática 1	8	12	2 7	.741		1,918	9	1,953	9	-	1,918	9	1,953	9
	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	80	12	+	3,458						-	1,713	9	1,745	9
	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	8	12	+	,875	2	3,901	9	3,973	9					
TOTAL				166 1,2	1,205,195	109	402,372		409,801		22	194,714		198,309	
INCENTIVOS SALARIALES			_												
Retribución p/años servicio			-	45	459,256		145,167		147,847			82,361	_	83,881	
Anualidades				45	459,100		145,137		147,817			82,313	_	83,833	
Quinquenio			-		156		30		30			48		48	
Restricción al ejercicio libre				57	576,781		203,895		207,660			81,857		83,368	
Prohibición Profesional				16	167,014		73,626		74,986			711.6	_	9,285	
Dedicación Exclusiva				40	409,766		130,269		132,674			72,740	0	74,083	
Otros Incentivos Salariales				15	150,464		50,250		51,177	9	i	24,296		24,741	
Carrera Profesional				14	148,578		49,469		50,383			24,140	0	24,586	
Otros	.00000			_	1,592		759		773			30	0	30	
Sobresueldo	V71. 53. 10 10				294		22		22			126	25	126	
		3	-												
REMUNERACIONES EVENTUALES	S														
Disponibilidad		0.5		7	809'62		16,199		16,499			23,241		23,670	
		-													



0266

	COMISIÓN NACIONA DIFERENC			RIESGOS Y ATEN		ENCIAS				
CATEGORIA	CLASE	JORNADA HORAS			The same of the sa	SALARIO BASE 1er Sem 2018	MESES	SALARIO BASE 2do Sem 2018	MESES	TOTAL ANUA
REMUNERACIONES BASICAS Sueldos para cargos fijos	Auditor	8	1	1,159,500	1,171,095	1,192,719	6	1,214,743	6	461
	Conductor de Servicio Civil 1	8	1	280,250	283,053	288,279	6	293,602	6	111
	Conductor de Servicio Civil 2	8	6	288,700	291,587	296,971	6	302,455	6	689
	Director Ejecutivo	8	1	1,418,800	1,432,988	1,459,448	6	1,486,397	6	564
	Director General de Desastres	8	1	1,282,500	1,295,325	1,319,243	6	1,343,603	6	510
	Médico Asistente General G 1	4	1	437,000	441,370	449,520	6	457,820	6	174
	Misceláneo de Servicio Civil 1	8	2	260,250	262,853	267,706	6	272,649	6	207
	Misceláneo de Servicio Civil 2	8	2	274,650	277,397	282,519	6	287,735	6	218
	Oficinista de Servicio Civil 1	8	3	285,650	288,507	293,834	6	299,259	6	341
	Oficinista de Servicio Civil 2	8	3	310,700	313,807	319,601	6	325,503	6	371
	Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2	8	2	325,000	328,250	334,311	6	340,484	6	259
	Presidente	8	1	1,581,550	1,597,366	1,626,861	6	1,656,901	6	629
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	8	11	503,100	508,131	517,514	6	527,070	6	2,201
	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	8	9	592,650	598,577	609,629	6	620,886	6	2,122
	Profesional de Servicio Civil 2	8	27	672,650	679,377	691,921	6	704,698	6	7,224
	Profesional de Servicio Civil 3	8	36	731,750	739,068	752,714	6	766,613	6	10,478
	Profesional en Informática 1, Grupo B	8	2	559,700	565,297	575,735	6	586,366	6	445
	Profesional en Informática 1, Grupo C	8	2	592,650	598,577	609,629	6	620,886	6	471
	Profesional en Informática 2	8	1	672,650	679,377	691,921	6	704,698	6	268
	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	8	9	805,550	813,606	828,629	6	843,929	6	2,884
	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	8	3	856,800	865,368	881,347	6	897,621	6	1,022
	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	8	4	936,000	945,360	962,816	6	980,594	6	1,489
	Profesional Jefe en Informática 1, Grupo B	8	1	805,550	813,606	828,629	6	843,929	6	320
	Secretario de Servicio Civil 1	8	12	323,400	326,634	332,665	6	338,808	6	1,544
	Secretario de Servicio Civil 2	8	2	335,650	339,007	345,266	6	351,642	6	267
	Técnico de Servicio Civil 1	8	4	323,400	326,634	332,665	6	338,808	6	515
	Técnico de Servicio Civil 2	8	9	353,350	356,884	363,473	6	370,185	6	1,265
3	Técnico de Servicio Civil 3	8	5	413,050	417,181	424,884	6	432,729	6	821
_	Técnico en Informática 1	8	2	310,700	313,807	319,601	6	325,503	6	247
	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	8	1	277,550	280,326	285,502	6	290,773	6	110
	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	8	2	316,050	319,211	325,105	6	331,108	6	251
TOTAL			166	18,287	18,470	18,811		19,158		38,480
INCENTIVOS SALARIALES										
Retribución p/años servicio										49,169 49,193
Anualidades Quinquenio										-24
Restricción al ejercicio libre			111518	2011.			-			23,812
Prohibición Profesional		100	Same Co.	TSON Me						-5,284
Pedicación Exclusiva		300	7/1/2 A	1						29,095
Otros Incentivos Salariales		2/8/	1	1						17,199 17,834
Carrera Profesional Otros		3/1/	1	9 1913						110
obresueldo		= 1	10 h C							-745
REMUNERACIONES EVENTUALES		1.14		1810						16
OTAL GENERAL		- 4					$\rightarrow$		-	-19,507 109,153



109,153 109,153 109,153

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	1,253,132,296.69
00-01-05	Suplencia	38,750,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	rode (100 de entre en 1800 de entre en 180
00-03-01	Retribución p/años servicio	459,256,119.75
	Anualidades	459,100,119.75
	Quinquenio	156,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	576,780,517.30
	Prohibición Profesional	167,014,304.00
	Dedicación Exclusiva	409,766,213.30
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	150,464,196.69
	Carrera Profesional	148,577,622.88
	Otros	1,592,103.89
	Sobresueldo	294,469.92
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	223,600,233.90
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	242,323,062.61
	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	79,608,387.03
00-02-01	Tiempo extraordinario	101,285,000.00
00-02-01	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	25,000,000.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	416,989,526.15
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	14,539,383.76
CONTRIBUTO	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	IDOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	43,618,151.27
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	87,236,302.54
00-05-05	ASECNE STATE OF THE PLANT OF THE PARTY OF TH	154,989,830.85

echo por:

0268

Revisado por: Qubos'

	PROGRAMA 100	
Código	Conceptos	Proyectado 2018
na stá a destadada a	REMUNERACIONES BASICAS	
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	841,544,727.74
00-01-05	Suplencia	15,250,000.00
100 F. 100 F.	INCENTIVOS SALARIALES	ARREST ESTATE
00-03-01	Retribución p/años servicio	293,013,392.84
	Anualidades	292,953,392.84
	Quinquenio	60,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	411,555,365.64
	Prohibición Profesional	148,612,043.67
	Dedicación Exclusiva	262,943,321.97
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	101,427,325.95
	Carrera Profesional	99,852,334.07
	Otros	1,531,827.89
	Sobresueldo	43,164.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	147,152,683.63
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	159,474,291.90
	REMUNERACIONES EVENTUALES	was post of the control of the
00-02-03	Disponibilidad	32,698,006.97
00-02-03	Tiempo extraordinario	56,050,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	15,000,000.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	274,423,361.50
00-04-01	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	9,568,457.51
CONTRIBUTO	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	IDOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	28,705,372.54
00-05-02	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	57,410,745.08
00-05-05	ASECNE ASECNE	101,999,757.10
30-03-03	TOTAL	2,545,273,488.4

AV.

echo por:

0269

Revisado por: Que to 31

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	Mark North
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	48,568,445.6
00-01-05	Suplencia	1,000,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	ujin vilati e e provinci e e
00-03-01	Retribución p/años servicio	19,603,040.48
	Anualidades	19,597,040.48
	Quinquenio	6,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	26,130,369.39
	Prohibición Profesional	24,876,869.59
	Dedicación Exclusiva	1,253,499.80
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	6,073,407.10
	Carrera Profesional	6,073,407.10
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	8,777,759.37
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	9,512,751.83
	REMUNERACIONES EVENTUALES	Walter Transfer
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	4,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGU	JRIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	16,369,543.35
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	570,765.11
ONTRIBUO	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	DOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,712,295.33
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit (3%)	3,424,590.66
00-05-05	ASECNE	6,084,356.07
	TOTAL	151,827,324.31

0270

lecho por:

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	88,456,324.13
00-01-05	Suplencia	500,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	31,840,800.97
	Anualidades	31,840,800.97
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	54,877,864.98
	Prohibición Profesional	54,877,864.98
	Dedicación Exclusiva	0.00
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	14,493,357.86
	Carrera Profesional	14,493,357.86
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	16,107,583.38
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	17,456,327.61
	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03		0.00
00-02-03	Disponibilidad  Tiampa autroputinguia	3,200,000.00
00-02-01	Tiempo extraordinario Vacaciones	0.00
00-02-04	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	IIPIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	30,038,848.55
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)  Contrib. Patron. Banco (0,50%)	1,047,379.66
		DOODE CAREA
	C. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	3,142,138.97
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit, (3%)	6,284,277.94
00-05-05	ASECNE TOTAL	11,165,067.14 278,609,971.2

0271

Revisado por: Out 9

echo por:

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	18,415,060.68
00-01-05	Suplencia	0.00
		e monte en vou
the liberal to	INCENTIVOS SALARIALES	7 070 507 06
00-03-01	Retribución p/años servicio	7,273,537.86
	Anualidades	7,273,537.86
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	10,128,283.37
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	10,128,283.37
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	3,450,799.49
00-00-00	Carrera Profesional	3,450,799.49
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	3,563,283.99
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	3,861,650.21
1900	REMUNERACIONES EVENTUALES	CONTROL OF THE PARTY
00-02-03	The state of the s	2,508,837.12
	Disponibilidad Tiempo extraordinario	1,000,000.00
00-02-01	Vacaciones	0.00
00-02-04	Recargo de Funciones	0.00
		IDIDAD COCIAL
and the latest designation of the latest des	PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGI	
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	6,645,127.68
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	231,699.01
CONTRIBUC	C. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	DOS DE CAPITA
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	695,097.04
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	1,390,194.08
00-05-05	ASECNE	2,469,911.47
	TOTAL	61,633,482.00

0272

Revisado por: Outos

W

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	The state of the s
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	14,064,188.03
00-01-05	Suplencia	1,000,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	9,124,968.12
00-03-01	Anualidades	9,118,968.12
	Quinquenio	6,000.00
	Quinqueme	
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	5,519,441.67
00-00-02	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	5,519,441.67
00 00 00	Otros Incentivos Salariales	2,001,463.70
00-03-99	Carrera Profesional	2,001,463.70
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	2,683,098.13
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	2,907,763.30
	REMUNERACIONES EVENTUALES	- Constitution of the same
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-03	Tiempo extraordinario	500,000.00
00-02-01	Vacaciones	0.00
00-02-04	Recargo de Funciones	0.00
	B. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF		5,003,679.09
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%) Contrib. Patron. Banco (0,50%)	174,465.80
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50 %)	1, 4,400.00
CONTRIBU	C. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	IDOS DE CAPITA
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	523,397.39
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	1,046,794.79
00-05-05	ASECNE	1,859,805.41
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	TOTAL	46,409,065.4

W

0273

Revisado por: Ou DEL

	100 DESARROLLO HUMANO (01-17	Proyectado
Código	Conceptos	2018
	REMUNERACIONES BASICAS	<b>经验证</b>
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	97,134,399.68
00-01-05	Suplencia	3,000,000.00
989 (1987) 18 APP 201	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	27,157,243.85
00 00 0.	Anualidades	27,157,243.85
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	48,213,835.48
00-00-02	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	48,213,835.48
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	12,891,859.81
00-03-33	Carrera Profesional	11,360,031.92
	Otros	1,531,827.89
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	16,234,948.32
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	17,594,357.20
	REMUNERACIONES EVENTUALES	Garage Commence
00.00.03	Disponibilidad	0.00
00-02-03	Tiempo extraordinario	3,500,000.00
	Vacaciones	0.00
00-02-04 00-02-02	Recargo de Funciones	3,000,000.00
	B. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
		30,276,369.9
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%) Contrib. Patron. Banco (0,50%)	1,055,661.44
00-04-05	Contrib. Patron. Balleo (0,50 %)	.,,
CONTRIBU	C. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	NDOS DE CAPITA
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	3,166,984.31
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	6,333,968.61
00-05-05	ASECNE	11,253,350.9
	TOTAL	280,812,979.6

AN .

0274

Revisado por: Our FCO

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	AND STREET OF STREET STREET, ST
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	35,358,237.02
00-01-05	Suplencia	750,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	5,391,182.80
00-03-01	Anualidades	5,391,182.80
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	16,502,576.52
00-03-02	Prohibición Profesional	11,488,795.33
	Dedicación Exclusiva	5,013,781.19
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	2,705,426.80
00-03-33	Carrera Profesional	2,705,426.80
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	5,140,228.35
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	5,570,637.62
V 10 2 10 2 10 10 2 10 10 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	REMUNERACIONES EVENTUALES	Me and
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-03	Tiempo extraordinario	1,000,000.00
00-02-01	Vacaciones	0.00
00-02-04	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIE	B. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	9,585,953.22
00-04-01	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	334,238.26
	C. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	IDOS DE CAPITA
A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1		1,002,714.77
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)  Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	2,005,429.54
00-05-03		3,562,979.82
00-05-05	ASECNE	88,909,604.7

Revisado por: Questos

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	15,841,910.37
00-01-05	Suplencia	750,000.00
rie dienie de	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	10,398,051.52
00-00-01	Anualidades	10,392,051.52
	Quinquenio	6,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	6,413,254.79
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	6,413,254.79
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	2,484,575.63
00-00-00	Carrera Profesional	2,484,575.63
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	3,294,757.25
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	3,570,638.78
	REMUNERACIONES EVENTUALES	To the second se
00-02-03	Disponibilidad	2,915,115.82
00-02-01	Tiempo extraordinario	750,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIE	3. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	6,144,355.22
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	214,238.33
CONTRIBU	C. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	IDOS DE CAPITA
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	642,714.98
00-05-02	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	1,285,429.96
00-05-05	ASECNE	2,283,780.56

0276

W.

Revisado por: Quafala

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	Extract Application
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	105,116,086.44
00-01-05	Suplencia	2,000,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	and the second s
00-03-01	Retribución p/años servicio	32,834,930.21
00 00 01	Anualidades	32,834,930.21
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	55,597,985.79
00-00-0 <u>2</u>	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	55,597,985.79
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	12,519,500.55
00-03-33	Carrera Profesional	12,519,500.55
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	19,371,863.40
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	20,993,937.19
	REMUNERACIONES EVENTUALES	
22 22 22	The second secon	12,486,879.91
00-02-03	Disponibilidad Tiempo extraordinario	12,000,000.00
00-02-01	Vacaciones	0.00
00-02-04 00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
	B. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	IRIDAD SOCIAL
AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE		36,126,367.12
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	1,259,636.23
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	1,230,000.20
CONTRIBU	C. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	IDOS DE CAPITA
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	3,778,908.69
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	7,557,817.39
00-05-05	ASECNE	13,427,722.23

0277
Revisado por: Outo

Código	Conceptos	Proyectado 2018
0-,000,000,000	REMUNERACIONES BASICAS	garage for the first
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	27,172,865.88
00-01-05	Suplencia	750,000.00
gar day aliferen	INCENTIVOS SALARIALES	al amplet to be required to the second
00-03-01	Retribución p/años servicio	11,108,646.79
	Anualidades	11,108,646.79
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	14,945,076.24
JU 30 VA	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	14,945,076.24
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	4,306,597.76
00-03-00	Carrera Profesional	4,306,597.76
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	5,146,539.45
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	5,577,477.18
TOTAL PURE SEL	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	3,000,000.00
CONTRIE	B. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	9,597,722.73
00-04-01	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	334,648.63
CONTRIBILI	C. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FOR	IDOS DE CAPITA
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,003,945.89
00-05-02	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	2,007,891.78
00-05-05	ASECNE	3,567,354.40



- 0278

Revisado por: Outo

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	Complete the second
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	42,985,500.52
00-01-05	Suplencia	500,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	9,133,643.36
	Anualidades	9,133,643.36
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	19,985,548.18
	Prohibición Profesional	18,732,048.38
	Dedicación Exclusiva	1,253,499.80
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	3,078,113.15
00 00 00	Carrera Profesional	3,078,113.15
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	6,387,677.67
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	6,922,540.24
	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00.00.00	Disponibilidad	0.00
00-02-03	Tiempo extraordinario	1,000,000.00
00-02-01	Vacaciones	0.00
00-02-04	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIE	B. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGI	URIDAD SOCIAL
THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	11,912,307.2
00-04-01 00-04-05	Contrib. Patron. Segur. (14.34%) Contrib. Patron. Banco (0,50%)	415,352.41
	TATTON FONDOS DENS VOTROS FON	IDOS DE CAPITA
	C. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	1,246,057.24
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	2,492,114.49
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	4,427,656.74
00-05-05	ASECNE	110,486,511.2

(III)

0279

Revisado por: Oaks

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	81,823,189.88
00-01-05	Suplencia	2,000,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	35,625,297.20
	Anualidades	35,613,297.20
	Quinquenio	12,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	36,874,657.84
	Prohibición Profesional	12,863,353.41
	Dedicación Exclusiva	24,011,304.43
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	10,989,099.98
	Carrera Profesional	10,945,935.98
	Otros	0.00
	Sobresueldo	43,164.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	15,030,202.06
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	16,288,733.39
	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	4,522,353.71
00-02-01	Tiempo extraordinario	8,600,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB	. PATRON, AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	28,029,652.42
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	977,324.00
ONTRIBUO	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	IDOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	2,931,972.01
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	5,863,944.02
00-05-05	ASECNE	10,418,273.88
	TOTAL	259,974,700.39

0280

Revisado por Outo

lecho por:

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	104,713,077.9
00-01-05	Suplencia	500,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	en a franchischer der State de State der State der
00-03-01	Retribución p/años servicio	35,185,687.77
	Anualidades	35,173,687.77
	Quinquenio	12,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	50,686,607.38
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	50,686,607.38
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	11,870,750.25
	Carrera Profesional	11,870,750.25
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	17,447,695.07
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	18,908,651.53
	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	3,500,000.00
00-02-01	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	3,000,000.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	32,538,007.56
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	1,134,519.09
CONTRIBUTO	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	IDOS DE CAPITA
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	3,403,557.28
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	6,807,114.55
00-05-05	ASECNE	12,093,973.52

THE STATE OF THE S

0281

Revisado por: Out (2)

Código	Conceptos	Proyectado 2018
1 1 V 1441	REMUNERACIONES BASICAS	Propagation of the Control of the Co
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	26,794,772.87
00-01-05	Suplencia	0.00
	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	9,063,875.27
	Anualidades	9,057,875.27
	Quinquenio	6,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	14,737,125.08
100.000.000.000.000.000.000.000	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	14,737,125.08
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	2,912,474.77
	Carrera Profesional	2,912,474.77
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	4,665,487.06
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	5,056,144.59
	REMUNERACIONES EVENTUALES	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	2,000,000.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGI	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	8,700,613.61
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	303,368.68
CONTRIBUC	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	DOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	910,106.03
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	1,820,212.05
00-05-05	ASECNE	3,233,910.08
	TOTAL	80,698,090.07

GW ?

lecho por:

0282

Revisado por Outs

Código	Conceptos	Proyectado 2018
- Market	REMUNERACIONES BASICAS	A STAND THE STAND
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	90,676,296.95
00-01-05	Suplencia	2,500,000.00
System and	INCENTIVOS SALARIALES	And he should be a second
00-03-01	Retribución p/años servicio	35,182,411.38
	Anualidades	35,170,411.38
	Quinquenio	12,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	25,169,626.95
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	25,169,626.95
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	6,128,619.90
	Carrera Profesional	6,128,619.90
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	15,320,242.23
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	16,603,059.63
	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	8,759,518.15
00-02-01	Tiempo extraordinario	13,500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	2,000,000.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGI	JRIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	28,570,545.01
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	996,183.58
CONTRIBUC	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	DOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	2,988,550.73
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	5,977,101.47
00-05-05	ASECNE	10,619,316.94

lecho por:

0283
Revisado por: Ont G'

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	A SIGNA SA
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	44,424,371.78
00-01-05	Suplencia	0.00
Strong and State	INCENTIVOS SALARIALES	District of the second
00-03-01	Retribución p/años servicio	14,090,075.26
00 00 01	Anualidades	14,090,075.26
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	25,773,111.98
00-03-02	Prohibición Profesional	25,773,111.98
	Dedicación Exclusiva	0.00
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	5,521,279.19
00-03-33	Carrera Profesional	5,521,279.19
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	7,981,317.90
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	8,649,621.53
erin en como	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	1,505,302.27
00-02-03	Tiempo extraordinario	2,500,000.00
00-02-01	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	2,000,000.00
CONTRIB	. PATRON, AL DESARROLLO Y A LA SEGI	JRIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	14,884,268.73
00-04-01	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	518,977.29
CONTRIBUIO	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	DOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,556,931.88
00-05-02	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	3,113,863.75
00-05-05	ASECNE	5,532,297.93
00 00 00	TOTAL	138,051,419.50

A Company

Hecho por:\_

0284

Revisado por: Oukg

	PROGRAMA 200	
Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	411,587,568.9
00-01-05	Suplencia	23,500,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	10 mg
00-03-01	Retribución p/años servicio	166,242,726.9
	Anualidades	166,146,726.9
	Quinquenio	96,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	165,225,151.6
	Prohibición Profesional	18,402,260.33
	Dedicación Exclusiva	146,822,891.3
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	49,036,870.73
	Carrera Profesional	48,725,288.81
	Otros	60,276.00
	Sobresueldo	251,305.92
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	76,447,550.27
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	82,848,770.72
	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	46,910,380.06
00-02-03	Tiempo extraordinario	45,235,000.00
00-02-01	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	10,000,000.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	142,566,164.6
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)  Contrib. Patron. Banco (0,50%)	4,970,926.24
The second secon	PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FOR	
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	14,912,778.73
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	29,825,557.46
00-05-05	ASECNE	52,990,073.75
00-03-03	TOTAL	1,322,299,520

W .

techo por:

0285

Revisado por: Wy 663

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	Part of the second
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	58,818,067.57
00-01-05	Suplencia	2,500,000.00
**************************************	INCENTIVOS SALARIALES	Aspel (March
00-03-01	Retribución p/años servicio	21,581,975.9
	Anualidades	21,569,975.9
	Quinquenio	12,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	30,221,092.86
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	30,221,092.86
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	9,496,600.20
	Carrera Profesional	9,496,600.20
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	10,825,960.33
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	11,732,455.81
Para benas	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	1,845,772.85
00-02-01	Tiempo extraordinario	5,500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGI	JRIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	20,189,209.96
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	703,947.35
ONTRIBUO	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	DOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	2,111,842.05
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	4,223,684.09
00-05-05	ASECNE	7,504,078.74
	TOTAL	187,254,687.7

0286

Revisado por: Outag (

lecho por:

Código	Conceptos	Proyectado 2018
15 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	REMUNERACIONES BASICAS	State of the state
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	37,501,594.6
00-01-05	Suplencia	3,000,000.00
S. 17.29	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	18,601,976.91
	Anualidades	18,601,976.91
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	20,007,722.99
	Prohibición Profesional	10,385,100.09
	Dedicación Exclusiva	9,622,622.90
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	3,989,124.21
	Carrera Profesional	3,989,124.21
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	8,554,827.86
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	9,271,153.48
ly nations of the se	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	4,598,595.20
00-02-01	Tiempo extraordinario	5,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	10,000,000.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGI	JRIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	15,953,800.91
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	556,269.21
CONTRIBUC	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	DOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,668,807.63
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	3,337,615.25
00-05-05	ASECNE	5,929,829.77

0287

Revisado por: Qutte 1

echo por:

Código	Conceptos	Proyectado 2018
idea in in the	REMUNERACIONES BASICAS	- Land Address
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	203,232,157.59
00-01-05	Suplencia	12,000,000.00
Salar III	INCENTIVOS SALARIALES	
00-03-01	Retribución p/años servicio	81,954,323.69
	Anualidades	81,894,323.69
	Quinquenio	60,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	65,220,826.70
	Prohibición Profesional	0.00
	Dedicación Exclusiva	65,220,826.70
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	18,573,212.83
	Carrera Profesional	18,261,630.91
	Otros	60,276.00
	Sobresueldo	251,305.92
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	36,451,994.16
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	39,504,246.97
	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	31,618,448.65
00-02-01	Tiempo extraordinario	25,000,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGI	JRIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	67,978,908.18
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	2,370,254.82
CONTRIBUC	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	DOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	7,110,764.45
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	14,221,528.91
00-05-05	ASECNE	25,266,916.36

All I

echo por:

0288

Revisado por: Ou 169

Código	Conceptos	Proyectado 2018
	REMUNERACIONES BASICAS	
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	69,985,203.54
00-01-05	Suplencia	4,000,000.00
	INCENTIVOS SALARIALES	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
00-03-01	Retribución p/años servicio	28,051,966.5
	Anualidades	28,027,966.52
	Quinquenio	24,000.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	27,951,974.19
	Prohibición Profesional	2,091,782.46
	Dedicación Exclusiva	25,860,191.72
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	10,504,233.6
27.7	Carrera Profesional	10,504,233.65
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	12,792,875.9
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	13,864,068.10
	REMUNERACIONES EVENTUALES	4 White
00-02-03	Disponibilidad	8,847,563.37
00-02-01	Tiempo extraordinario	4,235,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEG	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	23,857,288.38
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	831,844.09
ONTRIBUO	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	IDOS DE CAPITAI
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	2,495,532.26
00-05-03	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	4,991,064.52
	(-1,1)	8,867,457.96
00-05-03	ASECNE TOTAL	

echo por:

Revisado por: Qub 2

Cádina	200 NORMALIZACION Y ASESORIA (0	Proyectado
Código	Conceptos	2018
	REMUNERACIONES BASICAS	of Edge Application
00-01-01	Sueldos Cargos Fijos (Base)	42,050,545.64
00-01-05	Suplencia	2,000,000.00
25 K	INCENTIVOS SALARIALES	\$22.50 W.
00.02.04		16,052,483.89
00-03-01	Retribución p/años servicio	16,052,483.89
	Anualidades	0.00
	Quinquenio	0.00
00-03-02	Restricción al ejercicio libre	21,823,534.93
00 00 01	Prohibición Profesional	5,925,377.77
	Dedicación Exclusiva	15,898,157.16
00-03-99	Otros Incentivos Salariales	6,473,699.84
	Carrera Profesional	6,473,699.84
	Otros	0.00
	Sobresueldo	0.00
00-03-04	Salario Escolar (8,33%)	7,821,892.02
00-03-03	Aguinaldo (1/12)	8,476,846.36
eras manufesas		eleve so se se
4	REMUNERACIONES EVENTUALES	
00-02-03	Disponibilidad	0.00
00-02-01	Tiempo extraordinario	5,500,000.00
00-02-04	Vacaciones	0.00
00-02-02	Recargo de Funciones	0.00
CONTRIB	. PATRON. AL DESARROLLO Y A LA SEGI	URIDAD SOCIAL
00-04-01	Contrib. Patron. Segur. (14.34%)	14,586,957.21
00-04-05	Contrib. Patron. Banco (0,50%)	508,610.78
CONTRIBUIO	. PATRON. FONDOS PENS. Y OTROS FON	DOS DE CAPITAL
00-05-02	Contrib. Patron. Régim. Oblig. (1,5%)	1,525,832.34
00-05-02	Aporte Patron. Fondo Capit. (3%)	3,051,664.69
00-05-05	ASECNE ASECNE	5,421,790.93
00-00-00	TOTAL SIII	135,293,858.6

Star 1

techo por:

0290

Revisado por: Quto3'

	10
ON	250
MA	90
OM	18.0
100	207
ŝ	440
30 3	242
9	ESTC
WID,	5
5	PRES

^		*													000									2															-						-						25710			1000	25154	1111111		2240				-									_				3
Otros		0000	0000	0000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	00'0	000	000	000	0.00	000	000	000	0000	000	000	000	0000	0000	0000	000	000	0000	00'0	00'0	0000	0000	000	0000	00.0	3,597.00	000	0.00	0000	000	0000	000	000	000	0000	0000	000	0000	000	000	0000	000	0000	0000	000	000	000	000	0000	200
3	-	000	000	000	000	000	000	000	000	000	0000	000	000	000	000	000	000	1.74	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	800	000	000	000	000	000	000	0.00	000	000	000	000	0000	000	000	000	000	00.0	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	00.0	000	000	0000	000	000	000	000	000	000	0000	000	0000	0000	0,00
Otros		8 8	818	818	8	8 2	8 8				8 8	8	8 8	38			- 12	122	1	8	00	8	8 8		8	8			08	00	00	8 8	8 8	8 8	8	00	8 8	8 8	8				8 8	00	8	1				П							8 8	8	8	8 8	8	8	8 8	8	8	8 8								I	
Carrera		33,240	57,616	128.528	100,828	167,308	0	137 960	132,960 00	70,912	97,504	80,884	155,120	0.0	117,448	159,552.00	160,660	76.452	99,720	77.560	00'969'89	110,800	62,048	93.072	79,776	88,640	0	66 480 00	0	150,688	0	199,440	77 660	103.044	55,400	66,480	93,072	130 777	142,932	110,800	0000	55,400	94,180,00	196,116	55,400	135 304	66,480.00	0	55,400	000	24.746	48,752	76,452	135 176	108,584	136,284	236,004	0	59,832.00	57,616	79,776	98,612 00	98,613	68,696	00 966'96	157,430	0	94,180	90,856	0	0000	0	0	0 0	2
Puntos		2 ×	97	2 :	45.5	75.5	0	2 9	9	32	22.2	36.5	2 2	80	53	72	72.5	34.5	45	35	31	Ş	92 2	43	36	40	0	9	0	279	0	8	0 %	46.5	22	30	42	94 5	64.5	8	0	25	42.5	88.5	25	0 3	30	0	32	0	0	33.5	34.5	58.5	49	61.5	106 5	0	27	26	36	44.5	23	31	43.5	57.5	0	42.5	41	0	0 0	0	0	0 0	0
Quinqueni		000	200.00	0000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	20000	800	000	000	000	000	000	000	000	000	000	800	000	000	000	000	000X	000	0000	000	000	800	000	000	000	800	000	000	000	800	000	000	000	000	20000	000	000	080	20000	000	800	000	000	0000	000	00'0	000	000	00'0	8000	000	000	200000	000	000	0000	20000	20000	000
hibide		0000	37,222.30	75,637,30	75,637.50	38,400.00	000	17 222 50	37,222.50	37,222.50	475,637.50	75,637.50	75,637.50	0000	000	0000	0000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	922 220 001	000	000	00'0	8 8	000	000	0000	000	000	000	000	000	0000	000	000	000	0000	0000	475,637.50	000	000	000	000	8 00	000	000	000	475,637.50	0000	000	000	0000	000	000	0000	0000	000	0000	000	000	0000	0000	0000	0000	000	0000	000
eción Pro		,	7	4	4	3	1		8	2	4 4	S	4 .	0 0				+		-			-					0	-			+	+					+			-	-	+			9	2 4		-		+	+		-	-	5	000			1			-	-		-		-	-		-			-	
Porcentaje Prohibición	1	8 8	9	9 000	9	9 000	000	9 000	9 000	9 000	9 000	9 000	9 000	000	250	250	9 8	180	957	05/	05/	95	9	2 95	057	95.2	800	000	000	2 500	000	00 8	8 5	2 9	05.2	05.2	9 3	2 3	05.2	000	000	9.5	057	000	08.	000	9 000	000	000	000	000	250	250	05 05	250	9 000	000	000	000	3 9	95.0	05.2	2 3	9	05 2	05.00	000	05/	2 32	000	8 8 8	000	0000	000	1000
Dedicación		0										0			369,957.50	443,05	443,05		402.46	36.695	369,95	369.95	366.65	402.46	402,462.50	443,05	10000	56,696	000	402,46		514,800	30.000	402.46	402,46	402,46	402,46	402,46	402,462.50	\$14,800		325,957,50	402,46	471,240	325,95				100,620	0000	2001	325,95	325,95	402.46	402,46				100,62	369.95	369,95	36'698	369,93	402,46	443,052.50	443,05		369,95	443.05		0000				
# 8 m	kestva	07	0 0	0	0	0	0 0		0	0	0	0	0	0	\$5	55	22	0	SS	\$2	\$5	22	22	2 22	53	\$5	0 :	0	0	55	0	22	2	25	55	\$5	25	2 2	\$2	55	0	2 2	\$ \$2	55	\$8	0 0	0	0	20	0	0 8	25	25	55	55	0.0	0 0	0	50	55	55	52	3 8	55	55	8 8	0	25	25	0	0 0	0	0	00	0
Porcent	DAG /	0000	000	000	0000	0000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	87.50	000	000	000	000	000	000	000	000	000	0000	000	000	000	000	0000	0000	200	62.50	62.50	62.50	62.50	0000	109,762.50	00:00	000	000	000	000	0000	000	000	0000	000	42,847.50	47.50	000	000	0000	62.50	000	0000	000	000	000	0000	000	000	000	000	000	000	000	000	00.500	43,305,00	00 500	00 500	05.00	97.30
Olego	1															201,3																234,000	100	109.	109,7	109,7	109	'sot	109,7	234,0									39.0	42,1	42,3				109.		178.													43.	43	43.	43	43.	440
Porcentaje Isponibilidad		0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	25	22	15	15	15	20	15	25	0	0 0	0	0	0	0 0	0	0	0 13	15	21 0	0	0	0 0	15	0	0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0	0	0	0	15	15	15	15	15	CT
alidad disp	10000	0009	00 00	2000	00 800	0000	0000	1100	784.00	00'96	326,508.00	116.00	00800	2000	784.00	00 220	28.00	30.00	152.00	145.00	007 665	43.00	08,784.00	20.00	940.00	048.00	00 591	0000	6,685.00	30.00	052.00	000 885	000	0095	764.00	00'951	200	200 986	704.00	00 885	00000	1 16 00	264.00	574.00	0079	275.00	980.00	96,850.00	282.00	275.00	00000	138.00	00 191	104.00	24.00	724 00	425 00	905 00	00 009	245.00	190.00	992.00	00 809	332.00	00 89	77.00	965.00	39.00	925.00	740.00	985.00	185.00	00000	90 00	PU UNI
Ann	1	417.5	41/19	154.5	326.3	272.3	107,1	117.4	208,7	52,1	326,5	298.1	326,5	80,7	208,7	375,0	1537	432.6	170.3	65.2	143,539.0	91.3	208.7	783.9	212,9	250,0	09	110.1	9,9	283,920,0	32.0	180.495	137.7	156.3	127,7	156,1	127,7	369 096	340,7	653,688.	66,9	126,4	482,6	282,5	126,4	100,	70,5	99	73.	100.	213,9	119,4	126,	340,704	624.6	269.7	33,4	86.9	341,6	65.2	130,4	104.3	326.5	241.3	484,468,	437.1	40,0	143,5	531,352 (	26.7	193.8	140,1	213,9	227.2	1467.4
Número anualidade	1	17 0	77	13	53	51 7	0 2	6	91 0	7	23	21	23	12	0 16	24	23	18	12	0	11	7	16	20	15	16	6 2	4	1	0 20	7	36 00	0 0	11	6 0	11	6 ;	26	0 24	98	10	11 91	34	0 17	11	12 0	0 5	0 10	11	15	32	11	11	24	0 44	61 0	2 0	13	35		10		23	0 17	31	26 0	0	11 .	, Z	4	2 3	21	92	24 00	4
Salario	0 000 100	672 650 0	781 750 0	731,750.0	731,750.0	936,000.0	343,400.0	672,6500	672,650.0	672,650.0	731,750.00	731,750.0	731,750.0	323,400.00	672,650.0	805,550.0	121 4000	437,000.0	731,750.0	672,650.0	672,650.0	672,650.0	672,650.00	731,750.0	731,750.0	805,550.0	323,400.0	1.418.800.0	274,650.0	731,750.0	413,050.0	936,000.0	781 7500	731,7500	731,750.0	731,750.0	731,750.0	731,750.0	731,750.0	936,000.00	323,400.0	731,750.0	731,750.0	856,800.0	592,650.0	310,700.0	731,750.0	323,400.0	260,250.0	285,650.00	285,650.0	592,650.0	592,650.0	731,750.0	731,750.0	731,750.0	323,400.0	274,6500	503,100.0	672,6500	672,6500	672,650.0	731.750.0	731,750.0	805,550.0	856.800.00	413,050.0	672,6500	805,550.0	288,700.0	288,700.0	288,700.0	288,700.0	280 250 0	CBM, c.m.
Programa	185	100	t	81	t	81	3 3	100	100	8	100	100	8 8	100	100	8 2	8 8	901	100	100	100	8 2	8 8	100	100	100	8 8	81	100	100	8	8 8	8 8	180	100	100	8 8	100	100	100	801	8 8	100	100	100	8 8	100	100	8 81	100	8 8	100	801	100	100	100	100	100	8 8	100	100	100	100	100	001	100	100	100	100	100	8 81	100	801	8 10	1100
-	1	t		T	1	T	1	T		1	T			Ī		1	1	T				1	1		H		1	T			T	T					1	t			1		T		1	T		T	T	Ħ	Ť	T	1	T			Ī		T			Ī			Ī	T		50	uo.		Ī		1	T	1
1																																rativa	construcción	construcción	construcción	construcción	construcción	construcción	construcción	construcción	construcción	construcción																										v Cooperación	y Cooperac		l				
Organigra															institucional	instituciona	Servicios	oues	outr	out	OUR	out	out out	outs	out	oues	out	Chris	cha	thra	cha	on Administ	cesos de Re	18	cesos de Re	cesos de Re-	cesos de Re-	cesos de Re	cesos de Rei	cesos de Re	cesos de Re	cesos de Rec	stitucional	stitucional	stitucional	cutiva	cutiva	cutiva	cutiva	stitucional	stitucional	stitucional	stitucional	stitucional	stitucional	stitucional	stitucional	cieros	Cieros	coetos	cieros	Cieros	cieros	cieros	Cieros	Cieros	cieros	rnacionales	rnacionales	ales	sies .	sales	ales	ales	
	lands town	Asesoria Legal	month   see al	Conta Legal	SONA Legal	Soria Legal	inneria .	Auditoria	itoria	Roria	Auditoria	itoria	itoria	Auditoria	Comunicación Institucio	nunicación	Contraloria de Servicios	arrollo Hum	Desarrollo Humano	arrollo Hum	arrollo Hum	arrollo Hum	arrollo Hum	Desarrollo Huma	arrollo Hum	Desarrollo Humano	arrollo Hum	ección Ejecu	Dirección Ejecutiva	ección Ejecu	Dirección Ejecutiva	ección Gesti	tión de Proc	tión de Proc	Gestión de Proces	Gestion de Proceso	tion de Proc	tión de Proc	Gestión de Proceso	tión de Proc	tion de Proc	Gestión de Procesos o	ufficación In	uficación In	Afficación In	sidencia Eje	sidencia Eje	sidencia Eje	Proveeduria institucional	Proveeduria Insti	veeduria In	veeduris In	veeduria in	veeduria in	oveeduria Ins	veeduris Im	Toverduria Inst	ursos Finan	unter Finan	unton Finan	Recursos Finan	Recursos Finan	ursos Finan	Recursos Financieros	Recursos Financieros	urtos Finan	unios Finan	Relaciones Interna Relaciones Interna	Relaciones Internacio	vicios Gener	Servicios Generales	victos Gener	vicios Gener	vicios Gener	The state of the s
_	Children A.	Ase	A. A.	Are	ASE	Ase	4	Aud	Aud	Auc	Aud	Aust	Aust	Aud	9	9	9 9	Des	Sec Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Des	Dec Dec	Dir	Dir	Dir	Die	Die	Ses	Ges	Ges	Ges	S S	Ses	Ges	9	5	G G	Pla	75	2	Pre	Pre-	Pre	Pro	Pro	Pro	Pro	Pro	Pro	Pro	Pro Pro	Pro	¥	200	25	Rec	20 00	N. S.	8. 8.	9K 0	Rec	Rec	Ret	Rel	ž.	Sec	Ser	Ser	Ser Se	4
	STATE OF													1		11	1		Entert A (P3							11	September 1		13			2								13	A STANSON	Pall -		20 HISSE	101411		Srupor B (F3	1	1.1		Srupo A	gunbo g	Grupo B	MATERIAL PARK		4.3	1	4.2	Grupo A							112			4.1	1.7	1.2	1.2	1.2	111	
Class	SCHOOL CANS	CIO CIVITZ	Coo Cool 3	Con Cod 3	KIO CAPE 3	GCRETARIO DE CERUCIO CIVIL 1		icio Ovil 2	iclo Clvil 2	ICIO CIVIL 2	Profesional de Servicio Civil 3	KIO CMI 3	ICIO CIVIL 3	RVICIO CIVI	icio Civil 2	Servicio Civ	DO CIVIL 1	61	ico Chir.	icio Civil 2	icio Civil 2	ICIO CIVIL 2	icio Civil 2	icio Civil 3	Profesional de Servicio Civil 3	Servicio Civ	MATERIAL STATES	OA.	RVICIO CIV	iclo Ovt 3	CO CIVIL 3	AVIGO CIVI	icio Civil 3	icio Civit 3	iclo Civil 3	iclo Civil 3	ICIO CIVIL 3	icio Civil 3	Profesional de Servicio Ovil 3	Servicio Civ	WICIO CIVI	CO CHALL	icio Civil 3	THE CASE	NO COLOR	PRESIDENTE EJECUTIVO	(Do Chill)	RVICIO CIVI	RVICIO CIV	E SERVICIO CIVIL 1	VICIO CIVIL	ofesional de Servicio Civil 1, Grupo 8	icio Civil 1,	I de Servicio Civil 3	ICIO CIVIL 3	Securior Ch	RETARIO DE SERVICIO CIVIL 1	RVICIO CIV	ofesional de Servicio Civil 1, G ofesional de Servicio Cauli 1, G	COO CM 2	ICIO CIVIL 2	ico Cwt2	ICIO CIVIT 3	icio Civil 3	Servicio Ch	Servicio Ch	CIO CIVIL 3	ICIO CIVIL 2	Servicio Civ	RMOO CITY	CONDUCTOR DE SERVICIO CIVI. 2	RVIOD CITY	RVICIO CIN	RVICIO CIV	
	CONTRACTOR	mal de Serv	onal de Cerc	anal de Cerv	and tole de	ARIO DE CE	8	nal de Serv	mal de Serv	and de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	ARIO DE SEM	onal de Serv	onal lefe de	O DE SERVIC	GENERAL	call de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	anal Jefe de	DEN BURGE	OR EJECUTIV	ANEO DE SE	onal de Serv	O DE SERVIC	ARIO DE SE	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	anal de Serv	onal Jefe de	ARIO DE SEI	NAMES ACC	onal de Serv	mail de Sant	CTA NE CER	ENTE EJECU	onal de Serv	ARIO DE SEI	ANEO DE SE	STA DE SER	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	esional de Servicio Civil	onal de Serv	ARIO DE SEI	ANEO DE SE	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Serv	onal de Senv	onal de Serv	onal Jefe de	onal Jefe de	O DE SERVIC	onal de Serv	onal Jefe de	CTOR DE SE	CTOR DE SE	CTOR DE SE	CTOR DE SE	CTOR DE SE	
2	October	Profesio	Profesio	Profesio	Brodesia	CECRETA	AUDITO	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	SECRET	Profesio	Profesio	TECNIC	MEDICC	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	REGIST	DIRECTO	MISCEL	Profesio	TECNIC	SECRET	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Professio	Profesio	Profesio	SECRET	TEORE	Profesio	Profess	CENTRAL	39	п	SECRET	MISCEL	OFICINE	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	Profesio	SECRET	MISCEL	Professo	Profesio	Professo	Profesio	Profesio	Profesio	Professo	Profesio	TECNIC	Profesio	Profesio	CONDO	CONDO	CONDU	CONDO	CONDO	-
imero pues	SOLAAS	502743	502747	SOMES	504478	504504	0074	502752	502753	504463	502783	502786	504490	502754	504534	504436	502789	504464	502775	502764	502767	SOLUTO	504506	504473	504541	504441	504469	0185	504543	502768	502762	504502	502741	502758	502759	502760	502788	504491	504492	502776	502779	504521	504527	504497	504461	AP2697	502750	504446	504494	502772	504540	502766	504445	504449	504462	504468	504481	504528	504501	502757	502777	504447	\$02781	504460	504533	504482	\$02773	504457	504466	502774	504467	504472	504485	504442	
ź	1	-	-	-	1	-	100		+	+	H	+	1	H	1	+	-				+	1	-			+	-	100		1	+	t	-			+	1	-	+	1	+			+	1	198	H	1		0	-		+			+		-	-			+	-	-	-		-	+	1	1	-	-	1		
				ERNANDO	NOUE .	M		14 BELLO ALVAREZ YENSI			NIA		1				7.				ANDRA	NAME OF THE PARTY	OA		BOA					177	NA	4			Et	V ANCELO	MSO		0		KRIA		MARIA	1	KA				SIGUE	FRANCISC	VCISCO		RLOS				NATION TO	. IEE	0	UMSELA			20	1	+		1	MESSA	00	KARDO.	" Olive	000	ANGEL	0	
Nombre	Z SERGIO	A ROGER	ARIANA	GUA JOSE F	JARDO FNR	NDRA MAR	LIZABETH	NSI	Contract	OHEN LIDE	VDRA VIRGI	7 8054	ZETH ISABE	<b>CARLENY</b>	950564	GERARDO	COLUCREC	ZFRYSCIA	Z GRETTEL	MAGALY	MARIA ALE	ZA	ORIE PATR	ADRIANA	LIANA PATE	GELICA	AR CINDY	A MARSA	EMA	O ERICKA	ABEL CRIS	DE JOHANN	CINIO	ANDO	SADY ANN	CHARBELL I	HENRY ALC	XANDER	FRANCISCO	COMENA	AL DELLY M		IRA CECILIA	ONICA	ANALORE	ANDREY	A MARIA	E ROXANA	ARCOS EN	JONATHAN	NDALL FRA		EZ JUAN CA	0000	ORGE LUIS	DEZ HERLY	DEZ GRETTI	A RITA ISA	UIS ALBERT	A FLEINE G	V TERESA	10 YANCY	VGRID	ARIANGA	LEJANDRA	NUDRO	VIN	EVELYN VA	ARCO VINIS	MISAEL GE	CARLO MAC	UIS FERRIA	VIER ROLAN	25 RODOLF	
	HERNAMDE	ANO GARC	Z ESPINOZA	JUEZ PANIA	CASTRO EDU	ALVAREZ SA	O CERDAS	ALVAREZ YE	VACANTE	TE .	ARIAS SALAZAR SANDRA VIRGI	167 IMENE	VARGAS LE	JIMENEZ CERDAS MARLENY	TE LOBETE	BOLANOS	79 HERNANDEZ OROZCO LUCRECIA	RODRIGUE	A GONZALL	EZ GUESADI	A CASTILLO	GOMEZ ELL	UÑOZ MAR.	GAL ALFARC	CHACON LIL	FALLAS AN	ILLA AGUIL	ARIAS JULIS.	B ARCE AGUILAR NORMA	CAMBON EX	TE	LEZ VALVER	ROJAS PARM	FALLAS OR	ADO RAMO	SCALANTE	SHOS SORE	CASTRO AL	S GONZALEZ PICADO FRANCISCO	MATAMAG	O VILLARRE	TE	NDEZ SEGUI	ONZALEZ M	S ZAMORA	REYES IVAN	ARIAS JULIS.	NÃO MONG	LAWSON M.	MONGE IC	R VEGA RA	1	DS GONZALL	A FALLAS R	40 CASTRO	EZ HEKNAN	DELGADO HERNANDEZ GRETTEL	SATEDEZA	AL MATAL	ERAS UMAS	A COTO AN	9 RODRIGUEZ ATENCIO YANCY	ERMUDEZ II	CAMPOS M	A MONGE A	MORA ALEA	S GUIDO FA	IDEZ ROJAS	O MESEN M	20 FUENTE	29 LOPEZ GRANADOS CARLO MAGNO"	ARRANZA	ORALES JA	WILLALDE	
# #B	23 UREÑA	37 SOLOR2	30 JIMENE	69 RODRIG	DE MORA	94 SIBAJA	DA CASTILL	14 BELLO	VACAN	VACAN		S1 GONZALE	87 ZUÑIGA	89 JIMENE	AT MADRI	77 MONGE	79 HERNA	03 VAGUO	S1 MORER	39 RAMIR	AO CACTBO	DA JUAREZ	10 DIAZ M.	183 MADRIE	23401 SB	26 MONGE	188 CHINCH	OO ULATE	48 ARCE A	CA VARCIA	VACAN	76 GONZA	89 ROJAS	21 MARIN	46 ALVAR	21 ZECCA E	45 VILLALC	91 BURNS	MS GONZA	S7 LEITON	3108210068 TORUÑO VILLARREAL DELLY MARIA	VACAN	51 FERNAS	AS JARA G	40 HUERTA	26 BRENES	ULATE	SE AVENDA	93 PIEDRA	40 CASTRO	SO ESCOBA	VACAN	0108610764 BOLAÑOS GONZALEZ JUAN CARLOS	04 ZAMOR	26 SERRAN	VACAN	17 DELGAL	19 MENDE	36 MADRIC	10 CONTR.	OI MOUN.	29 RODRIG	13 CRUZ BU	60 FALLAS	22 BONILLI	69 MORA	SO VARGA	20 FERNAN	29 SABORN	ST ZUMBAL	23401 60	SI ULATE (	2 COTO M	R VALERIC	8
Numero de Identificació	01059305	09004501	01092006	02042809	01071306	01062000	060189025	0206590014	CHOREGROSS		0107360369	06020607	0106470987	01068406	01078306	02030608	0105270879	01052101	02039801	02052702	01108009	01100204	01068003	01094309	06033300	0304180526	1120803	02063008	0105050948	00109000	COLLEGE AND	0108250876	06011408	01090108	03034406	0110290221	01111803	01044005	01062600	01070207	01082100		01061808	01091409	01055407	02052803.	010000000	01064405	01098307	0108940900 FERNANDEZ LOPEZ JONATHAN FRANCISCO 0104980140 CASTRO MONGE JOHNNY ALBERTO	010668000		010861076	60900060	03021401	0/013/03	0205510317	0107350819	0113210736	01100601	01051505	0111810529	01079300	011092010	0106750722	010861054	01081202	020597066	01046802	040128056	06012701	01063104	01071809	04010801	4
																																																																					5 (5)		6	9	2	(	1

1010/00015  RETAMA PICADO LUDETTH   SO4470   1010/00005  MARKA PICADO LUDETTH   SO4470   1010/00005  MARKA SCELIANA HOTELAN   SO4500   SO5000005  MARKA SCELIANA PICADO   SO4500   SO500005  SO50005  MARKA SCELIANA SCELIANA   SO4500   SO50005  SO50005  MARKA SCELIANA SCELIANA   SO5000   SO50005  SO50005  MARKA SCELIANA SCELIANA SCELIANA   SO5000   SO50005  SO50005  MARKA SCELIANA SCELIAN		Clase	Organigrama		base	Numero	Annalidad	Porcentaje	Disponibilidad dedic	dedicación	Dedicación Porcentaje Furbrahra Problibición	Prohibición	Quinquenk	Puntos	Carrera	Otros	Otros
MARINES, SEGUIN METOR EMBOSIC MARINES, SEGUINES, SEGUINE	OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL	O CIVIL 2	Cartificia Ganarales	1	1				1	2	7			Carrers	-		Sopressor
IN THO ALL ALEA ON UNIVERSITY OF THE UNIVERSITY	OPERADOR MAQUINAR	RIA SERV CIVIL 2	Servicios Generales	007	310,700,00	23	153,755.00	0	000	0	0 000	0000		0	000	000	0.0
MONTEGET BAMBET CANOT MONTEGET SECTIONS OF VAR MONTEGET CECLIAND SEVEN SECANALIA LIFAS SEGUE ANTER WERNAS SOLAND ALFREDO COLRIDEES HERBANDEZ MANDELL ANTONIO	OPERADOR MACIGINARIA SERV CIVIL 2	RIA SERV CIVIL 2	Cardinal Garantiae	807	325,000,00	7	13,370,00	15		0	0 000	000		0	000	0000	0.0
MONTERO CÉCULANO SU VA SCAMULLA LEIVA SEGLO LAVER DEPRIVEULA OROZZO JOSE ANGEL CULNORES NEBANANDEZ MANUEL ANTONIO	Profesional de Servicio Civil	Civil 2	Cardiotor Canadalas	100	325,000,000	6	60,165,00	15		0		0.00		0	000	0000	0.0
SCAMILLA LEIVA SERGIO JAVER D'INCHILLA ORIOZCO JOSE ANGEL CULNORES HERNANDET ANTONIO CULNORES HERNANDET ANTONIO	Profesional de Savaros	CMStpm	Camiene Canarales	100	0/2,630,00		221,833,00	0		50		000		44.5	98,612.00	0000	0.0
ANTONIO	Profesional de Servicio Ovil 3	Cvf 3	Servicios Generales	8 8	731,750,000	01	141,960,00	2		25		000	0000	39	86,424.00	000	0.0
ANTONIO	Profesional de Servicio Civil 3	CM3	Servicios Generales	1001	731 750 000		409,724,00	0		0		000		40	88,640.00	000	0.0
	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	vicio Civil 1	Servicios Generales	100	805 \$50 00		218 792 00			200	402,462,50 0	800	1	63.5	140,716.00	000	000
	TRABAJADOR CALIFICADO SERV CIVIL 2	DO SERV CIVIL 2	Servicios Generales	100	316,050,00		13 370 00	0		100		800		G G	00000	300	00
	TRABAJADOR CALIFICADO SERV CIVIL 2	DO SERV CIVIL 2	Servicios Generales	100	316.050.00	-	00 589 9	0	1	0 0		000		0	000	000	0.0
MORALES MENDEZ LUIS CARLOS	OF CHRISTA DE SERVICIO	O CMI 2 (TIZ)	Tecnologías de Información	100	342 800 00	11	73 535 00	0	1			2000	-	,	000	000	00
PIEDRA ROJAS DAVID RICARDO	Profesional en Informática 1 (Grupo B)	tica I (Grupo B)	form	100	559 700 00		76,006,00		000		9 000	85,700.00	1	0	000	000	0.0
IBARRA MIRANDA DANIEL	Profesional en Informática 1 (Grupo C)	tica 1 (Grupo C)	IΕ	100	592.650.00	13	149 461 00	0 0			1	X21,565,0X	- 1	17	46,536.00	0000	00
110450334 ISABORIO CORDOBA WILGEN SO4526	Profesional en Informática 1 (Grupo C)	tica 1 (Grupo C)	150	Т	592 650 001	15	173 455 00	0				383,444.34		q	22,400,00	000	00
SANCHO ZELEDON LUIS GUILLERMO	PROFESIONAL EN INFO	RMATICA 2	Tecnologias de Información	Т	672 650 00	21	100 127 00	0				363,444.9		17	29,832.00	0000	00
ROJAS BARRANTES IVAN EDUARDO		ormática 1 (Grupo 8)	Tecnologias de Información	Т	806 650 00	110	250 444 000	,	1			437,222.5		SES.	129,636.00	000	0.0
		Civil 1, Grupo 8	Decarrollo Estratúsico	Т	603,520,000	9 5	329,444,00	9	I	0		\$23,607.50	- 1	68.5	151,796.00	000	0.0
VACANTE SO4530	Г	Civil 3 Gruno 8	Decarrollo Estratágico	Т	292,630,00	77	137,964.00	0		55		000	- 1	\$2.5	116,340.00	000	0.0
	Г	CMIZ	Decarrollo Estradairo	Т	292,650,000	16	183,952.00	2		25	325,957.50 0	000	- 1	35	27,560.00	0000	0.0
0303350502 MENDEZ GARITA LEONARDO JOSE S02787	Profesional de Servicio Civil 2	CM2	Osessonia Estradado	Т	6/2,630,00	9	78,294.00	0		52		000	- 1	æ	66,480.00	000	0.0
	Profesional de Sarvicio	Icio Civil 3	Describe Estrategeo	Т	672,630.00	15	195,735.00	0		25	369,957.50 0	000		48	106,368,00	0000	0.0
PICADO ROJAS CARLOS ALBERTO	Profesional Jefa 64 Sary	Victo GAT 1 (Garte 11	Detarrollo Estratégico	Т	731,750.00	92	369,096,00	0	0000	25		000	- 1	103.5	229,356.00	000	0.0
2106970116 DOXON BALLESTERO IVANMA SOUS15	TECNICO EN INFORMATICA 1	TICA 1	Detarrollo fetratégico	т	1,148,330,00	97	579,228.00	0		2		000		75	166,200.00	000	00
VALLEIOS VASQUEZ SHELLY	DIRECTOR GENERAL DE DESASTRES	E DESASTRES			310,700,00	28	187,180.00	0		0	0 000	0000	200,00	0	000	000	0.0
	Profesional de Servicio Civil 2	CM2	Directión Castión dal Biasan		200000000000000000000000000000000000000	0	721,549.00	Q	П	0		833.625.00	- 1	83.5	185,036,00	000	0.0
	Profesional de Servicio Civil	OM3	Direction Gettion del Riesen		731 750 000	74	313,176,00	0	0000	25		000	000	36	79,776.00	0000	00
1A	SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1	DO CIVIL 1	Direction Gestion del Bierro		131,730,00	,	411,684.00	0		25		000		22	55,400,00	000	00
	MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL	CIO CIVIL 1	Gertión de Doeraciones		360 360 000		46,795,00	9				000		0	000	0000	00
SAR	Profesional de Servicio	Civil 1. Grupo A	Gestión de Operaciones		200,000,000	97	186,536,00	0 3		0 3	0 000	000		0	000	000	20,942.1
11300011 VEGA OBANDO MONICA SOASOS	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	Civil 1, Grupo A	Gestión de Doeraciones	200	503 100 000	2 :	97,000,00	q		0		000		56	57,616.00	0000	00
8620485 FONSECA BONILLA WALTER S04511	Profesional de Servicio	Civil 1, Grupo A	Gettión de Doeraciones	+	203,100,00	- >	107,360,00	Q 2		0		000		200	84,208.00	000	00
0105150508 FALLAS CHINCHILLA VICTOR SO4513		Civil 1, Grupo A	Gestión de Operaciones	t	503 100 000		233,780,000	d x	1	2 2		000	8000	21	46,536.00	000	00
	Professoral de Serveto	Carl Liferito A (#5)	Gestión de Operaciones	t	731 750 000		397 488 00	C X	200 03 585 581	2 4	402 462 600 0	000		97	57,616.00	000	00
COLUMN ALVARADO BOINDBANT AUGUSTO SOL439	Professional de Servicio	CANAS, Grupo B (P.2)	Gestión de Operaciones	t	672,650.00	33	430.617.00	0		-				108.5	236,004.00	000	00
	Profesional de Servicio	Cheff, Grapo B [FJ]	Gestión de Operaciones		731,750.00		298,116.00	23		1 5		200	L	2 2	20 929 00	000	
	Trafferhold & Service	ONLINE	Gestión de Operaciones		731,750.00		99,372.00	22	182,937.50 5	55		000	000	0	20 912 00	000	000
	Probabotal de Sarvold	CM22 (PM)	Gestión de Operaciones	Н	731,750.00	27	383,292.00	22		2	1	000	1	0	7091200	5.021.00	000
OBONIADAS RIVERA COMPT I OF IRRES MOSAN	STREETS AND SAN PROPERTY.	CA17 (PS)	Gestión de Operaciones	Н	731,750.00	25	539,448.00	25		2	402,462.50 0	000		33	48.752.00	000	000
	Profesional de Servicio CMB 3	CM3	Gestión de Operaciones		731,750.00		198,744.00	25		5	402,462.50 0	000	L	42	93.072.00	0000	000
	Profesional de Servicio Civil 3	CMI3	Gestión de Operaciones	$\forall$	731,750.00		340,704.00	25		55	402,462.50 0	000	000	7.4	163,984.00	000	00
0603170308 RODRIGUEZ ESCOREDO ELENA GRACIELA	Profesional de Servicio Civil	CMES	Gestión de Operaciones	+	731,750.00	16	354,900.00	22	П	2	402,462.50 0	000	L	43.5	96,396.00	0000	00
	Profesional tale de Service	CMI3	Destion de Operaciones	+	731,750.00		156,156.00	22		25	402,462.50 0	0000		49.5	109,692.00	0000	00
0113200645 ESCOBAR ASCENCIO PAULA MARIA SO4517	SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 3		Gestion de Operaciones	+	936,000.00		345,002.00	22		3	514,800.00 0	0.00	0000	65	144,040.00	00.0	00
UZANO RODRIGUEZ EDWIN	TECNICO DE SERVICIO C		Castión de Operaciones	+	323,400,00		60,165,00	15	1		0 000	000		0	0000	000	00
MORA LEANDRO OSCAR	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1		Gestión de Operaciones	+	323,400,00	36	240,660,000	0	-	0	0 000	0.00	200.00	0	000	0000	00
ARAYA VALERIN FABIO ESTEBAN	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2		Gestión de Operaciones	+	858 850 000		000000000000000000000000000000000000000	0 0	П		0000	000	1	0	0000	0000	0.0
	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2		Gestión de Operaciones	t	353.350.00		61 695 00	0 0	T		1	800		0	000	000	00
MERAYO MILLER BERNARDO	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2	CIVIL 2	Gestión de Operaciones	+	353,350,00		54.840.00	0			0 000	800	000	0	800	8 8	000
-	- 1	CIVIL 2	Gestión de Operaciones	+	353,350,00	25	171,375,00	0			0 000	200	1	0	000	300	000
GOAZALEZ ABBIETA MARIO ALBERTO	- 1	CIVIL 2	Gestión de Operaciones	Н	353,350.00		95,970.00	0		0	1	000		0	000	000	000
VACANTE	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2	Chair 2	Gestión de Operaciones	+	353,350.00	24	164,520.00	0	0000	0	0 000	0.00		0	000	0000	0.0
CERDAS ORTIZ CARLOS			Gestion de Operaciones	+	353,350.00		281,055.00	15		0		0000		0	0000	0000	0.0
BARRANTES QUIROS DIEGO	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2		Gestión de Oneraciones	88	353,350.00	37	253,635,00	15	- 1	0		0000	200,000	0	000	0000	0.0
OPORTO LEON ADRIAN	TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3		Gestión de Operaciones	+	411 050 00	, ,	48 078 00	0	П			000		0	000	000	0.0
QUESADA AGUILAR RUBEN ARTURO	TECNICO DE SERVICIO CIVIL	CIVIL 3	Gestión de Operaciones	+	413,050,00		A 104 00	0	Т	1		000		0	000	000	0.0
2111160119 ORTEGA SOLAND ANTHONY DAVID S02771	TECHNODE SERVICION	Christial Series	Gestión de Operaciones	H	592,650,000	4	45,988.00	0	000	55	325 957 50 0	000		0 %	000	800	000
CANCINE DESCRIPCIO MARCO AURELIO	TRABAJADOR CALIFICADO SERV CIVIL 1		Gestión de Operaciones	-	277,550.00	2	13,370,00	0	1			000		3 0	23,000	3 6	000
SALGADO DUARTE DOUGLAS	Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A		Investigación y Análisis del Riesgo	Н	\$03,100,00	5	48,800,00	15		0	100,620.00	000		18	39.888.00	0000	000
ALFARO CARRANZA JUAN CARLOS	Profesional de Servicio Chill 1, Grupo A		Investigación y Análisis del Riesgo	+	503,100,00	53	283,040,00	15		0	100,620.00 0	0000		52.5	116,340.00	0000	00
CHAVES SALAS JUAN IGNACIO	Profesional de Servicio Chel 2		Investigation y Analysis del Resign	+	503,100,00	,	68,320,00	15	- 1	0		000		23	50,968.00	0000	000
SANCHEZ CASTILLO SERGIO	Profesional de Servicio Civil 2		Investigación y Análisis del Rieseo	+	672 650 000	34	143,539,00	15		5	369,957.50 0	000	000	39	86,424,00	000	00
MADRIGAL MORA JULIO	Profesional de Servicio Civil 3		Investigación y Análisis del Riesgo	+	731 750 00	37	240,242,000	2 5	П		0 05/56/88	0000		65	130,744,00	000	000
	Profesional en Informat	mática 1 (Grupo B)	Investigación y Análisis del Riesgo.	H	\$59,700.00	29	314,882,00	0		-		367 910 00		33	196,332.00	000	000
ABOUT CON AND A NEW COME.	Profession Jule de Serv	11 (Gestell)	Investigación y Análisis del Riesgo	-	1,148,350,00	24	534,672,00	15	10	\$		1		76.5	169 534 00	300	000
OJOSES AGUILAR AGUILAR AGUILAR AGUILAR	SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL	1	Investigación y Análisis del Riesgo	300	323,400.00	22	147,070,00	0	0			0000		0	0000	0000	000
MESEN ROJAS CARLOS	Profesional de Servicio Civil 3		Normalización y Asesoria	+	731,750.00		141,960.00	0		55	402,462.50 0	000	000	31	00'969'89	0000	0.0
	Profesional de Servicio Cuel 3		Normalizacion y Adesona	+	731,750.00	22	354,900,00	0		55		000		67	148,472.00	000	0.00
LBERTO	Profesional Jefe de Serv		More absolute Associa	+	731,750.00	I	969,096,00	0	0000	0		475,637.50	000	44	97,504.00	0000	000
1930271 BLANCO FLAMENCO CRISTINA SO4531	SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1	1	Mormalización y Associa	+	856,800.00	T	349,062.00	0		2	471,240.00 0	000	000	92.5	204,980.00	00:0	0.00
			The state of the s	Η	323.400.00		73,535,000	0	000	-		0000	000	0	0000	00'0	χo

#### COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO PROYECCIÓN SALARIAL POR SEMESTRE Y CENTRO DE COSTO

quetas de fila 1.00		Incremento al 2018  1er Semestre 2017 2d	3.69300 o Semestre 2017	semestres 1er Semestre 2018	1.846500 2do Semestre 2018	Total Anual 20
Asesoría Legal		TO STATE OF THE ST	THE STUDY OF THE S		CHARLES SERVICES CO. CT. ST. ST. ST. ST. ST. ST. ST. ST. ST. S	SALKERS SECTION OF THE PARTY
Suma de Salario base	3,898,650.00	23,391,900.00	23,625,819.00	24,062,069.75	24,506,375.87	48,568,445
Suma de Anualidad	1,573,079.00		9,532,858.74	9,708,882.98		19,597,040
Suma de Disponibilidad	0.00		0.00	0.00		0
Suma de Dedicación Exclusiva	100,620.00		609,757.20	621,016.37	1	1,253,499
Suma de Prohibición	1,996,897.50		12,101,198.85	12,324,647.49		24,876,869
Suma de Quinquenio	500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		6,000
Suma de Carrera Profesional	487,520.00		2,954,371.20	3,008,923.66		6,073,407
Suma de Otros				0.00		
	0.00		0.00			0
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Auditoría						
Suma de Salario base	7,100,500.00		43,029,030.00	43,823,561.04		88,456,324
Suma de Anualidad	2,555,901.00		15,488,760.06	15,774,760.01		31,840,800
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
Suma de Dedicación Exclusiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
Suma de Prohibición	4,405,115.00	26,430,690.00	26,694,996.90	27,187,920.02	27,689,944.96	54,877,864
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
Suma de Carrera Profesional	1,163,400.00	6,980,400.00	7,050,204.00	7,180,386.02	7,312,971.84	14,493,35
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00		(
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00		Č
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Comunicación Institucional						
Suma de Salario base	1,478,200.00	8,869,200.00	8,957,892.00	9,123,299.48		18,415,060
Suma de Anualidad	583,856.00	3,503,136.00	3,538,167.36	3,603,499.62	3,670,038.24	7,273,537
Suma de Disponibilidad	201,387.50	1,208,325.00	1,220,408.25	1,242,943.09	1,265,894.03	2,508,83
Suma de Dedicación Exclusiva	813,010.00	4,878,060.00	4,926,840.60	5,017,814.71	5,110,468.66	10,128,28
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00		(
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00		
Suma de Carrera Profesional	277,000.00	1,662,000.00	1,678,620.00	1,709,615.72		3,450,79
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00		3,430,79
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
Contraloría de Servicios				nuncera auto-ommero	100110-001-011-010-011-010-011-	
Suma de Salario base	1,128,950.00	6,773,700.00	6,841,437.00	6,967,764.13		14,064,188
Suma de Anualidad	731,991.00	4,391,946.00	4,435,865.46	4,517,773.72	4,601,194.41	9,118,96
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
Suma de Dedicación Exclusiva	443,052.50	2,658,315.00	2,684,898.15	2,734,474.79	2,784,966.87	5,519,44
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
Suma de Quinquenio	500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000
Suma de Carrera Profesional	160,660.00	963,960.00	973,599.60	991,577.12	1,009,886.59	2,001,46
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,002,10
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	,
Desarrollo Humano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	7 707 400 00	46 702 600 00	47 350 435 00	48,122,905.12	49,011,494.56	97,134,399
Suma de Salario base	7,797,100.00	46,782,600.00	47,250,426.00			
Suma de Anualidad	2,179,946.00	13,079,676.00	13,210,472.76	13,454,404.14	13,702,839.71	27,157,24
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
Suma de Dedicación Exclusiva	3,870,185.00	23,221,110.00	23,453,321.10	23,886,386.67	24,327,448.80	48,213,83
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
Suma de Carrera Profesional	911,884.00	5,471,304.00	5,526,017.04	5,628,054.94	5,731,976.98	11,360,03
Suma de Otros	122,961.74	737,770.47	745,148.17	758,907.33	772,920.56	1,531,82
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(
Dirección Ejecutiva	0.000					
Suma de Salario base	2,838,250.00	17,029,500.00	17,199,795.00	17,517,389.21	17,840,847.81	35,358,23
Suma de Salario base Suma de Anualidad	432,757.00	2,596,542.00	2,622,507.42	2,670,932.02	2,720,250.78	5,391,18
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Suma de Dedicación Exclusiva	402,462.50	2,414,775.00	2,438,922.75	2,483,957.46	2,529,823.73	5,013,78
Suma de Prohibición	922,220.00	5,533,320.00	5,588,653.20	5,691,847.68	5,796,947.65	11,488,79
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Suma de Carrera Profesional	217,168.00	1,303,008.00	1,316,038.08	1,340,338.72	1,365,088.08	2,705,426
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
Dirección Gestión Administrativa						
Suma de Salario base	1,271,650.00	7,629,900.00	7,706,199.00	7,848,493.96	7,993,416.41	15,841,910
	834,183.00	5,005,098.00	5,055,148.98	5,148,492.31	5,243,559.22	10,392,051
Suma de Anualidad						
Suma de Disponibilidad	234,000.00	1,404,000.00	1,418,040.00	1,444,224.11	1,470,891.71	2,915,115
Suma de Dedicación Exclusiva	514,800.00	3,088,800.00	3,119,688.00	3,177,293.04	3,235,961.75	6,413,254
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
Suma de Quinquenio	500.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000
Suma de Carrera Profesional	199,440.00	1,196,640.00	1,208,606.40	1,230,923.32	1,253,652.32	2,484,575
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	C
Gestión de Procesos de Reconstrucción						
Suma de Salario base	8,437,800.00	50,626,800.00	51,133,068.00	52,077,240.10	53,038,846.34	105,116,086
Suma de Anualidad	2,635,701.00	15,814,206.00	15,972,348.06	16,267,277.47	16,567,652.75	32,834,930
Suma de Disponibilidad	1,002,337.50	6,014,025.00	6,074,165.25	6,186,324.71	6,300,555.20	12,486,879
Suma de Dedicación Exclusiva	4,462,920.00	26,777,520.00	27,045,295.20	27,544,686.58	28,053,299.21	55,597,985
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Suma de Carrera Profesional	1,004,956.00	6,029,736.00	6,090,033.36	6,202,485.83	6,317,014.73	12,519,500
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Planificación Institucional			13.215.55	19 100 110 0	49 940 000 00	
Suma de Salario base	2,181,200.00	13,087,200.00	13,218,072.00	13,462,143.70	13,710,722.18	27,172,865
Suma de Anualidad	891,705.00	5,350,230.00	5,403,732.30	5,503,512.22	5,605,134.57	11,108,646
er and the first of the state of	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Suma de Disponibilidad			그는 얼마나는 사람이 하다 살아	7 404 170 03	7 5 40 907 20	14 045 076
Suma de Disponibilidad Suma de Dedicación Exclusiva	1,199,660.00	7,197,960.00	7,269,939.60	7,404,179.03	7,540,897.20	14,945,076
	1,199,660.00	7,197,960.00 0.00	7,269,939.60	0.00	0.00	14,945,076. 0.

0.00 0293

#### COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO PROYECCIÓN SALARIAL POR SEMESTRE Y CENTRO DE COSTO

Falsonia de fila		Incremento al 2018	3,69300	Incremento entre 2	1.846500	
Etiquetas de fila 100		1er Semestre 2017	2do Semestre 2017	semestres 1er Semestre 2018	2do Semestre 2018	Total Anual 2018
Suma de Carrera Profesional	345,696.00		2,094,917.76	2,133,600.42	5	4,306,597.76
Suma de Otros	0.00		0.00	0.00		0.00
Suma de Otros Sobresueldos Presidencia Ejecutiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Salario base	3,450,500.00	20,703,000.00	20,910,030.00	21,296,133.70	21,689,366.81	42,985,500.52
Suma de Anualidad	733,169.00	4,399,014.00	4,443,004.14	4,525,044.21	4,608,599.15	9,133,643.36
Suma de Disponibilidad	0.00		0.00	0.00		0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	100,620.00		609,757.20	621,016.37		1,253,499.80
Suma de Prohibición Suma de Quinquenio	1,503,645.00		9,112,088.70	9,280,343.42		18,732,048.38
Suma de Quinquenio Suma de Carrera Profesional	247,084.00		1,497,329.04	1,524,977.22		3,078,113.15
Suma de Otros	0.00		0.00	0.00	4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveeduría Institucional						
Suma de Salario base	6,568,050.00		39,802,383.00	40,537,334.00	J	81,823,189.88
Suma de Anualidad	2,858,724.00		17,323,867.44	17,643,752.65		35,613,297.20
Suma de Disponibilidad Suma de Dedicación Exclusiva	363,015.00 1,927,417.50	원	2,199,870.90 11,680,150.05	2,240,491.52 11,895,824.02		4,522,353.71 24,011,304.43
Suma de Prohibición	1,032,557.50		6,257,298.45	6,372,839.47		12,863,353.41
Suma de Quinquenio	1,000.00		6,000.00	6,000.00		12,000.00
Suma de Carrera Profesional	878,644.00	5,271,864.00	5,324,582.64	5,422,901.06	5,523,034.93	10,945,935.98
Suma de Otros	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	3,597.00	21,582.00	21,582.00	21,582.00	21,582.00	43,164.00
Recursos Financieros	0 405 450 00	50 422 700 00	50 037 037 00	£1 877 £70 20	F2 025 400 70	104 712 077 04
Suma de Salario base Suma de Anualidad	8,405,450.00 2,823,436.00	(i) 1990 1990 1990 1990 1990 1990 1990 199	50,937,027.00 17,110,022.16	51,877,579.20 17,425,958.72		104,713,077.91 35.173.687.77
Suma de Anualidad Suma de Disponibilidad	2,823,436.00	A CONTRACTOR OF STREET	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	4,068,677.50		24,656,185.65	25,111,462.12		50,686,607.38
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	1,000.00		6,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
Suma de Carrera Profesional	952,880.00	S. S	5,774,452.80	5,881,078.07	5,989,672.18	11,870,750.25
Suma de Otros Suma de Otros Sobresueldos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Internacionales y Cooperación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Salario base	2,150,850.00	12,905,100.00	13,034,151.00	13,274,826.60	13,519,946.27	26,794,772.87
Suma de Anualidad	727,087.00	할 때 이 경기를 생길하고 하고 있습니다.	4,406,147.22	4,487,506.73	4,570,368.54	9,057,875.27
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	1,182,967.50	5	7,168,783.05	7,301,154.63	7,435,970.45	14,737,125.08
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00 3,000.00	3,000.00	6,000.00
Suma de Quinquenio Suma de Carrera Profesional	500.00 233,788.00	3,000.00 1,402,728.00	3,000.00 1,416,755.28	1,442,915.67	1,469,559.10	2,912,474.77
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Generales						
Suma de Salario base	7,278,700.00	43,672,200.00	44,108,922.00	44,923,393.24	45,752,903.70	90,676,296.95
Suma de Anualidad	2,823,173.00	16,939,038.00	17,108,428.38	17,424,335.51	17,746,075.87	35,170,411.38
Suma de Disponibilidad Suma de Dedicación Exclusiva	703,137.50	4,218,825.00	4,261,013.25 12,243,608.85	4,339,692.86 12.469.687.09	4,419,825.29 12.699.939.86	8,759,518.15 25,169,626.95
Suma de Dedicación Exclusiva Suma de Prohibición	2,020,397.50	12,122,385.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	1,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
Suma de Carrera Profesional	491,952.00	2,951,712.00	2,981,229.12	3,036,277.52	3,092,342.38	6,128,619.90
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tecnologías de Información	3,566,000.00	21,396,000.00	21,609,960.00	22,008,987.91	22,415,383.87	44,424,371.78
Suma de Salario base Suma de Anualidad	1,131,028.00	6,786,168.00	6,854,029.68	6,980,589.34	7,109,485.92	14,090,075.26
Suma de Disponibilidad	120,832.50	724,995.00	732,244.95	745,765.85	759,536.42	1,505,302.27
Suma de Dedicación Exclusiva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Prohibición	2,068,840.00	12,413,040.00	12,537,170.40	12,768,669.25	13,004,442.73	25,773,111.98
Suma de Quinquenio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	443,200.00	2,659,200.00	2,685,792.00	2,735,385.15 0.00	2,785,894.04	5,521,279.19 0.00
Suma de Otros Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Salario base 100	67,551,850.00	405,311,100.00	409,364,211.00	416,923,121.16	424,621,606.59	841,544,727.74
Suma de Anualidad 100	23,515,736.00	141,094,416.00	142,505,360.16	145,136,721.64	147,816,671.20	292,953,392.84
Suma de Disponibilidad 100	2,624,710.00	15,748,260.00	15,905,742.60	16,199,442.14	16,498,564.84	32,698,006.97
Suma de Dedicación Exclusiva 100	21,106,790.00	126,640,740.00	127,907,147.40	130,268,952.88	132,674,369.09	262,943,321.97
Suma de Prohibición 100	11,929,275.00	71,575,650.00	72,291,406.50 30,000.00	73,626,267.32 30,000.00	74,985,776.35 30,000.00	148,612,043.67 60,000.00
Suma de Quinquenio 100 Suma de Carrera Profesional 100	5,000.00 8,015,272.00	48,091,632.00	48,572,548.32	49,469,440.42	50,382,893.64	99,852,334.07
Suma de Otros 100	122,961.74	737,770.47	745,148.17	758,907.33	772,920.56	1,531,827.89
Suma de Otros Sobresueldos 100 200	3,597.00	21,582.00	21,582.00	21,582.00	21,582.00	43,164.00
Desarrollo Estratégico						
Suma de Salario base	4,721,400.00	28,328,400.00	28,611,684.00	29,139,998.75	29,678,068.82	58,818,067.57
Suma de Anualidad	1,731,449.00	10,388,694.00	10,492,580.94	10,686,326.45	10,883,649.46	21,569,975.91
Suma de Disponibilidad	148,162.50	888,975.00	897,864.75	914,443.82	931,329.03	1,845,772.85
Suma de Dedicación Exclusiva	2,425,885.00	14,555,310.00	14,700,863.10	14,972,314.54 0.00	15,248,778.33	30,221,092.86
Suma de Prohibición Suma de Quinquenio	1,000.00	0.00 6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
Suma de Quinquenio Suma de Carrera Profesional	762,304.00	4,573,824.00	4,619,562.24	4,704,862.46	4,791,737.74	9,496,600.20
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00
Dirección Gestión del Riesgo		1 <u>1.23</u> 0.05250000000000	91 <u>2</u> 0.00020000000000000000000000000000000			
Suma de Salario base	3,010,300.00	18,061,800.00	18,242,418.00	18,579,264.25	18,922,330.3€	37,501,594.61
Suma de Anualidad Suma de Disponibilidad	1,493,204.00 369,135.00	8,959,224.00 2,214,810.00	9,048,816.24 2,236,958.10	9,215,902.63 2,278,263.53	9,386,074.27 2,320,331.67	18,601,976.91 4,598,595.20
course as emperimental	200,200.00	_,_,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	-,200,300,20	_, _, _, _, _, _,	-1000,000,00	

JUN 1

obado por Oly.

#### COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO PROYECCIÓN SALARIAL POR SEMESTRE Y CENTRO DE COSTO

Etiquetas de fila		Incremento al 2018	3.69300	Incremento entre 2 semestres	1.846500	
100		1er Semestre 2017	2do Semestre 2017		2do Semestre 2018	Total Anual 2018
Suma de Dedicación Exclusiva	772,420.00	Committee of the property of the party of the party of			TOTAL CARREST CONTRACTOR SOCIAL CONTRACTOR C	bearing as the shall alternative April 15, 15, 15, 15, 15
Suma de Prohibición	833,625.00					
Suma de Quinquenio	0.00		25 92 335906	0.00		
Suma de Carrera Profesional	320.212.00	1,921,272.00	1,940,484.72	1,976,315,77	2.012.808.44	3,989,124.21
Suma de Otros	0.00		(3 to 10) 100 mg/s		0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gestión de Operaciones						
Suma de Salario base	16,313,700.00	97,882,200.00	98,861,022.00	100,686,490.77	102,545,666.82	203,232,157.59
Suma de Anualidad	6,573,760.00	39,442,560.00	39,836,985.60	40,572,575.54	41,321,748.15	81,894,323.69
Suma de Disponibilidad	2,538,052.50	15,228,315.00	15,380,598.15	15,664,600.89	15,953,847.75	31,618,448.65
Suma de Dedicación Exclusiva	5,235,357.50	31,412,145.00	31,726,266.45	32,312,091.96	32,908,734.74	65,220,826.70
Suma de Prohibición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Quinquenio	5,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	60,000.00
Suma de Carrera Profesional	1,465,884.00	8,795,304.00	8,883,257.04	9,047,286.38	9,214,344.52	18,261,630.91
Suma de Otros	5,023.00	30,138.00	30,138.00	30,138.00	30,138.00	60,276.00
Suma de Otros Sobresueldos	20,942.16	125,652.96	125,652.96	125,652.96	125,652.96	251,305.92
Investigación y Análisis del Riesgo						
Suma de Salario base	5,617,800.00	33,706,800.00	34,043,868.00	34,672,488.02	35,312,715.51	69,985,203.54
Suma de Anualidad	2,249,840.00	13,499,040.00	13,634,030.40	13,885,782.77	14,142,183.75	28,027,966.52
Suma de Disponibilidad	710,205.00	4,261,230.00	4,303,842.30	4,383,312.75	4,464,250.62	8,847,563.37
Suma de Dedicación Exclusiva	2,075,830.00	12,454,980.00	12,579,529.80	12,811,810.82	13,048,380.90	25,860,191.72
Suma de Prohibición	167,910.00	1,007,460.00	1,017,534.60	1,036,323.38	1,055,459.09	2,091,782.46
Suma de Quinquenio	2,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	24,000.00
Suma de Carrera Profesional	843,188.00	5,059,128.00	5,109,719.28	5,204,070.25	5,300,163.40	10,504,233.65
Suma de Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Normalización y Asesoría						
Suma de Salario base	3,375,450.00	20,252,700.00	20,455,227.00	20,832,932.77	21,217,612.87	42,050,545.64
Suma de Anualidad	1,288,553.00	7,731,318.00	7,808,631.18	7,952,817.55	8,099,666.33	16,052,483.89
Suma de Disponibilidad	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Suma de Dedicación Exclusiva	1,276,165.00	7,656,990.00	7,733,559.90	7,876,360.08	0 19 NOTE 11 10 NOTE 11	15,898,157.16
Suma de Prohibición	475,637.50	2,853,825.00	2,882,363.25	2,935,586.09	2,989,791.68	5,925,377.77
Suma de Quinquenio	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Carrera Profesional	519,652.00		3,149,091.12	3,207,239.09	3,266,460.76	6,473,699.84
Suma de Otros	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Otros Sobresueldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma de Salario base 200	33,038,650.00		200,214,219.00	203,911,174.55	207,676,394.39	411,587,568.95
Suma de Anualidad 200	13,336,806.00		80,821,044.36	82,313,404.94	83,833,321.97	166,146,726.91
Suma de Disponibilidad 200	3,765,555.00	22,593,330.00	22,819,263.30	23,240,621.00	23,669,759.06	46,910,380.06
Suma de Dedicación Exclusiva 200	11,785,657.50	70,713,945.00	71,421,084.45	72,739,874.77	74,083,016.56	146,822,891.34
Suma de Prohibición 200	1,477,172.50	8,863,035.00	8,951,665.35	9,116,957.85	9,285,302.48	18,402,260.33
Suma de Quinquenio 200	8,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	96,000.00
Suma de Carrera Profesional 200	3,911,240.00	23,467,440.00	23,702,114.40	24,139,773.94	24,585,514.87	48,725,288.81
Suma de Otros 200	5,023.00	30,138.00	30,138.00	30,138.00	30,138.00	60,276.00
Suma de Otros Sobresueldos 200	20,942.16	125,652.96	125,652.96	125,652.96	125,652.96	251,305.92
Total Suma de Salario base	100,590,500.00	603,543,000.00	609,578,430.00	620,834,295.71	(B)	1,253,132,296.69
Total Suma de Anualidad	36,852,542.00	221,115,252.00	223,326,404.52	227,450,126.58	231,649,993.17	459,100,119.75
Total Suma de Disponibilidad	6,390,265.00	38,341,590.00	38,725,005.90	39,440,063.13	40,168,323.90	79,608,387.03
Total Suma de Dedicación Exclusiva	32,892,447.50	197,354,685.00	199,328,231.85	203,008,827.65	206,757,385.65	409,766,213.30
Total Suma de Prohibición	13,406,447.50	80,438,685.00	81,243,071.85	82,743,225.17	84,271,078.82	167,014,304.00
Total Suma de Quinquenio	13,000.00	78,000.00	78,000.00	78,000.00	78,000.00	156,000.00
Total Suma de Carrera Profesional	11,926,512.00	71,559,072.00	72,274,662.72	73,609,214.37	74,968,408.51	148,577,622.88
Total Suma de Otros	127,984.74	767,908.47	775,286.17	789,045.33	803,058.56	1,592,103.89
Total Suma de Otros Sobresueldos	24,539.16	147,234.96	147,234.96	147,234.96	147,234.96	294,469.92



0295



#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

### Presupuesto Ordinario 2018

## DESGLOSE CANTIDAD DE PUESTOS POR GRUPO OCUPACIONAL

**Enero a Diciembre** 

## COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO CLASIFICACION OCUPACIONAL PRESUPUESTO 2018

SUBPARTIDA		CANTIDA DE	PUESTOS
PRESUPUESTARIA (a)	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL PLAZAS PRESUPUESTADAS (a)
CARGOS FIJOS			
Superior	3		3
Ejecutivo	18	4	22
Profesional	77	8	85
Técnico	21	2	23
Administrativo	20		20
Servicio	13		13
Bombero			
Docente			
Policial			
SERVICOS ESPECIALES			
Superior			TT - 000 U.S 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
Ejecutivo			
Profesional			
Técnico			
Administrativo			
Servicio			
Bombero			
Docente			
Policial			
JORNALES FIJOS			
TOTAL	152	14	166



0297

Revisado por: Out & S

Hecho por:

# COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO CUADRO DE PROYECCION DE SALARIOS BASE PRESUPUESTO 2018

I ASE	Salario Base	Salario Base	Salario Base	Salario Base
CLASE	1er sem 17	2do sem 17	1er sem 18	2do sem 18
Auditor	1,159,500.00	1,171,095.00	1,192,719.27	1,214,742.83
Conductor de Servicio Civil 1	280,250.00	283,052.50	288,279.06	293,602.14
Conductor de Servicio Civil 2	288,700.00	291,587.00	296,971.15	302,454.73
Director de Desastres	1,282,500.00	1,295,325.00	1,319,243.18	1,343,603.00
Director Ejecutivo	1,418,800.00	1,432,988.00	1,459,448.12	1,486,396.83
Médico Asistente General G1	437,000.00	441,370.00	449,519.90	457,820.28
Misceláneo de Servicio Civil 1	260,250.00	262,852.50	267,706.07	272,649.26
Misceláneo de Servicio Civil 2	274,650.00	277,396.50	282,518.63	287,735.33
Oficinista de Servicio Civil 1	285,650.00	288,506.50	293,833.77	299,259.41
Oficinista de Servicio Civil 2	310,700.00	313,807.00	319,601.45	325,502.89
Operador de Maquinaria de Servicio Civil 2	325,000.00	328,250.00	334,311.14	340,484.19
Presidente	1,581,550.00	1,597,365.50	1,626,860.85	1,656,900.84
Profesional de Servicio Civil 1, Grupo A	503,100.00	508,131.00	517,513.64	527,069.53
Profesional de Servicio Civil 1, Grupo B	592,650.00	598,576.50	609,629.22	620,886.02
Profesional de Servicio Civil 2	672,650.00	679,376.50	691,921.19	704,697.51
Profesional de Servicio Civil 3	731,750.00	739,067.50	752,714.38	766,613.25
Profesional en Informática 1, Grupo B	559,700.00	565,297.00	575,735.21	586,366.16
Profesional en Informática 1, Grupo C	592,650.00	598,576.50	609,629.22	620,886.02
Profesional en Informática 2	672,650.00	679,376.50	691,921.19	704,697.51
Profesional Jefe de Servicio Civil 1	805,550.00	813,605.50	828,628.73	843,929.35
Profesional Jefe de Servicio Civil 2	856,800.00	865,368.00	881,347.02	897,621.09
Profesional Jefe de Servicio Civil 3	936,000.00	945,360.00	962,816.07	980,594.47
Profesional Jefe en Informática 1, Grupo B	805,550.00	813,605.50	828,628.73	843,929.35
Secretario de Servicio Civil 1	323,400.00	326,634.00	332,665.30	338,807.96
Secretario de Servicio Civil 2	335,650.00	339,006.50	345,266.26	351,641.60
Técnico de Servicio Civil 1	323,400.00	326,634.00	332,665.30	338,807.96
Técnico de Servicio Civil 2	353,350.00	356,883.50	363,473.35	370,184.89
Técnico de Servicio Civil 3	413,050.00	417,180.50	424,883.74	432,729.22
Técnico en Informática 1	310,700.00	313,807.00	319,601.45	325,502.89
Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	277,550.00	280,325.50	285,501.71	290,773.50
Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	316,050.00	319,210.50	325,104.72	331,107.78



Revisado por



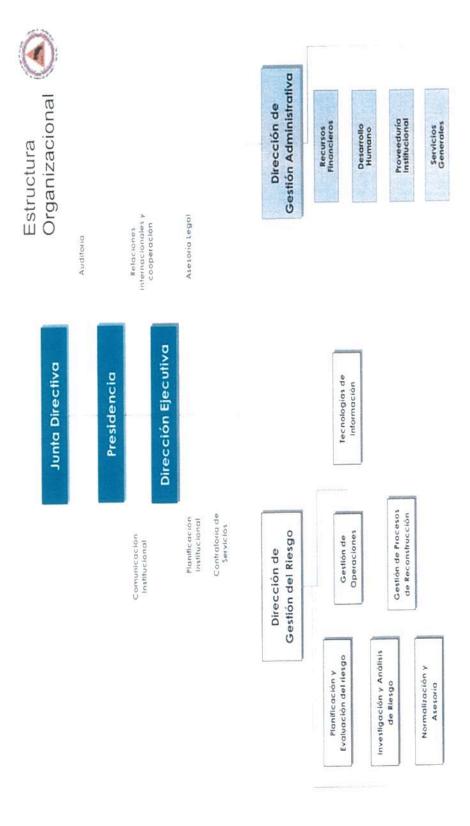


#### Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

## Presupuesto Ordinario 2018

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

**Enero a Diciembre** 





#### **ANEXO N° 1**

#### MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO (MAPP)

mide mide

Nombre de la Institlución:	Comission Nacional	Comission Nacional de Emergencies (CME)	(DA																	
Nombre del Jaranca de la Institución:	Nán Brenes Reyes																			
Sector:	Viviends y Asentamentos Homanos	reentos Humanos																		
Maketoca) Rector(z):	Rosendo Pujoi Mesabes	rather																		
	PLAN NACIONAL DESARROLLO	RROLLO										PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA	N ESTRATÉGI	CA PRESUPU	ESTARIA					
Dec Production (5) Transport of Contract o	Harriston est recognistics processing the processing pr	many and comments of the comme	WEALSH, washeriter Neckstan, wonertran, Neckstan	METAS ANUMAES DEL. PRID	Menangan Manan Manangan Manan Manangan	CALTROOP PRINTED CO. STREAM CO. S	OCCO ROBBET ON RESIDENCE ON RES	TO COMPANY OF THE PARTY OF THE	Section 1	BOARD PARK	OPERATOR OF THE PROPERTY OF TH		Country of	President of Section 1997	Sept.	VALUE OF THE PARTY	ESTERNISH STERNISH		FEMALOS ANDRES OF CONTROS PEZAPOS USES FEMALOS OF CONTROS FEMALOS OF CONTROS FEMALOS FEMALOS OF CONTROS FEMALOS OF CONTROS FEMALOS OF CONTROS FEMALOS FEMALOS OF CONTROS FEMALOS OF CONTROS FEMALOS FEMALOS OF CONTROS FEMALOS OF CONTROS FEMALOS OF CONTROS FEMALOS	Services SOUTH SECURITY CHIEFLAND CONTRACTOR
Total of Laboratory Community of Community o	To any of the state of the stat	4 1 1 1		· 表	]	e constante i cons	ji Balladhilland	denter at fange		A commission  A		Total or Comments of Comments	1	inan inan den den den den		16 -	2	2	E007	The second secon

mide

Nomber de la Institución		9	Commission Nacional di	Comitado Nacional de Emergençues (CNE)																				
Nombre del Jerarca de la Institución			Number of Street																					T
Sector		4	Unbestle, Energie, N.	Anthente, Energia, Marry y Ordenamento Territoriai	Territorias																			T
Ministro(a) Rector(a)		-	Erigar Outlerrez Espeieta	eleta																				T
		PLAN	PLAN NACIONAL DESARROLLO	REDITO										PROGRAM	PROGRAMACION ESTRATEGICA PRESUPLESTARIA	TEGICA PR	ESUPUESTA	414						
							1505						UNCACOS SEDIÉSES.	SECONDA CEL	708	ACELACION RETA						Terret Mary States		
TOTAL COLUMN CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL COLUMN	CCOMO P SOMEWITH, PROCESSIAN PROPECTO SECTION PRO	FERTMON OIL MOGRAMI WATERTO	PECHONIS DEL PECHONIS O PECHOSTO	MEA MARE DA. ACCACAR	MITACA INDICACIONI COL PROGRAMA PROGRAMA FERECO	METABAN		Mileon of Chica	College Strike (Section 5) or section 5) or	PROGRAMA O SE BONICO SE SECULOS SE SE SE SE SE SE SE SE SE SE SE SE SE S	OGO VACABILI I, PRICE ANA NUMBER CELAN CONTRACTIVE	PACCOUNTS STOCKE PACCOUNTS	TORSES.	Commo	nd cowerpa		9			3	Control of the condition of the conditio	Carlo Tropic	TOTAL STREET	188
manyel acum. Vaccinosi sarkasi ni saminari manyel adi terripasaya i span sa saminari si span sa saminari sa saminari si saminari sa saminari saminari saminari sa saminari sa saminari saminari sa saminari sa saminari sa saminari saminari sa saminari sa saminari sa samina	According to the constitution of the constitut	According to the control of the cont	Prometae de verble come de verble policio de les facilitates de les facilitates de les facilitates de presence de	CE et that  A semination et se  The confidence of the confidence o	2015.2014 April 194 2015.194 2016.194 2016.194 2017.194 2014.194	£	f	]	Pursues is malactic in the control of the state of the control of the state of the state of the state of the state of the state of state of state	Freedom on Research	Ą	indiscount put proposition to producing the proposition Cartes Century	insidectores publics	so ACI see ball to die T.T.	contracts of contr	1	Pasteriesi.	Promoting to 27% do to some control of the control	20% de les residences les l'actions de l'actions les l'actions les l'actions les l'actions l'act	ś	5	72 00 Fords lacement	B # //	Se parte del control del contr



#### **ANEXO N° 5**

#### DICTAMEN DE VINCULACIÓN POI CON EL PND, POR PARTE DEL MINISTRO RECTOR SECTORIAL